BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
martes 13
de junio de 2006

Año CXIV
Número 30.925

Precio $ 1,00



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

AMERICAN FINANCIAL GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Púb. 172 del 31-5-06. Registro 862 de Marta Silvia Peralta. Roberto José RONCHIETTO GUZZO, argentino, Asesor Financiero, 7-7-81, DNI 28.773.790 Agustín Alvarez 1141, Vicente López; Gustavo Alejandro LORENZO ZUÑIGA, español, empleado, 25-4-73, DNI 92.427.472, Iturri 424, San Antonio de Padua; ambos solteros, de Pcia. Bs. As. AMERICAN FINANCIAL GROUP S.A. 99 años. a) Otorgamiento de préstamos, con garantía real o sin ella, para la financiación de operaciones y negocios realizados o a realizarse; constitución, extinción y/o transferencias para cesiones de prendas, hipotecas o cualquier otro derecho real. b) realizar cualquier clase de operaciones sobre títulos valores públicos y privados, papeles de crédito, debentures, valores, negociables y otros valores mobiliarios; inversiones en bienes muebles, inmuebles, cuotas partes y derechos, inclusive los de propiedad intelectual o industrial; por cuenta propia o de terceros; podrá celebrar contratos al contado o a término, de futuros y opciones, sobre bienes, servicios, índices, monedas, productos y subproductos del reino animal, vegetal o mineral y/o títulos representativos de dichos bienes; prefinanciación y distribución primaria de valores en cualquiera de sus modalidades, y en general, invertir en aquellas transacciones del Mercado de Capitales, en un todo de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigor. c) El ejercicio de mandatos, administraciones, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y representaciones de capitales y empresas relacionadas con las actividades precitadas; Administrar por cuenta de terceros negocios financieros, y en especial, los relacionados con títulos de crédito o títulos valores públicos y/o privados, representaciones, cobranzas, mandatos, comisiones, consignaciones y asesoramiento; la actuación como Agente de suscripciones o servicios de renta y amortizaciones; administración de carteras de valores y cualquier actividad financiera adecuada a la normativa vigente en la materia; como agente colocador de cuotas partes de Fondos Comunes de Inversión. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso del ahorro público. Capital: $ 50.000. Administración: 1 a 5 por 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Prescinde. Cierre ejercicio: 31-1. Sede: Reconquista 138/144/150, Unidad 67, 12º piso, sector contrafrente, Cap. Fed. Presidente: Roberto José RONCHIETTO GUZZO; Director suplente: Gustavo Alejandro LORENZO ZUÑIGA; ambos con domicilio especial en la Sede Social. Autorizada por Esc. Púb. ut-supra.

Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/06/2006. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 13/06/2006 Nº 64.839 v. 13/06/2006

ANCA VILU

SOCIEDAD ANONIMA

Expediente: 162.400.- Por asamblea extraordinaria unánime del 16/03/06 se resolvió reformar el artículo segundo del estatuto social prorrogando el plazo de duración de la sociedad hasta el 30/09/06.- La autorización surge de la escritura 35, Fº 118, del 04/05/06, Registro 1716 de Capital Federal.- Escribana Roxana Elizabeth Marianetti, Matrícula 4348.

Escribana - Roxana E. Marianetti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 7/06/2006. Número: 060607224546/0. Matrícula Profesional Nº: 4348.

e. 13/06/2006 Nº 45.511 v. 13/06/2006

ANGELIE

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 49 Folio 110 del 06/06/06. Escribana Titular Registro 556, Cap. Fed.- Socios: Alejandro Carlos FERRER, argentino, casado en primeras nupcias con Mariana Lozada, vendedor, nacido 23/08/67, DNI. 18.353.754, domicilio Juncal 2296, 3º piso, dpto. "B", Cap. Fed.; Máximo TESTONI, argentino, casado en primeras nupcias con Rocío Colombres, nacido 10/10/71, empleado, DNI. 22.431.448, domicilio Caamaño 699, Pilar, Pcia. Bs. As.: Isabel Felicidad GAROFANO, argentina, casada en segundas nupcias con Enrique Esteban Ingham, DNI. 3.768.725, constituye domicilio Juan Francisco Seguí 4470, piso 10º, dpto. "A", Cap. Fed.- Plazo: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, la fabricación, industrialización, elaboración, transformación, procesamiento, producción, compra, venta, importación, exportación, consignación, representación, permuta, leasing, franquicia y cualquier forma de comercialización de productos alimenticios, vinos finos y a granel, generosos, espumantes, espumosos, sidras, cervezas, destilados, aperitivos, similares y afines. Capital: $ 12.000. Dirección y Administración: directorio integrado por 1 a 5 titulares. Término Elección: 2 ejercicios. Sindicatura: Prescindirá. Representación Legal: presidente del directorio o vicepresidente en su caso. Domicilio social especial y fiscal: Juncal 2296, 3º piso dpto. "B", Cap. Fed. Presidente: Alejandro Carlos Ferrer, domicilio especial Juncal 2296, 3º piso dpto. "B", Cap. Fed. Director Suplente: Máximo Testoni, constituye domicilio especial en Caamaño 699, Pilar, Pcia. Bs. As.- Aldo Enrique MAIOLA, con DNI. 14.152.833 autorizado por escritura 49 Folio 110 del 06/06/06 de constitución de la sociedad.

Autorizado - Aldo Enrique Maiola

Certificación emitida por: Marta Tejedor. Nº Registro: 556. Nº Matrícula: 3351. Fecha: 7/06/2006. Nº Acta: 115. Libro Nº: 28.

e. 13/06/2006 Nº 59.070 v. 13/06/2006

APRECIAR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución escritura pública número 203 del 7/6/06 registro 1991, capital federal socios: Isaac Samuel WAJNMAN, divorciado de sus primeras nupcias con Necha Filcman, argentino naturalizado, comerciante, 25/5/24, L.E 4.138.085, C.U.I.T. 20-04138085-4, domiciliado en Malabia 729, Planta baja "B", capital federal y Alejandro Fabian WAJNMAN, casado en primeras nupcias con Gabriela Judith Sinalevich argentino, abogado, 12/3/67, D.N.I. 18.398.292, C.U.I.T. 20-18398292-4, Teniente General Juan Domingo Perón número 683, segundo piso, capital federal, ambos constituyen domicilio especial en Teniente General Juan Domingo Perón número 683, segundo piso, capital federal. Duración 99 años desde su inscripción en la I.G.J. Objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a ellos a las siguientes actividades: a) Construcción: El proyecto, dirección, administración, ejecución de obras públicas y privadas, pavimentos, edificios, incluso bajo el régimen de Propiedad Horizontal debera ser realizada por profesional con título habilitante. b) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamientos, administración y construcción de bienes inmuebles urbanos, suburbanos y rurales. c) Financieras: Las realización de todo tipo la operaciones financieras que fueran necesarias realizar para la concreción del presente objeto social. Capital Social: El capital social: $ 20.000 representado por 20.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una. Dirección y Administración: Directorio integrado por 1 a 6 por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente. Prescinde de la sindicatura. Deliberaciones: Asambleas. Cierre ejercicio social 31/5 de cada año. Sede social: en Teniente General Juan Domingo Perón número 683, segundo piso, capital federal. Directorio: Presidente: Isaac Samuel WAJNMAN, Director Suplente: Alejandro Fabian WAJNMAN. Escribano Autorizado, matrícula 4194, Titular del registro 1991, Capital Federal con firma legalizada escritura 203 del 7/6/06.

Escribano - Pablo Damián Blacher

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 8/06/2006. Número: 060608226764/0 Matrícula Profesional Nº: 4194.

e. 13/06/2006 Nº 45.485 v. 13/06/2006

ART BEBE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura del 1/06/2006, 1) a) Ernesto D Angelo 52 años empleado, DNI 11.122.004, casado domicilio Q. Bocayuva 1620 Capital Federal b) Vicente Anselmo Dileo, 53 años, casado, comerciante, D.N.I. 10.464.378, domicilio Sobremonte 118 San Fernando Pcia de Bs As, c) Nestor Carlos Diaz, 47 años, casado, comerciante, D.N.I. 17.069.569, domicilio Callao 315 San Fernando, Pcia de Bs As y d) Ramón Alberto Diaz, 38 años, empleado, comerciante, divorciado, domicilio Las Heras 2039 San Fernando Pcia de Bs As; todos son argentinos. 2) ART BEBE SA 3) 99 años 4) Compra, venta, importación, exportación y distribución de todo tipo de productos para chicos y/o bebes como asi tambien su fabricación y elaboración 5) 12.000 pesos dividido en 1200 acciones. 5) Representación: Presidente. 6) Sindicatura Prescinde. 7) Cierre de ejercicio: 31/5. 8) Presidente: Ramón Alberto Diaz, Director Suplente: Ernesto D Angelo domicilio especial Juncal 2700 Cap. Fed. Sede Social: Juncal 2700 Capital Federal. Autorizado: Dr. Abelardo Miranda, DNI 22.675.054. (Escritura 1/6/2006).

Abogado - Abelardo F. Miranda

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 451.095

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/06/2006. Tomo: 70. Folio: 970.

e. 13/06/2006 Nº 64.557 v. 13/06/2006

B.P. PUBLICITARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea General ordinaria y Directorio 25-8-05, designo presidente Félix Grosso, Director Suplente Alicia Beatriz Alvarez, ambos domicilios especiales Viamonte 332, piso 4, of. 39. 2 cuerpo, Cap. Fed. y Acta Asamblea Gral. extraordinaria 5-1-06, traslada sede social a la calle Viamonte 332, 4 piso, of. 39, 2 cuerpo, Cap. Fed. y Reforma artículo 8. Dr. Sergio Darío Restivo Autorizado actas asambleas 25-8-05 y 5-1-06.-

Abogado - Sergio D. Restivo

Certificación emitida por: María E. Alvarez Bor. Nº Registro: 1739. Nº Matrícula: 3973. Fecha: 7/06/2006. Nº Acta: 88. Libro Nº: 28.

e. 13/06/2006 Nº 59.132 v. 13/06/2006

BLOMAX

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificación del aviso publicado el 7 de junio de 2006. Por observación efectuada por Inspección General de Justicia se reformuló el objeto social: Adquisición, venta, permuta, locación, comodato, dación en leasing, usufructo, anticresis, explotación, administración, urbanización, fraccionamiento, construcción, constitución de hipotecas, afectación y desafectación a fideicomiso, mediante la celebración de contratos de fideicomiso de administración, garantía, inversión y/u otra naturaleza, sea en calidad de fiduciante, fiduciario, fideicomisario y/o beneficiario, constitución de arrendamiento, el desarrollo de proyectos inmobiliarios y la realización de cualquier otro acto jurídico y cualquier otra actividad sobre toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, aún dentro del régimen de la propiedad horizontal y cualquiera fuese su destino, inclusive viviendas, oficinas y estacionamientos entre otros. Esc. 247 Fº 744 Reg. 1744 del 9/6/2006. El suscripto firma el presente en su carácter de apoderado en la escritura citada.

Tomás Bracco

Certificación emitida por: Alfredo Rafael Parera. Nº Registro: 1744. Nº Matrícula: 4364. Fecha: 9/6/06. Nº Acta: 199. Libro Nº: 14/int. 76163.

e. 13/06/2006 Nº 45.599 v. 13/06/2006

BMN CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 239 26/04/06.- Accionistas: Adrian Nestor BIANCONI, argentino, 27/0617/1966, comerciante, casado, DNI 17.838.885, CUIT 20-17838885-2, domiciliado Mitre 2290 Castelar, Partido Morón, Fernando Pablo MAZZA, argentino, 12/09/1973, comerciante, soltero, DNI 23.453.854, CUIT 20-23453854-3 domiciliado Gallo 606 Torre 2 Piso 11 departamento 6 Capital Federal, Juan Carlos NAVARRO, argentino, 10/12/56, casado, contador, DNI 13.102.189 CUIT 20-12102189-6, domiciliado en Avenida Directorio 943 de Capital Federal.- Plazo 99 años.- Objeto social: por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en país o extranjero a compraventa de inmuebles, explotación de oficinas, locales e inmuebles en general, por sistema de alquiler, arriendo, subarriendo, leasing inmobiliario, préstamo de uso, de tiempo compartido y cualquier otro contrato de explotación comercial que autoricen las leyes. Administración de propiedades inmuebles y negocios propios o de terceros. El ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones, y mandatos y la intermediación inmobiliaria; efectuar el proyecto, dirección, construcción en general de inmuebles urbanos o rurales, efectuar loteos, fraccionamiento de bienes inmuebles, incluyendo el sistema de propiedad horizontal, efectuar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y otras que requieran el concurso publico, comprar y vender, producir, distribuir, exportar, importar, transportar, fabricar y disponer todo tipo de materiales de construcción. Adquirir y vender muebles registrables y no registrables.- Capital Social: $ 30.000 dividido en 30000 acciones de $ 1 valor nominal c/u, nominativas no endosables con derecho a un voto cada una. Administración y dirección a cargo de Directorio 1 a 5 titulares. Prescinde de Sindicatura.- Cierre de ejercicio: 31/12 cada año. Presidente Adrian Nelson Bianconi, Director titular Juan Carlos Navarro y Fernando Pablo Mazza Director Suplente Diego Ariel Mazza constituyen domicilio especial en Avenida Alicia Moreau de Justo 1848 de la Ciudad Autonoma de Buenos Aires.- Domicilio social Avenida Alicia Moreau de Justo 1848 de Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Jenny Arriaza Autorizada en escritura 239 del 26-04-2006.

Certificación emitida por: Jorge M. Herrero Pons. Nº Registro: 6. Fecha: 17/05/2006. Nº Acta: 54. Libro Nº: 13.

e. 13/06/2006 Nº 59.071 v. 13/06/2006

CALEOFU

SOCIEDAD ANONIMA

Expediente: 172.527.- Por asamblea extraordinaria unánime del 16/03/06 se resolvió reformar el artículo segundo del estatuto social prorrogando el plazo de duración de la sociedad hasta el 30/09/06.- La autorización surge de la escritura 36, Fº 124, del 04/05/06, Registro 1716 de Capital Federal.- Escribana Roxana Elizabeth Marianetti, Matrícula 4348.

Escribana - Roxana E. Marianetti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 7/06/2006. Número: 060607224543/E. Matrícula Profesional Nº: 4348.

e. 13/06/2006 Nº 45.510 v. 13/06/2006

CARRICER

SOCIEDAD ANONIMA

1) Mario Darío Carrizo 10/6/66 D.N.I. 18.048.620 casado domicilio real Ituzaingó sin número Carlos Casares Prov. Bs. As. y Sergio Omar Lucero 10/6/65 D.N.I. 17.055.637 soltero con domicilio real Cecilia Borja 334 Carlos Casares Prov. Bs. As. ambos argentinos comerciantes con domicilio especial en la Sede Social 2) 21/4/06 4) San Martín 201 piso 6 oficina 6 CABA 5) Agropecuaria mediante la compra venta consignación representación distribución transporte importación exportación y explotación en todas sus formas de establecimientos rurales ganaderos agrícolas hortícolas frutícolas avícolas apícolas cultivos forestales y/o explotaciones granjeras Siembra de toda clase de cultivos cereales pasturas árboles frutales y acopio de granos compra venta permuta consignación acopio exposición importación y exportación de todos los productos derivados de las explotaciones agropecuarias forestales y hortícolas 6) 99 años 7) $ 12000 8) Dirección y Administración de 1 a 5 directores por 3 años Sin síndicos 9) El Presidente. Presidente Mario Darío Carrizo Suplente Sergio Ornar Lucero 10) 30/3 Pablo Rodríguez autorizado en Escritura número 59 del 21/4/06.

Pablo D. Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/06/2006. Tomo: 69. Folio: 84.

e. 13/06/2006 Nº 64.622 v. 13/06/2006

CHAPUY CEREALES

SOCIEDAD ANONIMA

Directorio 15-11-05 y Asamblea General ordinaria-extraordinaria 25-11-05, designo presidente Vicente Faustino Messina, vicepresidente Carlos Daniel Messina, Directora Titular Alicia Silvia Messina y Directora Suplente Paulina Yolanda Rumeo de Messina, todos domicilios especiales Superí 1602, 9 piso, Cap. Fed. y Reforma artículo 8. Dr. Sergio Darío Restivo Autorizado acta asamblea 15-11-05.

Abogado - Sergio D. Restivo

Certificación emitida por: María E. Alvarez Bor. Nº Registro: 1739. Nº Matrícula: 3973. Fecha: 7/06/2006. Nº Acta: 87. Libro Nº: 28.

e. 13/06/2006 Nº 59.134 v. 13/06/2006

CM TEXTILES

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 163 del 23-5-2006, Fº 346 Registro 765 a cargo del escribano Osvaldo E. Casalia, se protocolizó el Aumento de Capital dispuesto por la Asamblea General Extraordinaria de fecha 3 de octubre de 2005, de $ 12.000.- a $ 512.000.- Se reforma el Artículo Cuarto del Estatuto Social. El aumento se realiza mediante la capitalización de los pasivos que mantienen los accionistas, correspondiendo $ 250.000 a cada uno, emitiendo 500.000 acciones ordinarias nominativas, no endosables, con derecho a 1 votos cada una y de valor nominal $ 1, cada acción, suscriptas por los accionistas en función de los creditos que cada uno de ellos posee. Samuel Fink Presidente. Escritura numero 163 Fº 346, 23-5-2006. Registro 765.

Certificación emitida por: Osvaldo Emilio Casalia. Nº Registro: 765. Nº Matrícula: 2814. Fecha: 29/05/2006. Nº Acta: 192. Libro Nº: 068.

e. 13/06/2006 Nº 59.085 v. 13/06/2006

DIMASH GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

1) Gastón Damián Kroll 4/5/82 D.N.I. 29.531.280 y Maximiliano Ariel Kroll 11/4/84 D.N.I. 31.013.206 ambos con domicilio real y especial San Luis 1055 San Martín Prov. Bs. As. argentinos solteros empresarios 2) 1/6/06 4) Carvajal 3993 planta baja CABA 5) Fabricación compra venta importación exportación montaje e instalación de máquinas y equipos de gimnasia para gimnasios centros de descanso y recreación 6) 99 años 7) $ 12000 8) Dirección y Administración de 1 a 5 directores por 3 años Sin síndicos 9) El Presidente. Presidente Gastón Damián Kroll Suplente Maximiliano Ariel Kroll 10) 31/12 Virginia Codo autorizada en Escritura número 156 del 1/6/06.

Virginia Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/6/2006. Tomo: 72. Folio: 196.

e. 13/06/2006 Nº 64.623 v. 13/06/2006

DINERS CLUB ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL Y DE TURISMO

Se hace saber que por Acta de Asamblea Nº 78 de fecha 24/04/06, se resolvió por unanimidad reformar el Artículo Octavo del Estatuto Social adoptando el siguiente texto: "Artículo Tercero: El capital social se fija en la suma de $ 16.607.075 representado por 166.070.750.000 acciones de 0,0001 pesos de valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. Todo aumento de capital será elevado a escritura pública salvo que la Asamblea dispusiese hacerlo por instrumento privado. Asimismo la sociedad podrá, en el marco de cualquier otra norma legal aplicable, presente o futura dictada por la Comisión Nacional de Valores o cualquier otra autoridad competente, emitir obligaciones negociables, debentures, acciones y cualquier otro valor mobiliario. Para ello, la sociedad podrá efectuar oferta pública y cotizar en Bolsa previa autorización de las autoridades que corresponda. Tanto la Asamblea como el Directorio podrán decidir indistintamente la emisión y determinar el objeto y condiciones de emisión de las obligaciones negociables, debentures, acciones y otros valores mobiliarios que podrán instrumentarse en títulos, en certificados globales o en forma escritura.". Martín Vázquez Acuña, Tº 67, F º 944 C. P. A. C. F., autorizado por Acta de Asamblea Nº 78 de fecha 24 de abril de 2006.

Autorizado - Martín Gonzalo Vázquez Auña

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/06/2006. Tomo: 67. Folio: 944.

e. 13/06/2006 Nº 3318 v. 13/06/2006

EL BARIGÜÉ

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura del 1º/6/2006, Folio 92 Registro 808 Capital Federal. Socios: Tomás ROSSITER, argentino, nacido el 11/4/52, soltero, D.N.I. 10.081.538, (CUIT 23-10081538-9), empresario, domiciliado en República Dominicana 3388, piso 12 "B", Ciudad de Buenos Aires y don Patricio Santiago ROSSITER, argentino, nacido el 25/7/59, casado 1ras. nupcias con Viviana Alejandra Basma, D.N.I. 13.194.670 (CUIT 20-13194670-9), empresario, domiciliado en Country Club Los Cardales, Lotes 1009 y 1010, Provincia de Buenos Aires, Duración 99 años a partir inscripción.- Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Compra, venta depósito, comercialización, importación, exportación, elaboración y producción de semillas, cereales, oleaginosas, haciendas, ganados, frutos del país y de todo otro producto derivado de la explotación agrícologanadera o forestal, o que tenga aplicación en la misma, pudiendo actuar en negocios derivados, subsidiarios o complementarios de los anteriores, y el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones o gestiones de negocios de personas o empresas con el objeto antedicho.- A tal fin la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- Capital: $ 12.000.- Administración: Directorio 1 a 5 miembros.- Cierre Ejercicio: 30/6.- Domicilio Social: Paraná 123, 1º piso Oficina "25", Ciudad de Buenos Aires.- Directorio: Presidente: Tomás ROSSITER. Director Suplente: Patricio Santiago ROSSITER.- Los Directores designados constituyeron domicilio especial en Paraná 123 1º piso oficina "25", Ciudad de Buenos Aires.- La autorización del firmante surge de la escritura de fecha 1º/6/2006 pasada al folio 92 del Registro 808 de la Ciudad de Buenos Aires a cargo de la Escribana María Isabel UGARTECHE.-

Autorizado – Carlos Alberto Di Corrado

Certificación emitida por: María Isabel Ugarteche. Nº Registro: 808. Nº Matrícula: 3062. Fecha: 7/6/2006. Nº Acta: 27. Libro Nº: 22.

e. 13/06/2006 Nº 45.488 v. 13/06/2006

EL PICHAO

SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: "EL PICHAO S.A.". Accionistas Luis Antonio Maidana, empresario, DNI. 5.143.492, CUIT 20-04134492-9, nacido el 11/09/1931. domicilio: Amenabar 1741, piso 12 letra "D", y Dionisio Oscar Gonzalez, iluminador cinematográfico, DNI. 4.397.452, CUIT 20-4397452-2, nacido el 30 de octubre de 1942, dom: Machain 3871, ambos argentinos, domicilios en Capital Federal, Duración: 10 años desde la inscripción en la I.G.J. La sociedad por Objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociadas a terceros, a las siguientes actividades, sea en el país como en el extranjero: a) Elaboración de productos de molineria, incluso de descascarar, limpiar y pulir cereales y/o granos y la preparación de sus productos, mezclas de harinas, elaboración de productos a base de todo tipo de cereales, granos y leguminosas; b) La construcción y explotación de silos exclusivamente para almacenamiento de cereales, semillas y oleaginosas; c) Siembre, cosecha, recolección de cereales: oleaginosas, forrajeras y demás especies propias de la explotación agrícola; d) Compra de cereales, leguminosas, oleaginosas y demás frutos del país; Depósito, acopio y transporte de los mismos por vías terrestre, marítima o aérea, con la consiguiente explotación de los establecimientos cerealeros propios o de terceros, como las demás actividades relacionadas con esta actividad; e) La industrialización primaria de los productos de dicha explotación y la comercialización de los mismos, dentro del país y/o extranjeros, o sea la importación y/o exportación de cualquier lugar del mundo de la actividad de la sociedad; f) La investigación de mercado y comercialización interna y externa del rubro mencionado, factibilidad, preinversión de planes y programas de desarrollo nacional, regional y sectorial. Elaboración de informes, anteproyectos, proyecto ejecutivos de crecimiento infraestructural del rubro antes mencionado como de industrialización y agroindustrial. G) Asesoramiento y asistencia técnica mediante profesionales habilitados, en todo lo relacionado con licitaciones y concursos para servicios de obras, y provisiones, en la faz cerealera, sean ante organismos financieros, nacionales e internacionales, de asistencia técnica y/o financiera. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- Capital $ 12.000.- Cierre ejercicio económico: 30 abril de cada año. Socio-Gerente Luis Antonio Maidana, domicilio Amenabar 1741, piso 12 letra "D" Cap. Fed.- Sede: Amenabar 1741, piso 12, letra "D" Cap. Fed. El firmante posee facultades para suscribir este edicto conforme Poder Especial otorgado el 22/05/2006 escritura 67 autorizada suscripta Esc. Marina E. Sportorno Registro Notarial 92 de Capital Federal.

Apoderado – Martín Ernesto Labroussans

Certificación emitida por: Marina E. Spotorno. Nº Registro: 92. Nº Matrícula: 3983. Fecha: 5/6/2006. Nº Acta: 073. Libro Nº: 36.

e. 13/06/2006 Nº 59.087 v. 13/06/2006

ESTANCIAS DEL LITORAL CAMBÁ

SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA Y GANADERA

Comunica que por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 8/6/06 se aprobó la modificación del artículo 1º del Estatuto Social, incluyéndose la denominación social en el texto del mismo. Asimismo, se resolvió fijar la sede social en la calle Bouchard 680, piso 20 de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizada por Asamblea Extraordinaria de fecha 8/6/06. Autorizada: Verónica Sarratea, DNI 26.046.436

Abogada – María Verónica Sarratea

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/6/06. Tomo: 71. Folio: 777.

e. 13/06/2006 Nº 16.471 v. 13/06/2006

F. RAUL LAPLACETTE

SOCIEDAD ANONIMA AGRO-GANADERA

Por asamblea 06/6/06 se modifico artículo 5 y 10 del estatuto quedando asi Art. 5: El capital social es de quinientos mil pesos representado Por quinientas mil acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor un peso cada una. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea hasta el quíntuplo de su monto, conforme al Art. 188 de la Ley 19550 y sus modificatorias. Art. 10: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más directores por el término de cinco (5) ejercicios siendo reelegibles y de actuación indistinta. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes, al cumplimiento del objeto social de la sociedad inclusive los previstos en los Arst. 1881 del Código Civil y 9 del Decreto Ley 5965/63. El o los directores prestarán a la sociedad en garantía de sus funciones una suma que no podrá ser inferior a los Diez mil pesos cada uno, que podrá consistir en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma.- Dra. Ghiggeri Ana autorizada por asamblea del 06/6/06.

Abogada – Ana Ghiggeri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/6/2006. Tomo: 41. Folio: 295.

e. 13/06/2006 Nº 64.642 v. 13/06/2006

FIGARO INVERSIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 342, 8/6/2006, Folio 664, Registro 1188 Cap. Fed. 1) "FIGARO INVERSIONES S.A.". Socios: Roberto CHOLLET IBARRA, español, 5/04/1960, Pasaporte Español 02516798-T, casado, comerciante, CUIT 20-60334844-4; Magdalena Sofia DE ARMAS RANERO, española, 19/03/1961, Pasaporte Español AE732256, casada, CUIT 27-60334839-2, comerciante, ambos domiciliados en Avenida Pío XII, número 18, Vivienda 8, 28016, Madrid, España y domicilio especial en San Martín 492, piso 1, Cap. Fed. 2) Ciudad Bs. As.; 3) Objeto: La sociedad tiene por objeto la explotación por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, o a través de terceros, en cualquier forma de subcontratación o concesión, ya sea en cualquier parte del país o del exterior, de las siguientes actividades: Comprar, vender, permutar, constituir fideicomisos, constituir derechos reales, prendar, gravar, hipotecar, locar, o dar o tomar en arrendamiento, dar o recibir la posesión, y/o o de cualquier forma enajenar, disponer, transferir, o adquirir el dominio, condominio, nuda propiedad, usufructo, ya sea por adjudicación a los socios o venta a terceros, de toda clase de bienes, inmuebles, muebles, semovientes, derechos, permisos, acciones, y de cualquier otra naturaleza, incluyendo la subdivisión bajo el régimen de propiedad horizontal (Ley 13.512), suscribir contratos inmobiliarios, con fines de explotación, fraccionamiento, enajenación, o adquisición, sobre inmuebles, y/o de otros valores mobiliarios, papeles de créditos, creados o crearse, que autoricen las leyes. Administrar, esos bienes, inmuebles, y derechos, mediante contratos nominados o innominados relacionados con este objeto. Para alcanzar estos fines la sociedad podrá realizar ofertas de compra y venta, y aceptarlas, suscribir boletos de compraventa, señas, recibos, dar o tomar dinero prestado, formar sociedades subsidiarias por acciones y adquirir el activo o pasivo de sociedades civiles o comerciales, mediante la compra, alquiler, intermediación o venta de toda clase de sociedades, partes de sociedades y otros activos locales o del exterior, sea que coticen en bolsa o no lo hagan incluyendo a título ejemplificativo: acciones, bonos, títulos públicos obligaciones negociables, aportes, fideicomisos, carteras crediticias acciones judiciales, derechos, boletos de compraventa y demás, colaborando y/o interviniendo directa o indirectamente en la celebración de negocios, planes de negocios, constitución de empresas y sociedades, fusiones, adquisiciones, valuaciones y todo tipo de negocios en marcha o a iniciarse por otras personas físicas o jurídicas. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, inclusive las prescriptas por los artículos 1881 y concordantes del Código Civil y noveno del decreto 5965/63. 4) 99 años; 5) $ 120.000, 12.000 acciones de $ 10 cada una; 6) 1 a 5 directores por 3 ejercicios. Garantía: seguro de caución por $ 10.000 por cada Director Titular. Representación: Presidente. 7) Presidente: Felipe Nicolás YARYURA TOBIAS.- Directores Suplentes: En primer término: Magdalena Sofía DE ARMAS RANERO en segundo término Maximiliano Juan YARYURA TOBIAS, todos con domicilio especial en San Martín 492, piso 1, Cap. Fed. 8) 31 de diciembre de cada año; 9) San Martín 492, piso 1, Cap. Fed. Solange Giselle Luchter autorizada por escritura 342 del 08/06/2006, Folio 664, Registro 1188, Cap. Fed.-

Certificación emitida por: Romina Alvarez Unzué. Nº Registro: 1636. Nº Matrícula: 4826. Fecha: 9/06/2006. Nº Acta: 147. Libro Nº: 2.

e. 13/06/2006 Nº 59.267 v. 13/06/2006

Grupo iMpega

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura pública del 9 de junio de 2006, pasada ante el escribano Martín Ramón Arana (h.), del Registro 841. Socios: Federico Busso, argentino, casado, nacido el 12 de abril de 1966, DNI 17.786.915, domiciliado en Av. Corrientes 316, piso 4º, ciudad de Buenos Aires; y Damián Rodríguez Peluffo, argentino, casado, nacido el 11 de agosto de 1966, DNI 17.974.937, domiciliado en Corrientes 316, piso 4º, ciudad de Buenos Aires. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, la construcción, compra, venta, permuta, intermediación, administración, locación, leasing, arrendamiento o cualquier clase de explotación de bienes inmuebles, urbanos o rurales. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos y operaciones relacionadas con su objeto, que no estén prohibidos por la ley o por el estatuto. Plazo de Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: $ 12.000; Directorio: Presidente y único director titular: Federico Busso; Director Suplente: Damián Rodríguez Peluffo; todos los directores constituyeron domicilio especial en Av. Corrientes 316, piso 4º, ciudad de Buenos Aires. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquél; Sede Social: Av. Corrientes 316, piso 4º, ciudad de Buenos Aires; Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Marcelo Germán Fernández, autorizado a suscribir el presente por acta constitutiva del 9 de junio de 2006.

Abogado - Marcelo Germán Fernández

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/6/06. Tomo: 83. Folio: 231.

e. 13/06/2006 Nº 64.767 v. 13/06/2006

GRUPO MADERO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 2 del 23-02-06 se reformaron los arts. 3º (objeto) y 8º (garantía directores) del Estatuto Social: Art. 3º: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: la organización de los servicios y el asesoramiento empresarial en todas sus áreas que se requieran para el giro y desarrollo de sus negocios en los sectores industriales y/o comerciales y/o sistemas operativos y/o técnicos y/o de distribución y/o marketing y/o capacitación de las empresas, personas físicas, sociedades y personas jurídicas (en general) tanto del ámbito público como privado tanto en el ámbito Nacional como Internacional, sea que el servicio deba brindarse en el país y/o en el exterior. Los servicios y el asesoramiento serán brindados por profesionales con título habilitante cuando así lo requiera la normativa de la materia. Mandatos y servicios vinculados al objeto social. A esos efectos podrá realizar todos los proyectos, estudios, investigaciones tendientes al asesoramiento empresarial y desarrollo del objeto social. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto." La que suscribe lo hace en su carácter de autorizada por Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 2 del 23-02-06.

Autorizada – Silvina Beatriz Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/6/2006. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 13/06/2006 Nº 64. 641 v. 13/06/2006

GRUPO VIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 11/5/05 se aumentó el capital de $ 12.000 a $ 1.349.000 reformándose el Artículo 4º: "Artículo Cuarto: "El capital social es de un millón trescientos cuarenta y nueve mil novecientos pesos ($ 1.349.900), representado por 1.349.900 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. El capital puede aumentarse al quíntuplo por decisión de la Asamblea General Ordinaria conforme el Artículo 188 de la Ley 19550". Asimismo, se reformó el Artículo Octavo modificando la garantía de los directores conforme Res. Gral. IGJ 20/04. Dra. Corina V. Leoni autorizada según Asamblea del 11/5/05.

Abogada – Corina V. Leoni

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/6/2006. Tomo: 64. Folio: 787.

e. 13/06/2006 Nº 64.583 v. 13/06/2006

GUBA

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ 10/5/02 Nº 4351 Libro 17 sociedades por acciones.- Por Asamblea del 20/2/06 protocolizada por escritura 126 del 6/6/06 Registro 1813 escribana Claudia Busacca reformó artículos 8º: Directorio 1 a 5 titulares, mandato 3 ejercicios y 9º garantía de administradores mínimo de $ 10.000.- Designó autoridades por 3 años Presidente: Horacio Fabián Busso, DNI 20080591 domicilio real General Bustos 131 Córdoba. Director Suplente: María Soledad Garzón, D.N.I. 22.843.292 domicilio real Juan Bach Nº 1000 Villa Carlos Paz. Ambos domicilio especial Maipú 267 2º piso Buenos Aires.- María del Carmen SANGIULIANO.- Autorizada escritura 126 del 6/6/06.

Certificación emitida por: Claudia L. Busacca. Nº Registro: 1813. Nº Matrícula: 4445. Fecha: 8/6/2006. Nº Acta: 087. Libro Nº: 12.

e. 13/06/2006 Nº 45.496 v. 13/06/2006

HAND GRIP

SOCIEDAD ANONIMA

Constitucion de sociedad. 1) Manuel Rodriguez Sas, argentino, nacido el 17-01-60, comerciante, DNI 13.432.688, CUIT 20-13432688-4, casado; y Valeria Mercedes Amenta, argentina, nacida el 12-04-72, comerciante, DNI 22.655.534, CUIL 27-22655534-5; ambos con domicilio real y especial en Griveo 2635, C.A.B.A.- 2) Escritura Nº 137 del 06-06-2006.- 3) Hand Grip S.A.- 4) La sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades que se describen en forma precisa, determinada, concreta y especifica, a saber: Industrial y Servicios: Mediante la industrialización, fabricación, service, reparación, asesoramiento, consultoría, administración, comercialización, compra, venta, locación, importación, exportación, depósito, logística, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, equipos, maquinarias, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con la industria cinematográfica, cine, fotografia y video. Arrendamiento de estudios, largometrajes comerciales, argumentales y/o documentales. Administración de producciones cinematográficas. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto.- 5) Griveo 2635, C.A.B.A.- 6) 99 años contados a partir de su inscripción.- 7) Capital: $ 12.000.- 8) Administración: Directorio entre un mínimo de 1 y máximo de 5 titulares, con mandato por 3 ejercicios.- 9) Se prescinde de la sindicatura.- 10) 31/12 de cada año. El primer Directorio: Presidente: Manuel Rodriguez Sas; Director suplente: Valeria Mercedes Amenta. Patricia Peña, Apoderada en escritura constitutiva nro. 520 Folio 887 de fecha 06-06-2006.-

Apoderada – Patricia Peña

Certificación emitida por: Mariela P. Del Río. Nº Registro: 218. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 8/6/2006. Nº Acta: 141. Libro Nº: 19.

e. 13/06/2006 Nº 59.127 v. 13/06/2006

HENSER ELEVADORES

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura pública número 336 del Registro Notarial 516. socios: Silvia Delfina SUPPICICH, divorciada, argentina, nacida el 07/09/1956, comerciante, con DNI 12.276.876, CUIT 27-12276876-2, domiciliada en villarroel 1133, de capital Federal; Patricia Estela MIGUEL, Casada, argentina, nacida el 06/12/1980, administrativa, con DNI 28.508.903, CUIT 23-28508903-4, domiciliada en San Nicolás 1037, de Capital Federal y Leticia Marine MIGUEL, soltera, argentina, nacida el 15/09/1983, administrativa, con DNI 30.590.839, CUIT 27-30590839-3, domiciliada en villarroel 1133, de Capital Federal. Duración: 50 años. objeto: La sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: la instalación, mantenimiento y servicios de todo tipo de ascensores como así también la modernización. Podrá asimismo comercializar, fabricar, importar y exportar accesorios para los mismos, podrá actuar como agente, representante o distribuidora de fabricantes y comerciantes de las actividades antes mencionadas. Capital: $ 12.000.- Dirección y Administración: Directorio, integrado por un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares, por dos ejercicios. Representación Legal: Presidente del Directorio o, en su caso, al Vicepresidente. Directorio: Presidente: Silvia Delfina SUPPICICH; vicepresidente: Patricia Estela MIGUEL y Director suplente: Leticia Marine MIGUEL. Fiscalización: Se prescinde. Cierre del Ejercicio: 30/06 de cada año. Sede Social y Domicilio Especial: Manuel Ricardo Trilles número 1850, la ciudad de Buenos Aires. Autorizado por escritura pública numero 336 del 06 de Junio de 2006, del Registro Notarial 516 a cargo del Escribano Gustavo Badino.-

Escribano – Gustavo Badino

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 7/6/2006. Número: 060607224297/4. Matrícula Profesional Nº: 4346.

e. 13/06/2006 Nº 1907 v. 13/06/2006

HOLDING DE COMUNICACIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de accionistas del 12/05/04 se resolvió modificar el artículo 11º (inclusión del quórum y las mayorías de la Comisión Fiscalizadora) . Autorizado por escritura pública de fecha 26 de mayo de 2006. Martin R. Arana. Registro 841. Escribano.

Escribano – Martín R. Arana (h.).

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 5/6/2006. Número: 060605219736/8. Matrícula Profesional Nº: 4370.

e. 13/06/2006 Nº 1905 v. 13/06/2006

INVERSORA LOS CARDOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A. Fecha de Escritura: 02-06-06. Denominación Social: "INVERSORA LOS CAR-

DOS S.A.". Socios: Alberto Eliserio Lasmartres, argentino, nacido el 06/10/45, LE 4.532.889, CUIT 23-04532889-9, casado, ingeniero agrónomo; Bernarda Beatriz Nieto, argentina, nacida el 29/08/47, LC 5.674.642, CUIT 27-05674642-6, casada, empresaria; María Paz Lasmartres, argentina, nacida el 24/07/77; casada, abogada, DNI 25.984.694, CUIT 27-25984694-9, Julio Alberto Lasmartres, argentino, nacido el 24/07/77, casado, empresario, DNI 25.984.695, CUIT 20-25984695-2, todos con domicilio en Emilio Civit 555, Mendoza, Provincia de Mendoza. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o en el exterior, a la siguiente actividad: Financieras: Mediante operaciones que tengan por objeto aportes de capitales o bienes a personas o sociedades, constituidas o a constituirse; financiación de operaciones realizadas o a realizarse, y prestamos con garantías reales o personales, o sin garantía, a corto, mediano o largo plazo; compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y demás clases de valores mobiliarios y papeles de créditos, sean de origen nacional o extranjero. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda clase que requiera el concurso publico. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este Estatuto. Capital: $ 200.000.- Fiscalización: prescinde de sindicatura. Cierre del Ejercicio Social: 31/12. Domicilio: Florida 470, 2º piso oficina "213", C.A.B.A. Directorio: Presidente: Alberto Eliserio Lasmartres. Vicepresidente: María Paz Lasmartres. Director Suplente: Bernarda Beatriz Nieto, todos con domicilio especial en Florida 470, 2º piso oficina "213", C.A.B.A. Marina Paola Castro. Autorizada según lo acredita con la Escritura Constitutiva otorgada ante la Escribana María Graciela Garbarino de Seiler el 02-06-06. Certificación emitida por: María Graciela Garbarino de Seiler, Escribana, Registro Nº 736, Nº Matrícula 3156, 12 de junio de 2006, Nº de Acta 181, Libro Nº 77.

Certificación emitida por: María Graciela Garbarino de Seiler. Nº Registro: 736. Nº Matrícula: 3156. Fecha: 12/06/2006. Nº Acta: 181. Libro Nº: 77.

e. 13/06/2006 Nº 64.807 v. 13/06/2006

JAZZPLAT

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas unánime de fecha 11/01/06 se resolvió: 1) Reformar el Artículo Octavo del estatuto social, siendo su nuevo texto el siguiente: "Artículo Octavo. La dirección y administración de la Sociedad está a cargo del Directorio, integrado por uno a cinco (1 a 5) directores titulares (uno de ellos será el presidente del directorio) y uno a cinco (1 a 5) directores suplentes. El término de su elección es de tres ejercicios. La asamblea fijará su remuneración. El primer director titular será el Presidente de la Sociedad. En garantía de sus funciones, los directores deberán constituir garantía en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la Sociedad; o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la Sociedad, cuyo costo deberá ser soportado por cada director; cuando la garantía consista en depósitos de bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera, las condiciones de su constitución deberán asegurar su indisponibilidad mientras esté pendiente el plazo de prescripción de eventuales acciones de responsabilidad; el monto de la garantía será de diez mil pesos ($ 10.000) o su equivalente por cada director o del monto que en el futuro, de conformidad con las resoluciones vigentes de la Inspección General de Justicia, esté en vigencia en la normativa aplicable. El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del Artículo 1881 del Código Civil y del Artículo 9 del Decreto Ley 5965/63. El directorio podrá, especialmente, operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales y privadas, dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir; iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales; y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la Sociedad. La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio"; 2) Fijar el número de directores de la Sociedad en dos (2) directores y dejar conformado el directorio de la sociedad de la siguiente manera: Directora Titular y Presidente: Rosa María Oller López; Director Titular: Martín Abraham Youssefian y Director Suplente: José María Pérez Pajarón. Todos los miembros del Directorio fijan domicilio especial en Reconquista 1088, Piso 8, Ciudad Autónoma de Buenos Aires". Autorizado: Martín A. Youssefian, según Escritura Pública Nº 232, folio 944, de fecha 27/04/06. Escribano Autorizante: Graciela Esther Amura, titular del Registro Nº 952 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado – Martín A. Youssefian

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/6/2006. Tomo: 55. Folio: 469.

e. 13/06/2006 Nº 64.559 v. 13/06/2006

LABORATORIOS FERRING

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por acta de asamblea ordinaria y extraordinaria de fecha 3/04/2006 y en virtud del acuerdo definitivo de fusión suscripto entre Laboratorios Ferring SA y Ferring SA, de fecha 9/06/2006, la sociedad resolvió por unanimidad aumentar el capital social en 11.347.592 y reformar el artículo cuarto del estatuto, que quedó redactado de la siguiente forma: "Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de $ 15.177.592 representado por 15.177.592 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal un peso por acción y con derecho a un voto por acción. El capital social podrá ser aumentado hasta su quíntuplo por decisión de asamblea general ordinaria de accionistas, de acuerdo con lo previsto en el Art. 188 de la ley 19.550." Firma la presente publicación Sebastián Fernando Prato, abogado, inscripta al Tomo 81, Folio 504 del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, en su carácter de autorizado por acta de asamblea general ordinaria y extraordinaria de fecha 3/04/2006 y por el acuerdo definitivo de fusión de fecha 9/06/2006.

Autorizado - Sebastián Fernando Prato

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/6/06. Tomo: 81. Folio: 504.

e. 13/06/2006 Nº 3320 v. 13/06/2006

LINEA PROFESIONAL UNIFORMES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución SA: 06/06/06. Socios: (Argentinos): Alberto Jonathan CUAN, soltero, comerciante, 21/05/81, DNI 29.038.706, domicilio real/especial Tomás Manuel de Anchorena 1357, piso 4, unidad "15", Cap Fed (Presidente); y Jacobo DAYE, viudo, empresario, 10/08/21, DNI 1.729.978, domicilio real/especial Av. Pueyrredón 662, piso 1, unidad "7", Cap Fed, (Director Suplente).- Sede: Malabia 2387, piso 1, Cap Fed. Plazo: 99 años. Objeto: Industrial, Comercial y Servicios, relacionados únicamente con la industria textil, especialmente uniformes profesionales; a cuyo efecto podrá realizar la industrialización, fabricación, producción, diseño, corte, confección, teñido, service, reparación, asesoramiento, consultoría, administración, comercialización, compra, venta, con o sin financiación, locación, importación, exportación, depósito, logística, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, maquinarias, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio.- Capital: $ 40.000.- Directorio: 1 a 5, por 3 años. Representación: Presidente o Vicepresidente, en forma indistinta. Sin Sindicatura. Cierre: 30/04. (Autorizada en escritura 191, 06/06/06): Lorena Vanina PICCOLO. Firma Certificada en foja F-002455824.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 6/6/2006. Nº Acta: 104. Libro Nº: 36.

e. 13/06/2006 Nº 64.589 v. 13/06/2006

LORENTOR

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que en cumplimiento del Articulo 10 de la ley 19550/22903, que en virtud del proceso de escisión de parte del patrimonio de LORENTOR S.A para su posterior Fusión con PARQUE INDUSTRIAL DEL SUR S.A. conforme al Compromiso previo de Escisión-Fusión suscripto el 23/03/2006 y aprobado por Asamblea Extraordinaria de Accionista Celebrada el 28/03/2006 se ha modificado el articulo cuarto del estatuto social de LORENTOR S.A El cual queda redactado de la siguiente manera. Articulo Cuarto: El Capital social es de 1.225.046 Carlos A Rodriguez Presidente acredita con Acta de Asamblea del 8/11/2003.-

Certificación emitida por: Diego Asenjo. Nº Registro: 2036. Nº Matrícula: 4827. Fecha: 6/06/2006. Nº Acta: 13. Libro Nº: 008.

e. 13/06/2006 Nº 1927 v. 13/06/2006

LORENTOR

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que en cumplimiento del Artículo 10 de la ley 19550/22903, que en virtud del proceso de escisión de parte del patrimonio de LORENTOR S.A para su posterior Fusión con PARQUE INDUSTRIAL DEL SUR S.A. conforme al Compromiso previo de Escisión-Fusión suscripto el 23/03/2006 y aprobado por Asamblea Extraordinaria de Accionista Celebrada el 28/03/2006 se ha modificado el articulo cuarto del estatuto social de LORENTOR S.A El cual queda redactado de la siguiente manera. Artículo Cuarto: El Capital social es de $ 299.754. El Presidente designado por Acta de Asamblea del 8/11/2003.

Certificación emitida por: Diego Asenjo. Nº Registro: 2036. Nº Matrícula: 4827. Fecha: 6/6/2006. Nº Acta: 13. Libro Nº: 008.

e. 13/06/2006 Nº 1928 v. 13/06/2006

PRODUCTOS DE MAÍZ

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 16/2/06 resolvió aumentar el capital social a la suma de $ 265.745.531, reformando en consecuencia el artículo 4º del estatuto social. Bárbara Verónica Ramperti, autorizada por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 16/2/06.

Abogada – Bárbara V. Ramperti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/6/2006. Tomo: 73. Folio: 379.

e. 13/06/2006 Nº 3306 v. 13/06/2006

MAWAL

SOCIEDAD ANONIMA

(inscripto No 1326 libro 16 Tº Sa del 11/2/02) Escritura 151, del 5/6/06. Maria del Carmen VAZQUEZ, uruguaya, mayor de edad, divorciada en sus primeras nupcias de Renato Sambucetti, DNI 93.979.326, domiciliada en Scalabrini Ortiz 2862 9º "A" de C.A.B.A otorga reforma del Estatuto Social en Aumento de Capital modificandose el articulo cuarto y decimo. Capital anterior $ 12.000 Capital actual $ 127.000 (por capitalización de aportes irrevocables, de rubro ajuste de capital y aporte en efectivo) Se modifica el articulo 10 en cuanto a la garantia de sus funciones de lo miembros titulares de la sociedad de acuerdo a la resolución 20/04 de la Inspección General de Justicia y de conformidad con las normas vigentes (Por acta asambleas de fecha 16-1-06 Fº 9/10 Libro Actas Nº 1 rubrica 74469-02). Se designa presidente a Maria del Carmen Vázquez Director Suplente José Manuel González y Urrutia domicilio real Callao 1014 p2 C.A.B.A, ambos domicilio especial Lavalle 300 PB (43) C.A.B.A El apoderado: Jose Alberto SUAREZ, dni 4524648 según Poder Escritura 151 citada, Registro: 1699 Folio: 400 a cargo del escribano Fernando Gabriel Scarso.

Certificación emitida por: Fernando G. Scarso. Nº Registro: 1699. Nº Matrícula: 4104. Fecha: 7/6/2006. Nº Acta: 094. Libro Nº: 14.

e. 13/06/2006 Nº 45.445 v. 13/06/2006

NEWIL

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 159 folio 492 del 06/06/2006 Registro 2023 se constituyó la sociedad bajo el régimen de la ley 19550. Denominación: NEWIL S.A; Socios: Rodrigo Martín Granja García, uruguayo, nacido el 08/01/74, Cédula de Identidad de la República Oriental del Uruguay 1.946.247-1, casado, empleado administrativo, domiciliado en Av. Brasil 3035, Apartamento 301, Montevideo, República Oriental del Uruguay y Nestor Mazzeo, argentino, nacido el 16/02/38, L.E. 4.265.200, casado, empresario, domiciliado en Membrillar 283 Planta Baja "1", C.A.B.A; Capital: $ 40.000; Objeto: Constituir o participar en sociedades anónimas, la transferencia de las acciones representativas de dichas participaciones y el ejercicio de los derechos políticos y económicos emergentes de tal calidad; Plazo: 99 años; Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, sede Uruguay 1037, Piso 6º oficina "B" C.A.B.A; Ejercicio: 31/12. Directorio 1 a 10 Titulares por 2 ejercicios, Sindicatura: se prescinde; Representación: Presidente o vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. Presidente: Alfredo Horacio Aprea, argentino, nacido el 24/05/45, D.N.I. 4.642.781, casado, empresario, domiciliado en la calle 11 Nº 1090, La Plata, Pcia. de Bs. As.; Director Suplente: Rodrigo Martín Granja García, ambos con domicilio especial en Uruguay 1037, Piso 6º oficina "B" C.A.B.A. Autorizado por escritura 159 folio 492 del Registro 2023.-

Abogado/Escribano – Oscar Daniel Cesaretti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 8/6/2006. Número: 060608226814/A. Matrícula Profesional Nº: 3464.

e. 13/06/2006 Nº 45. 482 v. 13/06/2006

NUEVE ARTES

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por asamblea ordinaria extraordinaria de fecha 20/10/05 se resolvió: 1) Reducir el Capital de $ 13.422.752 a $ 859.933, 2) Designar el siguiente directorio, a saber: Presidente: Fabián O. Cainzos. Vicepresidente: Constancio C. Vigil (h), Director Suplente: Diego A. Granda estos directores con domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 684, piso 2º, Capital Federal. Directores Titulares: Carlos José Garcia, Santiago Cotter, Director Suplente: Rubén Crespo, estos directores con domicilio especial en Bouchard 547, piso 13º, Capital Federal. El acta de directorio que distribuyo los cargos es de fecha 20-10-05, y, 3) Reformar los artículos 4º (capital social) y 6º (garantía). Autorizado por escritura pública número 505 del 26 de mayo de 2006 registro notarial 841-Martín R. Arana (h). Escribano.

Escribano – Martín R. Arana (h.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 5/6/2006. Número: 060605219735/8. Matrícula Profesional Nº: 4370.

e. 13/06/2006 Nº 1906 v. 13/06/2006

REJO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 131 del 31/5/06 Fº 496 Registro 1325, Cap. Fed. Socios: Domingo Emerito Ceballos, argentino, nacido el 24/10/58, soltero, comerciante, CUIT 20-12298569-6, DNI 12.298.569; y Olga Liliana Ceballos, argentina, nacida el 2/8/80, casada, comerciante, CUIT 27-27852886-9, DNI 27.852.886, ambos domiciliados en Corbeta Uruguay 2049, José C. Paz, Prov. Bs. As. Duración: 5 años. objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) El alquiler y administración de inmuebles para la realización de eventos sociales, familiares y empresariales; b) Importación y exportación. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 9 titulares por 2 años. Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso, indistintamente. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31 de Mayo. Presidente: don Domingo Emerito Ceballos. Directora suplente: Olga Liliana Ceballos. Domicilio especial de los directores: Alvarez Thomas 849, Cap. Fed. Sede social: Alvarez Thomas 849, Cap. Fed. Raquel Maria Luján Scandroli, autorizada por Escritura 131 del 31/5/06 Fº 496 Registro 1325, Capital Federal.

Certificación emitida por: Eduardo D. Stisin. Nº Registro: 1325. Nº Matrícula: 3789. Fecha: 7/6/2006. Nº Acta: 147. Libro Nº: 16.

e. 13/06/2006 Nº 45.464 v. 13/06/2006

RUMMAALA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria del 15/12/05 se resolvió aumentar el capital social de $ 2.000.000 a $ 26.750.000, reformándose artículo 4º estatuto social. Asimismo se fijó en $ 10.000 la garantía de los directores titulares, reformándose el artículo 8º estatuto social. Se designaron como Síndicos titulares a Andrea Rut Cetlinas y Aldo Héctor Borraro y Síndicos suplentes a Raúl Francisco Cassina y Esteban Rogelio Laguyas. Autorizado por Asamblea Gral. Extraordinaria del 15/12/05.

Abogado – Jorge Eduardo Carullo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/6/2006. Tomo: 26. Folio: 996.

e. 13/06/2006 Nº 64.607 v. 13/06/2006

S.C.O.

SOCIEDAD ANONIMA

El 19/12/05, se protocolizó Acta de Asamblea Extraordinaria nº 1 del 16/12/2005 que aumenta el Capital Social a mas de 5 veces, actual $ 200.000, aumento $ 1.800.000, Capital Total 2.000.000. Dicho aumento se aprueba con un quorum del 100% y por unanimidad Artículo 4º: $ 2.000.000. Firma apoderado, Escritura 330 Registro 56 San Isidro.

Abogado - Alberto D. M. Fernández

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/6/06. Tomo: 77. Folio: 673.

e. 13/06/2006 Nº 64.731 v. 13/06/2006

6 PARA SABER

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública de fecha 29-5-2006, se constituyó la presente sociedad. 1) Mohammad Hadi SABET NIA, belga, nacido el 26-8-1971, soltero, Pasaporte Belga número EF 341230, empresario, domiciliado en la calle Peña número 3121, 3º piso, departamento “C”, Cap. Fed.; y María Valeria COUTURE DE TROISMONTS, argentina, nacida el 4-4-1968, divorciada, 20.201.487, empresaria, con domicilio en la calle Zabala número 1762, piso 1º, departamento “A” de Cap. Fed. 2) 99 años desde su inscripción. 3) a) La organización de eventos, fiestas, reuniones, shows, en relación a la diversión, esparcimiento, y reacreatividad de las personas. Organización de eventos de aniversarios, cumpleaños, fiestas sociales, despedidas de solteros, y demás actividades relacionadas con el esparcimiento y recreatividad de las personas. 4) $ 12.000. 5) Cierre de Ejercicio: 31/12. 6) Presidente Maria Valeria COUTURE DE TROISMONTS; Director Suplente: Mohammad Hadi SABET NIA, ambos con domicilio especial en la sede social. 7) Sede: Peña número 3121, 3º piso, departamentos “C” de Cap. Fed. Firmado escribano Romulo Zemborain autorizado por escritura pública de fecha 29-5-2006, sobre constitución pasada ante el registro 85.-

Escribano – Rómulo Federico Zemborain

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 6/6/2006. Número: 060606220894/7. Matrícula Profesional Nº: 2133.

e. 13/06/2006 Nº 64. 612 v. 13/06/2006

SWAROVSKI ARGENTINA

S.A.C.e I.

Se hace saber que por asamblea del 5/6/2006 se aumentó el capital de $ 1.700.000 a $ 2.171.200 o sea en $ 471.200 reformándose en consecuencia el art. 4 del estatuto. Además, se modificó el art. 3, quedando el objeto redactado de la siguiente manera: Comerciales: Importación, exportación, compra, venta, distribución, representación, comisiones y consignaciones de artículos para joyería y fantasías, piedras falsas de forma o no, lapidadas o no, importadas o nacionales.- Industriales: Fabricación de artículos de joyería y fantasías, piedras falsas de forma o no, lapidadas o no.- Servicios: La prestación de servicios de consultoría administrativa, comercial, financiera, y en sistemas en asuntos vinculados con su objeto social. Martín A. Fandiño, autorizado por asamblea del 5/6/2006 pasada de fs. 84 a 87 del libro de Actas de Asamblea Nº 1.

Abogado – Martín A. Fandiño

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/6/2006. Tomo: 67. Folio: 192.

e. 13/06/2006 Nº 64.581 v. 13/06/2006

TALENTUM STRATEGIC PARTNERS

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ Nº 1.718.611. Hace saber que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas del 10 de Mayo de 2006, dispuso adecuar el estatuto social al régimen de garantía de directores de la Resolución General I.G.J. Nº 07/2005, a cuyo fin se modificó el Artículo Decimoprimero del Estatuto Social, el que quedó redactado de la siguiente forma: “Artículo Decimoprimero: Directorio. La administración de la sociedad está a cargo del Directorio, integrado de uno a cinco miembros titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio según el orden de su designación, salvo que la Asamblea que los designe haya establecido un orden distinto para el reemplazo. Mientras la sociedad prescinda de la Sindicatura, la elección por Asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. El término de su elección podrá ser de tres ejercicios, según lo decida la Asamblea respectiva. La Asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. El Directorio sesionará con la presencia de la mayoría de sus integrantes y resuelve por mayoría de los presentes. En su primera reunión designará un Presidente. En garantía de su gestión, cada Director constituirá una garantía a favor de la Sociedad por la suma de $ 10.000 (Pesos diez mil) o el monto que legalmente resulte exigible, garantía que podrá consistir en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la Sociedad; o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la Sociedad, cuyo costo será soportado por cada Director; en ningún caso procederá constituir la garantía mediante el ingreso director de fondos a la caja social; cuando la garantía consista en depósitos de bonos, títulos públicos o sumas en moneda nacional o extranjera, las condiciones de su constitución deberán asegurar su indisponibilidad mientras esté pendiente el plazo de prescripción de tres años correspondientes a eventuales acciones de responsabilidad. El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del Artículo 782, 806, 839 y 1881 del Código Civil y del Artículo 9 del Decreto Ley número 5965/63. Podrá especialmente, operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales y privadas; dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir; iniciar o proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio, sin perjuicio de lo cual la representación también podrá ser ejercida por dos Directores Titulares actuando conjuntamente”. La sociedad no se encuentra comprendida en el art. 299 de la ley 19.550. Firma: Ignacio Gómez Nolasco - Abogado.- Autorizado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas del 10 de Mayo de 2006.

Abogado – Ignacio Gómez Nolasco

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/6/2006. Tomo: 91. Folio: 645.

e. 13/06/2006 Nº 64.644 v. 13/06/2006

TRANSENER

SOCIEDAD ANONIMA

Nº: 6.070 Lº 113, Tº “A” de S.A. 1.575.564. Se comunica de acuerdo a lo establecido en el artículo 10 de la Ley 19.550 que la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 3 de febrero de 2006 resolvió la modificación del objeto social y la reforma del artículo 4º del estatuto social “ad referéndum” de la aprobación del Ente Nacional Regulador de la Electricidad, a efectos de incorporar en el objeto social la prestación y/o comercialización de todo servicio de telecomunicaciones, en los términos del Anexo I del Decreto Nº 764 de fecha 3 de septiembre de 2000, a tenor del siguiente texto: “Artículo 4: La Sociedad tendrá por objeto la prestación del servicio de transporte de energía eléctrica en alta tensión y por distribución troncal en los términos de los respectivos Contratos de Concesión, que regulan tales servicios públicos y toda otra actividad relacionada con el uso específico de sus instalaciones, y las ampliaciones de sus respectivos sistemas, La Sociedad también podrá prestar y/o comercializar servicios de telecomunicaciones, de acuerdo con la normativa vigente en esa materia. La Sociedad, actuando directa o indirectamente, ya sea en forma individual o asociada con terceros, tendrá también por objeto adquirir, con la previa autorización del Ente Nacional Regulador de la Electricidad, la propiedad de acciones de otras empresas dedicadas al transporte de energía eléctrica en el país o en el extranjero. Asimismo, con la previa autorización del Ente Nacional Regulador de la Electricidad otorgada para cada caso en particular, la Sociedad podrá prestar servicios de operación, mantenimiento, asesoramiento, accesorias y afines a terceros cuya actividad se relaciona con el transporte de energía eléctrica. En estos casos, la Sociedad deberá mantener una estructura diferenciada con contabilidad separada de cualquier empresa o actividad en la que participe, de acuerdo con las instrucciones que imparta el Ente Nacional Regulador de la Electricidad. La Sociedad podrá realizar todas aquellas actividades en la República Argentina y en el extranjero que resulten necesarias para el cumplimiento de sus fines. A esos efectos tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no le sean prohibidos por las leyes, estos Estatutos, el decreto por el cual se constituye esta Sociedad, los Pliegos de los Concursos Públicos Nacionales e Internacionales para la Privatización de los Servicios Públicos de energía eléctrica en Alta Tensión y por Distribución Troncal, así como toda norma que le sea expresamente aplicable.” Se deja constancia que el firmante de este aviso se encuentra autorizado para efectuar la presente publicación conforme surge del acta de asamblea de fecha 3 de febrero de 2006.

Abogado - Fernando Enrique Freire

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/6/06. Tomo: 49. Folio: 53.

e. 13/06/2006 Nº 64.682 v. 13/06/2006

VENDOME GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura pública del 9 de junio de 2006, pasada ante el escribano Martín R. Arana, del Registro 841. Socios: Hernán Darío Recanate Sbetlier, paraguayo, casado, comerciante, de 35 años, PAS 000895782, domiciliado en la calle Padre Cardozo 331, Asunción, Paraguay; Porfirio Recanate Talavera, paraguayo, casado, químico farmacéutico, de 67 años, PAS C 18496, domiciliado en la calle Padre Cardozo 331, Asunción, Paraguay; y Victoria Sbetlier de Recanate, paraguaya, casada, ing, agrónoma, de 64 años, PAS C 18497, domiciliada en la calle Padre Cardozo 331, Asunción, Paraguay. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a la importación, exportación, distribución y comercialización de productos cosméticos, de perfumería, tocador y afines. Para tal fin, podrá realizar actividades de compraventa, permuta, representación, consignación, comercialización, fraccionamiento y elaboración en general de todos los productos aludidos precedentemente. Para su cumplimiento, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos y operaciones relacionados con su objeto, que no estén prohibidos por la ley o por el presente estatuto. Plazo: 99 años desde su registro; Capital Social: $ 12.000; Administración: 1 a 5 directores titulares e igual o menor número de suplentes por un ejercicio, sin sindicatura. Directorio: Presidente: Hernán Darío Recanate Sbetlier; Vicepresidente: Guillermo O. Teijeiro; Director Titular: Juan Javier Negri; Director Suplente: Damián Rodríguez Peluffo. Todos ellos constituyeron domicilio especial en Av. Corrientes 316, piso 4º, ciudad del Buenos Aires. Representación Legal: Presidente o vicepresidente, o dos directores en forma conjunta; Sede Social: Valentín Gomez 2731, Piso 1º, departamento A, ciudad de Buenos Aires. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Vanina Veiga Autorizada por el acta constitutiva del 9 de junio de 2006.

Abogada – Vanina M. Veiga

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/06/2006. Tomo: 66. Folio: 626.

e. 13/06/2006 Nº 64.812 v. 13/06/2006

VIEJO MOLINO DEL OESTE

SOCIEDAD ANONIMA

1) 10/5/2006. 2) Norma Beatriz PEREZ de PASSON, argentina, nacida el 20/1/1963, D.N.I. 16.302.343, casada, comerciante, domiciliada en calle 30 Nº 179 Florentino Ameghino, Pcia. de Bs. As., Graciela Raquel MENARVINO de EDEN, argentina, nacida el 27/4/1960, comerciante, D.N.I. 14.024.313, casada, domiciliada en calle 13 sin número Florentino Ameghino, Pcia. de Bs. As. y Daniela REYNOSO de GARCIA, argentina, nacida el 9/12/1968, D.N.I. 20.537.914, comerciante, casada, domiciliada en calle 7 Nº 1040 Florentino Ameghino, Pcia. de Bs. As.- 3) “VIEJO MOLINO DEL OESTE S.A.” 4) Sede Social: Cerrito 1070 piso 7º of. 116 Cap. Fed.- 5) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. 6) Realizar por sí o por terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Hotelera: Negocios de hotelería, en todos sus aspectos y particularmente en actividades comerciales. Explotación Mercantil de edificios destinados a hotelería, hostería, hospedaje, alojamiento, restaurante, y bar, sus instalaciones, accesorios y/o complementarios para servicios y atención de sus clientes actuando por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros. La explotación de hoteles, pudiendo inclusive realizar la adquisición, enajenación, y permuta de bienes inmuebles destinados a tal fin. Incluso la construcción de hoteles alojamiento en general de personas en cualquiera de las formas que las leyes vigentes o futuras establezcan, con o sin comidas, con o sin desayunos y cualquier otra actividad que este relacionada con la hotelería. De provisión de servicios turísticos: Realizar todo lo concerniente a la contratación de viajes en general, dentro y fuera del territorio de la nación, venta de pasajes aéreos, marítimos, terrestres, excursiones y afines y reserva de hoteles.- 7) Doce mil pesos.- 8) A cargo de un Directorio de 1 a 10 miembros titulares e igual o menor número de suplentes con mandato por con mandato por 3 ejercicios.- La representación legal: el Presidente, el Vicepresidente o dos o más Directores Titulares en su caso.- 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550.- 10) 30 de Junio de cada año.- 11) Presidente: Daniela Reynoso de garcía, Director Suplente: Graciela Raquel Menarvino de Eden.- Las administradoras fijan domicilio especial en Cerrito 1070 piso 7º of: 116 Cap. Fed.- Autorizado Escribano Juan Manuel Gonzalez Registro de Escrituras Públicas Nº 10 del partido de Lincoln según escritura pública Nº 40 del 10/5/2006.

Escribano - Juan Manuel González

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 8/06/2006. Número: FAA02294266.

e. 13/06/2006 Nº 1926 v. 13/06/2006

VIVIENDAS DEL NORTE

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificación de edicto publicado el 6/01/06. Por escritura 323 folio 1043 del 26/12/2005 Registro 2023 la sociedad elevó su capital social de $ 0.30 a $ 255.200 reformando el estatuto social y adecuó régimen de garantía a la R.G. 20 y 21/04 de la I.G.J, reformando el artículo 9 de los Estatutos Sociales IGJ 8/10/1981 Nº 3488 Lº 94 Tº S.A. Autorizado por escritura 323 folio 1043 del 26/12/05, Registro 2023.-

Abogado/Escribano – Oscar Daniel Cesaretti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 8/6/2006. Número: 060608226815/A. Matrícula Profesional Nº: 3464.

e. 13/06/2006 Nº 45.483 v. 13/06/2006

VS GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 91 del 01/06/06. Hugo Marcelo Velázquez, casado, 08/01/71, DNI 21949708, José Batallan 2881, Saenz Peña, Prov. Bs. As. y Hernán Leandro Serafini, soltero, 29/02/72, DNI 22653500, Condarco 4289, departamento 6, Cap. Fed.; ambos argentinos, empleados.- VS GROUP SA.- Sede: Corrientes 3169, piso 4, oficina 41, Cap. Fed.- 99 años.- Prestaciones médicas, paramédi-

cas, asistenciales y servicios conexos con la atención de la salud; creación de sistemas prepagos de salud; constitución de redes de prestadores o cualquier otro requisito que exija la Superintendencia de Servicios de Salud o la Autoridad de aplicación a fin de conseguir el objeto social con: 1) Sistema prepago de salud; 2) Sanatorios; 3) Obras sociales, federadas o no; 4) Sindicatos; 5) Cooperativas, mutuales, entidades de bien público, fundaciones y entidades oficiales; 6) Toda entidad creada o a crearse que tenga por objeto brindar prestaciones médicas, paramédicas, asistenciales y/o conexas. Realización de servicios de asistencia médica y odontológica, mediante la prescripción, indicación o aplicación de procedimientos directos o indirectos, de uso en el diagnóstico, pronóstico y/o tratamiento de enfermedades médico quirúrgicas, odontológicas, infecciosas y veterinarias; preservación, conservación y recuperación de la salud, asesoramiento público y privado y pericias que practiquen los profesionales del arte de curar y/o comprendidos en la ley 17132 o la que la sustituye. Investigación de las disciplinas científicas vinculadas con la ciencia médica y odontológica, sea directamente o fomentándola con la creación de becas o subsidios, a través de fundaciones existentes o a crearse por la sociedad o terceros. Atención geriátrica, internación, servicios médicos, psicológicos, psiquiátricos y los necesarios para la especialidad. Atención médico integral de rehabilitación asistencial, clínica y/o de especialidades, en consultorios o domiciliaria, de instituciones a privados, afiliados, pensionados, de enfermos y discapacitados, hospital de día, establecimiento de recuperación, rehabilitación y recreación. Todas las prestaciones serán realizadas por profesionales con títulos habilitantes en cada materia.- $ 12.000.- Administración: Mínimo 1 máximo 5.- Representación: Presidente o Vicepresidente Fiscalización: Prescinde.- 31/12.- Presidente: Hernán Leandro Serafín; Director Suplente: Hugo Marcelo Velásquez; ambos con domicilio especial en la sede social.- Autorizada en la escritura ut supra.-

Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/6/2006. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 13/06/2006 Nº 64. 618 v. 13/06/2006

YUDIGAR ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Número de Registro 1.633.751. Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 12 de Abril de 2006 se resolvió reducir el capital en la suma de $ 1.081.000, quedando el capital social representado por $ 188.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de $ 1 (Un Peso) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Se reforma el artículo cuarto del estatuto.

Abogada – Luciana Guaita

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/6/2006. Tomo: 79. Folio: 36.

e. 13/06/2006 Nº 64.558 v. 13/06/2006

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

A T & G COMEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Por escritura 177 del 2/6/06, se constituyó "A T & G COMEX S.R.L." con domicilio en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Sede Social: Ginebra 3948 de C.A.B.A.- Socios: Iris Fabiola ARNAUDIN, argentina, nac. 11/11/71, DNI 22.339.586, CUIL 23-22339586-4, soltera, Despachante de Aduana, domiciliada en Ginebra 3948 C.A.B.A; María Laura TRAMA, argentina, nac. 10/9/79, DNI 27.634.779, CUIL 27-27634779-4, soltera, Licenciada en Comercio Exterior, domiciliada en Sixto Fernández 878, Lomas de Zamora, Prov. Buenos Aires; y Marcelo Pablo GRYNCZYK, argentino, nac. 2/1/71, DNI 21.951.730, CUIL 20-21951730-1, soltero, comerciante, domiciliado en Barrio Piedrabuena, Edificio 32 A. 3º piso, C.A.B.A; Duración: 99 años desde su registración.- Objeto: realizar por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: la prestación de servicios como agentes de transporte, despachantes de aduana, importadores y exportadores, contratistas, en la forma prevista por las leyes del país y reglamentaciones que regulen esas profesiones y actividades.- En el desempeño de esas funciones, la sociedad podrá inscribirse ante las autoridades competentes, como agente de transporte, despachante de aduana, importador y exportador, contratista, y podrá realizar las gestiones de intermediación y colocación de productos en nuestra plaza o en el exterior actuando como comisionista, consignataria, así como prestar servicios de confección de documentos relacionados con la exportación e importación. La sociedad tiene plena capacidad para ejercer todos los actos no prohibidos por las leyes ni este contrato. Administración, Representación Legal: estará a cargo de los socios investidos del cargo de Gerentes y la firma social deberá ser usada en forma conjunta de a dos, indistintamente. Se designaron gerentes a Iris Fabiola Arnaudín, María Laura Trama y Marcelo Pablo Grynczyk, quienes aceptaron el cargo, y fijaron domicilio especial en Ginebra 3948, C.A.B.A. Fiscalización: por los socios, art. 55 y 284 ley de sociedades. Cierre Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- Por la misma escritura se autorizó a la Escribana FATIMA L. COSSO, adscripta Registro 20 de San Miguel (131) para suscribir este edicto.

Escribana - Fátima Liliana Cosso

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 05/06/2006. Número: FAA02282405.

e. 13/06/2006 Nº 59.053 v. 13/06/2006

ARO CONSULTORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por instrumento privado el 5/6/2006. Socios: suscribe 20 cuotas sociales y es designada Socio Gerente: Ofelia Zulema GOMEZ, argentina, soltera, empresaria, nacida el 6 de marzo de 1953, DNI 10.990.042, CUIT 27-10990042-2; domicilio real y constituido en Avenida Córdoba 2216, Piso 9, Departamento "C" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Suscribe 20 cuotas sociales Silvia Angélica LEYTON, argentina, nacida el 3 de enero de 1973, empresaria, soltera, DNI 22.980.545, CUIT 27-22980545-8, domicilio real en Caferata 5064, Caseros, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires y constituido en Avenida Córdoba 2216, Piso 9, Departamento "C" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Capital $40.000 con 40 cuotas de $1000.- cada una. Duración: 99 años. Objeto: comercialización, distribución, fabricación, importación, exportación, compra, venta mayorista y minorista de maquinarias, muebles y accesorios para oficinas, así como los servicios de asesoramiento empresarial. Para estos servicios, la sociedad contratará profesionales matriculados en los casos que las normas así lo requieran. Administración y Representación: Socio Gerente. Cierre Ejercicio: 31/12. Sede social: La Avenida Córdoba 2216, Piso 9, Departamento "C" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ofelia Zulema GOMEZ, Socio Gerente, designada según instrumento privado de constitución de fecha 5/6/2006, con firmas certificadas ante Escribana.

Certificación emitida por: María Valeria Seibane. Nº Registro: 1824. Nº Matrícula: 4472. Fecha: 05/06/2006. Nº Acta: 168. Libro Nº: 6.

e. 13/06/2006 Nº 45.454 v. 13/06/2006

ARQUITECTO DIEGO LEIMAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitucion 01-06-06, escritura 163, Registro 1781 Cap. Fed.. 2) Diego Sergio Leiman, argentino, nacido 16/03/66, casado, arquitecto, DNI 17.754. 393; Julia Esther Elstein, argentina, nacida 03/05/34, viuda, ama de casa, LC 0.850.886; ambos domicilio en Av. F. Beiró 5137 dpto. 8 Cap. Fed. 3) "Arquitecto Diego Leiman S.R.L.". 4) Sede: Av. Francisco Beiró 5137, dpto. 8, Cap. Fed.. 5)1) Contrucción, demolición, remodelación, mantenimiento, reparación de todo tipo de inmuebles, realización de obras de ingeniería y arquitectura, redes de infraestructura y viales, ya sea públicas o privadas, por profesionales con título habilitante; 2) Comercialización y/o administración de inmuebles urbanos o rurales, formación y/o administración de consorcios de propietarios por cualquier sistema creado o a crearse; 3) Realizar todo tipo de operaciones financieras con fondos propios, en especial las de leasing inmobiliario previstas por la ley 24.441 y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. 6) Capital Social $11.500. 7) Gerente: Diego Sergio Leiman; domicilio especial: Av. Francisco Beiró 5137 dpto. 8 Cap. Fed. 8) 99 años. 9) Cierre 31/12. Esc. autorizada por escritura 145, 18/05/06.

Escribana - Clarisa Ana Sabugo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 06/06/2006. Número: 060606223135/3. Matrícula Profesional Nº: 4402.

e. 13/06/2006 Nº 45.478 v. 13/06/2006

ARTES GRAFICAS PITZEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reforma de Estatuto. Objeto Social. Escritura 314 del 31/05/06. Por Acta de Reunión de Socios del 10/01/06 Unánime, se decidió Ampliar el Objeto Social. Artículo 3: Dedicarse por cuenta propia y/o asociada a terceros a la fabricación y comercialización de impresos, laminados y en general todos los productos derivados de las artes gráficas e industria gráfica, como así también insumos para librería, cartones, cartulina, papeles y corrugados; compra y venta de formularios continuos, en insumos para computación; así como a la comercialización, distribución, importación o exportación de los rubros precedentes, y de todo tipo de publicaciones, libros, folletos, revistas, cuadernos, papelería comercial, prospectos, como también toda materia prima o insumos no utilizables en la industria gráfica; así como a la importación y exportación de herramientas, maquinarias, productos electrónicos, electromecánicos y de bienes muebles en general relacionados con dicha industria y a la distribución, comercialización y venta de tales bienes. Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos y operaciones relacionados con su objeto, pudiendo celebrar a tales fines contratos de compra, venta, edición, concesión, "frachising", "leasing", locación, otorgando las franquicias que resulten menester. Autorizado Esc. Pub. 314 del 31/05/06 Fº 578, Reg. 1252, Cap. Fed., Mat. 2544.

Escribano - Norberto Rafael Juan

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 06/06/2006. Número: 060606222868/E. Matrícula Profesional Nº: 2544.

e. 13/06/2006 Nº 45.505 v. 13/06/2006

ASESORAMIENTO EJECUTIVO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión de socios 31-3-06, se modificó la denominación social a AML CONSULTING SRL, se reformó artículo 1º y 5º de los estatutos; Renunció como Gerente Alfredo Gil; se designó gerente: Claudio Javier Gueler, con domicilio legal Tuyuti 7142, CABA; firmado Dra. Claudia Liliana Singerman, autorizada por reunión de socios 31-3-06 sobre designación de gerente.

Abogada - Claudia Liliana Singerman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/06/2006. Tomo: 24. Folio: 870.

e. 13/06/2006 Nº 64.615 v. 13/06/2006

BANORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura Publica numero 166 El 30/5/06 Antonio Domingo GUZZETTI cedió a Omar Andrés ABRIGO, argentino, soltero, estudiante, 6 de junio de 1978, Documento Nacional de Identidad 26.670.851, CUIL: 20-26670581-7 Montes de Oca 1230, Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires, 60 cuotas sociales, $100 cada uno o sea $6000.- Socios aceptan.- Escribana María Teresa GRIECO autorizada por escritura del 30/05/06 pasada al folio 1006 del registro 1808 a mi cargo.

Escribana - María Teresa Grieco

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 08/06/2006. Número: 060608226475/0. Matrícula Profesional Nº: 4249.

e. 13/06/2006 Nº 45.486 v. 13/06/2006

BARASA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por: escritura pública Nº 57 del 28/4/2006 se dispuso la cesión de cuotas, designación de Gerente, fijación de domicilio social y reforma de las cláusulas 4º y 5º.- Víctor Angel PEREZ y Leonel BAFUNDO, ceden, venden y transfieren la totalidad de las 1200 cuotas a favor de quienes las adquieren en la siguiente proporción: Gustavo Sergio DIEZ, argentino, divorciado, nacido el 26/1/1956, arquitecto, D.N.I. 11.848.562, domiciliado en Albariño 559 Cap. Fed. 480 cuotas y a favor de Martín Nicolás DIEZ, argentino, nacido el 21/3/1980, soltero, estudiante,. D.N.I. 28.033.580, y Pablo Leandro DIEZ, argentino, soltero, nacido el 7/3/1983, estudiante, D.N.I. 30.182.290, ambos domiciliados en Albarino 559 Cap. Fed. 360 cuotas a cada uno, colocando los cedentes a los cesionarios en sus mismos lugares, grado y prelación y renunciando los cedentes a los cargos de Gerentes. Cuarta: El capital social se fija en la suma de Doce Mil Pesos, dividido en 1200 cuotas de $ 10 valor nominal cada una.- Quinta: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno cualesquiera de los socios, con el cargo de Gerente por el término de duración del contrato. Se designa Gerente a Gustavo Sergio DIEZ.- Se fija el domicilio social en Albariño 559 Cap. Fed.- El administrador fija domicilio especial en Albariño 559 Cap. Fed.- Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura pública Nº 57 del 28/4/2006 al folio 156 Registro 295 ante la Escribana Matilde S. Muratti Matrícula 2124.

Certificación emitida por: Matilde S. Muratti. Nº Registro: 295. Nº Matrícula: 2124. Fecha: 02/06/2006. Nº Acta: 091. Libro Nº: 41.

e. 13/06/2006 Nº 1898 v. 13/06/2006

BIOTECNOLOGICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. Púb. 131 del 3-3-06. Registro 862 de Marta Silvia Peralta. Los socios Mercedes de Diego y Enrique Vigon (h) resolvieron que la 1º cede, vende y transfiere todas sus cuotas a Guillermo Bernardo PARISI, argentino, casado, Industrial, 28-12-68, DNI 20.754.028, Franklin Delando Roosevelt 5.621, Torre 2, 8º Piso, Departamento B, Cap. Fed.; por $4.800. Se aumenta el Capital de $12.000 a $50.000; se adecua la Garantía de la Gerencia; se amplía el Objeto así: A) Compra, venta, importación y/o exportación y/o permuta y/o distribución y/o consignación y/o fraccionamiento y/o producción de drogas en general y productos farmacéuticos y/o veterinarios y/o químicos en general; B) Compra, venta, importación y/o exportación y/o permuta y/o distribución y/o consignación y/o fraccionamiento y/o producción de insumos médicos en general incluyendo insumos hospitalarios y material descartable; C) Compra, venta, importación y/o exportación y/o permuta y/o distribución y/o consignación y/o fraccionamiento y/o producción de equipos, relacionados con el objeto precitado. D) Operaciones Financieras: Mediante el aporte de capital para operaciones realizadas o a realizarse, con o sin garantías reales, excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y otras que requieran el concurso público. E) Representaciones y Mandatos: Mediante la aceptación y el ejercicio de todo tipo de mandatos, comisiones, representaciones, consignaciones, administraciones y la prestación de servicios relativos a su objeto. Se traslada la Sede a Fray Luis Beltran 72, 6º piso, departamento A, Cap. Fed.; se designa Gerentes a Enrique Vigon (h) y a Guillermo Bernardo Parisi, ambos con domicilio especial en Sede Social; se modifican en consecuencia las Cláusulas 3º 4º y 5º del Contrato, y se efectúa Texto Ordenado del mismo.- Autorizada por Esc. Púb. ut-supra.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/06/2006. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 13/06/2006 Nº 64. 636 v. 13/06/2006

BUILDTIME

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Sandra Myriam Bustos, argentina, nacida el 23 de noviembre de 1965, casada, con DNI número 17.389.339, licenciada en turismo; Víctor Mario Leveroni, argentino, nacido el 5 de diciembre de 1952, casado, con DNI 10.533.244, ingeniero mecánico, ambos domiciliados en Vicente Fidel López 91, Martínez, provincia de Buenos Aires y Angel Eduardo Albuin, argentino, nacido el 28 de diciembre de 1961, casado, con DNI número 14.731.743, empleado administrativo, domiciliado en Int. Cayo E. Goria 219, Haedo, provincia de Buenos Aires. Constitución: instrumento privado del 1/04/06. Denominación: "Buildtime S.R.L.". Domicilio: Virrey del Pino 4125, dto. 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Plazo: 99 años. Objeto: compra, venta, reciclaje y refacción de bienes inmuebles de cualquier naturaleza. Capital: diez mil pesos ($10.000) que se divide en mil cuotas iguales de pesos diez ($10) cada una. Órgano directivo: La administración, representación legal y uso de firma estará a cargo de un Socio Gerente en forma individual con las atribuciones legales pertinentes, siendo susceptible de ser reemplazado mediante decisión unánime de Asamblea. Socio Gerente: Víctor Mario Leveroni. Domicilio especial Socio Gerente: Vicente Fidel López 91, piso 7, dto. G, Martínez, provincia de Buenos Aires. Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. Por instrumento privado del 1/04/06 de "Buildtime S.R.L." se autoriza a Soledad Lidia Vázquez D.N.I. 10.859.872. para tramitar la publicación en el Boletín Oficial del citado instrumento privado.

Certificación emitida por: Orlando E. A. Spotorno. Nº Registro: 92. Nº Matrícula: 1878. Fecha: 08/06/2006. Nº Acta: 073. Libro Nº: 15.

e. 13/06/2006 Nº 45.491 v. 13/06/2006

BULPROP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitucion: 1) 8/6/06 2) Alejandro Ariel PANCZUCH, 25-12-71, D.N.I 22.547.755, 20-22547755-9, soltero, domicilio Real/especial Ramón Falcón 2065 piso 2 depto B C.A.B.A; Guido Javier ZOBERMAN, D.N.I 22.650.915, 20-22650915-2, 20-2-72 casado, domicilio real/especial Gurruchaga 487 piso 11 depto 33 C.A.B.A, Pablo Javier HAZAN, 21-12-72 D.N.I 23.125.901, 20-23125901-6, soltero, domicilio real/especial Av. Congreso 1522 Piso 3º depto A C.A.B.A, todos argentinos y arquitectos 3) "BULPROP SRL S.R.L." 4) Av. Corrientes 3019 piso 1º depto 14 C.A.B.A 5) 10 años a partir de su inscripción. 6) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el territorio nacional o en el extranjero, a las siguientes actividades: I) Financieras: el otorgamiento de préstamos, a largo, corto y mediano plazo, con o sin garantías reales o personales, con intereses; excluyéndose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. II) Inmobiliaria: mediante la adquisición, compraventa, permuta, fraccionamiento, locación, administración, división de toda clase de inmuebles, urbanos o rurales, así como su explotación por si, por terceros o por cuenta de terceros; III) Constructora: mediante la ejecución por si, por terceros, o por cuenta de terceros de construcciones de inmuebles, inclusive las operaciones comprendidas en las disposiciones de la ley 13.512, de obras civiles de pavimentación y construcción de viviendas, sea por licitación publica o por adjudicación directa. Las actividades que asi lo requieran seran realizadas por profesionales con titulo habilitante contratados al efecto. A tales efectos, la sociedad tiene plena capacidad para ejercer derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o el contrato social. 7) Cincuenta Mil Pesos. 8) 1 o más gerentes en forma individual e Indistinta, por el termino de duración de la sociedad 8) Representación: Socio Gerente: Guido Javier ZOBERMAN y/o Pablo Javier HAZAN 9) cierre el 30/6.- La Escribana: Nancy Edith BARRE. En su carácter de autorizada de la escritura 140 del 8/6/06 folio 309 registro 1711 matricula 4274.

Escribana - Nancy Edith Barre

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 08/06/2006. Número: 060608227358/A. Matrícula Profesional Nº: 4274.

e. 13/06/2006 Nº 45.499 v. 13/06/2006

BURGOS GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Adrián Federico BURGOS, argentino, casado, comerciante, nacido el 20 de Mayo de 1974, con DNI 24.028.130, Gustavo Adolfo BURGOS, argentino, soltero, comerciante, nacido el 20 de Mayo de 1974, con DNI 24.028.131, María Catalina BRITEZ, paraguaya: viuda, comerciante, nacida el 30 de Abril de 1949, DNI 93.134.906, Erica Viviana BURGOS, argentina, emancipada, soltera, nacida el 28 de Enero de 1987, con DNI 32.824.007, todos domiciliados en Sucre 1105 Morón Provincia de Buenos Aires 2) 06-6-06 Registro 657. 3) BURGOS GROUP SRL 4) Talcahuano 638 piso 4 departamento C Cap Fed 5) Comprar, vender, reparar, distribuir, importar y exportar toda clase de repuestos de Automotor. 6) Capital: $20.000, representado por 20.000 cuotas de $1 cada una.- 7) Duración 99 años- 8) Representación legal 1 o mas gerentes indistintamente,- 9) Cierre del Ejercicio 31-05 Gerente: Adrian Federico BURGOS, domicilio especial en sede social. Alejandro CASAL, autorizado por escritura del 06-06-06, Numero 684 Registro 657.

Certificación emitida por: Miguel R. Solanet. Nº Registro: 657. Nº Matrícula: 2750. Fecha: 08/06/2006. Nº Acta: 197. Libro Nº: 62.

e. 13/06/2006 Nº 45.516 v. 13/06/2006

CALL TECH LOGISTICS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado del 24/5/06 Silvia Alejandra Flores cedió a Leonardo Vyhñak (DNI. 18.548.536) 500 cuotas sociales.- La cedente renunció a la gerencia y se designó para el cargo a Leonardo Vyhñak quien constituyó domicilio especial en Av. Gaona 2580 Piso 8 departamento A de Capital Federal. El Abogado (autorizado documento privado del 24/5/06).

Roberto F. Tappa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/06/2006. Tomo: 33. Folio: 680.

e. 13/06/2006 Nº 64.599 v. 13/06/2006

CASCIOLA CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día. Se hace saber que por esc. púb. Nº 77, del 09/06/2006, Fº 167, pasada ante notario Néstor Daniel Lamber, Registro Notarial 100, Lanús, quedó constituida una sociedad de responsabilidad limitada, denominada "CASCIOLA CONSTRUCCIONES S.R.L.", con domicilio en Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sede social en Av. de Mayo piso 5, oficina 93, C.A.B.A., integrada por Valeria Nora CASCIOLA, argentina, nacida 13/02/1974, DNI 23.675.963, CUIT 27-23675963-1, soltera, hija de Bruno Augusto Casciola y María Turco, comerciante, domiciliado en Vicente López y Planes 514, La Lucila, Pcia. Bs. As.; y Matías Martín GOLDBERGER KONSTANDT, argentino, nacido 10/3/1963, DNI 16.124.856, CUIT 20-16124856-9, soltero, hijo de Pedro Goldberger Konstandt y María Francisca Judith Rado, industrial, domiciliado en Paraná 902, La Lucila, Pcia. Bs. As.- Plazo: 99 años desde su inscripción.- Objeto: dedicarse, por si o por terceros o asociada a terceros, a la construcción civil y/o de ingeniería y arquitectura, ya sea en forma privada, como proveedores de particulares o del Estado, y en la construcción; asistir al Estado en cualquier tipo de requerimiento de prestación de servicios o de obra; contratar por cuenta propia o de terceros, y asociarse a éstos fines; concertar préstamos para la construcción y demás contratos de obra, servicios, locaciones y comodatos en representación de terceros; todo ello en contrataciones directas, o en licitaciones públicas o privadas; y asistir el Estado como proveedora en todos los anexos que pudieren surgir como consecuencia del objeto social.- Capital Social: $ 20.000, dividido en 20.000 cuotas sociales valor nominal $ 1, c/u. y derecho a 1 voto. Suscripción: Valeria Nora Casciola y Matías Martín Goldberger Konstandt, cada uno suscribe por igual 10.000 cuotas, valor nominal $ 1 c/u.- Integración 50% en dinero efectivo. Representación y Administración: 2 Gerentes, socios o no, por el plazo de la sociedad, en forma indistinta. Gerentes: Valeria Nora Casciola y Matías Martín Goldberger Konstandt, domicilio especial Av. de Mayo piso 5, oficina 93, Capital Federal. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Disolución y Liquidación: a cargo de los gerentes o personas que los socios designen. No comprendida art. 299 Ley de sociedades. Autorizado el suscripto en la esc. púb. Nº 77 del 9/6/2006 referida.

Notario – Néstor D. Lamber

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 9/6/2006. Número: FAA02331673.

e. 13/06/2006 Nº 1932 v. 13/06/2006

CLIMATIZAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 22 de Mayo de 2006. Socios: Jorge Alberto ARRECHEA, argentino, 58 años, Divorciado, empresario, D.N.I. 4.706.309, domiciliado en Catamarca 677, Acassuso, Partido de San Isidro, Pcia. de Bs. As.; y Miguel LENZO, argentino, 48 años separado, empresario, D.N.I. 12.107.910, domiciliado en Hortiguera 473, piso 7º, departamento "B", Cap. Fed. Denominación: CLIMATIZAR S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, ya sea en el país y/o en el extranjero, a las siguientes actividades: Compraventa, distribución, consignación, importación, exportación, industrialización, servicio de reparación e instalación de equipos de refrigeración y calefacción, tanto de uso particular como de uso comercial e industrial, y de productos afines. Construcciones: la realización de todas las obras necesarias para instalación de equipos de aire acondicionado y calefacción. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social, por intermedio de profesionales habilitados al afecto. Capital Social: $ 15.000. Gerente: Miguel LENZO, con domicilio especial en Hortiguera 473, piso 7º, departamento "B", Cap. Fed. Cierre de ejercicio: 30 de abril. Sede social: Hortiguera 473, piso 7º, departamento "B", Cap. Fed. La personería del firmante surge del instrumento privado de constitución de la sociedad del 22/05/2006.

Abogado - Gustavo Héctor García Solano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/06/2006. Tomo: 91. Folio: 245.

e. 13/06/2006 Nº 64.631 v. 13/06/2006

COMPAÑIA INDUSTRIAL DEL OESTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Mario Pablo Perosio, 50 años, argentino, casado, Comerciante, DNI: 12.106.466, Lizt 637, Hurlingham, Provincia de Buenos Aires; Claudio Enrique Teti, 45 años, argentino, casado Comerciante, DNI: 14.121.995, 150 Nº 2.508, Berazategui, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "COMPAÑIA INDUSTRIAL DEL OESTE S.R.L.". Duración: 20 años. Objeto: Producción Agrícola y Ganadera en todas sus especies, para comercializar y explotar en todas sus formas en establecimientos aptos para tales fines. La producción y procesamiento en todos sus grados, de tabaco y sus derivados, para la elaboración de cigarros, cigarritos, cigarrillos y/o cualquier otro derivado del tabaco.- Comercializar mediante la compra y venta y/o permuta, exportación e importación de materias primas, productos, subproductos, mercaderías y maquinarias nuevas y usadas necesarias para la realización del objeto social, y de los productos derivados de sus actividades; patentes e invención, marcas, diseños y modelos industriales. Industrializar mediante producción, fabricación, transformación, elaboración y distribución de pro-ductos y subproductos agrícolas y ganaderos, como así también materia prima para la fabricación y elaboración de cigarros, cigarritos y cigarrillos y/o cualquier derivado del tabaco. Capital: $12.000. Administración: Mario Pablo Perosio, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede Social: Mario Bravo 932, Capital Federal. Ignacio R. Pusso, Abogado, Tomo 91, Folio 562, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Acto Privado del 24/5/06.

Abogado/Autorizado - Ignacio R. Pusso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/06/2006. Tomo: 91. Folio: 562.

e. 13/06/2006 Nº 64.650 v. 13/06/2006

CONSTRUCTORA PAESE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escr. del 07-06-06, fº 174 del Registro 2034, se reformó art. 3º: "Tercero: La sociedad tiene por objeto ejercer por sí y/o por y/o para y/o asociada a terceros los siguientes actos: 1) Constructora: mediante la construcción de todo tipo de edificación, urbana y/o rural; 2) Inmobiliaria: mediante la compra, venta, locación, administración, arrendamiento de toda clase de inmuebles urbanos o rurales y fondos de comercio. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos y contratos directa o indirectamente vinculados con su objeto, explotar concesiones y participar en licitaciones y concursos de precios de cualquier clase." Apoderada por escritura 61 del 19/5/06, Escribano Pablo F. O. Drucaroff, Registro 2034, C.A.B.A.

Apoderada - Feliciana Pared

Certificación emitida por: Pablo F. O. Drucaroff. Nº Registro: 2034. Nº Matrícula: 4590. Fecha: 07/05/2006. Nº Acta: 100. Libro Nº: 11.

e. 13/06/2006 Nº 45.442 v. 13/06/2006

COPROMED

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S.R.L.: 8/06/06; Socios: Héctor Oscar SENA, argentino, soltero, 20/08/55, D.N.I 11.745.845, comerciante, Valentín Gómez Nº 2988, 2º Piso, Departamento D, Cap. Fed. Elizabeth Ofelia Bustos, argentina, soltera, 9/04/75, D.N.I 24.295.821, comerciante, Tacuari Nº 1134, Cap. Fed. Denominación: COPROMED S.R.L. Duración: 99 años. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociado a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Explotación y administración de clínicas medicas, laboratorios de análisis clínicos, radiológicos y radiográficos, servicios asistenciales, médicos anestesiologicos, quirúrgicos, geriátricos y de reposo, ya sea en establecimientos propios o de terceros. La dirección de los establecimientos deberá estar a cargo de profesionales con matricula habilitante. La prestación y administración de medicina prepaga a empresas o particulares. Elaboración, consignación, representación, distribución, importación y exportación de productos, equipos y accesorios que se utilizan en la práctica de la medicina. Ejercer mandatos, comisiones, consignaciones y representaciones, pudiendo comprar y vender patentes, marcas de fábrica, licencias y diseños industriales relacionados con el objeta de la sociedad. Capital Social: $ 40.000,00.- cuotas de $ 10.- cada una. Héctor Oscar Sena $ 30.000., Elizabeth Ofelia Bustos $ 10.000.- Cierre Ejercicio: 31 de diciembre. Domicilio Social: Avenida Patricios Nº 492, 9º Piso, Oficina B, Cap. Fed., Gerente: Héctor Oscar Sena, con domicilio especial en Domicilio Social. Guido Héctor Spinelli autorizado por el contrato Social de fecha 8/06//2006.

Autorizado – Guido Héctor Spinelli

Certificación emitida por: María Ofelia Romero Frigerio. Nº Registro: 1143. Nº Matrícula: 2378. Fecha: 8/6/06. Nº Acta: 018. Libro Nº: 95.

e. 13/06/2006 Nº 64.801 v. 13/06/2006

EBEN-EZER IV

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: David Rubén MINGRINO, 37 años, casado en 1ª nupcias con Laura Valeria Schmidt, DNI 20405275, con domicilio legal y especial en Santo Tomé 5180, Cap. Fed. y Abel Eliseo MINGRINO, 47 años, casado en 1ª nupcias con Ana María Aleo, DNI 12497997, domiciliado en Roma 812, Cap. Fed., ambos argentinos y comerciantes. Denominación; EBEN-EZER IV S.R.L. Domicilio: Santo Tomé 5180 Cap. Fed. Constitución: Esc. del 4/5/06. Objeto: Constructora: Construcción, demolición, mantenimiento, dirección de obras, proyectos, ampliaciones, reparaciones, mejoras en toda clase de bienes propios y/o de 3º, incluso los comprendidos en la Ley 13512 de Propiedad Horizontal. Inmobiliaria: Mediante la adquisición, compra, venta, permuta, fideicomiso, fraccionamiento, intermediación, administración de toda clase de inmuebles, urbanos o rurales incluso los comprendidos en la ley 13512 de Propiedad Horizontal. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitan-

te. Capital: $12000. Representante Legal: 1 o más Gerentes por todo el plazo de vigencia de la Sociedad. Gerente: David Rubén Mingrino. Duración: 99 años desde su inscripción en la IGJ. Cierre de Ejercicio: 31/12 de c/año. Escribana MARIA C. GARCIA.- Autorizada por Escribana María C. García, según esc Nº 296 del 4/5/06.

Escribana - María Concepción García

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 08/06/2006. Número: 060607223708/2. Matrícula Profesional Nº: 3977.

e. 13/06/2006 Nº 59.096 v. 13/06/2006

ECOBAIRES SOLUCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Darío Enrique BARRAZA, de 38 años, soltero, DNI 18.384.183, domiciliado en Chile 1432, 9º piso depto E, Sáenz Peña, Pcia. de Bs. As., Matías Leonel SZPRYNGER, de 21 años, soltero, DNI 31.302.904, y Edith Laura KAM, de 43 años, divorciada en 1ª nupcias de Enrique Saúl Szprynger, DNI 16.098.337, ambos con domicilio real en Chile 1432, 8º piso depto F, Sáenz Peña, Pcia. de Bs. y especial en Tapalqué 4510, Cap. Fed; todos argentinos y comerciantes. Denominación: ECOBAIRE5 SOLUCIONES S.R.L. Domicilio: Tapalqué 4510, Cap. Fed. Constitución: Esc. del 6/6/06. Objeto: Compraventa de rezagos industriales y reciclajes de diversos materiales, transporte y tratamiento de residuos industriales, asesoramiento general en seguridad e higiene; industria de protección ambiental. Importadora y Exportadora de materias primas y/o mercaderías y/o bienes de capital. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. Capital: $ 50.000. Representante Legal: 1 o más Gerentes, por todo el plazo de vigencia de la Sociedad. Gerente: Matías Leonel Szprynger. Duración: 99 años desde su inscripción en la IGJ. Cierre de Ejercicio: 31/12 de cada año. Escribana MARIA C. GARCIA. Autorizada por Escribana María C. García, según esc Nº 379 del 6/6/06.

Escribana - María Concepción García

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 08/06/2006. Número: 060608226052/C. Matrícula Profesional Nº: 3977.

e. 13/06/2006 Nº 59.097 v. 13/06/2006

ESTRIBOR DEL PLATA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Lorena Maria GUALCO 30 años, DNI 23704844, soltera, domiciliada Pedro Morán 5412 Cap. Fed. Marcela Noemí ALVAREZ 37 años, DNI 20575011, casada, ambas argentinas, comerciantes. Escritura 376 del 06-06-06 Esc. Ernesto Falcke Registro 1740 Denomina: ESTRIBOR DEL PLATA S.R.L. Domicilio Social Av. Juan B. Justo, piso 1º Cap. Fed. Objeto: realizar por sí, por cuenta o asociada a terceros a: compra, venta, locación, permuta, intermediación en bienes inmuebles, vehículos y embarcaciones. Plazo duración 99 años desde inscripción Registro Público. Capital $10000 dividido en 1000 cuotas $10 cada una suscriptas 100% por socios: Lorena Maria GUALCO 300 cuotas representativas de $ 3.000. Marcela Noemí ALVAREZ 700 cuotas representativas de $7.000. Integran 25% en efectivo saldo plazo ley Administra y representa 1 o más gerentes socio o no indistinta por duración contrato. Gerente: Lorena Maria GUALCO, DNI 23704844 domicilio especial Av. Juan B. Justo, piso 1º Cap. Fed. Cierre ejercicio 31/12 cada año Ernesto Falcke Escribano autorizado por Escritura 376 del 06-06-06 a publicar el presente instrumento.

Escribano - Ernesto Christian E. Falcke

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 07/06/2006. Número: 060607223437/A. Matrícula Profesional Nº: 4361.

e. 13/06/2006 Nº 1901 v. 13/06/2006

EYB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme a la vista conferida y en relación a la publicación de Recibo 54635 de fecha 30 de marzo de 2006 en el trámite 308.424 de la Inspección General de Justicia, correspondiente a la constitución de "EYB S.R.L.", por instrumento privado de fecha 24 de mayo de 2006, con firma certificada por Acta 53, Libro 47, Registro 1.455 de esta ciudad, se modifica el artículo 4º del contrato social original de fecha 11 de octubre de 2005, elevando el capital a $ 12.000 dividido en 120 cuotas de $ 100 valor nominal cada una.- Autorizada por contrato privado con firmas certificadas el 11 de octubre de 2005 por Acta 151, Libro 45, Registro 1.455 de esta ciudad.

Certificación emitida por: Raúl Jorge Sancho. Nº Registro: 1455. Nº Matrícula: 3303. Fecha: 24/05/2006. Nº Acta: 54. Libro Nº: 47.

e. 13/06/2006 Nº 45.487 v. 13/06/2006

GEVECO OBRAS & SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aviso cornplementario del 12/05/06. El 2/06/06 en Instrumento Complementario los socios deciden la modificación de la denominación de la sociedad Geveco Obras & Servicios a Govaco Obras & Servicios S.R.L. Dra. Mercedes Romero, abogada autorizada en Instrumento privado del 3/05/06.

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/06/2006. Tomo: 61. Folio: 310.

e. 13/06/2006 Nº 64.640 v. 13/06/2006

GIFTIQUE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que con fecha 27/06/05 modificó su sede social y resolvió fijar domicilio en la Ciudad de Bahía Blanca Provincia de Buenos Aires, modificando de esta manera el Contrato Constitutivo, quedando el art. primero redactado de la siguiente manera: "La sociedad se denomina Giftique S.R.L. con domicilio legal en la Ciudad de Bahía Blanca". Por Giftique S.R.L. Lidia Debernardinis socia gerente designada por Acta Nº 7 del 15/10/05.

Certificación emitida por: Susana L. Drzewko. Nº Registro: 1461. Nº Matrícula: 3885. Fecha: 01/06/2006. Nº Acta: 024. Libro Nº: 35.

e. 13/06/2006 Nº 45.451 v. 13/06/2006

GRUPO J.B.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Juan BONED, español, dni: 93.667.364, Gerente y Rosa CASTRO, argentina, lc: 5.121.746, ambos casados, comerciantes, mayores de edad con domicilio real en Crámer 1804 CABA. y especial en sede social: de los Incas 3361 Piso 4 departamento A CABA. 1) 99 AÑOS. 2) aporte capitales a sociedades, préstamos e intereses, financiaciones, créditos con o sin garantía, hipotecas, prendas, sin realizar operaciones financieras ni concurso público. Adquisición, venta, explotación, arrendamiento, administración bienes in muebles urbanos, rurales, operaciones Ley 13512 y sus reglamentaciones. 3) $ 20.000.- 4) Gerentes: socios o no indistintamente. 5) 31.12. José ManGone autorizado en Acto Privado 27.04.06. Constitución.

Autorizado – José Mangone

Certificación emitida por: Cora Edith Alvarez García. Nº Registro: 143. Nº Matrícula: 4005. Fecha: 7/6/2006. Nº Acta: 119. Libro Nº: 8.

e. 13/06/2006 Nº 1896 v. 13/06/2006

HARAPOS REALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado del 26/5/06; María Carolina Gutierez Vértiz, DNI 92.509.522 cede 4 cuotas, y Ximena Tobi Gutierez, DNI 18759038, cede 1 cuota a Dora Vacsman, DNI 4.782.929; Modifican cláusula 4; "Cuarta: El capital social se fija en la suma de pesos mil, divididos en diez cuotas de pesos cien ($ 100.-) valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: María Carolina Gutierez Vertiz, suscribe cinco (5) cuotas o sea pesos quinientos ($ 500.-) y Dora Vacsman, suscribe cinco (5) cuotas o sea pesos quinientos ($ 500.-) el que ha sido integrado en dinero en efectivo en su totalidad dentro del plazo fijado en el contrato constitutivo". Se designan gerentes; Modifican cláusula 11. "Décimo primero: Designar gerentes a Martín Javier Salomon Saaied, titular del D.N.I. 22.294.033 cuit 20-22294033-9 y/o Lorena Chantal Saaied, D.N.I. 23.568.757, cuit 27-23568757-2". Aceptan el cargo; prestan caución; domicilio especial en Iberá 2409, departamento 5, Capital. Suscribe José Luis Carrozzino abogado con poder especial otorgado en el contrato social y el instrumento privado del 26/5/06.

José Luis Carrozzino

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/6/06. Tomo: 42. Folio: 159.

e. 13/06/2006 Nº 64.683 v. 13/06/2006

I GESTORI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución: Acto privado del 06/04/06 2) Socios: Peyrano Nestor Alejandro, argentino, divorciado, empresario, nacido el 17/05/56, DNI 12676614 C.U.I.T. 23-12676614-9 domiciliado en Av. Maipú 1744 Vicente López, Provincia de Buenos Aires y Ojeda Norma Ester, argentina, soltera, empresaria, nacida el 11/02/53, DNI 10639453, C.U.I.T. 27-10639453-4 domiciliada en Av. Corrientes 6139 Piso 9 departamento E de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires 3) Denominación Social: I GESTORI S.R.L. 4) Domicilio legal, y especial del gerente: Av. Corrientes 6139 9º piso departamento E, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción Registral. 6) Objeto, realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país, las siguientes actividades: A) Servicios de comercialización, administración y manejo de insumos, materias primas, su transformación en artículos de iluminación, mobiliario y regalería. (Gestión de Administración de insumos y su transformación. Fabricación y comercialización de art. de iluminación, mobiliario y regalería). B) A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 7) Capital social: se fija en la suma de Diez Mil Pesos ($ 10000) , dividido en 1000 cuotas de Diez pesos, valor nominal cada una, totalmente suscriptas, por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Peyrano Nestor Alejandro suscribe 500 cuotas equivalentes a la suma de $ 5000.-, Ojeda Norma Ester suscribe 500 cuotas, equivalentes a la suma de $ 5000.- Las cuotas se integran en un veinticinco por ciento en dinero efectivo.- Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años, computados a partir de la fecha de inscripción del contrato social.- La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración.- 8) Administración, representación legal, y uso de la firma social, estarán a cargo de Néstor Alejandro Peyrano, por el término de duración de la sociedad. 9) El ejercicio social cierra el día 31/03 cada año. Autorizado: Milton Pablo Osnajansky por acto privado del 06/04/06.

Contador – Milton Pablo Osnajansky

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 7/6/2006. Número: 198898. Tomo: 0258. Folio: 201.

e. 13/06/2006 Nº 64.637 v. 13/06/2006

IMAGEN Y TECNOLOGIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado 27/9/05 Ricardo José PAOLUCCI y Juan Pablo CONTRERAS, ceden a Juan Francisco TABOADA, DNI 14217104, 45 años, domicilio Alsina 2304 Cap. Fed; Sebastián DURSI, DNI 24190444, 31 años, domicilio Avellaneda 345 Merlo Pcia Bs As; Hebe Mariel MOLINA, DNI 21534408, 36 años, domicilio Italia 760 Burzaco Pcia Bs As; todos casados; Facundo Rodrigo VARGUES, DNI 24197074, soltero, 31 años, domicilio Virrey Liniers 1660 Florida Pcia Bs As; todos argentinos y comerciantes, 20 cuotas por $ 2000. Se modifica el art. 5 del estatuto: 1 ó más Gerentes en forma indistinta. Jorge Alberto Estrin autorizado por contrato 27/9/05.

Abogado – Jorge Alberto Estrin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/6/2006. Tomo: 07. Folio: 954.

e. 13/06/2006 Nº 64.603 v. 13/06/2006

INTERSEÑAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 49 el 4/3/06 el Registro 1385 por Raquel Colomer, Nestor Rodolfo FIORITI, renuncia a cargo de gerente, Cede y Transfiere a Néstor Osvaldo ROASIO domicilio especial Moreno 455 1º C, Cap. Fed. ambos socios 175 cuotas. Designan gerente a Néstor Osvaldo ROASIO, quien acepta el cargo. Apoderada Marina Jessica CUELLAR DN.I. 22.265.250 poder del 14/3/06, folio 84 y Acta 159 Libro 48 ambas Registro 1385 de Escribana Raquel Colomer. La Apoderada.

Certificación emitida por: Raquel Colomer. Nº Registro: 1385. Nº Matrícula: 2648. Fecha: 29/5/2006. Nº Acta: 159. Libro Nº: 48.

e. 13/06/2006 Nº 45.495 v. 13/06/2006

J.J. COUTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Julio, Jorge COUTO, nacido el 7/1/46, LE: 4.536.235, casado, domiciliado en Thorne 828, Jose Mármol, Bs. As y Anibal Alfredo MEINI, nacido el 5/9/56, DNI: 12.396.839, divorciado, domiciliado en Drumond 181, Adrogue, Buenos Aires; ambos argentinos y comerciantes.- 2) Escritura 110, del 9/6/06, folio 316, registro 1805, Capital Federal.- 3) "J.J. COUTO S.R.L."; 4) Barracas 462, Capital Federal.- 5) Objeto: comercialización de hacienda, actuando como consignatario, pudiendo a l esos fines organizar, explotar y administrar remates feria; acopiadora de cereales y frutos del país; explotación y administración de campos dedicados a la agricultura, ganadería, tambo o granja.- 6) 99 años desde su inscripción; 7) Capital: $ 8.000.- 8) socio gerente: Julio Jorge Couto, con domicilio especial en Barracas 462, Capital Federal.- 9) socios gerentes.- 10) 30 de junio de cada año.- Escribana Miriam Sago, autorizada por escritura 110, del 9/6/06, folio 316, registro 1805 de Capital Federal.

Escribana - Miriam D. Sago

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/06/2006. Número: 060612231021/4. Matrícula Profesional Nº: 4438.

e. 13/06/2006 Nº 59.279 v. 13/06/2006

JEWELL PINTURAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 26/05/06. Novara Liza Caviglia, DNI 26318705, cede 1000 cuotas a Sergio Adrián Caviglia, DNI 25.283.732. Modican cláusula 3; "Tercera: El capital social se fija en la suma de $ 20.000.- (pesos veinte mil) dividido en dos mil cuotas de diez pesos cada una totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Fernando Marcelo Caviglia suscribe 1000 cuotas equivalente a $ 10.000.- y Sergio Adrián Caviglia suscribe 1000 cuotas equivalente a $ 10000.- Las cuotas han sido integradas en dinero en efectivo en su totalidad dentro del plazo fijado en el contrato constitutivo." Sede social modifican cláusula 1; "Primera: ... con domicilio legal en la calle Camacuá 131, piso 8, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires". Suscribe José Luis Carrozzino abogado con poder especial otorgado en el instrumento privado 16/5/06.

José Luis Carrozzino

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/6/06. Tomo: 42. Folio: 159.

e. 13/06/2006 Nº 64.686 v. 13/06/2006

JOTADE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura del 15-05-2006 Amanda SAMBUEZA, Cedio y Transfirio a Julio Daniel DEVIA, argentino, nacido el 18/6/1953; casado con Silvia Mabel Vejo, comerciante, DNI. 10.925.069, con domici-

lio real y especial en Avenida Raúl Scalabrini Ortíz 1240, Capital Federal, la totalidad de cuotas que tiene en JOTADE S.R.L., representadas por 5000 cuotas de $ 1 c/u. La cedente renunció a su cargo de Gerente, designándose Gerente a Julio Daniel DEVIA. Se fija domicilio especial en Rosetti 2055, Capital Federal.- Se modifica cláusula sexta del contrato social.- Apoderado Dario Agustin PANDOLFI con D.N.I. 24.750.678.- Escritura 46- 15/5/06. Registro 1523.

Apoderado – Darío Agustín Pandolfi

Certificación emitida por: Blanca Lacambra y Charro. Nº Registro: 1523. Nº Matrícula: 3367. Fecha: 7/6/2006. Nº Acta: 100. Libro Nº: 22.

e. 13/06/2006 Nº 64.616 v. 13/06/2006

LESBER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Daniel Mauricio Lescano, 33 años, argentino, soltero, comerciante, DNI: 23.045.089, Figueroa Alcorta 3.190, San Justo, Provincia de Buenos Aires; Hector Norberto Bertol, 56 años, argentino, divorciado, Comerciante, LE: 8.274.960, Boulogne Sur Mer 663, Villa Celina, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "LESBER S.R.L.". Duración: 50 años. Objeto: La industrialización, fabricación, producción, reparación, instalación, compra, venta, importación, exportación, comisión consignación, representación, transporte y distribución de módulos portátiles, especialmente baños químicos. Capital: $ 12.000. Administración: Daniel Mauricio Lescano y Gonzalo Bertol, todos con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede Social: Lescano 5.367, Capital Federal. Ignacio R. Pusso, Abogado, Tomo 91, Folio 562, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Acto Privado del 23/5/06.

Abogado/Autorizado – Ignacio R. Pusso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/6/2006. Tomo: 91. Folio: 562.

e. 13/06/2006 Nº 64.648 v. 13/06/2006

MACROINSTALACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Sociedad de Responsabilidad Limitada. Venta de cuotas y modificación Contrato social. Por escritura 44, Fº 97, Registro 1337 Capital Federal, el 6/6/06, el socio José Gentili, DNI. 4.288.212, vende y transfiere la totalidad de sus 1.000 cuotas sociales, valor nominal $ 10.- c/u, a Roxana Verónica Sadorin, argentina, nacida 23/12/63, casada, bioquímica, DNI. 16.937.271, domicilio Rodríguez Peña 2468, Martínez, Pcia. de Bs. As. y renuncia a su cargo de gerente. Se designa Gerente al socio Miguel Angel Zorzi, quien acepta el cargo. Se fija la sede social en la calle José Antonio Cabrera 5837, P.B. "1", Capital Federal. Se modifican las cláusulas Tercera y Séptima del estatuto: "Tercera: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Obras y construcciones civiles. Fabricación, ensamble y montaje de estructuras industriales, en particular, sistemas de alimentación de equipos generadores, calefactores y/o refrigeradores.- Instalación de sistemas para el tratamiento y conducción de fluidos, fabricación de sus partes y elementos constituyentes.- Importar y exportar tecnología, equipos y maquinarias.- Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante".- "Séptima: El 30 de junio de cada año se confeccionará un balance general y demás documentos ajustados a las disposiciones legales vigentes.- Las ganancias líquidas y realizadas que resulten, previa deducción de la reserva legal y las voluntarias que se aprobaren, se distribuirán entre los socios en la siguiente proporción: Cincuenta por ciento el señor ZORZI y Cincuenta por ciento la señora SADORIN.- En cumplimiento del artículo segundo de la Resolución General 20/05 dictada por Inspección General de Justicia, el socio gerente constituye un seguro de caución para administradores de sociedades".- Elba Elena Martínez, DNI. 5.202.686, apoderada según escritura Nº 44 del 6/6/06, Fº 97 Registro Notarial 1337 de Capital Federal

Elena E. Martínez

Certificación emitida por: Lidia Dvoskin. Nº Registro: 1337. Nº Matrícula: 3831. Fecha: 7/6/2006. Nº Acta: 170. Libro Nº: 7.

e. 13/06/2006 Nº 64.577 v. 13/06/2006

MARTIN'S TRADER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Myriam Noemí D'AMORE, casada, argentina, nacida 24/9/76, decoradora, DNI 25.485.278 y Juan Pablo RUI, casado, argentino, nacido 14/7/76, empresario, DNI 25.433.426, ambos domiciliados en Albariños nº 418, Cap. Fed. 2) Instrumento Privado del 29/5/06. 3) MARTIN'S TRADER S.R.L. 4) Albariño Nº 416/18, Cap. Fed. 5) Distribución, comercialización, importación y exportación de productos diversos para la industria metalúrgica ferrosa o no ferrosa. Asesoramiento técnico. Compra y venta de maquinarias y sus accesorios para la industria metalúrgica. 6) 99 años 7) $ 10.000 8) y; 9) Uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, por el término de duración de la sociedad. Gerente: Juan Pablo RUI (domicilio especial en sede social). 10) 31/12. Autorizada por Instrumento Privado del 29/5/06.

Abogada – María Marcela Olazábal

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/6/2006. Tomo: 53. Folio: 838.

e. 13/06/2006 Nº 64.605 v. 13/06/2006

MASATO MEDIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 237, folio 960, del 27 de abril de 2006, pasada ante la Escribana Gabriela Susana Barssamian, del Registro Notarial 952 de su adscripción, se constituyó la sociedad cuyos datos son: socios: Emilio Antonio CARTOY DIAZ, español, soltero, empresario, nacido el 5 de agosto de 1955, D.N.I. 92.693.162 y C.U.I.T. 20-92693162-9, domiciliado en Diaz Velez 4762, P.B. Depto. "B" C.A.B.A.; Silvina ROSSI, argentina, viuda, empresaria, nacida el 30 de junio de 1952, D.N.I. 11.057.412 y C.U.I.T. 27-11057412-1, domiciliada en Guido 1754, 10º piso Depto. "A", C.A.B.A.; y Cristian Iván JURE, argentino, soltero, antropólogo, nacido el 12 de mayo de 1971, D.N.I. 21.774.763 y C.U.I.L. 20-21774763-6, domiciliado en la Calle 2 número 1619, P.B. Depto. "B" de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires. Denominación: MASATO MEDIA S.R.L. Domicilio: Avenida Diaz Velez 4762, Planta Baja Departamento "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, o formando parte de contratos de colaboración empresaria, tanto los regulados en los Artículos 367 y siguientes de la Ley de Sociedades 19.550 como otros no regulados o innominados, y tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: Productora: La producción por sí sola y/o coproducción junto con personas físicas ajenas a ella, y/o con otra u otras sociedades, de espectáculos de teatro profesional de todo género, de espectáculos de café concert, de espectáculos circenses, de shows, o actos artísticos de variedades, de desfiles de modelos de vestuario masculino y/o femenino, con o sin aditamento de música y/o coreografía y/o escenografía, de conciertos musicales, de recitales de cantantes y músicos solistas con o sin acompañamiento orquestal, de espectáculos coreográficos, de exposiciones de productos industriales de cualquier naturaleza amenizadas o no, con espectáculos teatrales y/o circenses y/o variedades y/o proyecciones cinematográficas y/o por atracciones y juegos mecánicos de entretenimiento infantil, de exposiciones de obras artísticas amenizadas o no con números teatrales y/o musicales y/o coreográficos y/o proyecciones cinematográficas y recitales artísticos, de programas de radiotelefonía de toda naturaleza, de programas de televisión de toda naturaleza, grabados o en vivo, de películas de corto y largo metraje para cinematógrafos, de películas de todo metraje para televisión, de video tapes televisivos, y en general la producción y/o coproducción de todo espectáculo público lícito, de carácter artístico o que se halle parcialmente integrado por factores artísticos, así también la adquisición y/o locación, y en los casos pertinentes la importación de películas de todo metraje para cinematógrafos y para televisión y de video tapes televisivos, producidas y producidos por terceros, y su distribución y locación o autorización de proyección a empresarios cinematográficos exhibidores y a canales de televisión, así como también la exhibición directa de películas en salas cinematográficas que la sociedad pueda adquirir, hacer construir o arrendar y/o su distribución y/o locación como locataria, y la venta a terceros de películas de todo metraje para cinematógrafos y para televisión y de video tapes televisivos adquiridas y adquiridos y/o producidos y producidas por la sociedad así como también la exportación de todas esas películas para cinematógrafo y televisión y de esos video tapes televisivos y la producción y/o coproducción de filmes de corto metraje de publicidad con elementos y/o connotaciones artísticas tanto para cinematógrafos como para televisión y de noticieros filmados para ambos casos, y la venta a terceros de toda obra artística y de cualquier naturaleza dentro del género de espectáculos públicos con factores artísticos, que la sociedad pueda producir. Mandataria y de Servicios: Mediante el ejercicio de toda clase de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, asesoramiento de actividades relacionadas con el presente objeto. Para el cumplimiento de su objeto, la Sociedad tiene la plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer plenamente todos los actos que no sean prohibidos por las leyes vigentes y/o por estos estatutos sociales.- Capital: $ 9.000 dividido en 900 cuotas de $ 10 cada una, con derecho a 1 voto, integramente suscripto e integrado en un 25%; Organo de administración y dirección: Gerencia: 1 a 3 Gerentes, socios o no, quienes actuarán uno cualesquiera de ellos en forma individual e indistinta. Gerentes: Emilio Antonio CARTOY DIAZ y Silvina ROSSI, ambos con domicilio especial en Avenida Diaz Velez 4762, Planta Baja Departamento "B", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; mandato: tres ejercicios.- Ejercicio social cierra: 31 de diciembre de cada año. La Sociedad prescinde de Sindicatura.- Laura Marcela MILANESI.- Apoderada por escritura Nº 237, del 27 de abril de 2006, pasada al Fº 960, del Registro Notarial 952 Capital Federal.-

Abogada – Laura M. Milanesi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/6/2006. Tomo: 88. Folio: 01.

e. 13/06/2006 Nº 64.629 v. 13/06/2006

MID-TAF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento privado de fecha 26 de Mayo de 2006, se resolvió modificar el artículo 3º del contrato constitutivo de la sociedad, quedando redactado de la siguiente manera:" La sociedad tiene por Objeto: (a) actuar en el ámbito del negocio deportivo representando a Instituciones Deportivas y jugadores de fútbol, siempre que no impliquen que la sociedad sea titular o cesionaria por cualquier título de los contratos conforme la prohibición de artículo 9 "in fine" del Convenio Colectivo de Trabajo 430/75; (b) intermediar entre la oferta y la demanda de transferencias de jugadores de fútbol, en las distintas modalidades que la normativa de la Federación Internacional de Fútbol Asociado (F.I.F.A.) y sus Asociaciones permita, con la misma limitación establecida en (a); (c) Explotar, promover y realizar espectáculos deportivos y sus actividades conexas, incluyendo: derechos de imagen derivados de torneos y eventos deportivos, derechos de transmisiones de televisión, radio o cualquier otra forma mediática de reproducción pública o privada de los mismos, derechos de publicidad estática, con la misma limitación establecida en (a); (d) Intervenir en licitaciones públicas o privadas, nacionales o internacionales referidas al objeto social de la entidad, con la misma limitación establecida en (a); (e) Crear, adquirir o gerenciar emprendimientos deportivos, interviniendo por cuenta propia o de terceros en contratos que faciliten o tengan relación con derechos económicos propios, del ámbito del deporte, con la misma limitación establecida en (a)". Diego Enrique Turcato Abogado/Autorizado por instrumento 26 de Mayo de 2006.

Abogado – Diego Enrique Turcato

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/6/2006. Tomo: 60. Folio: 562.

e. 13/06/2006 Nº 3304 v. 13/06/2006

MITIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Pro Escritura Pública de fecha 29-05-2006 se constituyó la sociedad "MITIS S.R.L.". 1) Mara Giselle TRUANOVSKY, argentina, soltera, DNI 25.670.023, comerciante, 13/11/76, domiciliada en Pedro Ignacio Rivera 2749, Departamento "A", Cap. Fed. y Diego TRUANOVSKY, argentino, casado, 6/12/70, licenciado, DNI 21.953.690, domiciliado en La Pampa 1442, piso 6º departamento "A", Cap. Fed. 2) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de comercio. 3) elaboración, embalaje, importación, exportación, distribución, transporte, compra, venta de materias primas, productos elaborados y semielaborados, insumos, maquinarias útiles y accesorios de la industria textil e indumentaria, en todas sus formas y presentaciones, de prendas de vestir, diseños y afines.- La sociedad podrá explotar establecimientos de elaboración, depósitos, venta y distribución mayorista y minorista de productos relacionados con su objeto social. 4) $ 10.000. 5) Cierre Ejercicio: 31/12. 6) Sede: La Pampa 1442, piso 6º departamento "A", Cap. Fed. 7) Gerente: los socios, constituyen domicilio especial en la sede social. Fdo: Escribano Autorizante José Luis De Andreis, según escritura Nº 475 del Registro 1069 del 29/05/2006.

Escribano – José Luis De Andreis

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 5/6/2006. Número: 060605219094/C. Matrícula Profesional Nº: 3231.

e. 13/06/2006 Nº 64.611 v. 13/06/2006

MUEHLSTEIN ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por acta de reunión de socios de fecha 24 de Noviembre de 2005, se resolvió por unanimidad modificar los arts. 5º, 6º e incorporación de un nuevo art. 13, cuyo texto queda redactado de la siguiente manera: "Artículo Quinto: El capital social se fija en la suma de pesos seis millones trescientos cincuenta y tres mil seiscientos ochenta y nueve ($ 6.353.689), dividido en seis millones trescientos cincuenta y tres mil seiscientos ochenta y nueve cuotas de pesos uno ($ 1) cada una, que se hallan totalmente suscriptas e integradas y se distribuyen entre los socios de acuerdo al siguiente detalle: (a) MUEHLSTEIN INTERNATIONAL LTD. es titular de seis millones treinta y seis mil tres cuotas, representativas de pesos seis millones treinta y seis mil tres ($ 6.036.003); y (b) H. MUEHLSTEIN & CO INC. es titular de trescientas diecisiete mil seiscientas ochenta y seis (317.686) cuotas, representativas de pesos trescientos diecisiete mil seiscientos ochenta y seis ($ 317.686) de capital". Así también, por unanimidad se resuelve modificar el artículo sexto del contrato social de la Sociedad, en virtud de lo establecido por la Resolución IGJ Nº 20/2004 y por la Resolución IGJ Nº 1/2005, adecuando la garantía que debe ser prestada por los señores gerentes, el que deberá leerse de la siguiente forma: "Artículo Sexto: La administración de la Sociedad y el uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes designados por los socios en acuerdo unánime con las facultades que estimasen conveniente conferirles. Lo dispuesto en esta cláusula es sin perjuicio de lo establecido en el Art. 9º y las facultades que los gerentes resolvieran delegar mediante el otorgamiento de mandatos generales o especiales con observancia de las disposiciones legales pertinentes. En garantía de sus funciones, los gerentes deberán depositar en cualquier entidad financiera o caja de valores, a la orden de la Sociedad, bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera; o bien deberán otorgar fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la Sociedad; no pudiéndose en ningún caso constituir la garantía mediante el ingreso directo de fondos a la caja social. El monto de la garantía a otorgar por cada gerente será de pesos Diez Mil ($ 10.000) o su equivalente. La garantía otorgada será indispensable mientras esté pendiente el plazo de prescripción de eventuales acciones de responsabilidad contra el gerente". Asimismo, mediante Asamblea de fecha 30/11/2005 y atento a que la Sociedad quedó comprendida en los términos del artículo 158 segundo párrafo de la Ley 19.550 se resolvió por unanimidad crear el órgano de fiscalización e incorporar al estatuto la cláusula "Décimo Tercera: La fiscalización de la Sociedad la ejerce un síndico titular e igual número de suplente designados por la reunión de socios. Los síndicos durarán en sus cargos un ejercicio; serán reelegidos y cumplirán su cometido en la forma y oportunidad y con los alcances previstos en los artículos 284 y 298 inclusive de la Ley 19.550". Autorizada Laura Andrea Pesce, abogada, por acta de asamblea de fecha 24/11/05 a suscribir el presente documento.

Abogada/Autorizada – Laura Andrea Pesce

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/6/2006. Tomo: 87. Folio: 84.
e. 13/06/2006 Nº 45.477 v. 13/06/2006

NEGOCIOS DE CAMPO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Reunión Unánime de Socios del 10-2-05 (escritura número 136 folio 390 del 29-3-06) se resolvió por unanimidad lo siguiente: a) aumentar el capital social en la suma de $ 11.999,80 llevándolo de $ 0,20 a la suma de $ 12.000 y se reformó el artículo Cuarto del Estatuto Social; b) designar a Bernardo Paul, L.E. 8.522.796 como gerente y c) cambiar la sede social de la sociedad a la avenida Córdoba 652, piso 6, departamento “C” de Capital Federal. El escribano. Autorizado por escritura número 136 de fecha 29-3-06, Registro 312 de Cap. Fed. Domicilio especial avenida Córdoba 652, piso 6, “C” Cap. Fed.
Escribano – Alfredo Rueda (h.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 6/6/2006. Número: 060606222749/2. Matrícula Profesional Nº: 1859.
e. 13/06/2006 Nº 45.471 v. 13/06/2006

OBRA PRIMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día. Se hace saber que por esc. púb. Nº 78, del 09/06/2006, Fº 170, pasada ante notario Néstor Daniel Lamber, Registro Notarial 100, Lanús, quedó constituida una sociedad de responsabilidad limitada, denominada “OBRA PRIMA S.R.L.”, con domicilio en Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sede social en Av. de Mayo piso 5, oficina 93, C.A.B.A., integrada por Valeria Nora CASCIOLA, argentina, nacida 13/02/1974, DNI 23.675.963, CUIT 27-23675963-1, soltera, hija de Bruno Augusto Casciola y María Turco, comerciante, domiciliado en Vicente López y Planes 514, La Lucila, Pcia. Bs. As.; y Matías Martín GOLDBERGER KONSTANDT, argentino, nacido 10/3/1963, DNI 16.124.856, CUIT 20-16124856-9, soltero, hijo de Pedro Goldberger Konstandt y María Francisca Judith Rado, industrial, domciliado en Paraná 902, La Lucila, Pcia. Bs. As.- Plazo: 99 años desde su inscripción.- Objeto: dedicarse, por sí o por terceros o asociada a terceros, prestar obras y servicios al Estado y privados, como proveedora de bienes y servicios, en forma personal o subcontratando y asociada, o en representación de terceros; y realizar obras de construcción en todas sus etapas; importar y exportar bienes y cosas del Estado; comercialización, importación o exportación, venta, y distribución, o fabricación y elaboración de prendas de vestir, indumentaria, hilados, calzados y materias primas que lo componen; comercialización de antigüedades y materiales de demolición; todo ello en forma directa o a través de licitaciones públicas o privadas.- Capital Social: $ 20.000, dividido en 20.000 cuotas sociales valor nominal $ 1, c/u. y derecho a 1 voto.- Suscripción: Valeria Nora Casciola y Matías Martín Goldberger Konstandt, cada uno suscribe por igual 10.000 cuotas, valor nominal $ 1 c/u. - Integración 50% en dinero efectivo.- Representación y Administración: 2 Gerentes, socios o no, por el plazo de la sociedad, en forma indistinta.- Gerentes: Valeria Nora Casciola y Matías Martín Goldberger Konstandt, domicilio especial Av. De Mayo piso 5, oficina 93, Capital Federal.- Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- Disolución y liquidación: a cargo de los gerentes o personas que los socios designen.- No comprendida art. 299 Ley de sociedades.- Autorizado el suscripto en la esc. púb. Nº 78 del 9/6/2006.
Notario - Néstor Daniel Lamber

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 9/06/2006. Número: FAA02331674.
e. 13/06/2006 Nº 1931 v. 13/06/2006

OLD PALERMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. Nº 262 Registro 1683 de Cap. Fed. del 05/06/06, se constituyó OLD PALERMO S.R.L. Socios: Adrián Varela, argentino, nacido el 25/06/70, comerciante, casado, DNI 21.710.629, Niceto Vega 5771 depto. 3 Cap. Fed.; Arturo Miguel Alejo Rodríguez Romero, argentino, nacido el 19/11/67, comerciante, casado, DNI 18.467.211, Melo 1312 de Vicente López Pcia. De Bs. As. Duración: 99 años. Objeto: efectuar por cuenta Propia, o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: elaboración, industrialización, comercialización, representación, distribución mayorista y minorista, exportación e importación de productos comestibles alimenticios y bebidas de todo tipo, alcohólicas y sin alcohol. Capital Social: $ 10.000. 10.000 cuotas, valor nominal $ 1 cada una. Cierre de Ejercicio: 31/05. Administración: 1 o más gerentes. Gerente: Adrián Varela, con domicilio especial en el legal de la saciedad. Sede: Scalabrini Ortiz 1662, Cap. Fed. Autorizado por escritura pública Nº 262 del 05-06-2006.
Contadora – María Clara D’Eramo

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 8/6/2006. Número: 198333. Tomo: 0253. Folio: 182.
e. 13/06/2006 Nº 59.074 v. 13/06/2006

OPERADORA DE BUENOS AIRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Informa que por Reunión de Socios del 7 de junio de 2006 se aumentó el capital social del $ 1.531.970 a $ 2.609.940 mediante la capitalización de aportes irrevocables por $ 1.077.970 emitiéndose 1.077.970 cuotas sociales de valor nominal $ 1 cada una y con derecho a un voto por cuota. Asimismo, se modificó el artículo 4º del estatuto social (capital social) fijándose el capital social en $ 2.609.940 dividido en 2.609.940 cuotas de un peso valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios del siguiente modo: AZURIX AGOSBA HOLDINGS, LTD.: 11.999 cuotas que representan 11.999 pesos, AZURIX AGOSBA LTD.: 1 cuota que representa 1 peso y AZURIX CORP. 2.597.940 cuotas que representan 2.597.940 pesos. Firmado: María Alejandra Cervio, abogada, Tº 79, Fº 924 autorizada por acta de reunión del socios del 7 de junio de 2006.
Abogada – María Alejandra Cervio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/6/2006. Tomo: 79. Folio: 924.
e. 13/06/2006 Nº 64.578 v. 13/06/2006

PATAGONIA BACKPACKERS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura del 24/05/06 ante el escribano Jose Luis Santos, al folio 347 del Registro 1880 a su cargo, Quedaron Protocolizadas las Actas de reunión de socios unánime de fechas 16/09/05, 29/12/05 y 30/12/05 por las cuales se resolvió aumentar el Capital social de $ 6.000 a la suma de $ 192.000 mediante 1860 cuotas de valor nominal $ 100 c/u las cuales son suscriptas de la siguiente manera Daniel FELDMAN 1395 cuotas y Carina FELDMAN 465 cuotas, y Adecuar el contrato de acuerdo con la resolución: 20/04 de I.G.J. Quedando reformados los artículos 4º y 5º del Contrato social.- Y por escritura de la misma fecha pasada ante el mismo escribano y registro al folio 357 los socios Daniel y Carina FELDMAN, constituyeron Usufructo Gratuito y Vitalicio sobre 340 cuotas cada uno a favor de Clara NIJAMKIN.- Norma Beatriz Caceres - Autorizada por poder 24/05/06 Folio 347 Registro 1880.-

Certificación emitida por: José Luis Santos. Nº Registro: 1880. Nº Matrícula: 4338. Fecha: 7/6/06. Nº Acta: 177. Libro Nº: 18.
e. 13/06/2006 Nº 64.664 v. 13/06/2006

PERFILES Y SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado del 24-5-06 Marisel Alejandra Pizzichini cedió a Carolina Gabriela Stok Kinderman (DNI. 30.925.443) 100 cuotas. La cedente renunció al cargo de gerente.- Se designó gerente a Carolina Gabriela Stok Kinderman, constituyó domicilio en Comodoro Rivadavia 1868 Piso 1 Departamento B Capital Federal. - El Autorizado (documento privado del 24-5-06)
Abogado – Roberto F. Tappa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/6/2006. Tomo: 33. Folio: 680.
e. 13/06/2006 Nº 64.601 v. 13/06/2006

PUBLICIDAD 6 DE JUNIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Mariano Raúl ACEBAL 26 años, DNI 27597024, domiciliado calle 7 número 834 de General Pico, pcia. La Pampa, Roberto Antonio SEGURA TOBARES 45 años, DNI. 14596563, ambos argentinos, solteros comerciantes. Escritura 371 del 06-06-06 Esc. Ernesto Falcke Registro 1740 Denomina: PUBLICIDAD 6 DE JUNIO S.R.L. Domicilio Social Montevideo 418 piso 11, Cap. Fed. Objeto: realizar por sí, por cuenta o asociada a terceros a: actuar como agencia de publicidad en forma integral y en todos sus aspectos y modalidades, por medio de carteles luminosos, electrónicos, marquesinas, radiales, televisivos, cinematográficos, realizar programas de televisión y de radio, la explotación de espacios publicitarios, prestación de servicios y asesoramiento para promociones y publicidad mediante aporte de elementos y/o personal que fueren necesarios, creación, planeamiento, producción, difusión, y administración de campañas de publicidad y propaganda y otras vinculadas con las mismas. Plazo de duración 99 años desde inscripción Registro Público. Capital $ 10000 dividido en 1000 cuotas de $ 10 cada una suscriptas 100% por socios partes iguales. Integran el 25% en efectivo saldo plazo ley. Administra y representa 1 o más gerentes socio o no indistinta por duración contrato. Gerente: Lorena Maria GUALCO, DNI 23704844 domicilio especial Montevideo 418 piso 11º Cap. Fed. Cierre ejercicio 31/12 cada año. Ernesto Falcke Escribano autorizado por Escritura 371 del 06-06-06 a publicar el presente instrumento.
Escribano – Ernesto Christian Falcke

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 7/6/2006. Número: 060607223436/A. Matrícula Profesional Nº: 4361.
e. 13/06/2006 Nº 1903 v. 13/06/2006

R. LOPEZ RACINGTRANSMISSIONS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado del 2 de junio de 2006. Carlos Roberto López, divorciado, argentino, de 32 años de edad, Empresario, D.N.I. Nº 23.507.532, Urquiza 1405 San Miguel Pcia. Bs. As. y Carlos Roberto López, casado, argentino, de 60 años de edad, Empresario, L.E. Nº 8.247.701, El Callao Nº 291, Grand Bourg, Pcia. de Buenos Aires, Denominación: R. LOPEZ RACING TRANSMISSIONS S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: La saciedad tiene por objeto fabricación, importación, exportación, compra y venta de cajas de velocidades y elementos de transmisión de automotores repuestos accesorios e insumos para la industria automotriz. Capital Social: $ 10.000. Administración: se designa como socio gerente al Sr. Carlos Roberto López quien constituye domicilio legal en Larrazabal 624 Capital Federal Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre. Sede Social: Larrazabal 624 Capital Federal. Abogado: Alexis S. Bautista, autorizada por instrumento privada de 2 de junio del 2006
Abogado – Alexis S. Bautista

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/6/2006. Tomo: 83. Folio: 828.
e. 13/06/2006 Nº 64. 614 v. 13/06/2006

REMELEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto Ampliatorio Nº 0069-0005 6276 publicado el 28-04-2006: domicilio especial del socio gerente Remigio SAMMARTIN, en calle Florida 670, Piso 1º Oficina 52, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizado: escribano Jorge A. RAMES OLIVA por escritura Nº 53 del 9-3-2006-
Escribano/Autorizado – Jorge A. Rames Oliva

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 7/6/2006. Número: FAA02282408.
e. 13/06/2006 Nº 59.054 v. 13/06/2006

S. I. FIMPEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 27-04-06 Cesión de cuotas. Cedentes: Sergio Gabriel Fernández, Pablo Javier Fernández y Mirta Susana Andrade ceden 4 cuotas de capital cada uno a Juan Manuel Cozzarin, argentino, soltero, D.N.I. 22.826.069, empleado, Rioja 2780 Olivos, Pcia de Bs. As. El Capital Social queda conformado de la siguiente manera: Sergio Gabriel Fernández 362 cuotas, Pablo Javier Fernández 362 cuotas, Mirta Susana Andrade 362 cuotas, Arturo Eduardo Fernández 102 cuotas y Juan Manuel Cozzarin 12 cuotas conformando las 12.000 cuotas sociales que son el total del capital social. Modifica art. 3º y 5º de la siguiente forma: Art 3º La sociedad tiene por objeto fabricación de partes, repuestos y accesorios de vehículos automotores, sus remolques y semiremolques, motocicletas, ferrocarriles y aeronaves, asi como productos y subproductos, mercaderias, industrializadas o no en general y cualquier otro articulo para vehículos automotores sus remolques y semiremolques, motocicletas, ferrocarriles y aeronaves, sin restricción ni limitación alguna su importación y exportación y las reparaciones de vehículos automotores, sus remolques y semiremolques, motocicletas, ferrocarriles y aeronaves, sus partes, piezas repuestos y accesorios y la explotación de marcas y patentes nacionales y/o extranjeras. Art. 5º La administración, representación legal y uso de la firma social, estarán a cargo de Sergio Gabriel Fernández, Pablo Javier Fernández y Mirta Susana Andrade, en forma indistinta, quienes ejercerán el cargo de Gerentes por el término de duración de la sociedad, con todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, inclusive los previstos en el art. 1881 del Código Civil y en el art. 9 del Dec. Ley 5965/63. Domicilio Especial de directores Costa Rica 4073 Capital Federal.
Contador – Jorge Horacio Barbará

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 8/6/2006. Número: 105045. Tomo: 0098. Folio: 113.
e. 13/06/2006 Nº 64.554 v. 13/06/2006

SANLIZ SPORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por 1 día. Constitución. Denominación: SANLIZ SPORT SRL Fecha: 5-5-2006. Socios: PABLO ALFREDO BLASCO, argentino, soltero, comerciante, DNI 25386764, 29 años, domicilio en Ramón Falcón 2020, Piso 3 de Capital Federal, y ADRIAN LEONARDO GONZALEZ, argentino, Casado, comerciante, DNI 23101630, 33 años, domicilio en Ruta 52 Km. 6,5 Lote 12 del Partido de Esteban Echeverría, Provincia de Bs. As; Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: Ejercer todo tipo de representación de deportistas profesionales y/o amateurs, negociar sus contratos de trabajo, de imágenes y nombre, de patrocinio y marketing en la forma prevista por las leyes del país y reglamentaciones que regulen esas profesiones y/o actividades. Desarrollo y organización de las actividades comerciales que surjan con la labor profesional de los deportistas, asesorarlos en la carrera deportiva. Participar en sociedades, negocios o suscribir contratos: a) para adquirir derechos económicos de los jugadores profesionales o no profesionales; b) para explotar imágenes y nombre de los jugadores; c) para administrar Clubes de fútbol que participan en los torneos de la A.F.A (Asociación de Fútbol Argentino). Brindar por sí o por otro, asesoramiento y asistencia en cuestiones legales, impositivas, financieras o de seguros a los deportistas. Intervenir en licitaciones públicas o privadas nacionales o internacionales, realizar todo tipo de contratos que faciliten o tengan relación con derechos deportivos. Compra, venta, permuta, préstamos de derechos económicos de jugadores, totales o parciales, otorgar y recibir préstamos en dinero, Realización de mandatos, Comisiones, o representaciones. Plazo: 99 años desde inscripción en IGJ, Capital: $ 10.000 dividido en 100 cuotas de $ 10 c/u. Administración Gerencia, 1 miembro mínimo, Gerentes: Pablo Alfredo Blasco y Adrián Leonardo González, constituyendo domicilio especial en sede Social. Representante Legal: Gerentes. Cierre ejercicio: 31 de diciembre. Sede: Piedras 113 Piso 4 oficina “32”,

Capital Federal. GERARDO A. MARTINEZ GRIJALBA (Autorizado por Instr. Priv. Del 5/5/06)

Abogado – Gerardo A. Martínez Grijalba

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/6/2006. Tomo: 68. Folio: 548.

e. 13/06/2006 Nº 64.597 v. 13/06/2006

SIDESYS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. Priv. del 04/05/2006: se designan Socios Gerentes a Rubén Osvaldo Leuzzi, Ernesto Fabián Rebosio, Facundo Alejandro Piriz, Fernando Alan De Micheli y Sergio Francisco Cara quien continua en el cargo con una administración y representación plural, constituyen domicilio especial en Humberto Primo 985, piso 17, oficina 1 y 2, Capital Federal. sé modifica el artículo 7 del Estatuto Social. Se cumple art. 109 Res 7/05 I.G.J. Autorizado: Gustavo Daniel Galante por Instrumento Privado del 04-05-2006. Publicación Art. 10 Ley 19.550.

Abogado – Gustavo D. Galante

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/6/2006. Tomo: 69. Folio: 271.

e. 13/06/2006 Nº 64.626 v. 13/06/2006

SIRBO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modifica Articulo 4º y 5º, Escrituras del 15 y 26/5/06, Los socios Alfredo Carlos WITT y Celia Laura MIGUEL, donan la nuda propiedad de sus cuotas sociales, 2.500 a cada uno.- Donatarios: María Carolina WITT, 28/12/63, DNI 16.763.986, licenciada en computación, Berutti 1.518, Martínez, María Fabiana WITT, 2017/65, DNI 17.364.798, licenciada en ciencias economicas, Jacinto Díaz 2.598, San Isidro, ambas Partido de San Isidro, Gustavo Federico WITT, 6/1/67, DNI 18.226.735 Mariano Pelliza 1.270, Olivos, Fernando Guillermo WITT, 9/8/69, DNI 21.071.826, América 1.960, Olivos, ambos Partido de Vicente López, ambos veterinarios, todos casados y argentinos. Artículo 4º $ 10.000 Artículo 5º la sociedad se adecua al art. 157 Ley 19.550 y Resolucion 7/2005 de la I.G.J. Gerencia: se mantiene a cargo de los donantes domicilio especial Lavalle 1523 piso 6º, Capital Federal. Firma apoderado, escritura 330, registro 56 San Isidro.

Abogado - Alberto D. M. Fernández

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/6/06. Tomo: 77. Folio: 673.

e. 13/06/2006 Nº 64.729 v. 13/06/2006

SOFIMET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura publica Nº 26 del 18-05-2006, Fº 55, Reg. Nº 66, C.A.B.A. 1) Bautista Francisco Benavidez, argentino, comerciante, 16/03/1938, viudo, DNI. Nº 4.847.738, C.U.I.T. Nº 20-04847738-1, J. B. de Lasalle Nº 4141, piso 8 "C", C.A.B.A; Eduardo Isaac Dayan, argentino, comerciante, 05/03/1946, L.E. Nº 4.546.114, C.U.I.L. Nº 23-04546114-9, Av. Pueyrredon Nº 1789, piso 7, C.A.B.A. 2) Sofimet S.R.L. 3) Rivadavia Nº 755, piso 6, departamento 25, C.A.B.A. 4) Comercialización, industrialización, exportación e importación de metales, ya sea en forma de materia prima o en cualquiera de sus formas manufacturadas y estructuras, bajo forma de chatarras chapas, hierros, aceros, cables, cobre, níquel, elementos de bronce, todo relacionado con la industria metalúrgica, fundición, laminación de aceros, aluminios, bronce, aleación, refinación, colado, estirado de metales no ferrosos, mecanizado de piezas de fundición y matriceria. 5) 99 años. 6) $ 70.000.- 7) Socio Gerente: Bautista Francisco Benavidez, establece domicilio especial en Rivadavia Nº 755, piso 6, departamento 25, C.A.B.A. 8) 31/03 de cada año. Autorizada: Ileana Lorena Hernández, DNI. Nº 27.283.661, según Escritura nº 26 del 18/05/2006, Fº 55.

Certificación emitida por: Pablo F. Lisi. Nº Registro: 335. Nº Matrícula: 4668. Fecha: 8/6/06. Nº Acta: 98. Libro Nº: 3.

e. 13/06/2006 Nº 1924 v. 13/06/2006

SOY DEL ABASTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

La Sociedad hace saber: Socios: Claudio Daniel RODRIGUEZ, argentino, soltero, comerciante, nacido el 04-12-53 con DNI 10.893.175, CUIT 20-10893175-3 con domicilio en la calle Gavilán 2318 piso 1 departamento "A" Capital Federal, y Mauro Damián BARBALACE, argentino, soltero, comerciante, nacido el 23-04-81, con DNI 28.803.535, CUIT 20-28803535-1, con domicilio en la calle Abdón García 4739 Planta Baja departamento "3" Ciudadela, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "SOY DEL ABASTO: S.R.L." Constitución: Contrato privado. Fecha 05-06-06. Capital social: $ 20.000. Objeto: Explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, agrícolas y frutihortícolas, propiedad de la sociedad o terceros, cultivo, forestación o reforestación de toda clase, compraventa y acopio de cereales y productos frutihortícolas y la industrialización primaria de los mismos. Importación y exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia de productos y mercaderías, sean estos bienes tradicionales o no, elaborados o no. Mandataria, mediante el desarrollo de toda clase de representaciones, distribuciones, comisiones, consignaciones y mandatos. Duración: 99 años desde su inscripción. Administración y representación: dos Gerentes socios por dos ejercicios, con uso de firma social. Domicilio Social: Gavilán 2318 piso 1 departamento "A" de Capital Federal. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Gerentes: Claudio Daniel Rodríguez y Mauro Damián Barbalace. Con domicilio especial: en Sede Social. Presentado por Eduardo Alperi, autorizado por el contrato privado del 05-06-06.

Abogado – Eduardo Alperi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/6/2006. Tomo: 30. Folio: 528.

e. 13/06/2006 Nº 64.632 v. 13/06/2006

STARCLEAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expediente: 1.731.640.- El 20/04/06 se resolvió: a) Roberto Ismael Fernández y Sofía Santos Villegas cedieron 4.000 cuotas por $ 10.000. a Mónica Beatriz Macia, argentina, 24 años, soltera, comerciante, D.N.I. 29.153.198, domicilio Zapiola 2149, Piso 10º, Departamento "C", Capital Fderal, quien adquirió 3.800 cuotas; y Eusebio Domingo Niz, argentino, 50 años, soltero, comerciante, D.N.I. 11.659.823, domicilio Ituzaingo 725, Del Viso, Partido de Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires, quien adquirió 200 cuotas.- b) Roberto Ismael Fernández renunció al cargo de Gerente.- c) Se designó Gerente por el plazo de duración de la sociedad a Mónica Beatriz Macia, con domicilio especial en Viamonte 1660, Piso 9º, Departamento "D", Capital Federal.- La autorización surge de la escritura 65, del 20/04/06, Folio 250, Registro 1375 de Capital Federal.- Escribana Clara P. Czerniuk de Picciotto, Matrícula 3948.-

Escribano – Clara P. Czerniuk de Picciotto

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 6/6/2006. Número: 060606222631/7. Matrícula Profesional Nº: 3948.

e. 13/06/2006 Nº 45.512 v. 13/06/2006

T.I.M.A. TALLERES INDUSTRIALES METALURGICOS ARGENTINOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado del 23/05/06.- Por reunión de socios se reconduce la sociedad por el plazo de cincuenta años a contar del 15/11/1965 y se modifica el artículo Tercero: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del socio gerente Luis Alberto Millaner.- Domicilio especial del gerente: Ugarteche 3348, 3º. Piso Cap. Fed.- Autorizada por instrumento privado del 23/05/06 Vanina Paola Ranieri.-

Vanina Paola Ranieri

Certificación emitida por: Ezequiel Cabuli. Nº Registro: 186. Nº Matrícula: 4844. Fecha: 31/5/06. Nº Acta: 143. Libro Nº: 2.

e. 13/06/2006 Nº 64.593 v. 13/06/2006

TANSAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Carlota Halpern y Julio Alberto Eliascher, DNI. 7672093, domiciliado en Muñiz 267, piso 8, departamento B, C.A.B.A. quien renuncia a la Gerencia, Ceden, Venden y Transfieren la totalidad de sus cuotas sociales a favor de Pedro José Morales, 12-7-26, DNI. 4470417, maipú 359 y de Julio Alberto Cordero, 29-7-49, DNI. 8288223, Roseti 791, ambos argentinos, solteros, comerciantes de C.A.B.A. Gerente: Pedro José Morales. Sede social y especial: Roseti 791, C.A.B.A. Autorizada: doc. priv del 9-06-06.

Abogada - Diva Ares

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/6/06. Tomo: 24. Folio: 49.

e. 13/06/2006 Nº 64.835 v. 13/06/2006

TERCIOPELO TEXTIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado 07/06/06. 1) Mario Osvaldo Ruvira, argentino, divorciado, comerciante, 15/08/35, Cangallo 3839, Temperley, provincia de Buenos Aires, DNI 4.846.261; Marcos Rafael Recalde, argentino, soltero, comerciante, 07/10/38, Avenida Saenz 387, 1º piso, Capital Federal, DNI 7.504.047; 2) TERCIOPELO TEXTIL SRL.; 3) 99 años. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por su cuenta o a través de terceros o asociada a terceros a: 1) La compraventa de prendas de vestir; 2) Tejidos, indumentaria, y accesorios para vestir; 3) Confecciones Textiles de todo tipo, utilizando fibras naturales, artificiales y/o Sintéticos; 4) Comercialización y franquicia de prendas de seda, lino, Hilo, algodón y/o sintéticos de uso interior y exterior, deportivas y de vestir. A tales fines, la sociedad, tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 5) 12.000.- 6) 31/12.- 7) Sede: Avenida Saenz 387, 1º piso , Capital Federal. 8) Gerente: Mario Osvaldo Ruvira con domicilio especial en la sede. Autorizada por Instrumento Privado 07/06/06.

Autorizada – Susana Jacek

Certificación emitida por: Alejandro M. Bertomeu. Nº Registro: 1951. Nº Matrícula: 4243. Fecha: 7/6/2006. Nº Acta: 038. Libro Nº: 56.

e. 13/06/2006 Nº 64.602 v. 13/06/2006

TRANSPORTE Y LOGISTICA LODY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Reunión de Socios de fecha 27 de Marzo de 2006 se designó Socio Gerente al Sr. Oscar Eduardo Castiñeiras, fijándose como domicilio especial Bouchard 644, Piso 1º, Dpto "D", C.A.B.A. En la reunión mencionada precedentemente, cesa en sus funciones el Sr. Claudio Esteban Tronti, titular del 50% del capital social representado por 50 cuotas parte de $ 10 valor nominal cada una y un voto y transfiere la totalidad de sus cuotas parte a Oscar E. Castiñeiras, con 50 cuotas parte de valor nominal cada una y un voto. Oscar E. Castiñeiras, Socio Gerente, por Acta de Reunión de Socios de fecha 27 de Marzo de 2006.

Certificación emitida por: Paula Speroni. Nº Registro: 959. Nº Matrícula: 4738. Fecha: 29/5/2006. Nº Acta: 91. Libro Nº: 3.

e. 13/06/2006 Nº 59.076 v. 13/06/2006

UO SOLUTIONS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nro. 37 del 1/06/06, pasada al Folio 115, del Registro 1205 Cap. Fed. se constituyó la sociedad “UO SOLUTIONS S.R.L.”.- Sede Social y Domicilio Fiscal: Loyola número 202, piso primero, departamento “A”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Socios: Alan Roman LEVY, argentino, soltero, de 29 años, Abogado, hijo de Alberto Guillermo Levy y de Mónica Marcela Oves, D.N.I. 25.675.953, C.U.I.T. 20-25675953-6, domicilio real Charcas 3741, piso cuarto, departamento “A” de Cap. Fed.; y Rolando Horacio ROMERO, argentino, soltero, de 30 años, Comerciante, hijo de Horacio Héctor Romero y de Norma Delia Cardacci, D.N.I. 25.131.071, C.U.I.T. 20-25131071-9, domicilio real Bolivia 5723, departamento “3”, de Cap. Fed..- Duración: 99 años desde inscripción en Inspección General de Justicia.- Objeto: Soluciones informáticas, prestación de servicios de computación en todas sus etapas, análisis, programación, elaboración y procesamiento de datos, computación, cálculo y contabilidad, con equipo propios y/o de terceros, desarrollo e implantación de sistemas, asesoramiento y consultaría en problemas de computación y/o investigación operativa y análisis de sistemas; desarrollo y venta de programas para computación, tomar y dar en alquiler las computadoras y sus equipos.- Asimismo podrá asesorar y proceder a la búsqueda y selección de personal apto para ejercer tareas en los sistemas de información y procesamiento de datos, como también dictar y organizar en el país o en el exterior cursos de capacitación orientados a las funciones del área del sistema.- Marketing directo e indirecto, publicidad en cualquier medio, consultoría informática y de imagen.- Desarrollo de campañas publicitarias y acciones de ventas.- Análisis de mercado, segmentación de mercado, análisis de consumidor, y cualquier análisis relativo a ventas, publicidad y marketing.- Comercialización e intermediación de todo tipo de bienes y/o servicios en general relacionados con Informática y especialmente productos y servicios de software, de ingeniería en sistemas, programación y multimedia.- La importación y exportación de equipos de computación y toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia.- Aquellas actividades que así lo requieran seran a cargo del profesional con título habilitante.- Capital Social: $ 10.000.- Organo de Administración: Un socio, en carácter de Gerente, por todo el período del contrato, con uso de la firma social.- Representación Legal: Gerente Alan Roman LEVY, domicilio especial en la sede social mencionada.- Fiscalización: Corresponde a los socios de acuerdo al art. 55 Ley 19.550.- Cierre de Ejercicio: 31/12 de cada año. Escribana Mónica Luisa CIRO, Matrícula 2488, Autorizada por escritura Nro. 37 citada.

Escribana – Mónica Luisa Ciro

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 8/6/2006. Número: 060608226409/F. Matrícula Profesional Nº: 1205.

e. 13/06/2006 Nº 45.466 v. 13/06/2006

29 DE JULIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Lorena Maria GUALCO 30 años, DNI 23704844, soltera, domiciliada Pedro Morán 5412 Cap. Fed. Marcela Noemí ALVAREZ 37 años, DNI 20575011, casada ambas argentinas, comerciantes. Escritura 367 del 02-06-06 Esc. Ernesto Falcke Registro 1740 Denomina: 29 DE JULIO S.R.L. Domicilio Social Av. Juan B. Justo, piso 1º Cap. Fed. Objeto: realizar por sí, por cuenta o asociada a terceros a: compra, venta, locación, permuta, consignación, importación y exportación de vehículos nuevos o usados y servicios de transporte por taxis. Plazo duración 99 años desde inscripción Registro Público. Capital $ 10.000 dividido 1000 cuotas $ 10 cada una suscriptas 100% por socios: Lorena Maria GUALCO: 300 cuotas representativas de $ 3.000. Marcela Noemí ALVAREZ 700 cuotas representativas de $ 7.000. Integran 25% en efectivo saldo plazo ley Administra y representa 1 o más gerentes socio o no indistinta por duración contrato. Gerente: Lorena Maria GUALCO, DNI 23704844 domicilio especial Av. Juan B. Justo, piso 1º Cap. Fed. Cierre de Ejercicio 31/12 cada año. Ernesto Falcke Escribano autorizado por Escritura 367 del 02-06-06 publicar el presente instrumento.

Escribano – Ernesto Christian Falcke

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 7/6/2006. Número: 060607223438/A. Matrícula Profesional Nº: 4361.

e. 13/06/2006 Nº 1902 v. 13/06/2006

VIP CENTRO PARA LA IMPORTACION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) Los cónyuges en primeras nupcias: Guorui Huang, chino, nacido el 03-12-48, comerciante, DNI 93.311.340, CUIT 20-93311340-0; y Meijiao Chen, china, nacida el 12-03-55, comerciante, DNI 93.311.341, CUIT 27-93311341-3; ambos domicilio real en Sarmiento 1250, Lanús, Provincia de Buenos Aires.- 2) Instrumento privado del 01-06-2006.- 3) VIP CENTRO PARA LA IMPORTACION S.R.L.- 4) Maipú 26 piso 5º departamento D, C.A.B.A.- 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Compra, venta mayorista y minorista, comercialización, importación, exportación y distribución de productos alimenticios, carnes, productos avícolas y vitivinícolas, productos gastronómicos, textiles, de limpieza, de perfumería, de librería, de cuero y afines, artículos para el hogar, electrónicos, juguetería, videojuegos, jardinería, autopartes, fotográficos, y toda otra actividad de compra, venta, almacenaje, ejercicio de representaciones nacionales o extranjeras, gestiones de mandatos, vinculados directa o indirectamente con el objeto de la sociedad. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- 6) 99 años contados a partir de su inscripción. 7) Capital: $ 12.000.- 8) Administración: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad.- 9) 31/12 de cada año.- Se designa gerente a: Guorui Huang, quienes fijan domicilio especial en Maipú 26 piso 5º departamento D, C.A.B.A.- Patricia Peña, autorizada en contrato constitutivo por Instrumento Privado de fecha 01-06-2006.

Autorizada – Patricia Peña

Certificación emitida por: Laura M. Puentes. Nº Registro: 1025. Nº Matrícula: 3297. Fecha: 7/6/2006. Nº Acta: 100. Libro Nº: 34.

e. 13/06/2006 Nº 64.586 v. 13/06/2006

1.4. OTRAS SOCIEDADES

SERRA URBE

S.L.

Escritura 155 18/01/06, Valencia España, Sara Desamparados García Enrique, Soltera DNI: 24.358.550-D, María Teresa Enrique Peña, divorciada, DNI: 18.828.014-F. Ambas Españolas, mayores de edad, comerciante, domiciliada en la Calle Colón Nª 72-3-6º Valencia (España). Administrador único: Miguel Vicente García Enrique, nacido 19/01/71, casado, DNI: 24.351.219-S, comerciante, Español, domiciliado en Colón 72-46004 Valencia (España) Capital Euros 3.006- Cierre de ejercicio 31/12. Duración por tiempo indefinido. Objeto A) La promoción urbanización, Construcción, dirección y enajenación de todo tipo de construcciones. B) La compra/venta de bienes inmuebles, rústicos y urbanos, y su explotación en régimen de alquiler, exceptuando las operaciones de arrendamiento financiero. C) La prestación de servicios de asesoramiento en general, incluido el ámbito inmobiliario. quedan excluidas todas las actividades para cuyo ejercicio la ley exija requisitos especiales que no queden cumplidos por esta Sociedad. Si las disposiciones legales exigiesen para el ejercicio de algunas actividades comprendidas en el objeto social algún título profesional o autorización administrativas. dichas actividades deberán de realizarse por medio de personas que ostente dicha titularidad profesional. Domicilio Social en 46.118 Serra (Valencia) Avenida Ermita número 9-7º (España). Por Junta General Extraordinaria del 18/01/06 y ratificada el 10/05/06 se acuerda la apertura de sucursal en la República Argentina conforme con el art. 118 L.S. Representante legal: Miguel Vicente García Enrique con domicilio especial y sede social en Montevideo 456 Piso 4º departamento “B” Cap. Fed. Cierre de ejercicio 31/12. Ricardo Ernesto Lacovsky autorizado en Junta general extraordinaria del 22/02/06.

Certificación emitida por: Silvina A. Calot. Nº Registro: 820. Nº Matrícula: 4442. Fecha: 12/6/06. Nº Acta: 143. Libro Nº: 27.

e. 13/06/2006 Nº 64.815 v. 13/06/2006

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ARQUAMB CONSTRUCCIONES S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera convocatoria a celebrarse el 05 de julio de 2006, a las 10:00 hs. en Avda. Santa Fe 1229, 6° Piso, Oficina K, de la Ciudad de Buenos Aires:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de Accionistas para firmar el Acta.
2°) Explicación de las causas del tratamiento de los Estados Contables correspondientes a los ejercicios sociales cerrados el 30.04.01, 30.04.02, 30.04.03, 30.04.04 y 30.04.05 fuera de los plazos legales.
3°) Consideración de la documentación correspondiente a los Ejercicios Sociales finalizados el 30.04.01, 30.04.02, 30.04.03, 30.04.04 y 30.04.05.
4°) Consideración de la gestión de los integrantes del Directorio por los períodos 2001 a 2005.
5°) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio, aún en exceso de de los límites establecidos por el artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.
6°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
7°) Reforma del artículo noveno del Estatuto Social.

GERARDO GENTILE – D.N.I. 17.331.417 – Presidente por Acta Constitutiva del 14/09/2000.

Certificación emitida por: Mariana C. Massone. Nº Registro: 436. Nº Matrícula: 4583. Fecha: 7/6/06. Nº Acta: 108. Libro Nº: 016.

e. 13/06/2006 N° 59.057 v. 20/06/2006

ASOCIACION MUTUAL DE DIRECTIVOS DE LA OBRA SOCIAL PARA EL PERSONAL DE LA ACTIVIDAD VIAL

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo convoca a Asamblea Ordinaria de sus socios fundadores para el día 19 de julio de 2006 a las 11:00 horas, en su sede de Av. de Mayo 1435. Primer Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asociados para firmar y aprobar el Acta de la Asamblea.
2°) Aprobación de memoria y balance y estado de resultados del ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2005.
3°) Tratamiento y aprobación de los honorarios fijados a los señores miembros del Consejo Directivo que realizan tareas técnico administrativas.
4°) Tratamiento y aprobación de la gestión de los miembros de la Comisión Directiva.
5°) Elección de autoridades por un nuevo período.

El Padrón de Asociados, así como el Orden del Día estará disponible para los asociados en la Secretaría, desde el día 07/06/2006, de Lunes a Viernes, en el horario de 09:00 a 17:00 horas (Art. 30° del Estatuto Social).
La Asamblea comenzará a sesionar en la fecha y hora indicada con la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. De no alcanzarse tal número, lo hará treinta minutos después con los asociados presentes. (Art 37° del Estatuto Social).
El señor Juan Carlos Lallana fue designado a cargo de la Presidencia del Consejo Directivo de la Asociación Mutual de Directivos de la Obra Social para el personal de la Actividad Vial, mediante Acta de Consejo n° 40 de fecha 26 de octubre de 2005.

Vicepresidente a cargo de la Presidencia – Juan Carlos Lallana

Certificación emitida por: María Martha Fermepin. Nº Registro: 1554. Nº Matrícula: 3725. Fecha: 30/5/06. Nº Acta: 055. Libro Nº: 37.

e. 13/06/2006 N° 59.094 v. 13/06/2006

ASOCIACION MUTUAL DE LOS TRABAJADORES MUNICIPALES DE LANUS

CONVOCATORIA

Conforme lo establece el articulo 31 y concordantes de Estatuto Social, se convoca a los compañeros asociados a la Asamblea Extraordinaria a efectuarse el día 14 de julio de 2006, a las 18:00 horas para el primer llamado y 19:00 horas, para el segundo llamado. Dicha asamblea se desarrollara en la sede de nuestra mutual sita en la calle Gral. Arias 1258 de Lanus Este; en la que se considerara el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asociados presentes para que junto al presidente y secretaria suscriban el acta de asamblea.
2°) Tratamiento y consideración de los siguientes reglamentos: Reglamento del servicio de salud; Reglamento del servicio de turismo; Reglamento de asistencia farmacéutica.
3°) Tratamiento y consideración de la modificación al articulo 7 del estatuto social, cuya propuesta se encuentra a disposición de los asociados en el local de la asociación.

El señor Eliseo Vázquez Presidente de la Asociación Mutual Trabajadores Municipales de Lanus fue elegido en la Asamblea Ordinaria n° 21 Fs. 171-172-173-174-175 y 176 de fecha 25/2/2006 que figura en el libro de Asambleas n° 1 .

Presidente - Eliseo Vázquez

Certificación emitida por: Martín I. Etchegaray. Nº Registro: 22. Fecha: 7/6/06. Nº Acta: 312. Libro Nº: 19.

e. 13/06/2006 N° 45.500 v. 13/06/2006

"B"

BOCHIN CLUB LINIERS ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Asociados de la Asociación Civil Bochin Club Liniers a la Asamblea Ordinaria de Socios a realizarse el día 23 de Junio de 2006 a las 20:00 horas y 21:00 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la sede de Ramón L. Falcón 6.469, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Causa de la celebración de la Asamblea fuera de término.
2°) Lectura del Acta anterior.
3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario y Cuenta Cuenta de Gastos y Recursos correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2005.
4°) Elección de los miembros de la Comisión Directiva: Presidente, Tesorero, Secretario, 2 Vocales Titulares, 2 Vocales Suplentes, 2 Revisores de Cuentas Titulares y 2 Revisores de Cuentas Suplentes.
5°) Fijar las cuotas sociales.
6°) Designación de dos asociados para firmar el Acta.

Presidente y Secretario electos por acta de Asamblea No. 60 del 10/11/05.

Presidente – Juan Carlos Arbia
Secretario – Juan Carlos Didb

Certificación emitida por: Diego Esteban Goses. Nº Registro: 1215. Nº Matrícula: 4662. Fecha: 6/6/06. Nº Acta: 036. Libro Nº: 7.

e. 13/06/2006 N° 45.492 v. 13/06/2006

"C"

COMPONENTES S.A. C.I.I.F. Y A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 04 de julio de 2006 a las 18 y 19 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente en Figueroa Alcorta 3009, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de las causas que motivaron el atraso al llamado a Asamblea.
3°) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Cuadros y Notas Complementarias, correspondientes al ejercicio económico N° 35 finalizado el 31 de diciembre de 2005.
4°) Consideración del resultado del ejercicio.
5°) Aprobación de la gestión del Directorio.
6°) Determinación del número de integrantes del Directorio y su designación.

Designado según Acta de Directorio N 216 del 08 de octubre de 2003.

Presidente – Carlos Jesús Sesto

Certificación emitida por: Alvaro J. Leiguarda. Nº Registro: 7. Fecha: 1/6/06. Nº Acta: 130. Libro Nº: 24.

e. 13/06/2006 N° 16.450 v. 20/06/2006

"F"

FRIGORÍFICO CALCHAQUÍ PRODUCTOS 7 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Frigorífico Calchaquí Productos 7 S.A., a participar de la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social, Avenida Córdoba 1646, piso 10, oficina 265 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 5 de julio de 2006 en primera convocatoria a las 11 horas y en segunda convocatoria a las 12 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 (dos) accionistas para que, conjuntamente con el señor presidente, redacten, aprueben y suscriban el acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación a que se refiere el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 28 de febrero de 2006.
3°) Ampliación de la Reserva Legal respetando exigencias legales.
4°) Asignación de honorarios a los miembros titulares del Directorio en exceso al artículo 261 de la Ley 19.550 y de la Sindicatura.
5°) Gestión de Directores y Síndico en el ejercicio en consideración.
6°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes no menores a tres, y elección de los mismos con mandato por un ejercicio.
7°) Elección de Síndico Titular y Suplente.
8°) Destino de los resultados remanentes según se indica en la Memoria.

Se recuerda la exigencia de comunicar la asistencia a Asamblea, en los términos de ley. El Directorio

Omar Arturo Vázquez, DNI 8.577.572 electo miembro del Directorio por Acta de Asamblea N° 53 de fecha 05 de Julio de 2005 del Libro de Asambleas N° 1 y electo Presidente con aceptación del cargo por Acta de Directorio N° 335 de fecha 05 de Julio de 2005 del libro de Actas de Directorio N° 7.

Certificación emitida por: Viviana I. Charchir de Flesler. Nº Registro: 8. Fecha: 5/6/06. Nº Acta: 191. Libro Nº: 35.

e. 13/06/2006 N° 16.426 v. 20/06/2006

"S"

SANS SOUCI S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a los señores accionistas de Sans Souci S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 4 de Julio de 2006, a las 15 horas en la sede social de la calle Tucumán Nº 1581, Piso 3º, Ofic. "7" Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de asamblea.
2º) Causas que motivaron la celebración de esta asamblea fuera del término legal.
3º) Consideración de la documentación enunciada en el art. 234, inc. 1 de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31/12/2005. Informe del auditor.
4º) Consideración y destino de los resultados no asignados. Reserva facultativa.
5º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
6º) Elección de un síndico titular y un síndico suplente.

Presidente - María Josefina Barra de Durini

Señora María Josefina Barra de Durini, presidente designado por Acta de Directorio del 29 de Septiembre de 2003.
Buenos Aires, de Junio de 2006.

Certificación emitida por: Pilar Rodríguez Acquarone. Nº Registro: 1683. Nº Matrícula: 4316. Fecha: 8/6/2006. Nº Acta: 157. Libro Nº: 30.

e. 13/06/2006 Nº 45.515 v. 20/06/2006

"V"

VENTALUM S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a asamblea general ordinaria a celebrarse el día 6 de julio de 2006, a las 11:00 horas en primera convocatoria, en la sede social sita en la Avenida Rivadavia 2134, piso 4º, Departamento "A", de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el día 31 de diciembre de 2005.
4º) Destino de las utilidades del ejercicio económico bajo análisis.
5º) Evaluación de la gestión de los miembros del Directorio y del Síndico.
6º) Fijación de la remuneración del directorio y de la sindicatura, en exceso de lo dispuesto por el párrafo 3ro. del artículo 261 de la LSC.
7º) Fijación del número de miembros que integrarán el Directorio y su elección.
8º) Designación del Síndico.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que conforme lo establecido por el artículo 238 segundo párrafo de la Ley 19.550, para participar en la Asamblea, deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, en la sede social de la Avenida Rivadavia 2134, piso 4º, Departamento "A", de la ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10 a 17 horas, hasta el 1 de julio de 2006, inclusive. Firmado: Raúl Javier Amil, Presidente según Acta de Asamblea Nº 49 del 21/7/2005.

Presidente - Raúl Javier Amil

Certificación emitida por: María Elena Sarquis Acad. Nº Registro: 322. Nº Matrícula: 2034. Fecha: 7/6/2006. Nº Acta: 185. Libro Nº: 85.

e. 13/06/2006 Nº 45.475 v. 20/06/2006

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

Schaer y Brión S.R.L. representada por José Antonio Brión, martillero público, con oficinas en Alvarez Jonte 4385, C.A.B.A. avisa que queda nula y sin efecto la transferencia del fondo de comercio de edicto Nº 41.938, publicado desde el 03/04 al 07/04/2006, factura Nº 0058-00041938 de AV. LAS HERAS Nº 1687, PB. C.A.B.A. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 13/06/2006 Nº 59.056 v. 20/06/2006

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por el Martillero Publico Mario O. Suárez con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de Capital Federal avisa: Zeng Americo domiciliado en Charcas 3313 9º A Cap Fed vende a Brugo Sebastián domiciliado en Cerrito 1530 7º C Cap Fed su negocio del rubro Quiosco y varios sito en GUEMES Nº 3643 Cap Fed reclamos de ley Ntras Of.

e. 13/06/2006 Nº 45.460 v. 20/06/2006

Daniel E. Badra, Escribano, Matricula Profesional 4103, con domicilio en Sarmiento 559, piso 3, oficina 51, C.A.B.A., avisa que Néstor Adrián Marcucci, D.N.I. 17.806.625, domiciliado en Perú 428, piso 5, departamento C., C.A.B.A., transfiere a título gratuito a CODYAR S.R.L., con domicilio en Perú 428, piso 5, departamento C., C.A.B.A., el negocio del rubro arquitectura y construcciones que gira bajo el nombre de fantasía CONARQ, ubicado en PERÚ 428, PISO 5, DEPARTAMENTO C., C.A.B.A. Reclamos de ley en Sarmiento 559, Piso 3 oficina 51, C.A.B.A.

e. 13/06/2006 Nº 45.497 v. 20/06/2006

RAM OPERACIONES INMOBILIARIAS SRL Representado por el Sr. Antonio Carella Martillero Público, mat. Nº 11 Fº 84, con oficina en Callao 420 3º C Cap. Fed. avisa que la Sra Ana Carolina Choque domiciliado en calle Av Entre Ríos Nº 184 3º Cap Fed vende libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro Locutorio maxikiosco e internet sito en calle Montevideo Nº 780 Cap Fed a la Sra. Noemí Godoy con domicilio en calle Beltrán Nº 1706 Merlo Prov. de Bs As. Reclamos de ley y domicilio de partes en mi oficina.

e. 13/06/2006 Nº 59.130 v. 20/06/2006

RAM OPERACIONES INMOBILIARIAS SRL Representado por el Sr. Antonio Carella Martillero Público, mat. Nº 11 Fº 84, con oficina en Callao 420 3º C Cap. Fed. avisa que el Sr Fernando Javier Mariani domiciliado en calle Palestina Nº 628 Cap. Fed. vende libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro ciber, kiosco y locutorio sito en calle Palestina Nº 628 B Cap. Fed. a la Sra Soledad Rodriguez con domicilio en calle Merlo Nº 5062 3º Caseros Prov. de Bs As. Reclamos de ley y domicilio de partes en mi oficina.

e. 13/06/2006 Nº 59.129 v. 20/06/2006

Se comunica que Acquanova S.A., constituyendo domicilio en Salta 347 Piso 1 oficina A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, representada por su Presidente Sebastián J. Basso, vende a Dinaxer S.A. con domicilio en Arenales 1457 Piso 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, representada por Marcelo Arturo Markous, su fondo de comercio con domicilio real en Navarra sin número entre Galicia y Barcelona, General Rodríguez, provincia de Buenos Aires dedicado a prestar servicios de elaboración de soda en sifones y botellas, libre de toda deuda o gravamen. Un detalle de los bienes y derechos transferidos se encuentra a disposición de los acreedores. Los reclamos de ley y oposiciones se recibirán dentro de los 10 días posteriores a la fecha de la última publicación de este aviso y serán atendidos por el Estudio Villegas, At. Dr. Jorge Eduardo Villegas, Avenida Santa Fé 969, Piso 3ero, Ciudad de Buenos Aires. Sebastián J. Basso, presidente de Acquanova S.A. conforme acta de directorio y asamblea de fecha 20 de agosto de 2004. Marcelo Arturo Markous, presidente de Dinaxer S.A., conforme acta de asamblea de fecha 6 de octubre de 2005.

e. 13/06/2006 Nº 59.162 v. 20/06/2006

Guillermo Alberto Copes, abogado T57 F982 CPACF, con oficinas en la calle Lavalle 1290 piso 10 oficina 1004, Capital Federal avisa al comercio en general que Jugima SA con domicilio en Lavalle 631 Capital Federal vende a Sr Russo Jorge Raul con domicilio en Boqueron 841, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, el fondo de comercio de Joyería y afines sito en la calle Lavalle 631 Capital Federal libre de deuda y/o gravámenes. Reclamos de ley en mi oficina.

e. 13/06/2006 Nº 59.093 v. 20/06/2006

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por La Martillera Publica Paola A. Quiiroles con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de Capital Federal avisa: Romina V. Pellegrino domiciliada en Peru 1225 p.b dto 2 Cap Fed transfiere su fondo de comercio a María J. Delger domiciliada en Chingolo Nº 475 Tigre Bs As del rubro Bar cafetería sito en Pasteur 782 Cap Fed reclamos de ley en Ntras Of.

e. 13/06/2006 Nº 45.473 v. 20/06/2006

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ANCA VILU S.A.

Expediente: 162.400. Por asamblea ordinaria unánime y reunión de directorio de fechas 20/12/05 y 16/01/06, se designaron: Presidente: Alejandro Luis Graciarena, con domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 1308, Piso 20º, Departamento "C", Capital Federal. Vicepresidente: Flaminia Amelia María Ludovica Ortelli de Balbiani, con domicilio especial en Quintana 555, Piso 3º, Capital Federal. Directores Titulares: María Marta Balbiani, con domicilio especial en Ortiz de Ocampo 2882, Capital Federal; y Rodrigo Martín Balbiani, con domicilio especial en Uruguay 1330, Piso 14º, Departamento "A", Capital Federal. Directores Suplentes: Hernán Alejandro Graciarena, con domicilio especial en Avenida Coronel Díaz 2625, Piso 12º, Capital Federal; Mario Joaquín Goldaracena, con domicilio especial en Ocampo 2882, Piso 12º, Departamento "A", Capital Federal; Flaminia María Balbiani, con domicilio especial en Azcuenaga 1074, Piso 8º, Departamento "B", Capital Federal; y Verónica Balbiani, con domicilio especial en Callao 1793, Piso 4º, Capital Federal. La autorización surge de la escritura 35, Fº 118, del 04/05/06, Registro 1716 de Capital Federal. Escribana Roxana Elizabeth Marianetti, Matrícula 4348.

Escribana – Roxana E. Marianetti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 7/06/2006. Número: 060607224545/0. Matrícula Profesional Nº: 4348.

e. 13/06/2006 Nº 45.508 v. 13/06/2006

APCO AUSTRAL S.A.

Se hace saber que por reuniones de Asamblea y Directorio del 30/01/2006 la sociedad APCO AUSTRAL S.A., designó integrantes del directorio a: Presidente: Thomas Bueno. Vicepresidente: Ernesto A. Hermo. Director Titular: Alberto D. Angeleri. Director Suplente: Adrián E. Benítez, quienes constituyen domicilio especial en la calle Maipú 1300, piso 8º, Cap. Fed. Publica el escribano de Cap. Fed., Alejandro E. Viacava autorizado en la escritura Nº 178, de fecha 07/06/2006, pasada al folio 560 del Registro Notarial 80 de su adscripción.

Escribano – Alejandro Ezequiel Viacava

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 8/06/2006. Número: 060608227205/D. Matrícula Profesional Nº: 4199.

e. 13/06/2006 Nº 45.506 v. 13/06/2006

"B"

BIOPROFARMA S.A.

Hace saber por un día que por asamblea ordinaria del 24.8.05 volcada en instrumento privado del 2.6.06 se designó único director titular a Hugo Santo DI MARCO argentino, 73 años, casado, D.N.I. 4947468, empresario, con domicilio especial en Bernardo de Irigoyen 248 - 2° piso - C.A.B.A., por dos años y renunció como director titular José Miguel FERRO GOULARD (uruguayo, divorciado, abogado, D.N.I. 92240172, San Martín 982 - 2° piso departamento H - C.A.B.A., 53 años). Diana Cecilia Demaestri Autorizada por asamblea ordinaria del 24.8.05.

Abogada - Diana Cecilia Demaestri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/06/2006. Tomo: 17. Folio: 863.

e. 13/06/2006 N° 64.634 v. 13/06/2006

BOYDEN GLOBAL EXECUTIVE SEARCH S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas del 9.5.2006 se resolvió reelegir el siguiente directorio: Alberto Markmann Pimstein Director Titular y Presidente, Pedro Aristóbulo del Valle Vicepresidente, José Braun Campos Director Titular, y Carlos Braun Campos, María Isabel Castro y John Byrne Pope Directores Suplentes. Todos con domicilio constituido en Maipú 1210, Piso 5°, Ciudad de Buenos Aires. Autorizada especial por Acta de Asamblea N° 4 de fecha 9.5.2006.

Abogada - Magdalena Pologna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/06/2006. Tomo: 69. Folio: 685.

e. 13/06/2006 N° 64.571 v. 13/06/2006

BRICKSTORE Sociedad Anónima

Por Asamblea del 22/03/2006, la Sociedad designó Nuevo Directorio y distribuyó los cargos. Presidente: Víctor Hugo Acosta Aguirre; Director Suplente: Roberto Vogel, ambos con domicilio especial en Lavalle 1290, Piso 10, Of. 1004, C.A.B.S. En el mismo acto, cesa en su función el Sr. Claudio Esteban Tronti. Víctor H. Acosta Aguirre, Presidente, por Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 16 de fecha 22/03/2005.

Certificación emitida por: Paula Speroni. Nº Registro: 959. Nº Matrícula: 4738. Fecha: 22/05/2006. Nº Acta: 86. Libro Nº: 3.

e. 13/06/2006 Nº 59.077 v. 13/06/2006

"C"

CALEOFÚ S.A.

Expediente: 172.527. Por asamblea ordinaria unánime y reunión de directorio de fechas 18/01/06 y 07/02/06, se designaron: Presidente: Alejandro Luis Graciarena, con domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 1308, Piso 20º, Departamento "C", Capital Federal. Vicepresidente: Flaminia Amelia María Ludovica Ortelli de Balbiani, con domicilio especial en Quintana 555, Piso 3º, Capital Federal. Directores Titulares: María Marta Balbiani, con domicilio especial en Ortiz de Ocampo 2882, Capital Federal; y Rodrigo Martín Balbiani, con domicilio especial en Uruguay 1330, Piso 14º, Departamento "A", Capital Federal. Directores Suplentes: Hernán Alejandro Graciarena, con domicilio especial en Avenida Coronel Díaz 2625, Piso 12º, Capital Federal; Mario Joaquín Goldaracena, con domicilio especial en Ocampo 2882, Piso 12º, Departamento "A", Capital Federal; Flaminia Maria Balbiani, con domicilio especial en Azcuenaga 1074, Piso 8º, Departamento "B", Capital Federal; y Verónica Balbiani, con domicilio especial en Callao 1793, Piso 4º, Capital Federal. La autorización surge de la escritura 36, Fº 124, del 04/05/06, Registro 1716 de Capital Federal. Escribana Roxana Elizabeth Marianetti, Matrícula 4348.

Escribana – Roxana E. Marianetti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 7/06/2006. Número: 060607224544/F. Matrícula Profesional Nº: 4348.

e. 13/06/2006 Nº 45.509 v. 13/06/2006

CAPUCHETTI Analía Fabiana

Por Esc. Púb. 84 del 26-5-06 se emancipó comercialmente a Analía Fabiana Capuchetti, argentina, soltera, 22-1-86, DNI 32.144.702, Calderón de la Barca 2584, Cap. Fed. Autorizada por Esc. Púb. ut-supra.

Escribana – Sara Celia Hurovich

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 7/06/2006. Número: 060607223240/8. Matrícula Profesional Nº: 1843.

e. 13/06/2006 Nº 64.635 v. 13/06/2006

CENTRAL DE MONITOREO S.A.

(Art. 60 Ley 19.550). Por Asamblea General Extraordinaria y reunión de Directorio del 9/1/06 se aceptó en CENTRAL DE MONITOREO S.A. la renuncia del vicepresidente del directorio Francisco Roccanova y se reeligió Presidente a Modesto Miguez y Director Suplente a Fabián René MICOLINI, argentino, casado, comerciante, 23/2/67, DNI 18.176.461, Juan XXIII 1513, ciudad y provincia de Córdoba, domicilio especial pasaje La Trilla 2127 CABA. MODESTO MIGUEZ, presidente por acta del 9/1/06.

Certificación emitida por: Marcelo S. Senillosa. Nº Registro: 601. Nº Matrícula: 3389. Fecha: 5/06/2006. Nº Acta: 104. Libro Nº: 79.

e. 13/06/2006 Nº 64.550 v. 13/06/2006

CENTRO DE REABILITACIÓN ITUZAINGO S.R.L.

Por Escritura 210, Folio 702 del 12/5/06 del Registro 312 Cap. Fed. (reunión de socios unánime) se resolvió designar como gerente a María Laura Amstutz, DNI 14.310.244. El escribano, autorizado por escritura número 210, folio 702, Registro 312 Cap. Fed Domicilio especial Virrey Loreto 2451, piso 4, "A" Cap. Fed.

Escribano – Alfredo Rueda (h.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 6/06/2006. Número: 060606222750/2. Matrícula Profesional Nº: 1859.

e. 13/06/2006 Nº 45.470 v. 13/06/2006

CREDITO ARGENTINO GERMANICO S.A.

Por Asamblea del 4/4/06 el Directorio ha quedado conformado de la siguiente manera: Presidente: Christian Andreas Grimm; Director Suplente: Pedro Alardén. Todos los directores constituyen domicilio especial en Av. L. N. Alem 1110, piso 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado por Asamblea Nº 51 del 4/4/06: César Rafael Verrier Rousseaux.

Abogado - César Rafael Verrier Rousseaux

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/06/2006. Tomo: 86. Folio: 904.

e. 13/06/2006 Nº 64.627 v. 13/06/2006

CUEREX Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Nombramiento de miembros del directorio de "Cuerex Sociedad Anónima Comercial e Industrial" Escritura del 29/5/2006, Folio 134. Nombramiento de miembros del directorio. Organo de deliveración: asamblea ordinaria: 14/10/05. Quorum-Mayorías: unanimidad. Anterior: Presidente: Gerardo Francisco Farrell, LE 8.319.612. Vicepresidente: Lucas Francisco Farrell, DNI 26.412.055. Director: Alejandro Santiago Farrell, DNI 11.299.148. 1º Director Suplente: Manuel Brito, DNI 8.746.549. 2º Director Suplente: Dolores Zuberbuhler, DNI 16.791.246. 3º Director Suplente: María Eugenia Montemayor, DNI 11.802.545. Actual: Presidente: Gerardo Francisco Farrell, LE 8.319.612. Vicepresidente: Lucas Francisco Farrell, DNI 26.412.055. Director: Alejandro Santiago Farrell, DNI 11.299.148. 1º Director Suplente: Manuel Brito, DNI 8.746.549. 2º Director Suplente: Dolores Zuberbuhler, DNI 16.791.246. 3º Director Suplente: María Eugenia Montemayor, DNI 11.802.545; todos con domicilio especial en Thames 743, Capital Federal. Escribana Karina Alejandra Korchmar. Matricula 4521, Folio 134 del Registro 2124 de Capital Federal. Autorizado de Escritura No. 57, del 29/5/2006.

Escribana – Karina A. Korchmar

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 6/06/2006. Número: 060606220868/A. Matrícula Profesional Nº: 4521.

e. 13/06/2006 Nº 45.441 v. 13/06/2006

"D"

DIMAS PROPIEDADES SRL

(Inscripto N° 2388 libro 124 Tomo de SRL) Que por Escritura 140 del 23-5-06 Fº 371, Registro Notarial 1699 de C.A.B.A se designa gerente a Susana Alejandra DESPOSITO, domicilio especial Medrano 176 C.A.B.A domicilio real Rivadavia 4087 p 7 C.A.B.A. Renuncia al cargo Gustavo Lorenzo Ledesma. Jose Alberto SUAREZ, dni 4524648, apoderado, según Poder Escritura citada a cargo del escribano Fernando Gabriel Scarso.

Certificación emitida por: Fernando G. Scarso. Nº Registro: 1699. Nº Matrícula: 4104. Fecha: 7/06/2006. Nº Acta: 095. Libro Nº: 14.

e. 13/06/2006 Nº 45.446 v. 13/06/2006

DIMPAR S.R.L.

Art. 60: Folio 346, 22/5/06, Reg. 1913. Renuncia Adrián Luis SUEIRO. Gerente: Héctor Francisco PADIN, argentino, casado, comerciante, 25/7/1934, LE. 5.592.804, Domicilio especial: Ávalos 1929, Ciudad de Bs. As. Norma Zapata. Apoderada por Escritura 130, 22/5/06, Registro 1913.

Abogada – Norma B. Zapata

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/06/2006. Tomo: 75. Folio: 100.

e. 13/06/2006 Nº 64.651 v. 13/06/2006

DINERS CLUB ARGENTINA Sociedad Anónima Comercial y de Turismo

Se hace saber que por Acta de Asamblea Nº 78 y Acta de Directorio Nº 527, ambas de fecha 24/04/06, se resolvió por unanimidad elegir y distribuir los cargos del Directorio de la siguiente manera: Presidente: Marcelo Atilio Gorrini, Vicepresidente: Laura Borsato; Director Titular: Patricia Guarnes. Se deja constancia que todos los directores han constituido domicilio especial en Bartolomé Mitre 530, 2º Entrepiso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El Directorio. Martín Gonzalo Vázquez Acuña, Tº 67, Fº 944 del C. P. A. C. F., autorizado por Acta de Asamblea Nº 78 de fecha 24 de abril de 2006.

Autorizado - Martín Gonzalo Vázquez Acuña

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/06/2006. Tomo: 67. Folio: 944.

e. 13/06/2006 Nº 3319 v. 13/06/2006

DINKEL S.R.L.

(Art. 60 Ley 19.550). Por Instrumento privado del 15/5/06 en DINKEL S.R.L. se aceptó la renuncia del gerente Modesto Miguez y se eligió gerente a Francisco ROCCANOVA, domicilio especial en Baldomero Fernández Moreno 1479, CABA. FRANCISCO ROCCANOVA, gerente por instrumento privado del 15/5/06.

Certificación emitida por: Marcelo S. Senillosa. Nº Registro: 601. Nº Matrícula: 3389. Fecha: 7/06/2006. Nº Acta: 109. Libro Nº: 79.

e. 13/06/2006 Nº 64.646 v. 13/06/2006

DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S.A

Comunica que por Actas de Asamblea y Directorio del 04-4-06, se designó el siguiente directorio: Presidente Eduardo Atilio Hurtado, Vicepresidente Chris Hermann, Vicepresidente 2º: Mauro Rinaudo, Directores Titulares: Bradford Rives, Fabio Martinangeli, Horacio Julio Ruiz Moreno, Héctor Romeo Gasparini, Directores Suplentes: Enrique Jorge Flaiban, Gerardo Eduardo Francia, Gerardo Mario Frigerio, Marco Diotti, Bartolo Lombardi, Donaldo Sloog, Rodolfo Atilio Bordenabe. Los directores fijan domicilio especial según siguiente detalle: Eduardo A. Hurtado, Héctor R. Gasparini, Gerardo M. Frigerio, Donaldo Sloog, Rodolfo Atilio Bordenabe en Suipacha 1067 piso 5º frente Cap. Fed.; Chris Hermann, Bradford Rives, Horacio J. Ruiz Moreno, Enrique J. Flaiban, Gerardo E. Francia en Alicia Moreau de Justo 400 piso 1º Cap. Fed.; Mauro Rinaudo, Fabio Martinangeli, Mardo Diotti, Bartolo Lombardi en Av. Corrientes 545 piso 8º Frente Cap. Fed. Carlos Alberto Vadell autorizado por escritura número 905 del 2-6-06 pasada al folio 5247 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Gustavo H. Pinasco. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 2867. Fecha: 07/06/2006. Nº Acta: 027. Libro Nº: 100.

e. 13/06/2006 Nº 59.106 v. 13/06/2006

DOWERS COMPANY S.A. Sociedad Anónima de Capitalización y Ahorro

DOWERS COMPANY S.A. de Capitalización y Ahorro, informa el resultado del Sorteo realizado el día 03/06/06: 1º Premio: 475 – 2º Premio: 533; 3º Premio: 621 4º Premio: 302, 5º Premio: 056.- Buenos Aires, 7 de junio de 2006. Raúl Ricardo Gusmerotti, Apoderado por Escritura Nº 84, de fecha 9/4/97 del Registro Nº 1650.

Apoderado – Raúl Ricardo Gusmerotti

Certificación emitida por: Rut E. Marino. Nº Registro: 1797. Nº Matrícula: 4208. Fecha: 07/06/2006. Nº Acta: 068. Libro Nº: 29.

e. 13/06/2006 Nº 45.453 v. 13/06/2006

"E"

ELECTRONIC DATA SYSTEMS (EDS) DE ARGENTINA S.A.

Comunica que por Asamblea de Accionistas y Reunión de Directorio, ambas de fecha 02/9/05 se resolvió: (i) Designar al siguiente Directorio: Presidente: Sandra Yachelini; Vicepresidente: Jorge Raúl Postiglione; Director Titular: Cesar Gustavo Ferrante; Director Suplente: Guillermo Malm Green. Asimismo, se resolvió asignar a la Sra. Yachelini las funciones relativas al manejo y control administrativo y comercial de la Sociedad en los términos del art. 274 de la Ley 19.550. Todos los directores a excepción de la Sra. Yachelini, constituyen domicilio especial en la calle Maipú 1210, 5º Piso, Ciudad de Bs. As. La Sra. Sandra Yachelini constituyó domicilio especial en la calle Arias 1851, Ciudad Bs. As. El firmante se encuentra autorizado por Asamblea de Accionistas Nº 18 de fecha 02/9/05.

Abogado – Gonzalo Saliva

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/06/2006. Tomo: 75. Folio: 581.

e. 13/06/2006 Nº 64.573 v. 13/06/2006

EMPRESA DISTRIBUIDORA ELECTRICA REGIONAL S.A. (EMDERSA)

Inscripta en la I.G.J el 03/09/97, Nº 9757, Lº 122, Tomo A, de Sociedades Anónimas. Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 28 y Acta de Directorio Nº 148 ambas de fecha 04-05-06, se procedió a designar el siguiente Directorio: Presidente: Martín Ruete Aguirre, domicilio especial Avda. Libertador 498, piso 7º, Ciudad, de Buenos Aires; Vicepresidente: Emilio Jorge Cárdenas, domicilio especial: Suipacha 1380, piso 10º, Director Titular: José Luis D'Odorico; domicilio especial: Paraguay 1178, piso 12º, Ciudad de Buenos Aires; Director Titular: Mariano Florencio Grondona; domicilio especial: Suipacha 1111, piso 18º, Ciudad de Buenos Aires, Director Titular: Pablo Murray; domicilio especial: Ing. E. Butty 275, piso 11º, Ciudad de Buenos Aires, Director Suplente: José Manuel Ortiz Masllorens; domicilio especial: Avda. Libertador 498, piso 7º, Ciudad de Buenos Aires, Director Suplente: Enrique Bruchou; domicilio especial: Ing. E. Butty 275, 12º, Ciudad de Buenos Aires, Director Suplente: Carlos Leopoldo Wagener; domicilio especial: Av. Libertador 498, piso 7º, Ciudad de Buenos Aires, Director Suplente: Monica Diskin; domicilio especial: Suipacha 1111, piso 18º, Ciudad de Buenos Aires, Director Suplente: Gonzalo Alejandro Peres Moore; domicilio especial: Av. Libertador 498, piso 7º, Ciudad de Buenos Aires. A tal efecto se solicita la inscripción en los términos del Artículo 60º de la Ley 19.550. Alejandra Bouzigues, autorizada por acta de asamblea ordinaria y extraordinaria Nº 28 de fecha 04 de mayo de 2006.

Abogada – Alejandra Bouzigues

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/06/2006. Tomo: 75. Folio: 437.

e. 13/06/2006 Nº 64.562 v. 13/06/2006

EMPRESA DISTRIBUIDORA LA PLATA S.A. (EDELAP S.A.)

Se comunica que luego de la Asamblea del 26/04/06 y de la Reunión de Directorio del 10/05/06 el Directorio quedó compuesto por Presidente: Fernando Pujals, domicilio Callao 1856, 1º piso, Capital Federal; Vicepresidente: Eduardo Dutrey, domicilio Bustillo Kilómetro 14.200, San Carlos de Bariloche, Río Negro; Directores Titulares: Marcelo Víctor Szelagowski, domicilio Calle 17 Nº 504 de La Plata; Esteban Alfredo Mac Garell, domicilio Santa Fe 1170, 9º piso Departamento "A", Capital Federal; Ricardo Palanco, domicilio Nicasio Oroño 518 Capital Federal; Juan Ignacio Lucino, domicilio Cerrito 136, 2º piso, Capital Federal; y Ángel Resa, domicilio Defensa 453, piso 1º, Capital Federal; Directores Suplentes: Fernando González, domicilio 1475 North Highview Lane, Departamento 404, Virginia, EE.UU.; Vicente Javier Giorgio, domicilio Country Abril, Tranquera 38 Berazategui Provincia de Buenos Aires; Alberto Damián Andino, domicilio Avenida del Libertador 8540, 4º piso Departamento "C", Capital Federal; Ulises Leonardo Soroeta, domicilio Diagonal 80 Nº 1001 de La Plata, Provincia de Buenos Aires, Néstor Nellar, domicilio Calle 773 Nº 609 de Gutiérrez; Provincia de Buenos Aires, Jorge Luiz Busato, domicilio Austria 2670, 5º piso, Capital Federal; y Juan Buculini, domicilio Calle 121, Torre 3, 5º piso Departamento "C" de La Plata, Provincia de Buenos Aires. Se deja constancia que todos los Directores constituyen domicilio especial en Alicia Moreau de Justo 270, 2º piso, Capital Federal, excepto Lucino que lo hace en Cerrito 136, piso 2º, Capital Federal, Mac Garell que lo hace en Av. Santa Fe 1170, 9º piso Capital Federal y Resa que lo hace en Defensa 453 piso 1º, Capital Federal. Fernando Pujals- Presidente del Directorio conforme Acta de Directorio Nº 187 del 10 de mayo de 2006.

Certificación emitida por: Magalí E. Delavault. Nº Registro: 456. Fecha: 6/06/2006. Nº Acta: 80. Libro Nº: XI.

e. 13/06/2006 Nº 45.443 v. 13/06/2006

ESTABLECIMIENTOS TEXTILES LA SUIZA INDUSTRIAL S.A.C.I.F.I.A.

Conforme el art. 271 de la Res. 7/05 (IGJ) se informa que por Asamblea General Ordinaria Nº 49 de fecha 4 de febrero de 2005 se decidió reintegrar Aportes Irrevocables por $ 296.526,95. Los referidos aportes fueron recibidos: a) Con fecha 4 de abril de 2001, el Directorio aceptó un Aporte de $ 210.000,00; a esa fecha el Activo, Pasivo y Patrimonio Neto de la sociedad incluyendo el aporte eran de $ 3.052.317,85 $ 983.830,65 y $ 2.068.487,20; b) Con fecha 15 de octubre de 2003 el Directorio aceptó un Aporte de $ 86.526,95; a esa fecha el Activo, Pasivo y Patrimonio Neto de la sociedad incluyendo el aporte era de $ 3.300.254,96 $ 298.697,86 y $ 3.001.557,10, respectivamente. Sede Social: Alsina 1287, C.A. de Buenos Aires. Datos de inscripción en el Registro Público de Comercio: Inscripta el 03/02/1970 bajo el Nº 29 folio 429 del Libro 69, Tomo "A" de estatutos nacionales. Claudio Andrés De Beer, Presidente, electo por Asamblea Ordinaria Nº 45 de fecha 8 de febrero de 2002.

Certificación emitida por: Liliana Marta Grinberg. Nº Registro: 475. Nº Matrícula: 2604. Fecha: 7/06/2006. Nº Acta: 001. Libro Nº: 59.

e. 13/06/2006 Nº 45.476 v. 13/06/2006

ESTANCIA SERGUEL SA

Se hace saber por un día que el directorio en reunión del 30-01-2006 mudó su sede social a Avenida de Mayo 1229, Piso 6, Departamento "B", Capital Federal. Nora Lambruschini (Autorizada por Acta de Directorio de fecha 30/01/2006).

Abogada – Nora Lambruschini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/06/2006. Tomo: 45. Folio: 442.

e. 13/06/2006 Nº 64.596 v. 13/06/2006

ESTRELLA DEL BOSQUE S.A.

Hace saber que por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 22 de diciembre de 2005 se resolvió aumentar el capital social de $ 1.500.000 a $ 14.500.000. La Dra. Beatriz Nora Ostrovsky se encuentra autorizada por el acta de Asamblea de fecha 22 de diciembre de 2005 a efectuar las tramitaciones ante la I.G.J.

Abogada/Autorizada – Beatriz N. Ostrovsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/06/2006. Tomo: 6. Folio: 713.

e. 13/06/2006 Nº 64.643 v. 13/06/2006

EXOGES S.A.

Que por Acta de Asamblea Ordinaria del 10/03/06, se aceptaron las renuncias de los Sres. Rodolfo Eduardo Mazzola y Ana Inés Icardi a sus cargos de Presidente y Director Suplente respectivamente; quedó formalizada la elección del nuevo Directorio y se distribuyeron los cargos así: Presidente: María Ethel García de Vido, Director Suplente: Gianni Vido, ambos con domicilio especial en la Avenida Coronel Díaz 2129, 3º Piso, C.A.B.A. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594; Autorizado en Acta de Asamblea Ordinaria del 10/3/06 de Renuncia y Designación de Directorio.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/06/2006. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 13/06/2006 Nº 64.647 v. 13/06/2006

EXPRESO BUENOS AIRES SOCIEDAD ANONIMA DE TRANSPORTE AUTOMOTOR

Por Escritura 82 del 15/5/06 Registro 71, capital federal se protocolizo Acta de directorio del 23/3/06 y del 27/4/06 y Acta de Asamblea General Ordinaria del 25/4/06 se designa nuevo Directorio y Consejo de Vigilancia, por vencimiento del plazo Directorio: Presidente: Oscar Ramon PAREDES, Vicepresidente: Luis SANTAMARINA, Secretario: Nelson Jesús PEÑA. Director Suplente: Mauro Santos FORTUNATO, por 2 ejercicios. Consejo de Vigilancia: Titulares: Pascual GIAMMARCO, Orlando Héctor RODRÍGUEZ, Rosa Mabel FERNANDEZ y Suplente: Hugo Alfredo FRANK, por 2 ejercicios. Todos los integrantes del Directorio y del Consejo de Vigilancia con domicilio especial en Treinta y tres Orientales 1326, C.A.B.A. Directorio Saliente: Presidente: Mauro Santos Fortunato, Vicepresidente: Luis Santamarina, Secretario: Nelson Jesús Peña, Director Suplente: Jorge Santamarina. Consejo de Vigilancia saliente: Oscar Ramón Paredes, Pascual Giammarco, José Verasaluce y Suplente Orlando Héctor Rodríguez. Escribano Autorizado matricula 2232, titular registro 71, capital federal con firma legalizada escritura 82 del 15/5/06.

Escribano – Angel Blacher

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 8/06/2006. Número: 060608226765/1. Matrícula Profesional Nº: 2232.

e. 13/06/2006 Nº 45.484 v. 13/06/2006

"F"

FASHION TRENDS S.A.

Modificación sede social: Escritura pública del 18 de mayo de 2006, número 278, folio 931 Registro 669 Capital Federal. Por unanimidad se decide fijar la sede social en la calle Riglos 255 séptimo departamento D de esta Ciudad de Buenos Aires. Autorizada Raquel América Medina, DNI 6.254.609. Poder 18/05/06.

Certificación emitida por: Eduardo Enrique Sancho. Nº Registro: 669. Fecha: 6/06/2006. Nº Acta: 130. Libro Nº: 39.

e. 13/06/2006 Nº 45.490 v. 13/06/2006

FIRMAT PLANAUTO PARA FINES DETERMINADOS S.A. de Capitalización y Ahorro

Alte. Brown N° 1244 Firmat (2630) Sta. Fe. En cumplimiento a lo dispuesto por el art. 21 del Decreto 142.277/43 informa que los Títulos de Capitalización favorecidos en el sorteo del 27 de Mayo de 2006 realizado por bolillero en acto público ante Escribano corresponden al siguiente número:

1º Premio: 698 (seis- nueve- ocho).

Rubén Darío Ramón Lang, Presidente del Directorio electo por Acta de Directorio Asamblea General Ordinaria Nº 16 de fecha 30/04/2005 y Acta de Directorio Nº 116 de fecha 30/06/2005.

Presidente – Ruben D. R. Lang

Certificación emitida por: Mauricio Gustavo Tolosa. Nº Registro: 334. Fecha: 29/05/2006. Nº Acta: 243.

e. 13/06/2006 Nº 45.504 v. 13/06/2006

FUNDICAR Sociedad Anónima

Insc. en RPC en 14/05/76 Nº 1007 Lº 82 Tº A de Estatutos de S.A. Nacionales, sede en Oliden 1660 Cap. Fed. I) Por Asamblea del 31/12/05 se resolvió: a) Aumentar el capital de $ 100.000 a $ 274.000 mediante capitalización de la cuenta ajuste de capital y de aportes irrevocables a cuenta de futura suscripción de acciones. b) Escindir a Fundicar S.A. para crear una nueva sociedad. II) Por Asamblea del 08/03/06 se resolvió: 1) Escisión parcial de FUNDICAR S.A para la creación de DOBLE GROUP S.A. con sede en Patron 5455 Cap. Fed., y consecuente reducción voluntaria del capital social en $ 24.000 (Capital resultante: $ 250.000); 2) Aprobar el Balance Especial al 31/12/05 del que surge: a) FUNDICAR S.A. antes aumento: Capital social: $ 100.000; Activo: $ 3.021.295,46; Pasivo: $ 1.651.295,46; Patrimonio Neto: $ 1.370.000. b) FUNDICAR S.A. después del aumento/antes de la escisión: Capital social: $ 274.000; Activo: $ 3.021.295,46; Pasivo: $ 1.651.295,46; Patrimonio Neto: $ 1.370.000; c) FUNDICAR S.A. después de la escisión: Capital social: $ 250.000; Activo: $ 2.637.052,81; Pasivo: $ 1.375.695,46; Patrimonio Neto: $ 1.261.357,35;

d) DOBLE GROUP S.A.; Capital Social: $ 24.000; Activo: $ 384.242,65; Pasivo $ 275.600; Patrimonio Neto: $ 108.642,65. Recepción de oposiciones: Escribano Ricardo A. Paurici, San Martín 793 Piso 5 Oficina A Cap. Fed. de lunes a viernes de 15 a 18 hs. Dentro de los 15 días corridos desde la última publicación, por escrito y acompañando copia del instrumento de la acreencia. Juan Carlos GROMPONE: Presidente electo por Asamblea del 20/11/04.

Certificación emitida por: Ricardo A. Paurici. Nº Registro: 166. Nº Matrícula: 2433. Fecha: 08/06/2006. Nº Acta: 040. Libro Nº: 43.

e. 13/06/2006 Nº 16.436 v. 15/06/2006

"G"

GASODUCTO NOR ANDINO ARGENTINA S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 18 de abril de 2006, resolvió: designar con mandato de tres ejercicios (i) a los Sres.: Jan F. M. Flachet como Presidente, Conrado M. Bianchi como Vicepresidente, Reginaldo A. Gibbons, Dante Dell'Elce, Manilo Alessi, Marc Vermeiren y Ricardo Campano como Directores Titulares de la Sociedad; (ii) a los Sres. Manuel F. Colcombet, Bernardo Andrews, Patrick Obyn, César Ortiz Sotelo, Henri Meyers y Juan Clavería como directores suplentes de la Sociedad, los que constituyen domicilio especial en la calle Talcahuano 833, Piso 5º, departamento "D", Ciudad de Buenos Aires; (iii) designar por un ejercicio al Ctdor. Antonio Juan Lattuca como Síndico Titular y al Ctdor. Sebastián Lattuca como Síndico Suplente. Autorizado por Asamblea de fecha 18 de abril de 2006.

Abogado - Mauricio J. Bartolomé

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/06/2006. Tomo: 90. Folio: 751.

e. 13/06/2006 Nº 64.565 v. 13/06/2006

GAX S.A.

Nombramiento de miembros del directorio de "GAX S.A." Escritura del 29/5/2006, Folio 131. Nombramiento de miembros del directorio. Organo de deliveración: asamblea ordinaria: 25/2/06. Quorum-Mayorías: unanimidad. Anterior: Presidente: Gerardo Francisco Farrell LE 8.319.612; Director suplente: Alejandro Santiago Farrell DNI 11.299.148. Actual: Presidente: Gerardo Francisco Farrell, LE 8.319.612. Director Titular Julián Marcelo Lozzia, DNI 20.009.577 y Director Suplente: Alejandro Santiago Farrell, DNI 11.299.148; todos con domicilio especial en Thames 743, Capital Federal. Escribana Karina Alejandra Korchmar. Matricula 4521 Folio 131 del Registro 2124 de Capital Federal. Autorizado de Escritura No. 56, del 29/5/2006.

Escribana – Karina A. Korchman

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 6/06/2006. Número: 060606220870/B. Matrícula Profesional Nº: 4521.

e. 13/06/2006 Nº 45.438 v. 13/06/2006

GEOTEC DISEÑOS DE AVANZADA S.A.

Por Sesión de Directorio del 3/10/03 se fijó la sede social en Atahualpa 1360 Capital Federal. El Abogado (autorizado acta 3/10/03).

Roberto F. Tappa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/06/2006. Tomo: 33. Folio: 680.

e. 13/06/2006 Nº 64.600 v. 13/06/2006

GRUNWALD S.A.

Por acta 6/6/06 Designa Presidente Mauricio Laniado y Suplente Zulema Beatriz Sanin por renuncias de Paola Lorena Robles y Lorena Rosana Viasoli. La sociedad fija domicilio legal y los directores el especial en Avenida Pueyrredón 2010 Piso 3 Departamento A CABA Virginia Codo autorizada en acta del 6/6/06.

Virginia Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/06/2006. Tomo: 72. Folio: 196.

e. 13/06/2006 Nº 64.624 v. 13/06/2006

GRUPO LA UNION S.A.

Por asamblea de accionistas unánime del 11-07-2005 se aumentó el capital social elevándolo de $ 40.000 a $ 200.000. Escribano Jorge M. ALLENDE, autorizado según escritura número 88 del 10-04-2006 ante el citado Escribano, Registro 1932 C.A.B.A.

Escribano – Jorge M. Allende

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/06/2006. Número: 060612230760/6. Matrícula Profesional Nº: 4181.

e. 13/06/2006 Nº 1930 v. 13/06/2006

GRUPO MADERO S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 1 del 16-03-05 se aceptaron las renuncias de las Sras. Mirta Carolina Laura Fina y Mirta Coragiulo a sus cargos de presidente y director suplente respectivamente y se designaron para integrar el nuevo Directorio: Presidente: Gustavo Adolfo Macli y Director Suplente: Mirta Carolina Laura Fina, quienes fijan domicilio especial en Av. Corrientes 980 piso 8º oficina "D" - CABA. La que suscribe lo hace en su carácter de autorizada por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 1 del 16-03-05.

Autorizada – Silvina Beatriz Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/06/2006. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 13/06/2006 Nº 64.639 v. 13/06/2006

GRUPO VIA S.A.

Por reunión de Directorio del 15/12/05 se trasladó la sede social a la calle Beruti 2426 de la Ciudad de Buenos Aires. Dra. Corina V. Leoni, autorizada por Acta de Directorio del 15/12/05.

Abogada – Corina V. Leoni

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/06/2006. Tomo: 64. Folio: 787.

e. 13/06/2006 Nº 64.582 v. 13/06/2006

"H"

HOPIA S.A.

Asamblea Ordinaria unánime del 6/6/2006 acepta renuncia de Celia Ines Poh como Presidente, y de Miriam Nancy Barrera como Director Suplente, y designa Presidente: Miguel Pedro Benítez, D.N.I. 7.679.823, y Director Suplente: Oscar Alfredo Juárez, quienes aceptan fijando domicilio especial en Cabildo 611, Piso 4, Capital Federal. Alejandro Serovic, Autorizado por Acta de Asamblea del 6/6/2006.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 8/6/2006. Número: 391347. Tomo: 0088. Folio: 107.

e. 13/06/2006 Nº 45.461 v. 13/06/2006

HUNTSMAN (NETHERLANDS) BV

Se hace saber que HUNTSMAN (NETHERLANDS) B.V. inscripta en la Inspección de Justicia el 13-07-99 bajo el Nº 1477 del Libro 55 Tomo B de Sociedades Extranjeras aprobó por acta de Directorio del 22 de Marzo del 2006 designar los siguientes representantes legales en la República Argentina: Sr. Osvaldo del Castillo - Dr. Eduardo Rodolfo Liguori Dra. María Fernanda Liguori - Sra. María Cristina Rodríguez y César Juan Vago y fijar el domicilio legal de uno de los representantes legales en 25 de Mayo 749 1er. Piso Oficina 3 - Capital. Apoderado autorizado por acta del 22-03-06. EDUARDO R. LIGUORI Certificación emitida por la Escribana Claudia L. Busacca - Nº Registro 1813 - Matrícula Nº 4445.

Certificación emitida por: Claudia L. Busacca. Nº Registro: 1813. Nº Matrícula: 4445. Fecha: 29/05/2006. Nº Acta: 077. Libro Nº: 12.

e. 13/06/2006 Nº 45.503 v. 13/06/2006

HUNTSMAN INVESTMENTS (NETHERLANDS) BV

Se hace saber que HUNTSMAN INVESTMENTS (NETHERLANDS) B.V. inscripta en la Inspección de Justicia el 22-06-99 bajo el Nº 1299 del Libro 55 Tomo B de Sociedades Extranjeras aprobó por acta de Directorio del 22 de Marzo del 2006 designar los siguientes representantes legales en la República Argentina: Sr. Osvaldo del Castillo - Dr. Eduardo Rodolfo Liguori Dra. María Fernanda Liguori - Sra. María Cristina Rodríguez y César Juan Vago y fijar el domicilio legal de uno de los representantes legales en 25 de Mayo 749 1er. Piso Oficina 3 - Capital. Apoderado autorizado por acta del 22-03-06. EDUARDO R. LIGUORI Certificación emitida por la Escribana Claudia L. Busacca - Nº Registro 1813 - Matrícula Nº 4445.

Certificación emitida por: Claudia L. Busacca. Nº Registro: 1813. Nº Matrícula: 4445. Fecha: 29/05/2006. Nº Acta: 078. Libro Nº: 12.

e. 13/06/2006 Nº 45.502 v. 13/06/2006

"I"

INMUEBLES DEL SUR S.A.

Por Asamblea General Ordinaria Nro. 4 del 03/05/04, se designó al Dr. Elbio A. S. Ferrario como único director titular y al Dr. Martín Wifredo Dedeu como director suplente, habiéndose designado presidente al Dr. Elbio A. S. Ferrario, según consta a fojas 17 del Libro de Actas y Asambleas. En el mismo acto, los directores aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en Carlos Pellegrini 1069, Piso 11, (1009) C.A.B.A. Abogado: Elbio A. S. Ferrario Tomo 16. Folio 307 CPACF. Designación según acta de Asamblea General Ordinaria Nro. 4 de fecha 3 de mayo de 2004.

Presidente - Elbio A. S. Ferrario

Certificación emitida por: Jorge Damianovich. Nº Registro: 1792. Nº Matrícula: 4142. Fecha: 7/06/2006. Nº Acta: 3885.

e. 13/06/2006 Nº 45.481 v. 13/06/2006

INTERCABLE TELEVISORA COLOR S.A.

Por Asamblea Extraordinaria del 12-12-05 se aumentó el Capital de $ 12.000 a $ 403.482, en acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 cada una y 1 voto por acción; teniendo los accionistas 30 días para ejercer su derecho a acrecer. Autorizada por Esc. Púb. 202 del 23-5-06. Registro 1415 de Clara Glagovsky.

Abogado - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/6/06. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 13/06/2006 N° 64.843 v. 15/06/2006

INTERCONNECT S.A.

1) escritura 149, 24/05/06, Registro 1781 Cap. Fed. 2) Nuevo Directorio: Presidente Federico Ramón Baiocchi; Vicepresidente Nicolás Martelli; Director Suplente Carlos María Shaw de Estrada; todos domicilio especial: Leandro N Alem 449, Piso 6 Cap. Fed. Esc. autorizada, escritura 149 24-5-06.

Escribana – Clarisa A. Sabugo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 6/06/2006. Número: 060606223136/4. Matrícula Profesional Nº: 4402

e. 13/06/2006 Nº 45.480 v. 13/06/2006

INVERSORA DE GAS DEL CENTRO S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del día 7/03/06 y 4/04/06 y Acta de Directorio de fecha 4/04/06, el Directorio de la sociedad quedó constituido de la siguiente manera: Presidente: Chris Hermann, Vicepresidente: Enrique Jorge Flaiban, Directores Titulares: Horacio J. Ruiz Moreno, Fabio Martinangeli y Mauro Rinaudo, Directores Suplentes: Gerardo E. Francia, Bradford Rives, Leonardo T. Orlanski, Marco Diotti y Bartolo Lombardi; constituyendo domicilio especial los señores Chris Hermann, Horacio J. Ruiz Moreno, Gerardo E. Francia, Leonardo T. Orlanski, Bradford Rives y Enrique Jorge Flaiban en Avenida Alicia Moreau de Justo 400, piso 1º, C.A.B.A. y los señores Fabio Martinangeli, Mauro Rinaudo, Marco Diotti y Bartolo Lombardi en Avenida Corrientes 545, piso 8º frente, C.A.B.A. Agustina Gené, abogada, Tomo 84, Folio 145 del Colegio Público de Abogados de la Cap. Fed., autorizada según Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 30, de fecha 4/04/06.

Abogada/Autorizada - Agustina Gené

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/06/2006. Tomo: 84. Folio: 145.

e. 13/06/2006 Nº 64.588 v. 13/06/2006

"L"

LA INVERSORA HISPANO AMERICANA S.A.

Hace saber por un día que: por Asamblea Ordinaria del 10.1.2006 volcada en Instrumento privado del 5.6.2006, el Directorio ha quedado constituido por dos ejercicios, de la siguiente forma: Presidente: Elisa GOTTLIEB de SZALAI (argentina, viuda, D.N.I 5563904, 78 años) y Directores titulares: Jorge Julio SZALAI, (argentino, casado, D.N.I. 8104519, 57 años) y José Luis CABESTANY ILLANI (español, casado, Pasaporte 436025, 60 años), todos comerciantes y con domicilio especial en Rodríguez Peña 515 - 6º - oficina "K" - C.A.B.A. - Diana Cecilia Demaestri Autorizada. Autorizada por asamblea ordinaria del 10.1.06.

Abogada – Diana Cecilia Demaestri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/06/2006. Tomo: 17. Folio: 863.

e. 13/06/2006 Nº 64.633 v. 13/06/2006

LA VIGILANCIA DEL SALADO S.A.

Por escritura Nº 156 del 24/5/2006 Folio 290 del registro 1522 de Capital Federal se resolvió de conformidad con el Art. 186 de la RG 7/2005 IGJ cancelar la matrícula sin liquidación por inactividad de la sociedad La Vigilancia del Salado S.A. con sede en Sarmiento 246 piso 3º de Capital Federal instripto su estatuto en la IGJ el 24/7/2003 bajo el Nº 10289 del Libro 22 de Sociedades por Acciones. Únicos Socios: RIO TROCOMAN S.R.L y Guillermo Alberto Gibelli. Compareció, Guillermo Alberto Gibelli, LE. 4.316.568, con domicilio en 25 de mayo 267 7º piso, Capital Federal, por si, como gerente de Río Trocoman S.R.L y como presidente y único director titular de La Vigilancia del Salado S.A. y declaró: que la sociedad no efectuó ningún trámite registral ni ha presentado estados contables ante la IGJ, Que no ha cumplido inscripción y/o presentación tributarias o de contribuciones a la seguridad social ni ha invocado o hecho valer las estipulaciones del contrato social a ningún efecto o efectuado presentaciones de ningún tipo; que no ha realizado operación alguna; que los aportes efectuados fueron restituidos; que no es titular de bienes registrables; que no pesa contra la sociedad ni contra sus socios ninguna acción legal; y que no se han rubricados libros. Autorizada: Escribana Martina Sack, adscripta al registro 1522, en la citada escritura.

Escribana – Martina María Sack

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 5/06/2006. Número: 060605220225/D. Matrícula Profesional Nº: 4695.

e. 13/06/2006 Nº 64.638 v. 13/06/2006

LIBRES CAMBIO S.A.

En acta del 27/2/04 se designó Presidente: Carlos López Veiga; Vicepresidente: Martín Eugenio López; Director Titular: Diego Eduardo López y Director Suplente Nélida Armentano. Domicilio especial Florida 142 piso 7º Departamento Q CABA Autorizado en acta del 16/9/05 Carlos Darío Litvin.

Abogado – Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/06/2006. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 13/06/2006 Nº 64.592 v. 13/06/2006

LIBRES CAMBIO S.A.

En acta del 9/8/05 se designó Director Titular a Gastón Berazategui. Domicilio especial Florida 142 piso 7º Departamento Q CABA Autorizado en acta del 9/8/05 Carlos Darío Litvin.

Abogado – Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/06/2006. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 13/06/2006 Nº 64.591 v. 13/06/2006

LOS MATORRALES S.A.

IGJ el 26/08/1993, bajo el Nº 7985, del libro 113, tomo A de S.A. Complementario. Por 3 días. Reducción Voluntaria de Capital. Factura Número 0059-00024276. En los avisos de fecha 19, 20 y 21/12/2005, se omitió publicar lo siguiente: Anterior a la reducción: Activo: $ 1.200.785,11; Pasivo: $ 706.815,07; Patrimonio Neto: $ 493.970,04; Posterior a la reducción: Activo: $ 1.042.462,11; Pasivo: $ 634.571,53; Patrimonio Neto: $ 407.890,58. Firmante: Carolina Elizabeth PAEZ, DNI 23.506.393, Apoderada según escritura 27 del 19/01/2006, folio 75, Registro 1447 de esta Ciudad con facultades suficientes.

Certificación emitida por: Luis Figueroa Alcorta. Nº Registro: 1447. Nº Matrícula: 3585. Fecha: 07/06/2006. Nº Acta: 284.

e. 13/06/2006 Nº 45.494 v. 15/06/2006

"M"

María Julia MALACRIDA

Por escritura del 18/5/06 ante la escribana Gabriela María Serra, folio 565 del Registro 1188 de Cap. Fed., los cónyuges Jorge Alberto Malacrida y Cristina Nidia DAHL otorgaron emancipación civil y comercial a favor de su hija María Julia MALACRIDA, argentina, DNI 32.848.686, nacida el 21/01/87, soltera, domiciliada en Pasaje Perrault 1287, de esta Ciudad. Autorizada escribana Gabriela M. Serra según escritura relacionada.

Escribana – Gabriela M. Serra

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 7/06/2006. Número: 060607225216/F. Matrícula Profesional Nº: 4614.

e. 13/06/2006 Nº 64.652 v. 13/06/2006

MUÑOZ DE TORO PATAGONIA S.A.

DESIGNACION Y CESE DE DIRECTORES

Se comunica por el término de un día conforme al artículo 60 de la Ley Nº 19.550 que, por acta de Directorio del 11/01/06 y acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 12/01/06 se recibió y aceptó la renuncia del director titular Eduardo Fabián D'Aiello y del director suplente Ricardo Muñoz de Toro. Asimismo, en la mencionada Asamblea del 12/01/06 se acordó que el nuevo Directorio de la Sociedad se componga de dos miembros titulares y un director suplente, motivo por el cual en dicha Asamblea se designó al señor Rodolfo Luis Alimonda como director suplente, quien constituyó domicilio en Alicia Moreau de Justo 740 2º piso, loft 212, ciudad de Buenos Aires. Por último, por acta de Directorio del 12/01/06 se ha comunicado la acepción del cargo del nuevo director suplente y se ha realizado la distribución de cargos. Sebastián Siseles, autorizado por Asamblea General Extraordinaria del 12/01/06.

Abogado - Sebastián Siseles

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/06/2006. Tomo: 90. Folio: 304.

e. 13/06/2006 Nº 64.579 v. 13/06/2006

"P"

PETROBRAS ENERGIA INTERNACIONAL S.A.

Maipú 1, Piso 22º, Capital Federal. Por resolución de la Asamblea General Ordinaria celebrada por PETROBRAS ENERGIA INTERNACIONAL S.A. el día 6 de marzo de 2006 y Distribución de Cargos de esa misma fecha, fueron designados como Presidente: Sr. LUIS MIGUEL SAS; Vicepresidente: Sr. HÉCTOR DANIEL CASAL; Director Titular: Sr. MICHAEL DITCHFIELD y como Director Suplente: Sr. NICOLÁS MARTÍN MORDEGLIA. Todos los directores constituyen domicilio especial en Maipú 1, Piso 22º, Capital Federal. Firma: Héctor Daniel Casal, Vicepresidente elegido por Asamblea General Ordinaria del 06.03.06.

Certificación emitida por: Matías Pablo Seoane. Nº Registro: 2089. Nº Matrícula: 4545. Fecha: 7/06/2006. Nº Acta: 013. Libro Nº: 51.

e. 13/06/2006 Nº 45.449 v. 13/06/2006

PILAGA Sociedad Anónima Ganadera

Por resolución en actas de: asamblea Nº 111 del 7/11/2005 y de directorio Nº 1065 de igual fecha, transcriptas en escritura Nº 50 del 23 de mayo de 2006 ante el Registro Notarial 154 de esta Ciudad, se constituyó el directorio: Presidente: Héctor Francisco Pereda; Vicepresidente: Antoine Friling; Directores Titulares: Enrique Arturo de León Belloc, Eduardo Adolfo Casabal, Uriel Federico O'Farrell, Osvaldo Carlos Bertelli, fijando todos domicilio especial en calle Vuelta de Obligado 1947, piso sexto, C.A.B.A. Autorizado a publicar aviso el escribano Raúl Osvaldo Gil Navarro, Matrícula 2810 de esta ciudad, por la citada escritura 50 del 23/05/2006 del Registro 154.

Escribano – Raúl Osvaldo Gil Navarro

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 8/06/2006. Número: 060608227452/8. Matrícula Profesional Nº: 2810.

e. 13/06/2006 Nº 45.493 v. 13/06/2006

POTASIO RÍO COLORADO Sociedad Anónima

Por asamblea ordinaria del 06-06-2006 se resolvió el aumento del capital social en la cantidad de $ 30.000.000 llevándolo de $ 161.455.553 a $ 191.455.553. Carlos Alberto Isidro Chevallier-Boutell designado Director titular por Actas de Asamblea y de Directorio del 6/7/2005 y autorizado para suscribir el presente por acta de Asamblea del 06/06/2006, labrada al folio 41 del Libro de Actas de Asambleas número 1 rubricado el 03-12-90 bajo el número B32368.

Certificación emitida por: F. Rodríguez Alcobendas. Nº Registro: 311. Nº Matrícula: 1993. Fecha: 8/06/2006. Nº Acta: 243.

e. 13/06/2006 Nº 59.118 v. 14/06/2006

"R"

RUMMAALA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 28/04/06 se fijó en cuatro los directores titulares designándose para conformar el Directorio al Sr. Luis Roberto Russo Basile como Presidente y al Sr. Rafael Augusto Garfunkel como Vicepresidente y a Elba Beatriz Tenaglia y Diego Máximo Garfunkel como directores titulares, Todos los designados fijan domicilio especial en la sede social (artículo 256 ley 19.550). Autorizado por Asamblea General Ordinaria del 28/04/06.

Abogado – Jorge Eduardo Carullo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/06/2006. Tomo: 26. Folio: 996.

e. 13/06/2006 Nº 64.606 v. 13/06/2006

"S"

S.I.FIMPEX S.R.L.

Por acta de reunión de socios del 15/11/05 y 23/03/06 se aumenta el capital social a $ 1.200.000.- Jorge H. Barbará Autorizado por instrumento del 23/3/06.

Contador – Jorge Horacio Barbará

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 8/6/2006. Número: 105044. Tomo: 0098. Folio: 113.

e. 13/06/2006 Nº 64.555 v. 13/06/2006

SERONO ARGENTINA Sociedad Anónima

Registro Público de Comercio N° 1732 L° 84 T° A de Sociedades Anónimas. Hace saber que en asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas de fecha 6 de mayo de 2005 y reunión de directorio de fecha 6 de mayo de 2005 se ha designado el siguiente directorio: Presidente: Alberto Claudio Rossi, con domicilio legal en San Martín 323, piso 17°, Ciudad de Buenos Aires. Vicepresidente: Jacques Theurillat, con domicilio legal en San Martín 323, Piso 17°, Ciudad de Buenos Aires. Director Titular: Alejandro Pedro Guardone, con domicilio legal en San Martín 323, Piso 17°, Ciudad de Buenos Aires. Se autoriza a María José Pérez Van Morlegan (Colegio Público de Abogados de la Capital Federal T° 65 F° 775) mediante Acta de Asamblea del 6 de mayo de 2005 a publicar el presente edicto.

Abogada - María José Pérez Van Morlegan

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/6/06. Tomo: 65. Folio: 775.

e. 13/06/2006 N° 64.777 v. 13/06/2006

SINTESIS QUIMICA S.A.I.C.

inscripta el 31/08/1960, bajo el numero 2810, Fº 48, Libro 53 Tomo A de Estatutos Nacionales. Se hace saber que por Actas de Asamblea números 62, del 29/10/2004, 63 del 03/12/2005 y Acta de Directorio Nº 380 de fecha 29/10/2004, todas protocolizadas por escritura 474, del 27/04/2006, Registro Notarial 251, de esta Ciudad, se procedió a la elección de autoridades y se distribuyeron los cargos del siguiente modo: Presidente Jorge Camilo GIAMBIAGI. Vicepresidente: Abraham JELIN. Directores Titulares: Daniel TARNOPOLSKY. Hebe Lea GOLDMAN, y Ricardo FARENGO. Sindico: Bruno COLOMBO. Directores Suplentes: Betina Susana STEIN.- Dalia GOLDMAN. Pablo FARENGO. Norberto ARCE. Luis Martín Ramón ALVARENGA. Sindico Suplente: Ana Mónica GOLDSTEIN.- Todos los nombrados aceptaron los cargos propuestos y constituyeron domicilio en Parana numero 755 – 10 piso, de esta Capital Federal. Escribana Martha N. Vengerow DNI. 3.730.366.- Titular Registro 251 Cap. Autorizada por escritura 474 de Inscripción Articulo 60 - Folio 951 del 27/04/2006. Conste.

Escribana – Martha N. Vengerow

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 6/06/2006. Número: 060606222360/4. Matrícula Profesional Nº: 1756.

e. 13/06/2006 Nº 1904 v. 13/06/2006

SWAROVSKI ARGENTINA S.A.C. e I.

Por 3 días. Por asamblea del 5/6/2006 se aumentó el capital de $ 1.700.000 a $ 2.171.200 o sea en $ 471.200. Los accionistas podrán ejercer su derecho de preferencia, conforme art. 194 ley 19550. Notificaciones en Tucumán 861, piso 4, Capital Federal. Martín A. Fandiño, autorizado por asamblea del 5/6/2006 pasada de fs. 84 a 87 del libro de Actas de Asamblea Nº 1.

Abogado – Marín A. Fandiño

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/06/2006. Tomo: 67. Folio: 192.

e. 13/06/2006 Nº 64.580 v. 15/06/2006

"T"

TALENTUM STRATEGIC PARTNERS S.A.

Nº I.G.J. 1.718.611. La sociedad hace saber que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 10 de mayo 2006, designó al nuevo Directorio, el que de acuerdo a la distribución de cargos dispuesta en la reunión de Directorio de igual fecha, ha quedado conformado de la siguiente manera: Señor Carlos Luis Landin, Presidente; los Señores Gerardo Rocha O'Kellard y Carlos Federico Rodríguez Porcel, Directores Titulares y el Señor Javier Gustavo Martón, Director Suplente. Los Directores constituyen el domicilio especial previsto por el artículo 256 de la Ley Nº 22.903; Carlos Luis Landin en Avenida Roque Sáenz Peña 1134, piso 2, Ciudad de Buenos Aires y Gerardo Rocha O'Kellard y Carlos Federico Rodríguez Porcel, en la calle Arroyo 844, piso 2, Ciudad de Buenos Aires. La sociedad no se encuentra comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550. Publíquese por un día. Firma: Ignacio Gómez Nolasco -Abogado-, autorizado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 10 de mayo 2006.

Abogado – Ignacio Gómez Nolasco

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/06/2006. Tomo: 91. Folio: 645.

e. 13/06/2006 Nº 64.645 v. 13/06/2006

TARJETAS DEL MAR S.A.

CESION FIDUCIARIA DE CREDITOS

Se hace saber que el Directorio de la sociedad en su reunión del día 12 de octubre de 2005 ha resuelto ceder fiduciariamente créditos originados por el uso de tarjetas de crédito "Tarjeta Mira" a favor de Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. como fiduciario, del Fideicomiso Financiero "Tarjetas del Mar - Serie I", emisor de a) certificados de participación y b) valores representativos de deuda fiduciaria cuya oferta pública fuera aprobada por la Comisión Nacional de Valores mediante Providencia de fecha 9 de diciembre de 2005 en el expediente Nº 1144/05, según contrato de fideicomiso, financiero suscripto el 13 de diciembre de 2005. La cesión que aquí se notifica refiere a los créditos incluidos en el Anexo I del contrato de cesión celebrado con fecha 8 de junio de 2006 entre el fiduciario, el fiduciante y el administrador. La presente importa, notificación en los términos del artículo 1467 del Código Civil. La cesión de los créditos al fideicomiso financiero no implica alterar las relaciones jurídicas originales celebradas, entre TARJETAS DEL MAR S.A. y los deudores cedidos, y sólo determinan para éstos el cambio de la persona del acreedor, que en lo sucesivo en virtud de la cesión pasará a ser, el fideicomiso financiero, representado en la persona del fiduciario, sin perjuicio de lo cual los deudores cedidos podrán continuar efectuando los pagos debidos bajo los créditos en los lugares habituales de pago. El listado de créditos cedidos ha sido presentado en el expediente antes referido. Miguel Marcelo Chazarreta, con D.N.I. 16.976.447; como apoderado de TARJETAS DEL MAR S.A., en virtud del poder especial otorgado por escritura 168 del 13-12-2005, pasada ante escribana de Ciudad de Cdba. Ciudad de Buenos Aires, 8 de junio de 2006.

Apoderado – Marcelo Chazarreta

Certificación emitida por: Enrique Fernández Moujan (H.). Nº Registro: 284. Nº Matrícula: 4009. Fecha: 8/06/2006. Nº Acta: 145. Libro Nº: 61.

e. 13/06/2006 Nº 64.765 v. 14/06/2006

TELEFÓNICA MOVILES ARGENTINA S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 8/5/06 y reunión de Directorio del 15/5/06 designó el siguiente Directorio: Presidente Eduardo Fernando Caride; Vicepresidente Federico Rodolfo Carlos Rava; Director Titular Mario Eduardo Vázquez; Directores Suplentes Marcelo Gobbi y Alejandro Pinedo. Los directores fijaron domicilio especial en Ingeniero Butty 240 piso 20 Cap. Fed. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 948 del 6/6/06 pasada al folio 5611 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Pablo M. Girado. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 4580. Fecha: 07/06/2006. Nº Acta: 101. Libro Nº: 088.

e. 13/06/2006 Nº 59.109 v. 13/06/2006

TOBRA S.R.L.

Que por Acta Nº 6 del 08/10/04, cesó en su cargo de gerente el Sr. Mario Rodolfo Pena quien quedó reelegido por un nuevo período, constituyendo domicilio especial en Bulnes 1780, 1º Oficina "B" Cap. Fed. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594; Autorizado en Acta Nº 6 del 08/10/04 por Cesación y Designación de Gerente.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/06/2006. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 13/06/2006 Nº 64.649 v. 13/06/2006

TODO KILO S.A.

La Asamblea Unánime del 15/03/06 resolvió la disolución anticipada de la sociedad, liquidador Gregorio Felix Chait, domicilio especial Tucuman 862 2º piso Of. "A" C.A.B.A. Autorizada Teresa del Valle Andrada por Asamblea Unánime del 15/03/06.

Certificación emitida por: Santiago A. Quinos. Nº Registro: 555. Nº Matrícula: 4832. Fecha: 08/06/2006. Nº Acta: 040. Libro Nº: 2.

e. 13/06/2006 Nº 45.498 v. 13/06/2006

Tomás INDIK

Por Escritura Nº 41, Fº 118, Reg. 1003 C.A.B.A., los Srs. Víctor Leonardo Indik, LE. 4.444.028, y Mónica Moscovich, DNI. 10.333.058, han otorgado la emancipación por habilitación de edad, a los efectos civiles y comerciales, a su hijo Tomás INDIK, nacido el 16 de mayo de 1986, DNI. 32.438.709, domiciliado en Cerviño 3979, segundo piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Escribana autorizante: María P. Fernández Duque de Ledesma, quien está autorizada para publicar edicto en la citada escritura.

Escribana – María P. Fernández Duque de Ledesma

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 7/06/2006. Número: 060607223810/4. Matrícula Profesional Nº: 3293.

e. 13/06/2006 Nº 59.100 v. 13/06/2006

"W"

WOLVES TELEVISIÓN S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria del 23/3/06 y reunión de Directorio del 28/3/06 designó el siguiente Directorio: Presidente Saturnino Lorenzo Herrero Mitjans, Directores Titulares Hernán Verdaguer y Pablo Casey y Director Suplente: Ignacio Rolando Driollet. Los directores fijaron domicilio especial en Avalos 2057 Cap. Fed. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 917 del 5/6/06 pasada al folio 5327 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Pablo M. Girado. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 4580. Fecha: 07/06/2006. Nº Acta: 100. Libro Nº: 088.

e. 13/06/2006 Nº 59.108 v. 13/06/2006

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero Javier Oscar Di Blasio, Tel/Fax: 4-815-0711, designado por BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION, en su calidad de Acreedor Hipotecario en los términos de los art. 57 y 59 de la Ley 24.441, comunica por tres días que el día 21 de junio de 2006, a las 14,15 hs. con una base de $ 60.665,00 y en caso de no existir ofertas con la base señalada, rematara el 23 de junio de 2006 a las 14,15 Hs. con una base reducida en un 25%, es decir $ 45.498,75 y si tampoco existieran postores rematatá seguidamente SIN BASE, en el Salón sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Peron 1233, de Capital Federal, y ante escribano público, el inmueble ubicado en la calle Primera Junta 5059, Unidad Funcional Nro. 1, entre Alvear y Suipacha, Partido de Gral. San Martin, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. III. Sec. P. Manz. 73. Parc. 14. Sub. Parcela 1. Matricula: 11.062/1. Superficie 150,60 mts2. De acuerdo a la constatación efectuada por el escribano designado en autos, se trata de un PH tipo casa. Consta de living-comedor con ventana al frente y al pasillo lateral, con pisos de mosaicos. La cocina comedor, con ventana al pasillo, y con pisos de mosaicos y muebles de fórmica. Cuenta con dormitorios con pisos de madera, uno con ventana al frente y el otro al contrafrente. Cuenta con un baño completo refaccionado. En la parte posterior hay un patio, con lavadero en el bajo escalera. Una escalera lleva a la terraza donde hay un pequeño galpon. La casa se encuentra en buenas condiciones de mantenimiento. En el acto de constatación el inmueble se hallaba ocupado por una persona que dijo llamarse Rosa Leticia Rodriguez, quién manifestó habitar el inmueble conjuntamente con su pareja, con sus dos hijos (Uno de ellos casado) y con su padre, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. En este acto procedió a intimar a desalojar el inmueble en el plazo de diez días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. Deudas: O.S.N al 25-10-05 No registra deuda. Municip. de Gral. San Martin al 30-5-05 $ 691,51. Aguas Argentinas al 19-4-05 $ 53,51. Condiciones de venta: Al contado, mejor postor y dinero en efectivo en el acto de remate. Seña 30%. Comisión 3%. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus, en el estado de conservación y en las condiciones en que se encuentra. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día del remate en el domicilio que se le informará al comprador en el acto de la subasta, y bajo el apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. Exhibición: Los días 16 y 19 de junio de 2006 de 14.00 a 16.00 hs. El adquirente deberá constituír domicilio legal dentro del radio de Capital Federal. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 89, sito en la calle Talcahuano 550, piso 6to. de Capital Federal, "BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION C/ RODRIGUEZ, ROSA LETICIA S/ EJECUCION ESPECIAL LEY 24.441 EJECUTIVO", Expediente Nro. 31.571/2003. Se hace saber que para mayor información los interesados: podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de mayo de 2006.
Javier Oscar Di Blansio, martillero.

e. 13/06/2006 Nº 59.120 v. 15/06/2006

Comunico por un día en Autos "BANCO HIPOTECARIO SA c/ALTHABE EDGARDO R. s/ ej Hip. Expte Nº 66.988/01, en trámite ante el Juzgado Nacional de P. Inst. en lo civil Nº 28 S. Única, que la decretada por expensas comunes, asciende a la $ 1.082,32 al día 11/06/06 y no $ 6.902,85, que se consignó por error los días 8, 12 y 13 del corriente.

Buenos Aires, 12/06/06.
Juan Ruggiero, Coordinación de Remates, Gcia, Gestión de Cobranza.

e. 13/06/2006 Nº 59.280 v. 13/06/2006

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Única, sito en Talcahuano 490 2do. piso, de la Ciudad de Buenos Aires, en los autos caratulados "Acuña Teodocio s/ausencia por desaparición forzada", expte. 38.986/2006; en atención a lo solicitado y a lo dispuesto por el Art. 5to. de la ley 24.321, cita a TEODOCIO ACUÑA a fin de que en el término de 60 días comparezca en autos a estar a derecho. Publíquese por tres días sucesivos en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de junio de 2006.
Gonzalo E. R. Martínez Alvarez, secretario.

e. 13/06/2006 Nº 514.961 v. 15/06/2006

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25 de Capital Federal a cargo del Dr. Lucas C. AON, Secretaría Única a cargo de la Dra. Adriana E. CALVIÑO de FREZZA, sito en la calle Lavalle 1212 Piso 6º de la Ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza a la Sra. Ester Prisca ARANDA para que comparezca ante autoridad municipal o policial competente de la jurisdicción de su domicilio, en el plazo de quince días, a ratificar o rectificar su decisión en relación a la menor de edad Valeria ARANDA nacida el 20/7/2000, bajo apercibimiento de tenerla por conforme con lo actuado: Publíquense Edictos por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2006.
Adriana Calviño de Frezza, secretaria.

e. 13/06/2006 Nº 514.967 v. 14/06/2006

Nº 30

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaria única de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días sucesivos que en los autos caratulados "PUNTIN HÉCTOR ROLANDO S/DECLARACIÓN DE CAUSAHABIENTES se ha proveído: "Buenos Aires, mayo 12 de 2006. Atento lo que resulta de la documentación acompañada, del expediente conexo al presente "PUNTIN HECTOR ROLANDO S/AUSENCIA POR DESAPARICIÓN FORZADA" y lo dispuesto por la ley 24.411, modificada por la ley 24.823 y encontrándose declarada la ausencia por desaparición forzada del aquí causante: PUNTIN HÉCTOR ROLANDO, por sentencia dictada en los autos aludidos de conformidad con lo prescripto por el art. 4 bis de la ley mencionada publíquense edictos —en forma gratuita— por dos días en el "Boletín Oficial" citando a sus causahabientes o herederos por el plazo de treinta días, a fin de que hagan valer sus derechos. FDO. RICARDO LI ROSI – JUEZ NACIONAL EN LO CIVIL.

Buenos Aires, 26 de mayo de 2006.
Alejandro Luis Pastorino, secretario.

e. 13/06/2006 Nº 515.042 v. 14/06/2006

Nº 58

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 58, a cargo de la Dra. María Isabel Di Filippo, Secretaría Única, sito en Av. de los Inmigrantes Nº 1950 piso 5º de esta ciudad, comunica por dos (2) días en los autos "NOVARO, Marcela Alejandra c/ HIRSCHFELD, Alfredo Martín y otros s/ Ejecución hipotecaria" y cita a Erica Hirschfeld para que dentro del plazo de 10 días, contados a partir del día siguiente a la última publicación, tome en autos la intervención que le corresponde, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en estas actuaciones. Buenos Aires, 16 de mayo de 2006. Dra. María Isabel Di Filippo. Juez.

Buenos Aires, 29 de mayo de 2006.
Ma. Alejandra Morales, secretaria.

e. 13/06/2006 Nº 59.107 v. 14/06/2006

Nº 82

El Juzgado Civil Nº 82, Secretaría Única, sito en Lavalle 1220 piso 3º, Capital, cita a Luis Alberto Gamas DNI. 4.517.161 para que se notifique lo proveído a fs. 676 y 1062 en los autos "Mendez Ana Maria c/ Gamas Luis Alberto s/ Ejecución de Alimentos" bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes y se le hace saber que las respectivas liquidaciones se encuentran en autos para su compulsa. Fs. 676 "Bs. As. 4/11/02. De la liquidación practicada a fs. 666/668 córrase vista a la parte contraria bajo apercibimiento de aprobación en caso de silencio. Notifíquese. Irene Martinez Alcorta Juez" Fs. 1062 "Bs. As. 8 de julio de 2005. De la liquidación efectuada a fs. 979/81, traslado bajo apercibimiento de aprobación en caso de silencio. Notifíquese. Irene Martinez Alcorta Juez". El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2005.
Norma Susana Nicolaris, secretaria.

e. 13/06/2006 Nº 59.122 v. 14/06/2006

Nº 100

"Coria, Juan José y otro c/ Propietarios Enrique Rodó 7156 s/ Prescripción Adquisitiva" (Expte. Nº 40657/2000). El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 100 Secretaría Única, cita y emplaza a herederos del Señor Carlos Canónico para que dentro del plazo de diez días comparezcan a tomar la intervención que corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2006.
María Cristina Battaíni, secretaria.

e. 13/06/2006 Nº 59.090 v. 14/06/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado de 1* Instancia en lo Comercial N* 1, a cargo de la Dra. Maria Gabriela Vasallo, Secretaria N* 1, a mi cargo, sita en Sáenz Peña 1211, P.B., Capital, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "ZEOX S.A. s/concurso preventivo", con fecha 10 de marzo de 2.006 se ha declarado abierto el concurso preventivo de ZEOX S.A., CUIT 30-708288090-4 con domicilio en Ramón Freire 2911 de esta Ciudad, habiéndose designado sindico al Cdor. Natalio Kinsbrunner, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1671, 4* "33", Capital, ante quien los acreedores por causa o titulo anterior a la presentación en concurso (29-12-05) deberán concurrir a la verificación de sus créditos hasta el 19/7/06, fijándose los días 14/9/06 y 26/10/06 para que el sindico presente los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 de la ley 24.522. Se hace saber que el 2/5/07 se celebrara la audiencia informativa. El presente edicto deberá ser publicado en el término de CINCO DIAS en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de junio de 2006.
Fernanda M. D'Alesandri, secretaria ad-hoc.

e. 13/06/2006 Nº 59.103 v. 20/06/2006

"El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial No. 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaria No. 3 a cargo de la Dra. Paula E. Lage sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 3 piso Capital Federal, pone en conocimiento de todos los interesados que en el juicio "TUNGBROM SA S/ QUIEBRA" se ha presentado el proyecto de liquidación final". Publiquese por el termino de 2 dias.

Buenos Aires, 2 de junio de 2006.
Paula E. Lage, secretaria.

e. 13/06/2006 Nº 515.012 v. 14/06/2006

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. Paula Elena Lage, sito en Diagonal Roque Saenz Peña 1211 piso 3º de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 25 de Abril de 2006, en autos caratulados "COR SERVICE SRL S/QUIEBRA, Expte Nº 90139, se decretó la QUIEBRA de "COR SERVICE SRL", CUIT 30-68863131-5, con domicilio en la calle Juan Bautista Alberdi 2316 piso 5to de la Capital Federal. Fíjese plazo hasta el día 6 de Julio del 2006 para que los acreedores presenten ante el síndico designado: Dr. Héctor Jorge Vegetti, en su oficina de la calle Montevideo 711 piso 5º oficina 9 de lunes a viernes en el horario de 10 a 14 y de 14:30 de 18:30, los títulos justificativos de sus créditos y títulos respectivos en la forma indicada en el art. 32 y sgtes de la ley 24522. A los efectos de impugnar las insinuaciones contarán con plazo hasta el día 10 de julio de 2006 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura, hasta el día 18 de Agosto de 2006. El síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley Concursal los días 4 de Septiembre y 17 de Octubre de 2006, respectivamente. Se ordena a la fallida y a terceros dentro del quinto día que hagan entrega al Síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada, prohíbase hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida, para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal dentro del lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del juzgado, para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado de activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio, así como su clave de identificación tributaria, debiendo poner en posesión del referido Síndico, si correspondiere, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial, sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 Ley 24522).

Buenos Aires, 7 de junio de 2006.
Paula E. Lage, secretaria interina.

e. 13/06/2006 Nº 514.978 v. 20/06/2006

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6 sito en Avda. Callao 635, Piso 6º, Capital Federal, en autos caratulados "COSULICH PASAJES Y TURISMO S.A. S/ Quiebra" (Exp. Nº 89.112) hace saber el proyecto de distribución de fondos y regulación de honorarios profesionales intervinientes y publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial a fin que los acreedores tomen conocimiento, con la prevención de que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días a que se refiere el art. 218 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 5 de junio de 2006.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 13/06/2006 Nº 514.938 v. 14/06/2006

Nº 5

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, sito en R. S. Peña 1211, P.B. de Capital en los autos Bronzel Mario Eduardo s/ pedido de quiebra por Adler Gregorio Eduardo cita y emplaza por cinco días a comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial a MARIO EDUARDO BRONZEL. Publíquense los edictos por el término de dos días en el Boletin Oficial.

Buenos Aires, 29 de mayo de 2006.
Agustina Díaz Cordero, secretaria.

e. 13/06/2006 Nº 59.068 v. 14/06/2006

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 8 Secretaría 16 sito en Diag Roque Saenz Peña 1211 PB Capital Federal comunica por 5 días que con fecha 8-05-2006 se decretó la apertura del concurso preventivo de Elida Beatriz Flores CUIT 23-11836634-4 en autos "Flores, Elida Beatriz s/conc preventivo" solicitud del 19-04-2006. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Dr. Jorge R Mencia domicilio Rodriguez Peña 350 P 6 a y c Buenos Aires TE 4373-4742 hasta el día 7-08-2006. Se podrán impugnar las insinuaciones hasta el día 22-08-2006 y contestar las insinuaciones hasta el día 5-09-2006. El Síndico deberá presentar el informe individual de créditos art 35 LCQ el 19-09-2006 e informe general art 39 LCQ el 17-10-2006. Fíjase en el día 18-05-2007 la clausura del periodo de exclusividad (art. 43 LCQ) y la audiencia informativa (art. 45 LCQ) el 11-05-2007 a las 10.00 hs en la sala de audiencias del juzgado.

Buenos Aires, 5 de junio de 2006.
Leonardo J. Quintieri, secretario int.

e. 13/06/2006 Nº 45.507 v. 20/06/2006

Nº 10

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría Nº 20 a mi cargo, sito en Callao 635, PBº Capital Federal, comunica la apertura del Concurso Preventivo de "Catanese Adriana Elena", con fecha 26/5/06 Se ha fijado plazo hasta el día 19-07-06, para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos al síndico Dr. Miragaya Angel, con domicilio en Paraná 774 piso 3 D, Capital Federal, en el horario de 12 a 18 horas, quien presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 14-9-06 y 27-10-06 respectivamente. El plazo para dictar la resolución de Art. 36 LC vence el 28-9-06 y la referente al Art. 42 de la LC el 24-11-06. La concursada podrá presentar propuesta de categorización de acreedores hasta el día 12-10-06, contando con el plazo para ser publica la propuesta de acuerdo preventivo hasta el día 8-05-07. El período de exclusividad vence el día 21-06-07. El 14-06-2007, a las 11 hs. se realizará la audiencia informativa. Publíquese por cinco días.

Capital Federal, 6 de junio de 2006.
Fernanda A. Gómez, secretaria.

e. 13/06/2006 Nº 3955 v. 20/06/2006

Nº 11

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría Nº 22 a cargo interinamente de la Dra. Paula Marino, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de PETRUZIO HERMANOS S.A. S/ QUIEBRA, C.U.I.T. N 30-52240766-2, decretada con fecha 9/5/06. El síndico actuante es la contadora MARIA EZEQUIELA FESTUGATO con domicilio constituido en LAVALLE 1607, 1º F de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20/7/06. Se deja constancia que el 15/9/06 y el 30/10/06 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.

Buenos Aires, 2 de junio de 2006.
Paula Marino, secretaria interina.

e. 13/06/2006 Nº 514.972 v. 20/06/2006

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo en carácter de subrogante de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría Nº 22 a cargo interinamente de la Dra. Paula Marino, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de DACMI S.R.L. s/ QUIEBRA, C.U.I.T. N 30-69435364-5, decretada con fecha 16 DE MAYO DE 2006. El síndico actuante es el contador ANALIA CALVO con domicilio constituido en MONTEVIDEO 589 PISO 5ª de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 DE AGOSTO DE 2006. Se deja constancia que el 22 DE SEPTIEMBRE DE 2006 y el 6 DE NOVIEMBRE DE 2006 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudas pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.

Buenos Aires, 2 de junio de 2006.
Paula Marino, secretaria interina.

e. 13/06/2006 Nº 514.966 v. 20/06/2006

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo en carácter de subrogante de la Dra. María Cristina O' Reilly, Secretaría Nº 22 a cargo interinamente de la Dra. Paula Marino, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de ASSALINI JUAN ANDRES S/ QUIEBRA, C.U.I.T. N 20-16161064-0, decretada con fecha 2 DE MARZO DE 2006. El síndico actuante es el contador MONTORO LILIANA MARIA con domicilio constituido en SARMIENTO 517 PISO 3ª "B" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 DE AGOSTO DE 2006. Se deja constancia que el 21 DE SEPTIEMBRE DE 2006 y el 3 DE NOVIEMBRE DE 2006 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.

Buenos Aires, 2 de junio de 2006.
Paula Marino, secretaria interina.

e. 13/06/2006 Nº 514.974 v. 20/06/2006

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría Nº 22 a cargo interinamente de la Dra. Paula Marino, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de ACAPEA S.R.L. S/ QUIEBRA, C.U.I.T. Nº 30-70749097-3, decretada con fecha 5/5/06. El síndico actuante es el contador SILVIA MUAVERO con domicilio constituido en RIVADAVIA 1615, 5º 16 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18/7/06. Se deja constancia que el 13/9/06 y el 26/10/06 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.

Buenos Aires, 2 de junio de 2006.
Paula Marino, secretaria interina.

e. 13/06/2006 Nº 514.973 v. 20/06/2006

Nº 14

El Juzgado Nacional de primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría 27 a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Callao 635, 4º Piso Ciud. Autónoma de Bs. As., comunica que en los autos "POL SUDAMERICANA S.A. S/CONCURSO PREVENTIVO", el Tribunal ha resuelto el día 28/12/2004, A.- Homologar el acuerdo celebrado entre la concursada y sus acreedores, dando por concluido el presente concurso, designando al síndico como contralor del cumplimiento del mismo.- B.- Regular los honorarios de los profesionales intervinientes en la suma descripta en 5.- C.- Ordenar al síndico que practique la liquidación correspondiente a los fines del ingreso de la tasa de justicia -ley 25.563:4, en el plazo de cinco días. D.- Notifíquese, tarea que se pone a cargo del funcionario concursal, a quién se le notifica mediante fax por Secretaría. FDO. DR. JORGE S. SICOLI JUEZ, Publíquese por un día.

Buenos Aires, 6 de junio de 2006.
Karin Martin de Ferrario, secretaria interina.

e. 13/06/2006 Nº 59.239 v. 13/06/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaria Nº 27, a cargo de la Dra. Karina Martín de Ferrario, sito en Av. Callao 635, piso 2º, de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por dos (2) días, que en los autos caratualdos: "FROM MODENA S.A. S/QUIEBRA" (Expte. Nro. 83973), se ha presentado el Proyecto de Distribución de Fondos, en el que también se han regulado honorarios a los profesionales intervinientes, con la prevención de que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días conforme lo dispuesto en el art. 218 de la Ley 24.522. Publíquese en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2006.
Jorge S. Sicoli, juez.
Karina Martín de Ferrario, secretaria interina.

e. 13/06/2006 Nº 514.957 v. 14/06/2006

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaria nro. 29 sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de GANADERIA LITORAL S.A. decretada con fecha 31.5.06. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, CARLOS MANUEL CARRESCIA, con domicilio en TUCUMAN 1621 1º "B", hasta el día 14.8.2006. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el Nº de Cuit del fallido es 30-70874520-7.

Buenos Aires, 6 de junio de 2006.
Ana Paula Ferrara, secretaria.

e. 13/06/2006 Nº 514.945 v. 20/06/2006

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, interinamente a cargo del Dr. Fernando Gabriel D'Alessandro, Secretaría Nº 33, a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840 —Piso 3º— de Capital Federal, en los autos: "GOLDMAN HERIBERTO S/ QUIEBRA" Expte. Nº 41.123, comunica por dos días que se ha presentado en autos el Informe Final y Proyecto de Distribución de Fondos en los términos del art. 218 de la Ley 24.522, y que se han regulado honorarios a los profesionales intervinientes.

Buenos Aires, 30 de mayo de 2006.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 13/06/2006 Nº 515.044 v. 14/06/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Doctor Fernando G. D'Alessandro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina Marcela Vanoli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º piso, Ciudad de Buenos Aires, en el expediente Nº 065.555/06, caratulado "AGUAS ARGENTINA S.A. S/CONCURSO PREVENTIVO", comunica por cinco días a los clientes de AGUAS ARGENTINAS S.A., que sean acreedores titulares de créditos con valores individuales no significativos, que a su respecto se prescindirá del envío de cartas certificadas: —LCQ: 29— y que con fecha 24 de mayo de 2006 se dispuso: i) decretar la apertura del concurso preventivo de AGUAS ARGENTINAS S.A., sociedad con domicilio en Talcahuano 718, piso 11, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; ii) designar sindicatura plural compuesta por los siguientes estudios: (a) Bilenca-Ghiglione y Sabor Contadores Públicos con domicilio en Lavalle 1675 Piso 7o. Depto. 13 TE: 4374-1280/3473-7342 (b) Estudio Rodríguez Ansoategui-Petrocelli y Asociados con domicilio en Perú 440 Piso 3o. Depto. H, TE: 4842-2921/4451-3389, (c) Emilio Giacumbo-Rafael Hernández con domicilio en Avda. Corrientes 1250 Piso 11 E/F TE. 4382-5349/9439, quienes, una vez aceptado el cargo, con su primera presentación, deberán unificar el domicilio procesal y dentro de los diez días, proponer medidas de coordinación de funciones; iii) hacer saber a los acreedores que deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 21 de septiembre de 2006; y iv) hacer saber a los acreedores y el deudor (art. 34, 1er. párrafo) que podrán formular observaciones e impugnaciones hasta el día 5 de octubre de 2006. Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial; Diario de Publicaciones Legales de la Provincia de Buenos Aires; Clarín; La Nación y Ámbito Financiero.

Buenos Aires, 7 de junio de 2006.
Fernando G. D'Alessandro, Juez.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 13/06/2006 Nº 16.420 v. 20/06/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Doctor Fernando G. D'Alessandro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvia Marcela Vanoli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º piso, Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que, en el expediente; Nº 065.555/06, caratulado "AGUAS ARGENTINA S.A. S/CONCURSO PREVENTIVO", con fecha 24 de mayo de 2006 se dispuso: i) la apertura del concurso preventivo de AGUAS ARGENTINAS S.A., sociedad con domicilio en Talcahuano 718, piso 11, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; ii) designar sindicatura plural compuesta por los siguientes estudios: (a) Bilenca-Ghiglione y Sabor Contadores Públicos con domicilio en Lavalle 1675 Piso 7o. Depto. 13 TE: 4374-1280/3473-7342 (b) Estudio Rodríguez Ansoategui-Petrocelli y Asociados con domicilio en Perú 440 Piso 3o. Depto. H, TE: 4842-2921/4451-3389, (c) Emilio Giacumbo-Rafael Hernández con domicilio en Avda. Corrientes 1250 Piso 11 E/F TE. 4382-5349/9439, quienes, una vez aceptado el cargo, con su primera presentación, deberán Estudios designados, unificar el domicilio procesal y dentro de los diez días proponer medidas de coordinación de funciones; iii) hacer saber a los acreedores que deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 21 de septiembre de 2006; y iv), hacer saber a los acreedores y el deudor (art. 34, 1er. párrafo) que podrán formular observaciones e impugnaciones hasta el día 5 de octubre de 2006. Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial; Diario de Publicaciones Legales de la Provincia de Buenos Aires; Clarín; La Nación y Ambito Financiero.

Buenos Aires, 7 de junio de 2006.
Fernando G. D'Alessandro, juez.
Silvia D. M. Vanoli, secretaria.

e. 13/06/2006 Nº 16.422 v. 20/06/2006

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 20 a cargo del suscripto, Secretaría Nro. 40 a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4to Piso de esta Ciudad, cita y emplaza por el término de 5 (cinco) días para que se presente a estar a derecho y oponga excepciones en los términos de los arts 542 y 544 del CPCCN al Sr. Norberto De Luca, bajo apercibimiento de designar defensor oficial y llevar adelante la ejecución en autos caratulados "CADBURY STANI ADAMS S.A. C/ DE LUCA NORBERTO Y OTROS S/ EJECUTIVO" (Expte. 41.178). El presente deberá publicarse por 2 (dos) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2006.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 13/06/2006 Nº 59.046 v. 14/06/2006

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro 21, a cargo del Dr. German Páez Castañeda, secretaría Nro 42, a cargo del Dr. Guillermo Carreira González, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 3er piso Capital Federal, comunica por cinco días, en los autos caratulados "CASTRIOTA, Laura Viviana s/ Quiebra" Expte. Nº 041683 que se ha dispuesto por auto de fecha 19 de mayo de 2006 decretar la Quiebra de LAURA VIVIANA CASTRIOTA, DNI 17.200.455; CUIT 27-17200455-0. Sindico designado Contador Jorge Eduardo Roberts con domicilio en la calle Hernandarias 953 Capital. Fijar el día 13 de septiembre de 2006 fecha hasta la cual los Acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de créditos, en el domicilio del Síndico; señalar los días 15 de noviembre de 2006 y 14 de febrero de 2007 para presentación de los informes dispuestos Art. 35 y 39 LCQ, Intímese a la falente para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, a la fallida y terceros que entreguen al síndico todos los bienes; libros de comercio y documentación relacionada a la falente, que tengan en su poder, previniéndose la prohibición de realizar pagos al fallido los que serán ineficaces. Firmado: secretario.

Buenos Aires, 5 de junio de 2006.
Guillermo Carreira Gonzalez, secretario.
e. 13/06/2006 Nº 514.958 v. 20/06/2006

Nº 22

EDICTO: JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N* 22 A CARGO DE LA DRA. MARGARITA R. BRAGA SECRETARIA N* 43, A MI CARGO, SITO EN M. T. ALVEAR 1840 PISO 3* DE ESTA CAPITAL, COMUNICA POR CINCO DIAS QUE CON FECHA 26/05/2006 SE DECRETO LA QUIEBRA DE "MARCOS AYERZA" (CI. n* 6403336) CUYO SINDICO ACTUANTE ES LA CONTADORA Lopez Ana María, quien constituyo domicilio en San Martín 662 3 "A", ANTE QUIEN LOS ACREEDORES DEBERAN PRESENTAR LOS TITULOS JUSTIFICATIVOS DE SUS CREDITOS DENTRO DEL PLAZO QUE VENCE EN FECHA 21-07-2.006. EL ART. 35 LC. VENCE EN FECHA 15-09-2.006 Y EL ART. 39 DE LA MISMA LEY VENCE EN FECHA 30-10-2.006. INTIMASE AL FALLIDO Y A LOS QUE TENGAN BIENES Y DOCUMENTOS DEL MISMO A PONERLOS A DISPOSICION DEL SINDICO DENTRO DE LOS CINCO DIAS. PROHIBESE HACER ENTREGA DE BIENES O PAGOS AL FALLIDO SO PENA DE CONSIDERARLOS INEFICACES. INTIMASE AL FALLIDO A CONSTITUIR DOMICILIO PROCESAL DENTRO DEL RADIO DEL JUZGADO DENTRO DE LAS 48 HS. BAJO APERCIBIMIENTO DE NOTIFICARSELES LAS SUCESIVAS RESOLUCIONES EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO.
Buenos Aires, 1 de junio de 2006.
M. Gabriela Gutiérrez Cabello, secretaria.
e. 13/06/2006 Nº 514.951 v. 20/06/2006

EDICTO: JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N* 22 A CARGO DE LA DRA. MARGARITA R. BRAGA SECRETARIA N* 43, A MI CARGO, SITO EN M. T. ALVEAR 1840 PISO 3* DE ESTA CAPITAL, COMUNICA POR CINCO DIAS QUE CON FECHA 26/05/2006 SE DECRETO LA QUIEBRA DE "ASOCIACION GREMIAL DE PERSONAL DE LAS ADMINISTRADORAS S/ QUIEBRA" (CUIT. n* 30-6941280-2) CUYO SINDICO ACTUANTE ES EL CONTADOR Ruben Eduardo Calcagno, quien constituyó domicilio en Pieres 161, ANTE QUIEN LOS ACREEDORES DEBERAN PRESENTAR LOS TITULOS JUSTIFICATIVOS DE SUS CREDITOS DENTRO DEL PLAZO QUE VENCE EN FECHA 21 DE AGOSTO DE 2006. EL ART. 35 LC. VENCE EN FECHA 2 DE OCTUBRE - 2.006 Y EL ART. 39 DE LA MISMA LEY VENCE EN FECHA 14 DE NOVIEMBRE DE 2006. INTIMASE AL FALLIDO Y A LOS QUE TENGAN BIENES Y DOCUMENTOS DEL MISMO A PONERLOS A DISPOSICION DEL SINDICO DENTRO DE LOS CINCO DIAS. PROHIBESE HACER ENTREGA DE BIENES O PAGOS AL FALLIDO SO PENA DE CONSIDERARLOS INEFICACES. INTIMASE AL FALLIDO A CONSTITUIR DOMICILIO PROCESAL DENTRO DEL RADIO DEL JUZGADO DENTRO DE LAS 48 HS. BAJO APERCIBIMIENTO DE NOTIFICARSELES LAS SUCESIVAS RESOLUCIONES EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO.
Buenos Aires, 1 de junio de 2006.
M. Gabriela Gutiérrez Cabello, secretaria.
e. 13/06/2006 Nº 514.954 v. 20/06/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro 22, a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría 43, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3ro, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos: "De Cunto, Claudio Esteban s/ Pedido de Quiebra Promovido por la Iglesia Evangélica del Río de la Plata (Expte. 37.368/00), ha dispuesto citar a CLAUDIO ESTEBAN DE CUNTO (DNI 14.393.394), para que en el plazo de cinco (5) días invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho en los términos del art. 84 de la Ley 24.522, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquese por dos (2) días.
M. Gabriela Gutiérrez Cabello, secretaria.
e. 13/06/2006 Nº 59.083 v. 14/06/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3º (C.A.B.A.), comunica por dos días en autos "GONZALEZ MARIA DEL CARMEN S/QUIEBRA" que se presentó informe final y proyecto de distribución de fondos en los términos del art. 218 LCQ, el que —de no merecer observación— será aprobado dentro del plazo de diez días, habiéndose tambien regulado honorarios.
Buenos Aires, 17 de mayo de 2006.
Pablo Caro, secretario int.
e. 13/06/2006 Nº 514.960 v. 14/06/2006

Nº 23

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 230 sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el expediente: "BANCO COMAFI S.A. C/ MATRECARI MARIO ALBERTO Y OTRO S/ EJECUTIVO" (Expte. Nº 15909), cita a la Señora FLAVIA ELISA MATRECARI, D.N.I. 24.061.733, para que dentro de cinco días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrarle Defensor Oficial para que lo represente. El presente edicto deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 10 de marzo de 2006.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 13/06/2006 Nº 3953 v. 15/06/2006

Nº 24

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 de la Capital Federal, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita por cinco días contados desde la última publicación a OSCAR RODOLFO MARITATO para que conteste la demanda entablada por BANCO SAENZ S.A., caratulado BANCO SAENZ S.A. C/MARITATO, OSCAR RODOLFO S/ EJECUTIVO, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. El presente debe publíquese por dos días en el "Boletin Oficial" y en el Diario "La Razón".
Buenos Aires, 17 de mayo de 2006.
Julio Federico Passaron, secretario.
e. 13/06/2006 Nº 59.063 v. 14/06/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 61.942 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a CARLOS ENRIQUE VITTA bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 30 de mayo de 2006.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 13/06/2006 Nº 514.946 v. 14/06/2006

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 59.809 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a SEBASTIAN EDUARDO MARTINEZ bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 5 de junio de 2006.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 13/06/2006 Nº 514.948 v. 14/06/2006

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 59.639 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a JOSE ANTONIO ESTEVEZ bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 5 de junio de 2006.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 13/06/2006 Nº 514.947 v. 14/06/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. Vanesa Rissetti, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a el Sr. Luis Alberto VAuquelin, a fin de que comparezca ante este Tribunal —sito en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 3º de esta Capital Federal— a los efectos de recibirle declaración indagatoria en la causa Nº 8422/03 caratulada: "Saladino y otros s/inf. Ley 22.362", bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su detención a la Policía Federal Argentina. Públiquese por el término de cinco días.
Secretaría, 5 de junio de 2006.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 13/06/2006 Nº 514.965 v. 20/06/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nro. 9 a cargo de la Dra. Emilia Martha García, Secretaría Nro. 18, a mi cargo en los autos caratulados "VIAL COMEC S.R.L. S/ DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD", sito en Carlos Pellegrini 685, P. 6º, Capital Federal, comunica a VIAL COMEC S.R.L. la renuncia de su letrado apoderado Dra. Elba Elena Manghi y la emplaza para que comparezca por si o por nuevo apoderado a tomar la intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de rebeldía. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 22 de mayo de 2006.
Santiago R. Carrillo, secretario federal.
e. 13/06/2006 Nº 59.088 v. 14/06/2006

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 10, a cargo de la Dra. Liliana Heiland, Secretaria Nº 20, a cargo de la Dra. Marta Scatularo, sito en la calle Carlos Pellegrini 685, Piso 5, Capital Federal, notifica en los autos: "BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA c/ LOTTERO CAYETANO GABRIEL s/ EJECUCION FISCAL", Expte. 38.073/05, en los que se le reclama el pago de $ 808.000,- en concepto de capital, con más la de $ 121.200,- presupuestados para responder a intereses y costas del proceso, a CAYETANO GABRIEL LOTTERO (L.E. Nº 6.901.553) la sentencia dictada en autos el 13 de febrero de 2006,… Mandando llevar adelante la ejecución fiscal promovida contra LOTTERO CAYETANO GABRIEL por la suma reclamada ($ 808.000,-) con más sus intereses y costas (art. 558 del C.P.C.C.)... Firmado: Liliana Heiland. Juez Federal. El auto que ordena el presente en su parte pertinente dice: "/// nos Aires, 17 de mayo de 2006. ... publíquese edictos por dos días en BOLETÍN OFICIAL y en el diario La Ley a fin de notificar a la demandada, la sentencia recaida en autos... Fdo.: Dra. Clara María do Pico. Juez Federal (PAS)". El citado edicto se publicará por DOS DIAS en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 29 de mayo de 2006.
Marta Scatularo, secretaria interina.
e. 13/06/2006 Nº 514.913 v. 14/06/2006

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	07/06/2006	MARIANA MESSINA	64479
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	06/06/2006	RAUL ALBERTO GALIN	58993
2	U	MONICA ALEJANDRA BOBBIO	23/05/2006	RAMONA LOPEZ GARCIA	58989
2	U	MONICA ALEJANDRA BOBBIO	28/04/2006	MACHIAROLI HECTOR EDUARDO	59033
2	U	MONICA ALEJANDRA BOBBIO	01/06/2006	ETEL BALBINA SPOTTI	58939
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	07/06/2006	NELIDA ETELVINA VALENTE	64513
6	U	SILVIA CANTARINI	22/05/2006	LUIS EMILIO OPAZO RODRIGUEZ	59037
11	U	JAVIER A. SANTISO	02/06/2006	NELIDA JOSEFA APREDA y HECTOR FELIX GALEANO	58947
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	08/05/2006	REGINA ESTELA DOS ANJOS D'ADAMO y/o REGINA ESTELA NOGUEIRA DOS ANJOS	59009
13	U	CARLOS A. MAMONE	02/06/2006	Segunda Josefa Florinda GIORDANELLI	58926
13		CARLOS A. MAMONE	31/05/2006	FRANCISCA ANTONIA LUCIA CALDERER de LAPENTA	45383
14	U	HUGO D. ACUÑA	02/06/2006	EMILIO BOTA	59002
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	20/04/2006	ANGEL MANFREDI, REMO HUMBERTO MANFREDI y VICENTE MANFREDI	64455
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	29/05/2006	ANA BALLESTEROS	59012
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	05/06/2006	MARTA OLIMPIA CERVETTO	58941
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	10/05/2006	Hugo Poncio	58950
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	29/05/2006	Gonzalez Castro Alfredo Tomas y Genchi Herminia Nilda	58970
19		EDUARDO NUZZOLESE	06/06/2006	IRABEDRA, Maria Angélica y PORCILLE, Ricardo José	58978
21	U	HORACIO RAUL LOLA	31/05/2006	OLINDA LITUARDA FERRARO	58962
21	U	HORACIO RAUL LOLA	19/05/2006	HUGO FRANCISCO TOSCANINI	58955
24		MAXIMILIANO J. ROMERO	23/05/2006	DANIEL ROLANDO LARDO	58983
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	06/06/2006	DE CUNTO, VICENTE	59029
28		NICOLAS FERNANDEZ VITA	05/06/2006	HORACIO HECTOR URCIUOLO	58958
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	30/05/2006	José Gumersindo PASCUAL	58985
28	U	BARBARA RASTELLINO	17/05/2006	GORDO ENRIQUE ALEJANDRO	64459
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	01/06/2006	FLORENTINA CURIA	58984
29		MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	31/05/2006	SARA LAURA SANZ	64475
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	02/06/2006	ROSARIO ROCCUZZO	59005
31		MARCELA A. PENNA	18/04/2006	Alejandro Jose Carneiro	64432
34	U	SUSANA B. MARZIONI	06/06/2006	CAYETANO DI MEO	58976
35		GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	07/06/2006	MANUEL RODRIGUEZ MENENDEZ	58991
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	02/06/2006	PATRICIA PLANO	64435
40		SILVIA C. VEGA COLLANTE	21/04/2006	ALBERTO LUIS VARDE	58927
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	10/05/2006	ACEDO, ENRIQUE	58935
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	06/06/2006	MIGUEL MARIO CASO	58944
44		ANALIA V. ROMERO	10/05/2006	SCOLA PIERINA MARIA	58942
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	30/05/2006	MORELLI MARCELA CLAUDIA	58938
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	16/05/2006	VICTOR AMERICO BARATA	64488
47	U	SILVIA R. REY	29/05/2006	José AYASO	59011
47		SILVIA R. REY	02/06/2006	LUCIA FORMICA	59027
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	31/05/2006	MARÍA ELENA FUMAGALLO	58922
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	31/05/2006	EMILIO ANTONIO SAPIO	58924
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	29/05/2006	Margarita Rafaela Benavidez y Marcela Ahide Benavidez	58951
52		SILVIA N. DE PINTO	05/06/2006	ABEL ILDEMARO ROAS	58921
52	U	SILVIA N. DE PINTO	29/05/2006	LUZURIAGA MARIA ESTHER Y LUZURIAGA ODILIA CLOTILDE	58929
52	U	SILVIA N. DE PINTO	05/06/2006	ELIDA ESTHER VISMARA	58940
52	U	SILVIA N. DE PINTO	18/05/2006	Pedro Bykauskas	58954
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	30/05/2006	Luis Emilio BOTTINI	64539
58		Ma. ALEJANDRA MORALES	02/05/2006	Matías Eduardo Reynoso	64434
58	U	Ma. ALEJANDRA MORALES	29/05/2006	Jorge Ernesto Neira	58952
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	30/05/2006	DELIA SERRANO	58956
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	05/06/2006	HAYDEE ELENA BARREIRO	59008
69		JUAN MARTIN BALCAZAR	06/04/2006	María Estela Scaltritti	58968
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	26/12/2005	ELISA PONCE	58972
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	10/04/2006	HUMBERTO BASSO	58943
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	02/05/2006	ANGEL CANCELLO	64438
73		ALBERTO UGARTE	31/05/2006	MANUELA ALONSO SANTIAGO	58986
74		GRACIELA SUSANA ROSETTI	12/05/2006	VALDEZ LUIS SANTIAGO	58946
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	01/06/2006	OVIEDO ANITA ISABEL	58973
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	02/06/2006	Juana Rennis	58949
91	U	DOLORES MIGUENS	26/05/2006	ALBERTO BECHELLI	58919
91	U	DOLORES MIGUENS	31/05/2006	CATALINA ELSA CACERES	58936
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	01/06/2006	GARCIA CUSTODIO FIDEL	59003
95		JUAN PABLO LORENZINI	05/06/2006	Dionisio FERNANDEZ	59006
97	U	MARÍA VERONICA RAMIREZ	26/05/2006	Antonio Egardo Garcia Mutto	58961
97	U	MARÍA VERONICA RAMIREZ	26/05/2006	William Ashley FITZ PATRICK	58975
98		JOSE LUIS GONZALEZ	30/05/2006	ANIBAL MARIO SALTALAMACCHIA y VIRGINIA ESTHER CHAMPION	58937
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	26/05/2006	Rubén Washington Cavallo	64487
107	U	JUAN F. GALMARINI	06/06/2006	LIA SUSANA FERNANDEZ ARIAS	45389
107	U	JUAN F. GALMARINI	01/06/2006	Salomón MONCZNIK	45417
107	U	JUAN F. GALMARINI	06/06/2006	NANETTI, Rita	64443
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	07/06/2006	MARTINEZ, María Luisa (D.N.I. Nº 214.186)	58971
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	06/06/2006	ALBERTO RAMÓN ALVAREZ	59020

e. 13/06/2006 Nº 611 v. 15/06/2006

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 2, interinamente a cargo del Dr. MIGUEL GUSTAVO JAVIER COSTA, Secretaria única interinamente a mi cargo, con sede en la calle Talcahuano 490, piso 5º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "CUROLÁN S.A c/ VALOR SANTOS DE JESÚS s/ EJECUCIÓN HIPOTECARIA" (Expte. Nº 91.612/2002) que el martillero Marta Stella Maris Maronese (TE 4371-2481) rematará el día 26 de Junio de 2006, a las 12:15 horas en punto, en el Salón de Ventas de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, la Unidad funcional Nº 2, designada internamente con la letra "A", ubicado en la Planta Baja del inmueble sito en la calle Alejandro Magariños Cervantes 5323, entre las calles Moliere y Victor Hugo de Capital Federal. NOMENCLATURA CATASTRAL: Circunscripción 15; Sección 91; Manzana 73; Parcela 30. Matrícula 15-5301/2. Según el informe de la constatación, obrante en autos (fs. 148), se trata de un departamento tipo PH, al contrafrente, al que se accede a través de un largo pasillo, en relativo buen estado de conservación de aprox. 42 metros cubiertos. Consta de un hall de entrada de 3,20 x 3 que comunica con la cocina equipada con un artefacto cocina, algunas alacenas y un termotanque. Ambos ambientes tienen pisos de mosaico y luz natural a través de claraboyas. A continuación existe un pasillo en el que confluyen un living de 5 x 4 m. que se comunica a través de una puerta-ventana con un patio de 4 x 4, un dormitorio amplio con placards y ventana también al patio, y un baño completo actualizado con cerámicos en piso y pared. Los pisos del living y dormitorio son de madera y el pasillo de mosaicos igual que el hall de entrada. Algunos ambientes tienen artefactos, de luz hay un ventilador de techo, en el dormitorio y una estufa Eskabe en el pasillo. El techo del living está recubierto con machimbre y algunas paredes tienen humedad y pintura descascarada, pero salvo esto, la propiedad se encuentra en buen estado y DESOCUPADA. DEUDAS: Obras Sanitarias al 27/04/04: s/deuda (fs. 65); Aguas Argentinas al 8/05/06: sin deuda (fs. 167); Impuesto Municipal (ABL) al 8/05/06: $ 486.44.- (fs 165 y 166). No paga expensas. Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR. BASE: $ 54.200.- SEÑA: 30%. COMISION 3% más IVA. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cod. Proc. y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, en la cuenta de autos y sin necesidad de otra notificación, en el Banco de la Nación, Sucursal Tribunales. Según la Acordada de la CSJN, 10/99, el comprador deberá abonar también en el acto de la subasta, el arancel de 0,25% sobre el precio de venta. Como consecuencia de la doctrina plenaria sentada por la Excma. Cámara del Fuero in re "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria", con fecha 18/02/99, se ha establecido que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las contribuciones devengadas antes de la toma de la posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, no cabiendo una solución análoga con respecto a las expensas comunes para el caso de que el inmueble está sometido al régimen de la ley 13.512. En caso de resultar adquirente el ejecutante, se halla eximido del pago de la seña. EXHIBICIÓN: 22 y 23 Junio de 2006, de 10:30 a 12:30 horas. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y el diario LA PRENSA.

Buenos Aires, 24 de mayo de 2006.

Mónica Alejandra Bobbio, secretaria interina.

e. 13/06/2006 Nº 64.561 v. 14/06/2006

Nº 12

EDICTO. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo CIVIL número 12 del Doctor Lucas AON, Secretaría número 24 a cargo interinamente del Doctor Alejandro J. SIDERO, sito en la calle Lavalle número 1212 Piso Primero, de esta Ciudad, comunica por DOS días en los autos caratulados "PEREYRA, Eva Cecilia c/ORDOÑEZ, José Manuel s/ EJECUCION de ALIMENTOS - Incidente" Expediente número 112.649/03, que el martillero público Celso Andrés ACEA (4502/7118) rematará el MIERCOLES 21 de Junio del 2006 a las 12:00 hs. (en punto) en Tte. Gral. Perón número 1233, de esta Ciudad; el automotor identificado con la marca ""RENAULT" Modelo 12 TL Motor número 2758889; Chasis número L924146112, Chapa patente TYX081 , modelo año 1988, funcionando. Tiene un regular estado de conservación y sendos raspones en las puertas traseras. Cuenta con su rueda de auxilio. Sin BASE y al mejor postor. Comisión: 10%; Ac. 24/00: 0,25%, a cargo del comprador. Se revisa el Viernes 16 y el Lunes 19 de junio de 12 a 14 hs. en el inmueble ubicado en Reconquista número 1603 esq. De Vicenzi, de Ciudadela (provincia de Buenos Aires); de donde se retirará el automotor. No registra deudas por patentes y contribución ley 23514 (crf. fs. 137). El comprador debe constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Se debe publicar por DOS días en el diario "BOLETIN OFICIAL" Conste.

Buenos Aires, 8 de junio del 2006.

Alejandro Javier Siderio, secretario interino.

e. 13/06/2006 Nº 45.514 v. 14/06/2006

Nº 18

El Juzg. Nacional de Primera Instancia en lo Civ. N* 18 Sec. Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 5* comunica por DOS dias en autos CONSORCIO PROPIETARIOS AV. FEDERICO LACROZE N* 3985/87/89 c/ RODRIGUEZ, Claudia Liliana s/ Ejecución de Expensas (Exp. N* 95.954/2000 que el martillero Miguel Angel Barbini rematará el día 23 de Junio de 2006 a las 9,45 hs en punto, en J. D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en Av. Federico Lacroze N* 3985/87/89 esquina Av. Forest N* 601/05/09; Unidad 21 piso 4* Dpto 13 de Capital Federal; Matricula 17-11217/21; NOM. CAT. Circ: 17; Sec: 37; Mzna: 1; Pla: 11; U.F. 21. Base $ 9.800.- al contado y mejor postor; seña 30%; comisión 3%. El comprador deberá constituir domicilio dentroe del radio de la Capital Federal. Deudas; Munic. al 6/7/05 $ 661,41 (fs, 123); Ag. Arg. al 23/5/05 $ 2.096,76 (fs. 118); OSN al 24/05/06 no registra deudas; expensas al 17/8/04 $ 8.048,78 (fs. 99); En función de la aplicación del fallo plenario de la Exma. Camara Civil en pleno de fecha 18 de febrero de 1999 en los autos servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria, no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengados antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. Ocupado por la demandada Claudia Liliana Rodriguez, manifestando que se trata de un departamento compuesto de comedor, dormitorio, cocina y baño en mal estado de conservación y con humedades. El bién podrá ser visitado los dias 15 y 16 de Junio de 15 a 18 hs. El presente edicto se publicará por el término de DOS dias en el Boletín Oficial y el diario La Ley.

Buenos Aires, 19 de mayo de 2006.

Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 13/06/2006 Nº 64.621 v. 14/06/2006

Nº 29

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 29, sito en Talcahuano 490, Piso 4º, Capital Federal, a cargo del Juez Dr. Jorge Alberto Mayo, Secretaría a mi cargo, comunica por dos días en autos "STOLARZ, Celia y Otros c/ MACHEVANTCHICK, Adela s/ División de Condominio", Exp. 116019/1997, que la martillera Amanda E. Ianigro CUIT 27-04860905-3, TE 4772-1126, rematará el día 29 de junio de 2006, a las 12,30 hs. en punto, en el salón de Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, al contado y al mejor postor, el inmueble sito en la calle Camarones 1537/39 entre Av. Tte. Gral. Donato Alvarez y Av. San Martín, de Capital Federal. Nomenclatura Catastral Circ. 15; Sec. 59; Manz. 92; Parc. 35. Matrícula FR 15-22234. El inmueble consta de dos locales al frente y, vivienda tipo "chorizo", todo en mal estado de conservación. Superficie del lote: 364 m2. Se encuentra desocupado. Base: $ 225.000.- Seña 30% y a cuenta de precio; comisión 3% más IVA y arancel del 0,25% s/Acord. 24/00, en el acto de la subasta. El comprador deberá indicar en autos dentro del 3er. día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPCC. El adquirente deberá depositar en autos el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. El comprador deberá constituir domicilio en esta jurisdicción (art. 579 (CPCC). DEUDAS: ABL $ 5.801,84 al 1/12/05 (Fs 355/8); Aguas Arg.: $ 21.555,05 al 15/11/05 (Fs 333); OSN, no registra deudas (Fs 346). EXHIBICIÓN: 22, 23, 26 y 27 de junio de 9 a 13.

Buenos Aires, dos (2) de junio de 2006.

María M. Viano Carlomagno, secretaria.

e. 13/06/2006 Nº 59.115 v. 14/06/2006

N° 45

El Juzgado Nacional de 1° Inst en lo Civil N° 45 Secretaria Unica, interinamente a mi cargo, comunica por dos días en autos "CONS DE PROP LARREA 958/62 C/ TEDESKA S.A. Y OTRO S/ EJECUCION DE EXPENSAS" EXPE. 58165/02, que el Sr. Martillero Roberto Jorge FRESNO rematara el día 20 de Junio del 2006 a las 8:45 hs, en el salón de la Corporación de Rematadores sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta ciudad, el inmueble ubicado en la calle Larrea 958/62, Piso 7° U.F. N° 8. Nom. Cat. Circ 19, Secc. 11, Manz. 3, Parc. 28, matricula 19-3179/8, Superficie total: 78,08 m2 Porc 10.8. Según constatación del inmueble consta de: 1) se trata de un edificio de excelente construcción y de importante calidad, hall de entrada que consta de servicio de guardia y seguridad en el control de entradas y salidas desde las 8 hs hasta las 22 hs, con dos ascensores relativamente nuevos: marcas TN y SSENLU-PP, lo que comunican al piso 7°, 2) donde se accede al interior del piso 7 y donde se comprueba que el estado de ocupación es el de DESOCUPADO, su estado general de uso y conservaciones muy bueno; consta de 4 ventanales grandes en todo su frente, dos de ellas fijas, y de dos baños sin duchas y una cocina completa c/ anafe eléctrico, todo ello en perfecto estado y conservación. Fecha de construcción del edificio 1997; puede visitarse los días 15 y 16 de Junio del 2006 de 10 hs a 12 hs. Deuda: A.B.L. al 17-11-05 Fs. 174 $ 4.125,99; AG. Ar. Al 28-10-05 Fs 152/53 $ 2.869,86 - A Fs, Expensas: $ 19.907,69 al mes de septiembre del 2005 por Capital, OSN no registra deuda. BASE DE VENTA $ 160.000.- AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR la que se realiza AD CORPUS. SEÑA 30% - COMISION 3% mas 0,25% según Acordada 24/00. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, a quien se hace saber que dentro de los cinco días de aprobado el remate deberá, depositar el importe del saldo de precio que corresponda a abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal tribunales a la orden del suscripto y como perteneciente a estos autos, o podrá realizarse el pago directamente al acreedor quien debela depositar el importe en autos dentro de los cinco días de verificado el cobro en la forma antes indicada, mayor información dirigirse a la Secretaria del Juzgado interviniente con sede en la Av. de los Inmigrantes 1950, 4to piso, o bien al Sr. Martillero actuante TEL: 4981-0079.- se deja constancia que existe acreedor hipotecario.- en la Ciudad de Buenos Aires, a los 09 días del mes de Junio de 2006.

Andrea Alejandra Imatz, secretaria interina.

e. 13/06/2006 N° 59.218 v. 14/06/2006

Nº 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 50, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, piso 3ero. de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por DOS DIAS que en autos caratulados "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/ CARDENES HNOS S.A. y otro s/Ejec. Hip.- Expediente Nº 66298/1997 el Martillero Público Ernesto Joaquín Dolhare rematará el día 21 de Junio de 2006 a las 10:30 hs. en punto; en el Salón de la Corporación de Rematadores sito en la la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, de esta Ciudad de Buenos Aires, en pública subasta, al contado y al mejor postor, los siguientes inmuebles ubicados en la Ciudad de Buenos Aires: a) Manzana de terreno designada como «U» ubicada en la Zona Sud de la Cdad. de Bs. As. Tabaré 1630/1676, Crespo 3126 al 3196 (hoy 3126), Condor 1625 y Agustín de Vedia 3177, Matrícula: FR 1-80666, Nomenclatura Catastral: Circ.: 1, Sec. 46, Manz.: 134; Base: (Fs.749) U$S 600.000 o su equivalente en pesos y b) Inmueble sito en Crespo 3065, Nomenclatura Catastral: Circ. 1, Secc. 46, Mza.126, Parc. 3ª, Matrícula: FR 1-52820; Base...(Fs.749): u$s 200.000 o su equivalente en pesos; Seña: 30%, Comisión 3% más IVA s/comisión.- Arancel acordada 24/00: 0,25%; todo a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta. Se deja expresa constancia que queda prohibida la compra en comisión (art. 598 inc. 7 del CPCC). Se hace saber que quien resulte comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. Asimismo, se hace saber a los adquirentes que deberán depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Tribunal y como perteneciente a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Conforme informe de constatación presentado por el Martillero actuante a fs. 701, el inmueble sito: a) en la calle Crespo 3126 al 3196, Tabaré 1630 al 1676, Cóndor 1625 y Agustín de Vedia 3177 se trata de un importante inmueble industrial, edificado sobre un terreno de aproximadamente 4.900 m2. Posee playa de carga y descarga con acceso para vehículos y peatones por la calle Crespo y portón metálico. La misma esta destinada a estacionamiento de vehículos de transporte y eventualmente depósito transitorio de mercaderías, con una significativa superficie libre. El núcleo del edificio, conformado por una nave de grandes luces, con cuatro entradas vehiculares, un entrepiso metálico y un cuerpo anexo de tres niveles con oficinas, sanitarios, office y sala de reunión. Puede calcularse en aprox. 2000 m2 la superficie cubierta, en 570 m2 la sup. descubierta y el resto es terreno libre. La construcción es de muros de mamposterías y hormigón, con baldosones graníticos y cemento. La cubierta metálica es de vigas y columnas para grandes luces con chapas de zinc a dos aguas. Los espacios de oficina están divididos con parantes de aluminio y paneles de laminado plástico, en tanto que para sanitarios se utilizaron baldosas de granito y azulejos. El inmueble posee todos los servicios propios de una zona urbana. En cuanto al estado de ocupación se informa que en el inmueble existen mercaderías, maquinarias y se encuentra trabajando personal perteneciente a la firma Cardenes Hnos SA, propietaria del mismo. El inmueble tiene una antigüedad aprox. de 18 años y se encuentra en buen estado de conservación, b) Inmueble de la calle Crespo 3065: Se encuentra ubicado próximo al anterior, en una manzana contigua, (a 100m de distancia) y se trata de un edificio de planta baja y primer piso, destinado a la fabricación de pasta secas, el cual también posee oficinas administrativas, la superficie del terreno es de 1000 m2. aprox, con un frente de 26,36 cm sobre la calle Crespo. La superficie cubierta construida es estimada en 1900 m2, ocupando la casi totalidad del terreno, y destinada parte a oficinas administrativas y parte a sector industrial para la fabricación de pastas, con sectores de embalaje, envasado, depósito calderas y bombas, etc. La construcción es de tipo tradicional, con estructura de hormigón armado y muros de mamposterías. En cuanto al estado de ocupación informo que este inmueble también esta ocupado con mercaderías y hay personas trabajando. Ambos inmuebles son ocupados por sus propietarios y tienen el destino industrial antes señalado. El Inmueble tiene una antigüedad aproximada de 65 años y se encuentra en regular estado de conservación. Informe de deudas: Aguas Argentinas a fs 157/158 al 02/06/98 $ 33.698,42; a fs. 159 al 02/06/98 $ 4.006,17, Gob. De la Cdad de Bs. As a fs. 174/175 al 20/07/98 $ 26.308,25; OSN a 182 al 01/09/98 $ 5.753,72; y a fs.183 O.S.N al 14.09.98 $ 9986,22. Se hace saber que no corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarla. Asimismo, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (Plenario de la Exma. Cámara Nac. De Apel. En lo Civil en los autos «Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución hipotecaria"). EXHIBICIÓN: El bien a subastar se exhibirá los días 14 y 15 de junio de 2006 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 8 de Junio de 2006.

Juan C. Insúa, secretario.

e. 13/06/2006 Nº 45.513 v. 14/06/2006

Nº 53

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 53, Secretaría Única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, P.B., Capital Federal comunica por dos días en autos "Sevel Argentina S.A. c/Bomar S.A. s/ejecución hipotecaria (Expte. Nº 95.795/96)" que el martillero Miguel de Elizalde (Tel. 4811-4941) rematará el viernes 23 de junio de 2006 a las 11 hs. en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital, once lotes de terreno con las construcciones que en ellos se encuen-

tran ubicados en la Ciudad de Puerto Iguazú, Pcia. de Misiones, Barrio Santa María del Iguazú y con frente a las calles H. Quiroga, Los Cedros, Ombú y Guaira y designados como: Manzana 83: lotes 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11 (S/catastro Ch. 23- Fr. 23A Secc. 2- Mz. 83) y Manzana 84: lotes 5, 6, 7 y 8 (S/catastro Ch. 23 Fr. 23A- Secc. 2- Mz. 84).- En los lotes se encuentran construídas dos casas en cada uno, todas son del mismo tipo: Hay 6 tipo A (living-comedor, tres dormitorios, dos baños, cocina y lavadero y espacio para auto) y 14 tipo B (de similar construcción y características pero de dos dormitorios, baño y lavadero).- Son de regular a buena construcción, con pisos de cerámica y techos de chapa de fibrocemento.- El estado general de conservación de las casas es bueno.- El lote 8 de la Mza. 83, no tiene construcciones.- Medidas: Ma. 83: lote 5 s/calle H. Quiroga de 15 m. de frente x 37m 50 de lado y 562mc50, dos casas tipo A, ocupado por Marcela Dellamaggiore y flia. y Miguel Artos - base $ 16.666.- deuda $ 2.053,11; lote 6 s/calle Quiroga de 15m50 de fte. x 30 y 465mc, dos casas tipo B ocupada por comandante de Gendarmería y por Marcelo Meza - base $ 15.333.- deuda $ 1.804,25; lote 7 Quiroga esq. Los Cedros mide 11m50 frente a calle Quiroga, ochava 5m66, 26m frente a Los Cedros, 15,50m lindero lote 8 y 30m lindero lote 6, o sea 457mc, dos casas tipo B, ocupada Sra. Marta Cejas y Marcelo Castillo - base $ 15.333.- deuda $ 1.925,28; lote 8 s/calle Los Cedros 15m x 31m de lado, 465mc; desocupado base $ 8.000.- deuda $ 1.781,12; lote 9 s/calle Los Cedros 15 m x 31m de lado, 465mc; dos casas tipo B ocupado por Andrea Bogdanowicz y otra desocupada - base $ 15.333.- deuda $ 1.781,12; lote 10 Los Cedros esq. Ombú 11m sobre Los Cedros, 5,66m de ochava, 27m sobre calle Ombú, 15m lindero a lote 11 y 31m lindero a lote 9, o sea 457mc; dos casa tipo B ocupado por Beatriz Casale y Adán Nolasco - base $ 16.666.- deuda $ 1.773,74 y lote 11 s/calle Ombú 15m, 37,50m de cada lado, superficie 572mc50; dos casas tipo A por Marcelo Fernandez y Isabel Marcial (empleada) -base $ 16.666.- deuda $ 1.785,53.- Ma. 84: lote 5 Guaira esq. Los Cedros con 27 m s/Guaira, ochava 5m66, 13m50 s/ Los Cedros, 31m linda c/lote 6 y 17m50 con lote 4 o sea 534mc50; dos casas tipo B, ocupada Federico Flores y 2 jóvenes no identificadas - base $ 16.666.-deuda $ 1.873,39; lote 6 calle Los Cedros 17m50 por 31m o sea 542mc50; dos casas tipo B, ocupado por M. Gonzalez Kraham y Marcos Kanner - base $ 16.000.- deuda $ 1.829,30; lote 7 - Los Cedros esq. H. Quiroga: 31m sobre Los Cedros, ochava de 5m66, 11m50 sobre calle H. Quiroga, 35m lindero con lote 8 y 15m50 lindero con lote 6 o sea 534mc50 dos casas tipo B por joven no identificada y Sr. Jorge Chropot-base $ 16.000.- deuda $ 1.930,42 y lote 8 s/calle H. Quiroga de 15m50 por 35m de lado o sea 542mc50; dos casas tipo A, ocupado empleado de aduana y Alejandro Arrabal - base-$ 16.666.- deuda $ 2.018,58.- Seña 10%- Comisión 3% + IVA- Sellado de ley- Arancel 0,25%.- Al contado y mejor postor.- Todas, salvo una (Ma. 83 lote 9) están ocupadas por inquilinos sin contrato, cuyos datos constan en el informe de la constatación realizada.- El total de lo adeudado por todos los lotes a la Municipalidad de Puerto Iguazú al 5/3/01 por Tasa General de Inmuebles son $ 15.154,56 y Contribución y Mejoras $ 5.802,98; al Instituto Misionero de Agua y Saneamiento al 1/3/01 $ 9.765,30 y Dirección General de Rentas al 31/ 12/99 s/indica cada lote.- Los impuestos, tasas y contribuciones estarán a cargo del comprador solo a partir de la toma de posesión.- No procederá la compra en comisión ni se podrá solicitar la indisponibilidad de los fondos.- Los concurrentes al acto de la subasta deberán asistir munidos de sus correspondientes documentos de identidad como así también de dinero suficiente en efectivo para cubrir los importes correspondientes a la seña, comisión, sellado y arancel. - El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.- La exhibición se realiza en horario a combinar con el martillero, que se encontrará en el lugar el jueves 15 y viernes 16 de junio de 2006.

Buenos Aires, 8 de Junio de 2006.

Aldo di Vitto, secretario.

e. 13/06/2006 Nº 59.092 v. 14/06/2006

N° 90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 90, de la Capital Federal, a cargo de la Dra. Lily Rosa Flah, Secretaría única, a mi cargo, situado en Av. De los Inmigrantes 1950, 4° Piso, de la Capital Federal, hace saber por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario La-Prensa, que en los autos "Consorcio de Propietarios Alsina 3158/62/70/86/3200 esquina 24 de noviembre 210/12/14/18/20/26 c/ Giménez María Josefa s/ Ejecución de Expensas", Expediente 45044/2003, Reservado, que el martillero MANUEL MOSQUERA, CUIT 20-15.299.788-5, Tel. 4-240-1498, subastará el 23 de junio de 2006, a las 12,45 hs. (en punto), en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de la Capital Federal, el 100% indiviso del inmueble sito en Alsina 3158/62/70/86/3200 esquina 24 de noviembre 210/12/14/18/20/26, Unidad Funcional N° 197, con entrada por 24 de noviembre N° 214, 9° Piso, Dto. "A", cuyos datos catastrales son: Circunscripción 9, Sección 28, Manzana 39, Parcela 2 B; Matrícula 9-4363/197. Según constatación realizada por el martillero actuante, el inmueble se compone de hall de entrada (1,00 x 3,00 m), living (3,50 x 6,50 m), 3 dormitorios con placard (3,20 x 2,50 m, 3,60 x 3,20 m, y 3,50 x 4,20 m, respectivamente) cocina (3,00 x 2,80 m), 2 baños (1,60 x 1,40 m y 2,00 x 2,00 m, respectivamente), lavadero (1,00 x 3,00 m) pasillo de comunicación de ambientes (1,00 x 4,50 m) y balcón (2,50 c 1,20 m). Las medidas expresadas sin interiores y estimativas. La totalidad de la edificación es de mampostería, con revoque fino a la cal. Los pisos son de laminado plástico (tipo Flexiplas), con excepción de los baños, la cocina y el lavadero. Las aberturas son mixtas: de madera y chapa. No se denotan manchas de humedad ni rajaduras en sus paredes. El estado de conservación es bueno. Asimismo, según la mencionada constatación surge que el inmueble se encuentra ocupado por la Sra. Nilda Francisca Martínez Marín, DNI. 92.174070 y el Sr. Bartolomé Benítez, DNI. 14.836.185 quienes manifestaron ocuparlo en carácter de inquilinos, con contrato de locación —no exhibido— celebrado el 13 de junio de 2005. La exhibición se realizará el 16 de junio de 2006, de 16,00 a 17,00 hs.. BASE: $ 80.000, seña 30% del precio de venta, comisión 3%, más aportes y el 0,25% de arancel según CSJN, las que deberán ser en el acto, al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de que las providencias que se dicten en lo sucesivo le serán notificadas en los términos del artículo 133 del Código Procesal. El adquirente debe efectivizar el pago del saldo del precio, indefectiblemente, dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta (conf. art. 580 del Código Procesal). Se hace saber que el adquirente en la subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. (conf. Fallo plenario de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil de fecha 18 de febrero de 1999, en autos "Servicios eficientes S.A. c/ Yabra Isaac s/ Ejecución Hipotecaria"). La demandada, Sra. María Josefa Giménez de Ronutti posee Cédula de Identidad N° 6.192.881. Registra deudas: Alumbrado, Barrido y Limpieza $ 2.898,44, al 14/1/05, Aguas Argentinas S..A. $ 3.851,71 al 23/9/04, Expensas $ 2.320,05 al 22/11/04. Por Obras Sanitarias de la Nación no registra deuda al 15/4/05. Expensas del mes de noviembre de 2004: $ 138,49.

Buenos Aires, 5 de junio de 2006.

Gustavo Alberto Alegre, secretario.

e. 13/06/2006 N° 59.135 v. 14/06/2006

Nº 105

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 105, Secretaría única a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 6º, comunica por dos días en autos: "BANCO SUDAMERIS ARGENTINA SA C/ PELAEZ CARLOS ALBERTO S-EJ. HIPOTECARIA" exp. 84352/98, que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 20 de junio de 2006 a las 10.15 hs (en punto) en la Corporación de Rematadores Tte. Gral Perón 1233-Capital: La U. F. Nº 4, integrada por los poligonos 00-02 en planta baja, polígono 01-02 en el primer piso, que forma parte del inmueble ubicado en el Pdo. de Avellaneda, paraje Sarandí- Pcia. de Bs. Aires, con fte. a la calle O'Higgins Nros. 930/934, entre Arredondo y Mansilla. Sup. total de la UF., 145m, 46dm2. Nom. Cat; Circ. II, Secc. E, manz. 83, parc. 36, Matricula Nº 33536/4. Según informe de constatación del escribano designado, el inmueble a subastar se conforma de cocina comedor diario, livcomedor, un sector bajo escalera, un dormitorio, un baño completo, un patio techado todo en pta. baja y en 1er. piso hay un pequeño hall, un dormitorio y un baño. Hay también en pta. baja un patio descubierto y un lavadero, la Unidad se encuentra en normal estado de mantenimiento y se ingresa a ella por pasillo largo, segunda puerta a la derecha. Ocupado por el demandado y su familia. Deudas: fs. 448/50 Munic. $ 2.313,79 al 4-1-06; fs. 435 A. Arg. $ 935,86 al 20-12-05; fs. 482/3 Rentas $ 1212,20 al 30-4-06, fs; 203 OSN sin deuda al 2° bimestre del 93'; fs. 201 actora informa no existe consorcio de administración. SIN BASE. Seña 30%. Comisión 3% - Sellado de ley 1% - 0,25% Acordada 10/99 CSJN. Dinero efectivo en al acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código procesal. No procede la compra en comisión, ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. La venta quedará perfeccionada una vez pagado el precio y realizada la tradición a favor del comprador. La protocolización de las actuaciones extendida por intermedio del escribano designado por el comprador, sin que sea necesaria la comparencia del ejecutado. En caso de resultar compradora la actora, queda eximida de abonar la seña hasta la concurrencia de su crédito. Visitar los días 15, 16 y 17 de junio de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, junio 12 de 2006.

Santiago Strassera, secretario.

e. 13/06/2006 Nº 64.785 v. 14/06/2006

N° 107

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 107 a cargo del Dr. Diego A. Ibarra, Secretaria Única a cargo del Dr. Juan F. Galmarini, sito en Av. De los Inmigrantes 1950 piso 6°, Capital Federal, comunica por dos días en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS ARENALES 1856/64/76 C/ PESCE MARTA BEATRIZ Y OTROS S/ EJECUCIÓN DE EXPENSA" Expediente N° 98099/03, que el Martillero Héctor A. Valdevenitez (CUIT 20-10611883-4) subastará el día 20 de Junio de 2006 a las 10:00 hs. en punto, en el salón de la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233: un inmueble sito Arenales 1856/64/76, Unidad Funcional N° 13, 3° Piso, entre calles Av. Callao y Riobamba, Matricula 19-1554/13 de Capital Federal. Se trata de un dpto. al frente de 3 amb. mas habitación y baño de servicio con entrada principal y puerta de servicio; living comedor, 2 habitaciones, cocina y baño completo. Sup. aproximada 70 mts2., (ver fs. 138). La propiedad se encuentra ocupada por la Sra. Claudia Andrea Preite, sus hijos Cristian Arias, Ignacio Arias y su suegro José Arias CI N° 5.351.733, en carácter de ocupantes sin títulos de ningún tipo. Base $ 120.000, Seña 30%, Comisión 3%, Arancel 0,25% (Acordada 10/99), al contado y mejor postor, en efectivo y en Moneda Nacional de curso legal, en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobado el remate sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cod. Proc., en Suc. Tribunales del Bco. de la Nación Argentina. El comprador o compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de Cap. Fed. Bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cod. Proc.. Se adeuda por Aguas Argentinas $ 35,03 al 11/07/05, OSN no registra deuda y por GCBA $ 662,81 al 02/08/05. No corresponde que el adquirente afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto a las expensas comunes por hallarse sujeto al régimen de la ley 13512, deudas de expensas a Marzo/06 $ 13418.05.. EXHIBICION: día 16 de Junio de 2006 de 11.00 a 12.30 horas.

Buenos Aires, 7 de junio de 2006.

Juan F. Galmarini, secretario.

e. 13/06/2006 N° 59.159 v. 14/06/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Fernando Durao, Secretaría Nº 10 - Diagonal Roque Saenz Peña 1211 PB- comunica por tres días en autos: "PAOLONI LUIS RICARDO s/ QUIEBRA" expediente Nº 60069 DNI 5.220.843 que la martillera María Cecilia Saenz (CUIT 27-0286676-0) rematará el día Miércoles 21 de JUNIO de 2006 a las 10:00 horas EN PUNTO en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal LAS SIGUIENTES ARMAS de la fallida, a saber: 1) Pistola semi automática marca FM, Modelo Hi-Power, Calibre 9 mm Parabellum, Número de serie 318443, con un cargador correspondiente, BASE $ 553. 2) Pistola semi automática marca Colt, Modelo Gobernment, Calibre 45 A.C.P., Número de serie C175063, con un cargador correspondiente, BASE: $ 800. 3) Revólver de acción doble marca Smith & Wesson, Modelo 686-3, Calibre 357 S & W Magnum, Número de serie BFL6356, BASE: $ 326. 4) Revólver de acción doble marca Smith & Wesson, Modelo 66-2, Calibre 357 S & W Magnum, Número de serie AYN9983, BASE: $ 600. 5) Escopeta de repetición marca Maverick, Modelo 88, Calibre 12-70 UAB, Número de serie MV25796A, Largo de cañón 710 mm, provisto de empuñadura tipo "pistol grip" (registrado como TIRO A TIRO) y Número de serie MV 25796, BASE: $ 665. Todo en el estado en que se encuentra: Al contado y al mejor postor y en dinero en efectivo. SEÑA: 30%. El IVA no se halla incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador. COMISION: 10%. 0,25% (ARANCEL Acordada 19/00 C.S.J.N.). Dichas armas se encuentran depositadas en el Registro Nacional de Armas. Se hace saber a los compradores que, una vez abonado el saldo de precio y aprobada la subasta, para ser retiradas deberán cumplir con lo nombrado por la ley 20429 —Ley Nacional de Armas— (en sus arts. 71, 72, 73 y 74). No pudiendo ser exhibidas en el R.E.N.A.R. se exponen las fotografías de las mismas en el hall de entrada de la Corporación de Rematadores —Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal— de lunes a viernes de 08:00 a 15:00 hs. Se hace constar que los compradores deberán indicar dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el cpr 571 y deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, a los 6 días del mes de junio del año 2006.

Jorge Djivaris, secretario.

e. 13/06/2006 Nº 59.116 v. 15/06/2006

N° 13

Juzgado Comercial N° 13, Secretaría N° 25, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840 4° piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos "CHALP, ANTONIA MARIA c/HERMAN, ROBERTO Y OTRO s/EJECUTIVO", Expte. N° 86980, que el martillero Jorge H. Bernal, CUIT 23-04392021-9, rematará el 21 de junio de 2006, a las 12.30 hs. en punto en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal el 100% del inmueble de la calle El Temple - hoy J. V. González N° 2176 - Y E. Mitre - Hoy C. Larralde -, del Ptdo. de Moreno, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. II; Secc. C; Manz. 2 G; Parcela 9; Matrícula 26277. La propiedad consiste en una casa quinta con pared de ladrillos a la vista al frente (32,50 m) con puerta y portón de madera. La casa es de construcción antigua, techos de chapa, tiene living, comedor, cocina, 2 dormitorios, 1 baño principal y dos chicos, garage, quincho con parrilla y un amplio jardín y fondo (lote de 2.487,50 m2), en regular estado. Ocupado por el demandado Sr. Roberto Herman quién manifestó que vive allí juntamente con su familia en calidad de propietarios. Venta al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base: $ 60.000. Seña 30%. Sellado 0,5%. Arancel 0,25%. Comisión 3%. Dentro de los veinte días hábiles de aprobada la subasta el comprador deberá tomar posesión del inmueble. A partir del vencimiento de ese plazo o de la fecha de posesión, si esta fuera anterior, estarán a cargo del mismo los impuestos, tasas y contribuciones que se devenguen. No se admite la compra en comisión y no será considerada en autos la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5to. día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPCC. Deudas: Municipal al 24/10/2005, $ 3.517,16, fs. 2009/13; Rentas al 30/9/04, $ 8.844,10, fs. 114; Aguas Arg. fuera área concesión, fs. 118. Exhibición: 15 y 16 de junio de 2006 de 12 a 14 hs. Informes: Tel. 4375-5590. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de junio de 2006.

Ignacio Martín Galmarini, secretario interino.

e. 13/06/2006 N° 59.219 v. 14/06/2006

Nº 15

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaria Nº 29, sito en Av. Callao 635 P:3, Capital Federal, comunica por dos días, en autos ESTABLECIMIENTO INDUSTRIAL SUIZO ARGENTINO S.A. S/ QUIEBRA, Expte. Nº 76138, que el martillero AUGUSTO BENCE PIERES, (Rodriguez Peña 375 8º "A", Capital Tel. 4784-9666/ 154940-6410) rematará el día 23 de junio de 2006,

a las 10 horas, en punto, en el salón de ventas de la Oficina de Subastas Judiciales, sito en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, los bienes inventariados a fs. 372/373, entre los que son de señalar motor Rem, torno FKH, torno sin marca, máq. metalúrgica Ramos, bobinas, vigas, soldadora, escritorios, fotocopiadoras, fichero, etc. etc., todo ello en el estado en que se encuentra y se exhibe. SIN BASE AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR SEÑA 30%. COMISIÓN 10%. Iva s/precio. Arancel CSJN 0,25%. Efectivo. Entrega inmediata previo pago. El adquirente deberá constituír domicilio en el radio de la Capital Federal Exhibición el 16 de junio de 15 a 16,30 hs. en el domicilio sito en calle Diagonal 31 (ex-Mendoza) Nº 2904 de San Andrés (Pcia. de Buenos Aires) se admiten ofertas bajo sobre —lcq 212 y art. 104 inc. 6º del reglamento del Fuero— las que deberán ser presentadas en el Tribunal hasta dos días hábiles antes de la subasta, en el horario de atención, cuya apertura tendrá lugar en la sede del Juzgado en audiencia pública a las 12 hs. del día hábil anterior a la subasta a la que deberán concurrir el enajenador, los oferentes y el síndico.

Buenos Aires, 6 de junio de 2006.

Ana Paula Ferrara, secretaria.

e. 13/06/2006 Nº 515.049 v. 14/06/2006

Nº 19

Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo Santicchia, Secretaría Nº 37, a cargo de la Dra. María Fernanda Mazzoni, Marcelo T. de Alvear 1850, P.B., Cap. Fed., comunica por cinco días, en autos: "SOLDINI Y CIA SA S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE SUBASTA POR SINDICATURA" EXP. Nº 49359, que el martillero Isaac Joaquín (CUIT 20-04246229-3) rematará el 26 de junio de 2.006, a las 13 horas en punto, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle RIO CUARTO Nº1462/68, entre Avda. Patricios y Avda. Montes de Oca, cerca del acceso a Autopista 9 de Julio y otras Autopistas, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Nom. Cat.: Cir. IV; Sec 10; Manz. 28; Parcela 9. Matrícula: 4-2515. Terreno de 13,85 metros de frente. Según plano registrado el 21-12-92 en GCBA Obras y Catastro, la superficie del terreno es de 1.733,30 m2 y la construida de 1.790,61 m2 cubiertos y 75,20 m2 semicubiertos. Según constatación de trata de una planta industrial, con lugar en el frente para estacionamiento de automóviles, tres galpones, vivienda para personal de vigilancia, oficinas con baños, vestuarios con baños, portón de chapa levadizo de entrada de camiones, playa de maniobras, montacargas funcionando, todo de buena construcción y buen estado de conservación. Según fs. 92: posee instalación eléctrica trifásica y contra incendio con tanque de 25.000 lts. y 3 tanques cisternas, el montacarga es para 5 ton., y la zona es: I (industrial). DESOCUPADO. CONDICIONES DE VENTA: Ad corpus. Al contado y mejor postor. BASE: U$S 650.000. SEÑA: 30%. COMISION: 3%. ARANCEL OSJ: 0,25%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá integrarse mediante depósito en el Bco. Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C.N.; el comprador deberá integrar el saldo de precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta; en caso que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco Nación Argentina — tasa activa— para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. EXHIBICION: 20, 21 y 22 de junio de 2006 de 13 a 15 horas. Más información: ver el expediente.

Buenos Aires, 7 de junio de 2006.

María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 13/06/2006 Nº 515.047 v. 20/06/2006

Nº 21

El Juzg. Nac. de Pra. Inst. de Comercio Nº 21 a cargo del Dr. Germán M. Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. De Alvear 1840, Piso 3ro., de Cap. Fed, comunica por 2 días en autos: «MOST S.A. c/ HORREOS DE ARGENTINA S.A. Y OTRO s/ EJECUTIVO», Exp. Nº 039421, que el Martillero Aldo J. Tellería, rematará el día 22/06/06 a las 8:30 hs. en punto, en el salón de remates de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de Cap. Fed., al contado, en dinero en efectivo, al mejor postor y con la BASE de $ 130.000,00: el 100% indiviso de UN inmueble propiedad de Horreos de Argentina S.A., sito en el pueblo "Ciudad de Quequen", Partido de Necochea, Pcia. de Bs. As.; comprendido dentro de las calles 546, 549, 550 y 553, señalada según sus antecedentes de dominio con el número TREINTA Y CINCO de la SECCION "A", identificado como Nomenclatura catastral: Circ. XIV, Secc. H, Quinta 161, Matricula: Nº 44463 (076) - Partida: 96209 - Sup. ad-corpus: 47.232m2. - El inmueble, es el predio que le sigue al fondo Sudoeste de las instalaciones de la demandada, esta ubicado a metros de la arteria principal, calle 542, salida al norte del país rumbo a Mar del Plata; el bien a rematar, no tiene ninguna construcción; se encuentra desocupado y las calles que lo circundan son de tierra.- Exhibe todos los días a partir de la primer publicación del edicto.- DEUDAS: Rentas fs. 320 al 31/7/05 $ 2649,50 Municip. fs. 364 al 20/9/05 $ 656,42 - CONDICIONES DE VENTA: Seña 30% - Com. 3% -1% sellado de Ley - 0,25% del precio final obtenido y correspondiente al arancel de subasta según acordada Nº 10/99 (CSJN) - El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC - El comprador deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones que pesen, sobre el inmueble. La asunción de estas obligaciones por el tercero, no serán oponibles a los acreedores y organismos recaudadores. - Para el supuesto que se planteare la nulidad de la subasta, el adquirente deberá integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de la petición. - Se deja constancia que se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10:00hs del día anterior a la subasta, las cuales serán abiertas por el Sr. Secretario con presencia del Martillero y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día. - El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se las tendrá por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del cód. proc.- Mayores datos consultar el expediente. Publíquese por 2 días en el Diario Boletín Oficial.

En Buenos Aires a los 31 días del mes de mayo de 2006.

Guillermo Carreira González, secretario.

e. 13/06/2006 Nº 3957 v. 14/06/2006

Nº 25

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial 25, a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría 50, a mi cargo, sito en la Av. Callao 635, piso 4to., Capital, comunica por 5 días en los autos: "SUIZO ARGENTINA CIA. DE SEGUROS s/ Liquidación s/ Incidente de Realización de Bienes (De la calle Florida 1/5/15/23/25)" Expte. 47488, que el Martillero Mario A. Duwavran, rematará el día lunes 26 de junio del 2.006 a las 8,15 hs.,(puntual) en Tgral. Juan D. Perón 1.233, Capital los bienes muebles inventariados a fs. y que se encuentran depositados en los inmuebles ubicados en la calle Florida Nº 1/5/15/23/25, Unidades Funcionales 327, 328 y 330, del 2do., piso, Capital. La subasta se realizará al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor. SIN BASE. Comisión: 10%. IVA 21%. Alquiler salón 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Se encuentra prohibida la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. Las facturas correspondientes deberán contener la discriminación del pago del IVA. Todo ello se hará bajo la supervisión y contralor del Síndico. El ingreso del tributo se justificará en autos con duplicado de las respectivas boletas de depósito. Exhibición los 22 y 23 de junio del 2.006 de 12 a 14 hs., donde se entregará a los interesados el listado de los lotes a subastar. Teléfonos del Martillero 4-377-2678.

Buenos Aires, 7 de junio de 2006.

María Eugenia Soto, secretaria interina.

e. 13/06/2006 Nº 514.976 v. 20/06/2006

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, sito en la Av. CALLAO 635-Piso 1º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a cargo de la Dra. MARIA ELSA UZAL, Secretaría a mi cargo, comunica por tres (3) días en el Boletín Oficial y diarios "Clarín" y "La Nación" en autos caratulados: "ESTABLECIMIENTO DON MATIAS S.A. S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE CONCURSO ESPECIAL POR CITIBANK N.A." Expte. 46668. que el Perito Martillero Sr. Manuel Fernando Sobral, subastará el 29-06-2006, a las diez (10:00) horas en punto, en el salón ubicado en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el cien por cien (100%) de la fracción de tierra con una superficie total de: SEIS MIL (6.000,00) m2., ubicada en el Barrio Parque "SANTA MONICA" cuartel cuarto (4º) del Partido de Gral. Sarmiento hoy, PARTIDO DE MALVINAS ARGENTINAS, Provincia de Bs. Aires, con frente a la RUTA NACIONAL Nº 8 (AV. PTE. ARTUTO U. ILLIA altura del 7800) por su costado S.E. con la calle FRANK BROW (sin abrir) que la separa del Establecimiento "DON MATIAS S.A.", por su contra frente, con la calle LUJAN; por su costado N.O. con los lotes: 2b y 13a. EXHIBICION: Los días 16 y 17-06-2006 de 10 a 12 horas. DESCRIPCION DE LA FRACCION: Se trata de una fracción de 60m. de frente sobre la Ruta Nacional Nº 8 Pte. ARTURO U. ILLIA a la altura del 7.800, vecina a un establecimiento denominado "DON MATIAS S.A.". Esta fracción ha sido rellenado elevando su cota, limitando al N.O. con las construcciones de las parcelas 2b. y 13a. NOMENCLATURA CATASTRAL: CIRCUNSCRIPCION: IV. SECCION: R. MANZANA: 134 a. PARCELA: 3a. PARTIDA: 133-43757. MATRICULA: 10456. PARCELA: 3 b. PARTIDA: 133-43758. MATRICULA: 10455. PARCELA: 4a. PARTIDA: 133-43759. MATRICULA: 10454. PARCELA: 11 a. PARTIDA 133-43760. MATRICULA: 10453. PARCELA: 11 b. PARTIDA: 133-43761. MATRICULA: 10452. PARCELA: 12 a. PARTIDA: 133-43762. MATRICULA: 10400. ESTADO DE OCUPACION: La fracción se encuentra totalmente desocupada y deshabitada sin construcciones y baldía, con alambrado perimetral, a la fecha de realizarse la constatación. DEUDAS: AGUAS ARGENTINAS: El Partido de Malvinas Argentinas, no corresponde al area de concesión. RENTAS DE LA PCIA. DE BS. AIRES - MINISTERIO DE EC0NOMIA: 133-043762-2: deuda al 30-04-2005: $ 88,10 a fs. 206/209. 133-043759-2: deuda al 30-04-2005: $ 84,50 a fs. 202/205.-133-043758-4: deuda al 30-04-2005: $ 40,80 a fs. 198/201. 133-043760-6: deuda al 30-04-2005: $ 88,10 a fs. 190/193. 133-043761-4: deuda al 30-04-2005: $ 88,10 a fs. 186/189. RENTAS DE LA MUNICIPALIDAD DE MALVINAS ARGENTINAS: 4R 134A 4A: Deuda al 13-04-2005: $ 1549,11 a fs. 178/181. 4R 134A 12A: Deuda al 13-04-2005: $ 3164,87 a fs.174/177. 4R 134A 3B: Deuda al 13-04-2005: $ 1422,35 a fs. 170/173. 4R 134A 3A: Deuda al 13-04-2005: $ 1422,35 a fs.166/169. 4R 134A 11A: Deuda al 13-04-2005: $ 3383,37 a fs; 162/165. 4R 134A 11B; Deuda al 13-04-2005: $ 3185,41 a fs.158/161. A Respecto a las deudas anteriores el decreto de quiebra, los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos (Art. 32 de la L.C.) B: Las deudas posteriores al decreto de quiebra, en principio y sin perjuicio del eventual reclamo que pudiera dirigirse contra el adquirente, serán pagadas como gastos del concurso, previo reconocimiento de las mismas (Art. 240 de la L.C.). C: Las deudas posteriores a la toma de posesión por parte del adquirente, serán a su cargo. Asimismo los gastos que se deven-guen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa - vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendido por tales las diligencias tendientes a la translación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc. Estarán a cargo exclusivamente de los compradores. CONDICIONES DE VENTA: AD-CORPUS-AL MEJOR POSTOR- AL CONTADO- EN DINERO EN EFECTIVO EN EL ACTO DE LA SUBASTA. BASE: DOSCIENTOS QUINCE MIL PESOS ($ 215.000,00). COMISION: TRES POR CIENTO (3%) del precio obtenido en el remate. SEÑA: TREINTA POR CIENTO (30%) del precio ofertado en la subasta. I.V.A.: El mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo de retenerlo el Martillero en el acto de la subasta, si correspondiere al pago. ARANCEL C.S.J.N: VEINTICINCO CENTESIMOS POR CIENTO (0,25%). SALDO DE PRECIO: Deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del Cód. Procesal. COMPRA EN COMISION: Queda vedada. OFERTAS BAJO SOBRE: Se admitirán ofertas bajo sobre hasta el día anterior al fijado para la realización de la subasta, con toda la información necesaria para individualizar bienes, expediente y Tribunal. El sobre que contenga la oferta deberá entregarse cerrado, indicando en su exterior la carátula del expediente. DOMICILIO: Los compradores, deberán constituir domicilio en el lugar que corresponde al asiento del Juzgado. CONSULTAS: En el expediente o al Martillero al 4383-0875 de 10 a 20 horas.

BUENOS AIRES, 9 de junio de 2006.

María Verónica Balbi, secretaria.

e. 13/06/2006 Nº 515.333 v. 15/06/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Av. Callao Nº 635, piso 1º, Capital Federal por dos días en autos "UNIBACK S.A. S/QUIEBRA", expte. 040504, que el martillero Ricardo D. Mateyka (CUIT 20-13979340-5) rematará el día 20 de Junio de 2006 a las 9 hs., en punto, en la Corporación de Rematadores sita en Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233, Capital Federal, los siguientes bienes de la fallida: maquinas para la fabricación de calzado deportivo y bienes varios, con bases: balancín puente Atom, Base $ 8.000; 2 plumas de corte Atom, Base $ 6.000, c/u.; pluma de corte Atom, Base $ 7.500; máquina de coser automática Brother, Base: $ 7.500. Máquina de bordar de 6 cabezas Barudan, Base $ 20.000; 5 máquinas de poste de 2 agujas Pfaff, Base $ 1.500, c/u.; 4 máquinas de poste de 1 aguja Pfaff, Base $ 1.500; máquina plana de 1 aguja Pfaff, Base $ 1.500; máquina de coser zigzag Pfaff, Base $ 1.500; 2 máquina de poste de 1 aguja Ivomaq, Base $ 1.500, c/u.; máquina de poner ojalillos Kehl, Base $ 1.500; máquina poste de 1 aguja Ivomaq, Base $ 1.000; tunel calentador de aire, Base $ 300; perforadora de ojalillos, Base $ 300; máquina refilar Colli, Base $ 300; máquina poste 2 agujas Pfaff, incompleta, Base $ 300; máquina de grabar Yranzo, Base $ 200; máquina de poste de 1 aguja Ivomaq, incompleta, Base $ 300; máquina de cambrar Poppi, Base $ 3.000; máquina marcar capellada, Base $ 600; máquina rebajadora cuero Comelz, Base $ 1.000; máquina rebajar cuero y contrafuerte, Base $ 600; plancha pegar refuerzos, Base $ 600; máquina de cementar, Base $ 300; cinta transportadora calzado, Base $ 150; máquina de raspar, Base $ 400; máquina de raspar Garfas, Base $ 500; máquina rebajar punta eva, Base $ 200; 2 máquinas de raspar, Base $ 200; horno de secado USM, Base $ 3.000; máquina aplicar refuerzo puntera USM, Base $ 600; máquina de pegar a vejiga, Base $ 900; cortadora de abrojos, Base $ 600; tractor cortador pasto, Base $ 900; cinta transportadora p/cajas zapatos, Base $ 600; acoplado chico de 2 ruedas (aparentemente casa rodante o carpa desarmable), Base $ 500; 16 cajoneras metálicas, Base $ 200; 14 shablones y 21 tablas de madera, Base $ 300; mesas de trabajo, bancos de trabajo, ventiladores, etc., Base $ 300; estanterías metálicas y estanterías metal y madera, Base $ 200; armarios guardarropa, Base $ 100; 324 canastos plásticos, Base $ 200; 12 latas cemento contacto, Base $ 100; sillas, reloj control personal, escritorio, etc., Base $ 100; caballetes portacalzado, carros y carretilla, Base $ 100; materia prima, 32 hormas, etc, Base $ 100, todo de acuerdo al detalle obrante en autos, y en catalogo que se entregará en la exhibición. Exhibición: días 16 de Junio de 2006 de 13 a 17 hs., y 17 de Junio de 2006 de 10 a 17 hs., en la planta de la fallida (Uniback S. A.) sita en el parque industrial de la localidad de 25 de Mayo (lotes 3 y 4), Provincia de Buenos Aires. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor, Seña 30%, Comisión 5%, IVA a cargo del comprador, Arancel Ac. 10/99 y 24/00: 0,25%, todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del cod. Procesal. No se admite la compra en comisión. La transferencia al adquirente del dominio de los bienes subastados, se hará efectiva previo pago del total del precio. Se aceptan ofertas bajo sobre, en el Juzgado, hasta dos días hábiles anteriores al fijado para la realización de la subasta, en orden a lo determinado por el art. 212 de la ley de quiebras. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Informes: tel. 4802-2954.

Buenos Aires, 9 de Junio de 2006.

Jorge A. Cardama, secretario.

e. 13/06/2006 Nº 515.334 v. 14/06/2006

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 – Secretaría Nº 52, a mi cargo, sito en Av. Callao 635 - P.B. - Capital, comunica por dos días en autos: "NACHT GUILLERMO OSVALDO S/ QUIEBRA" Expte. Nº 28587, que el martillero Alfredo R. Batillana Bollini (4375-5492), rematará el Miércoles 21 de Junio de 2006 a las 11:30 en punto en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Perón 1233 – Cap. Fed., los siguientes bienes muebles de la fallida, inventariadas en autos: 162 Cámaras fotográficas sin prismáticos. BASE: $ 421,90 – AL CONTADO – Y AL MEJOR POSTOR – COMISIÓN: 10% – I.V.A. 21% – Arancel C.S.J.N.: 0,25% – El precio total deberá ser abonado en el acto del remate en dinero efectivo. Entrega inmediata. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. Exhibición: Lunes 19 y Martes 20 de Junio

de 11 a 14 hs en Av Córdoba 1388 – 2º "A" de ésta Capital. Habiéndose exhibido adecuadamente los bienes no se admitirán reclamos sobre su estado, cantidad, denominación y marca. Los bienes serán vendidos en las condiciones en que se encuentran. Se aceptan ofertas bajo sobre, consultas sobre su mecánica en oficinas del martillero. Publíquese con carácter de urgente.

Buenos Aires, 15 de mayo de 2006.

Jorge A. Cardama, secretario.

e. 13/06/2006 Nº 515.048 v. 14/06/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, a cargo del Dr. José Luis Javier Tresguerras, Secretaría Nº 3 a mi cargo con sede en Libertad 731 4º piso de Capital Federal comunica por 2 días en el Boletín Oficial y 2 días en Infobae, en autos: "DARROW LABORATORIOS S.A. c/P.L. RIVERO & CIA S.A. s/CESE DE OPOSICION AL REGISTRO DE MARCA" expte. 2290/99, que el martillero Alejandro Gil subastará el día 27/06/06 a las 11:15 hs. en la Oficina de Subastas Judiciales sito en Pte. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, las siguientes marcas: 1) "SOAPEX DARROW" (ACTA Nº 2.059.494 – REGISTRO Nº 1.659.080 clase 03 Internacional); 2) "SOAPEX DARROW" (ACTA Nº 2.059.489 – REGISTRO Nº 1.659.083 – clase 05 Internacional); 3) "PRODERM DARROW" (ACTA Nº 2.059.488 – REGISTRO Nº 1.794.183 clase 03 Internacional); 4) "PRODERM DARROW" (ACTA Nº 2.059.488 – REGISTRO Nº 1.787.240 clase 05 Internacional). Todas las marcas son de propiedad de DARROW LABORATORIOS S.A.. VENTA AL CONTADO EN DINERO EN EFECTIVO Y AL MEJOR POSTOR. SIN BASE CADA UNA. SEÑA: 30%. COMISION: 10%. ARANCEL: 0,25% A CARGO DEL COMPRADOR. Se deja constancia que no se admitirá la compra en comisión y la cesión o transferencia del boleto. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se notifiquen por ministerio de la ley. El saldo del precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo el apercibimiento de lo previsto por el art. 584 del Cód. Procesal, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a nombre de autos y a disposición del Tribunal. Informes del Martillo al e-mail: nataleáxlnet.com.ar.

Buenos Aires, 26 de mayo de 2006.

Raquel I. A. Bancalari Wilkinson, secretaria federal.

e. 13/06/2006 Nº 59.069 v. 14/06/2006

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

N° 25

El juzgado Nacional de Primera Instancia del Trbajo N° 25, a cargo de la Dra. Gloria M. Pasten de Ishihara, Secretaría interinamente a cargo del Dr. Sergio Alejandro Fefer, sito en Av. R. S. Peña 760, piso 3°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por el término de dos días en los autos "ZUKOWSKI, GUILLERMO ALEJANDRO c/ BERNATH, ROBERTO Y OTROS s/ Despido" Expediente N° 13807/98, que el martillero Fausto J. Fernández Quiroga, rematará el día Viernes 7 de Julio de 2006, a las 11 horas en punto en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de la Ciudad, el 100% del departamento sito en el barrio de Belgrano, calle Virrey Loreto 1510/20/30 - U.F. 51 - piso 3° "D", Nomenclatura catastral: circ. 17, sec. 23, manzana 100, parcela 2a., inscripta en la matrícula 17-15857/51 del Registro de la Propiedad. El departamento está próximo a Av. Libertador, ubicado en el contrafrente de un buen edificio y consta de un living comedor, un dormitorio, baño, cocina y un gran balcón vidriado, completando una superficie total de 54,87 m2., porcentual 1,34 cent. y el beneficio de disponer en la terraza de sauna, gimnasio y piscina. Las expensas son de $ 270.- Condiciones de Venta: "Ad-corpus", al contado, en dinero efectivo y al mejor postor. Base: $ 200.000.-. En el acto de la subasta se pagará en dinero en efectivo 30%, arancel de subasta 0,25% y 3% de Comisión. El saldo del precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación, ni intimación, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso con las consecuencias previstas para ello en el código ritual, conforme al art. 584. No se aceptará la compra en comisión y se prohibe la cesión del boleto de compraventa, y se aclara que las deudas serán a cargo del adquirente. El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio de jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas por el artículo 29 de la Ley. Días de exhibición: 29 y 30 de Junio de 2006 de 11,30 a 12,30 horas. Informes 4813-0837.

Buenos Aires, 09 de junio de 2006.

Sergio A. Fefer, secretario interino.

e. 13/06/2006 N° 515.378 v. 14/06/2006

Nº 37

El Juzgado de Primera Instancia del Trabajo Nº 37 sito en Diag. Roque Sáenz Peña 760 piso 5º, de la Ciudad de Buenos, a cargo de la Dra. Silvia Pinto, Secretaria Única a cargo de Maria Eva Souto comunica por un día en los autos caratulados "MINISTERIO DE TRABAJO c/ CABEZAL DIEGO s/ EJECUCIÓN FISCAL Expte. Nº 19239/03", que el Martillero Fabio Rozenek rematará el día 16 de junio de 2006 a las 9.00 horas en punto, en el salón de Subastas de Pte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de esta ciudad: una bicicleta fija de gimnasia marca Johnson modelo JPC 5100. SIN BASE, AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR COMISIÓN: 10% ARANCEL: Acordada 25%. En efectivo en el acto de subasta y a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de dar por notificada las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. La venta se realiza Ad-corpus en el estado de conservación en que se encuentre. El bien podrá ser visitado los días 14 y 15 de Junio de 2006 de 9 a 11 hs. en Paraguay 4554 PB "D", Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de junio de 2006.

María Eva Souto, secretaria.

e. 13/06/2006 Nº 515.156 v. 13/06/2006

Nº 65

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº65 sito en Lavalle 1268 piso 3º, de la Ciudad de Buenos, comunica por un día en los autos caratulados "GODOY JAVIER FABIAN c/ BONVINO MARIA ANA Y OTROS s/ DESPIDO" Expte. Nº 1026/03, que el Martillero Fabio Rozenek rematará El día 16 de Junio de 2006 a las 9.15 horas en punto, en el salón de Subastas de Pte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de esta ciudad: un televisor color Philco F57 de 20 pulgadas, un juego de sillones de 2 sillones de dos cuerpos cada uno de tela. SIN BASE, AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR COMISIÓN: 10% En efectivo en el acto de subasta y a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de dar por notificada las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. La venta se realiza Ad-corpus en el estado de conservación en que se encuentren, se hará entrega luego de aprobado el remate, los gastos que genere su traslado, son a cargo del adquirente. Los bienes podrá ser visitado los días 14 y 15 de Junio de 2006 de 17 a 19 hs. en Ruiz de los Llanos 709 de la Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de junio de 2006.

Mariano A. Pieretti, secretario.

e. 13/06/2006 Nº 515.046 v. 13/06/2006

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA TRIBUTARIA Y PREVISIONAL NEUQUEN

N° 1

La Dra. Maria Carolina Pandolfi, Juez titular del Juzgado Federal de Primera Instancia, Secretaria Tributaria y Previsional al cargo del Dr. Sergio David Sánchez Heredia, sito en Santa Fe 318 2* piso de la ciudad de Neuquen, comunica por dos días en el Boletín Oficial de la Nación en los autos: FISCO NACIONAL AFIP C/ CARDOZO LUIS S/ EJECUCIÓN FISCAL Expte N° 1615 F* 167 A* 1.997, que el Martillero Publico Angel Walter Saldaña rematará el día 19 de junio del 2.006, a las 10:00 hs. en el local sito en calle Córdoba 112 1* piso Of. 3, de la ciudad de Neuquén, el siguiente bien inmueble identificado como LOTE N* 6 Mza. 11, Nomenclatura Catastral N* 14-20-050-2334-0000, Inscripción de dominio Matricula N* 70-Collon Cura, a SABER: Propiedad identificada como Lote 6 de la Manzana 11 de la localidad de Piedra del águila, en donde se constato libre de ocupantes con medianera sobre la línea de edificación, sin servicios con una construcción de tipo precaria de 12 o 15 m2.- SERVICIOS: Sin servicios. ESTADO DE OCUPACION: Se encuentra libre de ocupantes. SUPERFICIE: 622 M2 CONDICIONES DE VENTA: BASE; $ 1.387,00. Al contado y al mejor postor. SEÑA: 30% del precio en el acto de la subasta y el saldo dentro de los cinco días de aprobada la misma. Sujeto a aprobación judicial. El comprador debe constituir domicilio dentro del radio del juzgado. COMISION: 3% A cargo del comprador y a favor del Martillero. DEUDAS: DPR impuesto inmobiliario $ 42,84 al 05/04/2.006; Municipalidad de Piedra del Águila, deuda en concepto de impuestos retributivos, $ 480,00 al 10 de abril del 2.006. Las deudas por impuestos, tasas y construcciones que pesaren sobre el inmueble originadas hasta la toma de posesión por parte del adquirente, serán soportadas exclusivamente por el vendedor, pesando en cambio sobre el comprador las originadas con posterioridad a ese acto. INFORMES: Cel: 0299-154-021481. E-Mail wmartillero@yaho.com.ar.-

Neuquén, 22 de mayo de 2006.

Sergio David Sánchez Heredia, secretario.

e. 13/06/2006 N° 515.094 v. 14/06/2006

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AGRAPIN S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

IGJ 25/9/89 Nº 636 Lº 107 SA. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria el 26 de junio de 2006 en Nogoyá 6252, Cap. Fed., a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Atento el vencimiento del plazo de duración de la sociedad ocurrido el 25 de septiembre de 2004, proceder a su reconducción. En su caso, fijación del plazo de duración.
3º) Actualización garantía directores.
4º) Nueva redacción de los artículos Tercero y Doce de los estatutos sociales, de así corresponder.

Designada en Asamblea del 31/10/2003.
Presidente - Beatriz Carbajales

Certificación emitida por: Roquelina B. Hernández. Nº Registro: 112. Nº Matrícula: 2102. Fecha: 18/05/2006. Nº Acta: 090. Libro Nº: 14.
e. 09/06/2006 Nº 64.411 v. 15/06/2006

ALCALIS DE LA PATAGONIA S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de ALCALIS DE LA PATAGONIA S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el próximo 27 de junio de 2006, a las 12 hs. en primera convocatoria ya las 13 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de Córdoba 657, piso 7º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. a fin de considerar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la gestión de los señores directores. Su remuneración.
3º) Consideración de la renuncia a sus cargos de directores titulares y el director suplente. Designación de nuevos directores.
4º) Consideración de la gestión de los señores síndicos. Su remuneración.
5º) Consideración de la renuncia de los síndicos titulares y suplentes. Designación de nuevos síndicos.
6º) Cambio del domicilio social. Modificación del artículo primero del estatuto social.
7º) Aumento de capital social por hasta un monto de $ 29.000.000, facultando a los accionistas a integrar las acciones mediante la capitalización de aportes irrevocables. Eventual fijación de prima de emisión.

NOTA: Conforme al artículo 238 de la ley Nº 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de depósito de acciones y registro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en Córdoba 657, piso 7º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 17:00 horas hasta el día 21 de junio de 2006, inclusive. El Directorio, 6 de junio de 2006.
Presidente – Osvaldo R. Dagnino

El carácter de Presidente de ALCALIS DE LA PATAGONIA S.A.I.C. del Ing. Osvaldo R. Dagnino surge del Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 134 de fecha 03.05.06 y Reunión de Directorio Nº 599 de fecha 03.05.06.

Certificación emitida por: José Luis del Campo (h.). Nº Registro: 677. Nº Matrícula: 3555. Fecha: 07/06/2006. Nº Acta: 079. Libro Nº: 227.
e. 09/06/2006 Nº 16.433 v. 15/06/2006

ALTO BRILLO S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA

Convocase a los accionistas de ALTO BRILLO S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el dia 30 de Junio del 2006 a las 10:00 horas en la Fabrica ubicada en Cuyo 2332 Martinez, Partido de San Isidro, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre del 2006.
2º) Fijación del número de miembros del Directorio titulares y suplentes, elección de Directores titulares y suplentes.
3º) Consideración remuneración al Directorio.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

ALFREDO RAMON CAÑAS Presidente electo por Asamblea el 07/02/2005, designádose Presidente por Acta de Directorio número 17 de fecha 21/02/2005.

Certificación emitida por: Carina De Benedictis. Nº Registro: 1912. Nº Matrícula: 4593. Fecha: 1/06/2006. Nº Acta: 086. Libro Nº: 012.
e. 08/06/2006 Nº 45.241 v. 14/06/2006

ARISTÓBULO DEL VALLE 2480 Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas —en primera y segunda convocatoria— para el día 29 de junio de 2006 a las 14.00 y 15.00 horas respectivamente, en la sede social de Del Carmen 791 piso 3º Oficina A, Cap. Fed., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2º) Razones que impidieron la convocatoria dentro del plazo previsto por el Art. 234 L.S.C.;
3º) Consideración de la documentación indicada por el Art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550,por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2005;
4º) destino del saldo de $ 1.114.603,23 de la cuenta "Resultados no Asignados";
5º) Destino del saldo de $ 396,77 de la cuenta "Aportes Irrevocables";
6º) En su caso, aumento del capital social de $ 1.885.000 a $ 3.000.000; y
7º) En su caso, reforma del artículo Cuarto del Estatuto Social. El Directorio.

Presidente: CARLOS ALBERTO SALVATORE electo en Asamblea Ordinaria del 19/8/04 y Acta de Directorio de igual fecha de distribución de cargos.

Certificación emitida por: Marta Silvia Peralta. Nº Registro: 862. Nº Matrícula: 4233. Fecha: 1/06/2006. Nº Acta: 074. Libro Nº: 008.
e. 08/06/2006 Nº 1843 v. 14/06/2006

ARMORING SYSTEMS S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el 27-06-06 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, de no obtenerse quórum en la primera, en Carlos Pellegrini 125 Piso 8 Of. A C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación del Art. 234 inc. b Ley 19550 por el ejercicio cerrado el 31/12/05.
3º) Consideración de la Gestión del Directorio, con la salvedad del punto siguiente.
4º) Remoción del Director Roberto Oscar Pitarch por la causal de mal desempeño en sus funciones, realización de actos contrarios al interés social, delegando en el Directorio el inicio de las acciones que estime corresponder.

Gustavo Sergio Dorf, presidente electo por A.G.O. del 16-05-05.

Certificación emitida por: Santiago A. Quinos. Nº Registro: 555. Nº Matrícula: 4832. Fecha: 24/05/2006. Nº Acta: 028. Libro Nº: 2.
e. 08/06/2006 Nº 45.273 v. 14/06/2006

ASEGURADORA DE CREDITOS Y GARANTIAS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 27 de junio de 2006, a las 11 horas en la sede social de la Sociedad sita en Av. Corrientes 415, piso 4º, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el Acta;
2º) Consideración de la desafectación parcial de la "Reserva para Futura Distribución de Utilidades". Aprobación de la distribución del monto desafectado entre los accionistas;
3º) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias a fin de instrumentar lo resuelto en la presente Asamblea ante los Organismos de control. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas titulares de acciones nominativas no endosables que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en la sede social, de 10 a 17 horas.

Firma el Sr. Horacio G. Scapparone, Presidente electo mediante Acta de Asamblea y de Directorio ambas de fecha 5.10.05.

Certificación emitida por: José A. Velezfunes. Nº Registro: 1296. Nº Matrícula: 2830. Fecha: 31/05/2006. Nº Acta: 090. Libro Nº: 232.
e. 09/06/2006 Nº 45.323 v. 15/06/2006

"B"

BANCO RÍO DE LA PLATA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE ACREEDORES OBLIGACIONISTAS: TENEDORES DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES GARANTIZADAS SERIE II A TASA FLOTANTE, A TASA FIJA Y A NUEVA TASA FLOTANTE, CON VENCIMIENTO EN 2007, CO-EMITIDAS POR PHILCO ARGENTINA S.A., PHILCO USHUAIA S.A., HELAMETAL S.A. Y HELAMETAL CATAMARCA S.A.

BANCO RÍO DE LA PLATA SA ("Banco Río"), en su carácter de Fiduciario de los obligacionistas ("Fiduciario"): tenedores de las Obligaciones Negociables Garantizadas Serie II a tasa flotante, fija y nueva tasa flotante, con vencimiento en 2007 (los "Tenedores Serie II" o, indistintamente, "Acreedores Obligacionistas Serie II") co-emitidas por Philco Argentina S.A., Philco Ushuaia S.A., Helametal S.A. y Helametal Catamarca S.A. (conjuntamente "Philco"), de conformidad con el Contrato de Fideicomiso de fecha 20 de febrero de 1996 celebrado entre Philco como co-emisoras y el Fiduciario ("Fideicomiso"); notifica lo siguiente:

Que en su carácter de Fiduciario, ha decidido convocar a Asamblea de Acreedores a los Acreedores Obligacionistas Serie II de conformidad con lo establecido en el Artículo 8 del Contrato de Fideicomiso y la Condición Nº 12 de los Términos y Condiciones de las Obligaciones Negociables Garantizadas Serie II. La asamblea se celebrará el 26 de junio de 2006 en Bartolomé Mitre 480, Piso 15, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 9 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria una hora después con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) Tenedores Serie II para suscribir el acta.
2º) Informe de estado de situación. Evaluación del informe.
3º) Decisión sobre cuestiones atinentes a la verificación de créditos en el marco del concurso preventivo por agrupamiento de Philco. Instrucciones al Fiduciario. Gastos, honorarios. Fondo Fijo.
4º) Decisión sobre la ejecución de las garantías constituidas por Philco.

IMPORTANTE: Los Tenedores Serie II pueden asistir personalmente o por medio de apoderados, para lo cual deberán comunicar a Banco Río su intención de hacerlo con tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha establecida para la asamblea, mediante el depósito del comprobante de saldo de cuenta para asistencia a asambleas en Bartolomé Mitre 480 Piso 14, Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el horario de 10 a 18 horas.

Leónidas Castillo Carrillo Apoderado de Banco Río de la Plata SA mediante Poder otorgado según escritura número 562 de fecha 16/12/05 pasada al folio 3312 del Registro Notarial 444 de esta Ciudad.

Certificación emitida por: Eduardo Rueda. Nº Registro: 2057. Nº Matrícula: 4598. Fecha: 6/06/2006. Nº Acta: 126. Libro Nº: 11.
e. 09/06/2006 Nº 16.428 v. 15/06/2006

BANCO RIO DE LA PLATA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE ACREEDORES OBLIGACIONISTAS: TENEDORES DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES GARANTIZADAS SERIE I A TASA FLOTANTE, A TASA FIJA Y A NUEVA TASA FLOTANTE, CON VENCIMIENTO EN 2007, CO-EMITIDAS POR PHILCO ARGENTINA S.A., PHILCO USHUAIA S.A., HELAMETAL S.A. y HELAMETAL CATAMARCA S.A.

BANCO RÍO DE LA PLATA SA ("Banco Río"), en su carácter de Fiduciario de los obligacionistas ("Fiduciario"): tenedores de las Obligaciones Negociables Garantizadas Serie I a tasa flotante, fija y nueva tasa flotante, con vencimiento en 2007 (los "Tenedores Serie I" o, indistintamente, "Acreedores Obligacionistas Serie I") co-emitidas por Philco Argentina S.A., Philco Ushuaia S.A., Helametal S.A. y Helametal Catamarca S.A. (conjuntamente "Philco"), de conformidad con el Contrato de Fideicomiso de fecha 20 de febrero de 1996 celebrado entre Philco como co-emisoras y el Fiduciario ("Fideicomiso"); notifica lo siguiente:

Que en su carácter de Fiduciario, ha decidido convocar a Asamblea de Acreedores a los Acreedores Obligacionistas Serie I de conformidad con lo establecido en el Artículo 8 del Contrato de Fideicomiso y la Condición número 12 de los Términos y Condiciones de las Obligaciones Negociables Garantizadas Serie I. La asamblea se celebrará el 26 de junio de 2006 en Bartolomé Mitre 480, Piso 15, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 10 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria una hora después con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) Tenedores Serie I para suscribir el acta.
2º) Informe de estado de situación. Evaluación del informe.
3º) Decisión sobre cuestiones atinentes a la verificación de créditos en el marco del concurso preventivo por agrupamiento de Philco. Instrucciones al Fiduciario. Gastos, honorarios. Fondo fijo.
4º) Decisión sobre la ejecución de las garantías constituidas por Philco.

IMPORTANTE: Los Tenedores Serie I pueden asistir personalmente o por medio de apoderados, para lo cual deberán comunicar a Banco Río su intención de hacerlo con tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha establecida para la asamblea, mediante el depósito del comprobante de saldo de cuenta para asistencia a asambleas en Bartolomé Mitre 480, Piso 14, Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el horario de 10 a 18 horas.

Leónidas Castillo Carrillo Apoderado de BANCO RÍO DE LA PLATA S.A. mediante Poder otorgado según escritura número 562 de fecha

16/12/05 pasada al folio 3312 del Registro Notarial 444 de esta Ciudad.

Certificación emitida por: Eduardo Rueda. Nº Registro: 2057. Nº Matrícula: 4598. Fecha: 6/06/2006. Nº Acta: 124. Libro Nº: 11.

e. 09/06/2006 Nº 16.432 v. 15/06/2006

BANCO RIO DE LA PLATA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE ACREEDORES NO OBLIGACIONISTAS: TITULARES DE CRÉDITOS BAJO CONVENIOS DE REFINANCIACIÓN CELEBRADOS CON PHILCO ARGENTINA S.A., PHILCO USHUAIA S.A., HELAMETAL S.A. Y HELAMETAL CATAMARCA S.A. (CONJUNTAMENTE, "PHILCO")

BANCO RIO DE LA PLATA S.A. ("Banco Río"), en su carácter de Agente de la Garantía de los Acreedores No Obligacionistas ("Agente de la Garantía" y "Acreedores No Obligacionistas"): titulares de Créditos bajo Convenios de Refinanciación, de conformidad con el Contrato de Fideicomiso de fecha 20 de febrero de 1996 celebrado entre Philco como co-emisoras y el Fiduciario ("Fideicomiso"), notifica lo siguiente:

Que en su carácter de Agente de la Garantía, ha decidido convocar a Asamblea de Acreedores a los Acreedores NO Obligacionistas de conformidad con lo establecido en el Artículo 8 del Contrato de Fideicomiso y el Artículo 13 de los Convenios de Refinanciación. La asamblea se celebrará el 26 de junio de 2006 en Bartolomé Mitre 480, Piso 15, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 11 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria una hora después con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) Acreedores No Obligacionistas para suscribir el acta.
2º) Informe de estado de situación. Evaluación del informe.
3º) Decisión sobre la ejecución de las garantías constituidas por Philco.

IMPORTANTES: Los Acreedores No Obligacionistas pueden asistir personalmente o por medio de apoderados, para lo cual deberán comunicar a Banco Río su intención de hacerlo con tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha establecida para la asamblea, mediante el depósito del comprobante de saldo de cuenta para asistencia a asambleas en Bartomé Mitre 480, Piso 14, Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el horario de 10 a 18 horas.
Leónidas Castillo Carrillo, Apoderado de BANCO RIO DE LA PLATA S.A. mediante Poder otorgado según escritura número 562 de fecha 16/12/05 pasada al folio 3312 del Registro Notarial 444 de esta Ciudad.

Certificación emitida por: Eduardo Rueda. Nº Registro: 2057. Nº Matrícula: 4598. Fecha: 6/06/2006. Nº Acta: 125. Libro Nº: 11.

e. 09/06/2006 Nº 16.430 v. 15/06/2006

BERTRAND FAURE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los accionistas de BERTRAND FAURE ARGENTINA S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera convocatoria para el día 5 de julio de 2006 a las 11:00 horas en Av. Córdoba 1255, primer piso, departamento «2» de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Explicación de los motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550 y su modificatoria, correspondiente a los ejercicios económicos cerrados al 31 de diciembre de 2003, al 31 de diciembre de 2004 y al 31 de diciembre de 2005.
4º) Destino de las utilidades. Eventual constitución de reservas.
5º) Consideración de la gestión del Directorio.
6º) Consideración y aprobación de la remuneración al Directorio correspondiente a los ejercicios económicos cerrados al 31 de diciembre de 2003, al 31 de diciembre de 2004 y al 31 de diciembre de 2005, eventualmente en exceso de lo establecido en el artículo 261 de la ley 19.550.
7º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes. Elección de los mismos.
8º) Reforma del artículo 10º del Estatuto Social a efectos de adecuar la garantía a prestar por los Directores conforme Resoluciones de la Inspección General de Justicia.
9º) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto precedentemente.

De acuerdo al artículo 238 de la ley 19.550 los accionistas deberán dar los avisos correspondientes, con un plazo no menor de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en Av. Córdoba 1255, 1º piso, departamento "2" de la ciudad autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 19 horas.

Ricardo Rafael D'Amato Presidente del Directorio electo por AGO del 25/09/03 y reunión de Directorio del 25/09/03.

Certificación emitida por: Amadeo Gras Goyena. Nº Registro: 512. Nº Matrícula: 2302. Fecha: 5/06/2006. Nº Acta: 184. Libro Nº: 82.

e. 08/06/2006 Nº 16.348 v. 14/06/2006

"C"

CENTRAL DIQUE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Especial de Clases para el día 29 de junio de 2006 a las 16:00 horas en la sede social de Alicia Moreau de Justo 270, piso 2°, Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de los accionistas para firmar el Acta;
2°) Justificación de los motivos por los cuales se convoca a la Asamblea fuera del plazo previsto en el artículo 234;
3°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005;
4°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005;
5°) Remuneración al Directorio y a la Sindicatura. Remuneración al Contador Dictaminante de la Sociedad;
6°) Consideración y destino de los resultados;
7°) Elección de los miembros del Directorio por cada clase de acciones conforme lo establecido por el Estatuto;
8°) Elección de los miembros de la Sindicatura por cada clase de acciones conforme lo establecido por el Estatuto;
9°) Designación de Contador Dictaminante;
10) Dispensa del artículo 273 de la ley 19.550 a los Directores y Síndicos de la Sociedad. Fernando Pujals - Presidente conforme acta de Directorio N° 117 del 27 de mayo de 2005.-

Certificación emitida por: Magali E. Delavault. Nº Registro: 456. Fecha: 6/6/06. Nº Acta: 81. Libro Nº: 11.

e. 09/06/2006 N° 45.462 v. 15/06/2006

CENTRO INTEGRAL DE CLINICAS S.A.

CONVOCATORIA

C.U.I.T. 30-68151395-3. Se convoca a los señores accionistas de CENTRO INTEGRAL DE CLINICAS S.A. a Asamblea General Extraordinaria, el día 28 de Junio 2006 a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en José E. Uriburu 1065, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Reducción del Capital Social a la suma de pesos doce mil quinientos treinta y nueve ($ 12.539).
3º) Modificación art. 4 del Estatuto Social.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que conforme a lo establecido en el art. 238 de la ley 19550, para participar en el Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en José E. Uriburu 1065, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los fines de su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas, hasta las 18 horas del día 23 de Junio de 2006, en el horario de 10:00 a 18:00 horas.
Buenos Aires, 2 de Junio de 2006.
Presidente - Javier E.M. Robaina Sindín

Designado por Acta de Directorio Nro. 105 de fecha 12/01/05 transcripta al folio 89 Libro Nro. 1 rubricado el 11/7/1995 bajo el Nro. "C" 8133.

Certificación emitida por: Ana M. Torterola. Nº Registro: 1204. Nº Matrícula: 2954. Fecha: 2/06/2006. Nº Acta: 104. Libro Nº: 18.

e. 08/06/2006 Nº 45.281 v. 14/06/2006

CENTRO MEDICO MARTIN Y OMAR S.A.

CONVOCATORIA

En la ciudad de Buenos Aires a los 22 días del mes mayo de 2006 siendo las 11 horas se reúne el directorio de CENTRO MEDICO MARTIN Y OMAR S.A. en su sede social de Maipu 471 1er Piso Capital Federal, con la presencia de la totalidad de su directorio. Abierto el acto el Sr. Presidente, expone lo siguiente: La reunión tiene por finalidad convocar a asamblea general Extraordinaria con motivo de regularizar el capital social, para lo cual propone dejar sin efecto el ultimo aumento efectuado del 27 de Octubre de 2005, y realizar un aumento integral que contemple este ultimo aumento mas las capitalizaciones omitidas de acuerdo a las disposiciones legales vigentes. La propuesta es aceptada unánimemente.

Se convoca a asamblea general Extraordinaria para el día 30 Junio de 2006 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 hs en segunda convocatoria, en Maipu 471 1er Piso Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1ro.) Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta.
2do.) Dejar sin efecto el aumento de capital social del 27 de Octubre de 2005.
3ro.) Aumento del capital social a la suma de $ 2.100.000.
4to.) Emisión de nuevas acciones.

No habiendo mas asuntos que tratar y previa lectura, aprobación y firma de esta acta, se levanta la sesión siendo las 12.30 horas.

Designado presidente por acta nro. 150 de fecha 07 de noviembre de 2005.
Presidente - Luis A. Mazzini

Certificación emitida por: Hugo R. Gómez Mac Gregor. Nº Registro: 26. Fecha: 1/06/2006. Nº Acta: 114. Libro Nº: 23.

e. 08/06/2006 Nº 45.245 v. 14/06/2006

CLUB SUIZO DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo que prescriben los Estatutos Sociales, se convoca a todos los socios con derecho a voto para concurrir a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 15 de Junio de 2006 a las 18.30 hs. en la Cámara de Comercio Suizo Argentina sito en Av. Leandro N. Alem 1074 - 10º Piso - Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos (2) socios para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Designación de dos (2) socios para escrutar el acto eleccionario.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio Nº 93.
4º) Elección de Presidente por el término de 2 años.
5º) Elección de Capitán por el término de 2 años.
6º) Elección de (4) miembros para integrar la Comisión Directiva en reemplazo de los Sres. María del Carmen Elsa Ferrara, Francisca Porro de Somenzi, Pablo Luis Antico y Jutta B. de Zuppinger, 3 miembros por el término de 2 años y 1 miembro por el término de 1 año.
7º) Elección de dos titulares y un suplente para integrar la Comisión Revisora de Cuentas por el término de un año.

Conforme a los Estatutos Sociales, el quórum de las Asambleas se formará con la mayoría absoluta de los socios con derecho a voto. Si no se lograra este quórum, la Asamblea sesionará validamente con el número de socios presentes treinta minutos después de la hora fijada en la Convocatoria. Se ruega concurrir puntualmente a la hora mencionada y se solicita la presencia de los socios dado la importancia de los puntos a considerar.
Buenos Aires, 6 de Junio de 2006.

CLUB SUIZO DE BUENOS AIRES, Designado según acta del 27/06/05.
Presidente - Juan Pablo Walter
Secretaria - María del C. Ferrara

Certificación emitida por: Federico R. España Solá. Nº Registro: 26. Nº Matrícula: 1851. Fecha: 6/06/2006. Nº Acta: 124. Libro Nº: 48.

e. 12/06/2006 Nº 45.402 v. 14/06/2006

COOPERATIVA DE VIVIENDA, CREDITO Y CONSUMO PARA EL PERSONAL EN ACTIVIDAD Y EX EMPLEADOS DE Y.P.F. S.A. LTDA.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA

I.N.A.E.S. Nº 17.616 Dando cumplimiento a lo dispuesto por nuestro Estatuto, el Consejo de Administración de la COOPERATIVA DE VIVIENDA, CREDITO Y CONSUMO PARA EL PERSONAL EN ACTIVIDAD Y EX EMPLEADOS DE Y. P. F. SOCIEDAD ANÓNIMA LIMITADA, invita a los señores asociados a la Asamblea Ordinaria a celebrarse en la sede sita en Avenida de los Constituyentes 5501 - 1º Piso, el día 30 de junio de 2006 a las 11 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 asociados para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario,
2º) Aprobación de la memoria, inventario, balance general y estado de recursos y gastos correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005,
3º) Designación de los miembros del Consejo de Administración.
Presidente - Daniel Eduardo Berkenstadt

Daniel Eduardo Berkenstadt, Presidente electo según acta de asamblea ordinaria Nº 9 del 5 de agosto de 2003.
Presidente - Daniel Eduardo Berkenstadt

Certificación emitida por: Mauricio J. Baredes. Nº Registro: 1685. Nº Matrícula: 4089. Fecha: 24/05/2006. Nº Acta: 123. Libro Nº: 45.

e. 12/06/2006 Nº 45.388 v. 14/06/2006

CORPORACIÓN DE LOS ANDES S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro en I.G.J. 1.558.806. Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 29 de Junio de 2006, a las 8 horas, en la sede social, sita en Salguero 3078, 8° piso, Departamento "A", Capital Federal, en primera convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de accionistas para que junto con el señor Presidente suscriban el acta.
b) Ratificación de las resoluciones y medidas adoptadas en Asamblea General Extraordinaria del 11/02/2006 que trató los siguientes puntos:
1) Reestructuración del Patrimonio Neto, aumento del Capital Social, y emisión de acciones liberadas.
2) Aumento del capital social por capitalización de aportes irrevocables y por capitalización de créditos.
3) Consideración de la determinación del nuevo Capital Social y consideración del nuevo valor nominal de las acciones representativas del Capital Social.
4) Reforma de los artículos cuarto, noveno y duodécimo del Estatuto Social.
5) Emisión de nuevas acciones y reemplazo de las actualmente en circulación.

Recuérdase a los Señores Accionistas que deberán comunicar con un plazo de antelación no inferior a los tres días hábiles su decisión de asistir a la asamblea que se convoca en función del art. 238 de la Ley de Sociedades.

Pablo Martín José ARROYO. En su carácter de Presidente de CORPORACIÓN DE LOS ANDES S.A., electo por Acta de Asamblea del 25/11/2004 y aceptación de su cargo según Acta de Directorio del 25/11/04.

Certificación emitida por: José Luis Olivero. Nº Registro: 6. Nº Matrícula: 4490. Fecha: 29/05/2006. Nº Acta: 53. Libro Nº: 13.

e. 08/06/2006 Nº 16.335 v. 14/06/2006

"D"

DANA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y
EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 30 de junio de 2006, a las 11 horas, en la sede social sita en Av. del Libertador 602, 4º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Razones de la convocatoria fuera del término legal.
3º) Consideración de la documentación especificada por el Artículo 234, inciso 1, de la Ley Nº 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.
4º) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005. Distribución de dividendos.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio, fijación de los honorarios a sus miembros, y consideración de las remuneraciones a los Directores que desempeñaron funciones técnico-administrativas correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.
6º) Aprobación de la gestión de la Comisión Fiscalizadora y fijación de los honorarios a sus miembros.
7º) Determinación del número y designación de miembros titulares y suplentes del Directorio.
8º) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
9º) Reforma del Artículo 9º del Estatuto Social.
10) Aprobación del texto ordenado del Estatuto Social. El Directorio.
Buenos Aires, 31 de mayo de 2006.

NOTA: Para participar en la Asamblea los señores Accionistas deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, a la sede social sita en Av. del Libertador 602, 4º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de conformidad con el Artículo 238 de la Ley Nº 19.550, hasta el día 26 de junio de 2006, de lunes a viernes, en el horario de 10 a 13 y de 15 a 19 horas.

Vicepresidente - César R. Bianchi

César R. Bianchi, Vicepresidente designado por la Asamblea General Ordinaria de DANA ARGENTINA S.A. celebrada con fecha 31 de agosto de 2005.

Certificación emitida por: Graciela Esther Amura. Nº Registro: 952. Nº Matrícula: 3079. Fecha: 5/06/2006. Nº Acta: 066. Libro Nº: 101.

e. 08/06/2006 Nº 45.284 v. 14/06/2006

"E"

ESTANCIA FORTÍN DOS S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los accionistas de ESTANCIA FORTÍN DOS S.A. a Asamblea General Ordinaria, para el día 27 de junio de 2006 a las 12 horas en San Martín 439 - Piso 13º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2º) Consideración de la documentación que cita el inc. 1º del art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 28 de febrero de 2006.
3º) Destino de los Resultados. Distribución de dividendos en efectivo.
4º) Aprobación de la gestión de los señores Directores.
5º) Aprobación de la gestión del Síndico y elección del Síndico por un año.
6º) Remuneración del Directorio y Síndico.

Vicepresidente: Sr. Fernando María Llorente, designado por Acta Nº 123 de fecha 6 de junio de 2005.

Certificación emitida por: Pablo Junquet. Nº Registro: 1860. Nº Matrícula: 4725. Fecha: 2/06/2006. Nº Acta: 120. Libro Nº: 9.

e. 12/06/2006 Nº 45.380 v. 16/06/2006

ESTUGAM S.A.

CONVOCATORIA

Nº Inscripción I.G.J.: 4.676. Se convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30 de junio de 2006 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 11:30 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de Rodríguez Peña 434, 9º Piso de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2º) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea es convocada fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio Nº 24 finalizado el 31 de diciembre de 2005;
4º) Consideración de la distribución de utilidades;
5º) Consideración de la gestión de los Señores Directores;
6º) Elección de un Director suplente con mandato hasta 31-12-06.

Walter Osvaldo Moya, Presidente (Conforme Acta de Asamblea Nº 25 del 19 de abril de 2004 y Acta de Directorio Nº 123 del 27 de diciembre de 2005)

Certificación emitida por: Jorge Rodolfo Depaoli. Nº Registro: 956. Nº Matrícula: 3013. Fecha: 1/06/2006. Nº Acta: 013. Libro Nº: 59.

e. 08/06/2006 Nº 45.260 v. 14/06/2006

"F"

FINAIQUE S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Y EXTRAORDINARIA CONJUNTA

De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social y Disposiciones en vigencia, el Directorio convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Conjunta a celebrarse en primera convocatoria el día 28 de junio de 2006 a las 10.00 hs. en Maipú 746, Primer Cuerpo, Piso 2º, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Motivos de la convocatoria fuera de término legal.
3º) Consideración de la documentación articulo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de septiembre de 2005. Destino de los resultados del ejercicio.
4º) Aprobación de las renuncias de los directores.
5º) Consideración de la gestión de los directores y síndico titular.
6º) Determinación del número de directores y su elección.
7º) Designación de un síndico titular y un síndico suplente.
8º) Modificación de los artículos 1º (domicilio social) y 9º (garantía de los directores) del Estatuto Social. Fijación de nueva sede social. Autorizados. (Para el tratamiento de este punto la asamblea sesionará con carácter de extraordinaria).

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para poder concurrir a la asamblea convocada, deberán cursar comunicación a la sociedad conforme lo dispuesto en el artículo 238 de la ley 19.550, en la calle Maipú 746, Primer Cuerpo, Piso 2º, Ciudad de Buenos Aires, de 9.30 a 12.00 horas y de 14.00 a 17.00 horas; hasta el 22 de junio de 2006, inclusive. El Directorio.

Presidente - Miguel Angel González

Designado como Presidente por Acta de Directorio de fecha 27 de abril de 2005, inscripta en I.G.J. con fecha 07 de julio de 2005 bajo el número 8021 del libro 28 de Sociedades por Acciones.

Certificación emitida por: M. Estela Martínez. Nº Registro: 351. Nº Matrícula: 4706. Fecha: 6/06/2006. Nº Acta: 40. Libro Nº: 16.

e. 12/06/2006 Nº 1889 v. 16/06/2006

"G"

GONZALO FIRST S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. Accionistas de GONZALO FIRST S.A. A la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de junio De 2006 a las 12 hs. en Av. Libertador 2050, Piso 11; Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2005.
3º) Consideración de la gestión del directorio. Tratamiento de sus honorarios.
4º) Elección de nuevo directorio.

Se recuerda a los accionistas la obligación impuesta por el art. 238 de la Ley 19.550. El Directorio
Buenos Aires, 5 de Junio de 2006.

Presidente DNI 13.736.058 Designado por Acta de Asamblea Nro 16 del 1 de Noviembre de 2004.

Presidente - Alberto G. Lavorano

Certificación emitida por: Roman Quinos. Nº Registro: 555. Nº Matrícula: 2865. Fecha: 2/06/2006. Nº Acta: 199. Libro Nº: 33.

e. 09/06/2006 Nº 45.354 v. 15/06/2006

GRUPO CINCO S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas de GRUPO CINCO S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera convocatoria que tendrá lugar el día 26 de Junio de 2006 a las 15,00 horas y en segunda convocatoria a las 16,00 horas, en la sede social de la calle Reconquista 945, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Capitalización de los rubros "Ajuste de Capital", "Aportes no Capitalizados", y "Ajuste de Aportes no Capitalizados".
3º) Aumento del Capital Social.
4º) Reforma de los Estatutos Sociales de los artículos 2º, 4º, 7º, 8º, 10º y 11º.
5º) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente con mandato por un ejercicio.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas los requerimientos del Art. 238 de la Ley 19.550. El Directorio.

PABLO MARCELO GOLDSZIER. Vicepresidente. Designado como Director Titular por Asamblea General Ordinaria del 11/05/06 y como Vicepresidente en Reunión de Directorio de la misma fecha.

Certificación emitida por: Héctor Enrique Lanzani. Nº Registro: 391. Nº Matrícula: 1528. Fecha: 31/05/2006. Nº Acta: 114. Libro Nº: 159.

e. 07/06/2006 Nº 16.312 v. 13/06/2006

"H"

HARAS SAN PABLO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

IGJ N° 1.504.365. Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el próximo 29 de junio de 2006, a las 10 horas en Av. Córdoba 1417, Piso 4° "D", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de las renuncias presentadas por el Presidente Patricio Dufaur y el Director Suplente Sergio Bivort y sus gestiones.
3°) Remuneración del Directorio.
4°) Fijación del número de directores titulares y suplentes - Elección de los mismos.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cursar comunicación a la sociedad para que los inscriba en el libro de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la asamblea. Asimismo, deberán acreditarse los poderes de los representantes de los accionistas en el acto de la asamblea.

Presidente - Patricio Dufaur

Certificación emitida por: M. Gabriela Cano Tanco. Nº Registro: 2071. Nº Matrícula: 4502. Fecha: 9/6/06. Nº Acta: 179. Libro Nº: 7.

e. 12/06/2006 N° 45.532 v. 16/06/2006

HECTOR RIVERO Y CIA. S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo resuelto por el Directorio en la sesión del día 30 de Mayo de 2006, convócase a Asamblea Ordinaria para el día 30 de Junio de 2006 a las 15 horas en la sede social para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio en el año en curso.

Señor Walter Angel Tangredi, Presidente designado en Acta de Directorio Nº 74, Libro Actas de Directorio Nº 1, a foja 84 celebrada el 29 de Abril de 2005.

Certificación emitida por: Domingo Olivera. Nº Registro: 156. Nº Matrícula: 3202. Fecha: 2/06/2006. Nº Acta: 0117. Libro Nº: 19.

e. 08/06/2006 Nº 45.265 v. 14/06/2006

"I"

INMOBILIARIA MADERO SA

CONVOCATORIA

IGJ Nº 1.674.899. Convócase a los Señores Accionistas de INMOBILIARIA MADERO SA a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 28 de junio de 2006 a las 11.00 hs. en segunda convocatoria el 28 de junio de 2006 a las 12.00 hs. Ambas convocatorias se celebrarán en Lavalle 391, piso 4 departamento B, C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración y aprobación de la documentación prevista por el art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2005;
3º) Destino del resultado del ejercicio;
4º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio. Su remuneración:
5º) Razones por las cuales la convocatoria se realiza fuera de término;

NOTA: Los Señores Accionistas que deseen participar en la Asamblea deberán proceder a comunicar su asistencia en la forma prevista por el art. 238 de la Ley 19.550. Asimismo podrán hacerse representar en la forma prevista por al art. 239 de la misma ley. Presidente Electo por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 7 de junio de 2005. Presidente - Julio Pedro Naveyra.-

Presidente - Julio Pedro Naveyra

Certificación emitida por: Wenceslao I. Esponda. Nº Registro: 5. Nº Matrícula: 4870. Fecha: 29/05/2006. Nº Acta: 130. Libro Nº: 02.

e. 08/06/2006 Nº 3274 v. 14/06/2006

INSTITUTO BIOLOGICO ARGENTINO S.A.I.C.

CONVOCTORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 29-06-2006 a las 12:00 hs. En J. E. Uriburu 153 Ciudad Autónoma de Bs. As. Para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos Art. 234 inc. 1) Ley 19550, por el ejercicio cerrado al 28/02/2006 y destino de las utilidades.
2º) Remuneración Directorio y Sindicatura.
3º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.

Se deberá cursar comunicación de asistencia hasta el 23-06-2006 de 10 a 16 hs. en J. E. Uriburu 153 Ciudad Autónoma de Bs. As., remitiendo certificado de depósito por quienes tengan sus acciones en Caja de Valores SA. El Directorio.

Según Acta de Directorio Nº 1083 del 09/08/2004 de distribución de cargos y autorizada por Acta de asamblea Nº 113 del 06/08/2094.-
Presidente - Patricia López Biscayart de Molteni

Certificación emitida por: Juana Ceber. Nº Registro: 1374. Nº Matrícula: 3531. Fecha: 6/06/2006. Nº Acta: 240.
e. 12/06/2006 Nº 16.398 v. 16/06/2006

"J"

JACOBEL S.A.C.I.F. e I.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a asamblea ordinaria en primera y segunda convocatoria, para el día 26 de junio de 2006, a las 9 y 10 horas respectivamente, en la sede social sita en la Av. Brasil 731, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.
2º) Propuesta: de distribución de dividendos a partir de constitución de reserva para futuros dividendos en efectivo conforme asamblea de fecha 28.11.2005. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deberán cursar la notificación prevista por el art. 238 de la Ley 19.550 hasta el 20 de junio de 2006, en la sede social de Av. Brasil 731, 1º piso, Capital Federal, en el horario de 10 a 17 hs.

Autorizada por acta de Nº 254 del 12/04/2004 a suscribir el presente.
Vicepresidente - Berta S. G. de Teubal

Certificación emitida por: Andrés M. Bracuto Fare. Nº Registro: 1148. Nº Matrícula: 2297. Fecha: 1/06/2006. Nº Acta: 36. Libro Nº: 48.
e. 07/06/2006 Nº 45.217 v. 13/06/2006

"L"

LA CONSTRUCCION Sociedad Anónima Compañía Argentina de Seguros

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones vigentes, se convoca a los Señores Accionistas a la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA que tendrá lugar el día 28 de junio de 2006, a las 10 horas, en las oficinas de la Compañía, Avda. Paseo Colón 823, 2º piso para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación y ratificación de lo actuado por el Directorio en ralación a la constitución de un fideicomiso de garantía.

El que suscribe en su carácter de Presidente del Directorio, según Acta de Asamblea General Ordinaria del 18/10/2005 que consta en libro de Acta de Asamblea Nº 2 fojas 125, 126 y 127 y Acta de Directorio del 18/10/2005 que consta en libro de Actas de Directorio Nº 12, Cojas 8 y 9.
Presidente – Francisco Jesús Sánchez

Certificación emitida por: Carmen Alicia Massa de Castro. Nº Registro: 1165. Nº Matrícula: 2401. Fecha: 05/06/2006. Nº Acta: 18. Libro Nº: 991.
e. 08/06/2006 Nº 47 v. 14/06/2006

LAVENIR S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a asamblea ordinaria y extraordinaria en primera y segunda convocatoria, para el día 26 de junio de 2006, a las 11 y 12 horas respectivamente, en la sede social sita en la Av. Brasil 731, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la convocatoria a asamblea fuera del plazo legal.
2º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.
3º) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2005 y del dictamen del contador certificante. Consideración de la gestión del Directorio y Síndico.
4º) Destino a dar a los resultados no asignados. Consideración de la constitución de reserva para mantenimiento de capital de trabajo de la Sociedad. Consideración de la constitución de reserva para futuros pagos de dividendos. Consideración de la distribución de dividendos.
5º) Consideración de las remuneraciones a los directores y al Síndico de LAVENIR S.A. correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.
6º) Determinación del número de directores titulares y elección de los mismos por un ejercicio.
7º) Designación de un síndico titular y un síndico suplente y elección de los mismos por un ejercicio. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deberán cursar la notificación prevista por el art. 238 de la Ley 19.550 hasta el 20 de junio de 2006, en la sede social de Av. Brasil 731, 1º piso, Capital Federal, en el horario de 10 a 17 hs.

Autorizado por acta de Nº 170 del 08/08/2005 a suscribir el presente.
Presidente - Alberto R. Hojman

Certificación emitida por: Andrés M. Bracuto Fare. Nº Registro: 1148. Nº Matrícula: 2297. Fecha: 1/06/2006. Nº Acta: 35. Libro Nº: 48.
e. 07/06/2006 Nº 45.219 v. 13/06/2006

LIDERAR S.A.

CONVOCATORIA

IGJ Nº 1.586.159 Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el próximo 27/6/2006, a celebrarse en Cerrito 348 piso 4º "A", Capital Federal en primera convocatoria, a las 15.00 horas, y en segunda convocatoria una hora más tarde en caso de fracasar la primera, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar y ratificar el acta.
2º) Razones por las que se convoca a esta asamblea fuera del término legal.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de efectivo, Informe del Síndico y demás información prevista por el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550 correspondientes al 13º ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005. Destino del Resultado del Ejercicio.
4º) Consideración de la gestión y honorarios de los miembros del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005.
5º) Determinación del número y designación de los miembros del directorio titulares y suplentes por el término de tres ejercicios.
6º) Consideración de la gestión y honorarios del síndico.
7º) Elección de un síndico titular y un síndico suplente, por un ejercicio.
8º) Designación de la firma auditora de la sociedad.

Fernando Carregal. Director Titular designado por acta de Asamblea de elección de autoridades de fecha 27/5/2003.

Certificación emitida por: M. Gabriela Cano Tanco. Nº Registro: 2071. Nº Matrícula: 4502. Fecha: 1/06/2006. Nº Acta: 168. Libro Nº: 7.
e. 08/06/2006 Nº 64.284 v. 14/06/2006

"M"

MANUFACTURA ARTICULOS DE CAUCHO YACO Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 29 de junio de 2006, a las 17:00 horas en primera convocatoria en San Martín 170 Edificio Supervielle, Piso 4º Oficina 412, Ciudad de Buenos Aires, a efectos de considerar el:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2005. Consideración de los resultados del ejercicio.
3º) Consideración del destino de la cuenta Reserva Facultativa del Balance.
4º) Consideración de la gestión de los directores, síndico y remuneración de los mismos.
5º) Ratificación del Artículo 9 del Estatuto modificado por la Asamblea del 6 de mayo de 2005.
6º) Fijación del número de integrantes titulares y suplentes del Directorio y elección de sus miembros.
7º) Elección del síndico titular y suplente.
8º) Consideración de la reunificación de todas las normas estatutarias en un único instrumento.
9º) Autorización para gestionar los trámites en la Inspección General de Justicia y demás organismos oficiales. El Directorio.

El firmante ha sido designado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas conforme al acta número 73 del 6 de mayo de 2005 que se encuentra labrada a fojas 20 a 25 y por el Directorio, según acta número 502 de fecha 6 de mayo de 2005 labrada a fojas 8.
Presidente - Fabrice Yves Enet

Certificación emitida por: Alfredo Novaro Hueyo (h.). Nº Registro: 34. Nº Matrícula: 3093. Fecha: 5/6/2006. Nº Acta: 106. Libro Nº: 69.
e. 08/06/2006 Nº 3277 v. 14/06/2006

MERCER ASESORES DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de MERCER ASESORES DE SEGUROS S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 26 de junio de 2006, en primera convocatoria a las 13:30 horas y en segunda convocatoria a las 14:30 horas, en la sede social sita en la calle Florida 234, piso 4º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para redactar y suscribir el acta.
2º) Explicación de los motivos por los cuales los estados contables se consideran fuera del plazo de ley.
3º) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.
4º) Consideración del resultado del ejercicio al 31 de diciembre de 2005. Absorción de pérdidas.
5º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005.
6º) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio.
7º) Fijación del número de directores y designación de los mismos por el término de un (1) ejercicio.
8º) Designación de autorizados para llevar a cabo los actos administrativos e inscripciones registrales pertinentes relacionados con lo resuelto por la asamblea.

Sr. Daniel Nadborny en su carácter de Presidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 26 de mayo de 2005 y Acta de Directorio de Aceptación y Distribución de cargos, de fecha 14 de junio de 2005.

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 4386. Fecha: 2/6/2006. Nº Acta: 117. Libro Nº: 138.
e. 08/06/2006 Nº 16.350 v. 14/06/2006

"N"

NOBAG S.C.A.

CONVOCATORIA Y
ORDEN DEL DIA

Convócase a los Sres. Accionistas de NOBAG S.C.A. el 27 de Junio de 2006 a las 16 horas a Asamblea Ordinaria en la sede social sita en Avenida Belgrano 634 10º "A" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prescripta art. 234 inc. 1º Ley 19.550 correspondiente al Balance General al 31 de diciembre de 2005.
Bs. As., Mayo de 2006.

Aprobación de la gestión del socio comanditado. Rodolfo M. Mendonça Paz. Socio Comanditado designado por esc. 804 del 03/12/1996.
Socio Comanditado Administrador - Rodolfo M. Mendonça Paz

Certificación emitida por: José A. Vélez Funes. Nº Registro: 1146. Nº Matrícula: 2830. Fecha: 26/05/2006. Nº Acta: 172. Libro Nº: 044.
e. 12/06/2006 Nº 1895 v. 16/06/2006

NOTICIAS ARGENTINAS S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por 5 días.- Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de junio de 2006 a las 11 horas, en calle Suipacha: Nº 570, 3er. Piso «B" de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación y asuntos establecidos en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 referidos al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2005;
2º) Análisis de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2005 y destino de las utilidades;
3º) Consideración de la gestión de los Directores y Síndico;
4º) Remuneración a Directores y Síndico;
5º) Motivo de la celebración de la Asamblea fuera de término;
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Sociedad no comprendida en el artículo 299 de la Ley de Sociedades. El Directorio.

Presidente designado por Acta de Directorio de Distribución de Cargos Nº 258 de fecha 24 de junio de 2005.

Certificación emitida por: Mariel Alejandra Jattar. Nº Registro: 1545. Nº Matrícula: 4648. Fecha: 31/05/2006. Nº Acta: 156. Libro Nº: 5.
e. 07/06/2006 Nº 45.197 v. 13/06/2006

"O"

OVIECOR S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de OVIECOR S.A. a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 30/06/2006, a las 16 hs en 1ª convocatoria y a las 17 hs del mismo día en 2ª convocatoria, en Lavalle Nº 775, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de la propuesta de venta del inmueble social de la calle Lavalle 775 CABA, de acuerdo a la reserva de venta “ad referendum”, firmada por el señor presidente, de acuerdo a las atribuciones especialmente conferidas por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 17 de Octubre del 2005. El Directorio.

Se autoriza al Presidente a suscribir la convocatoria por Acta de Directorio Nº 147 del 30/05/2006. Presidente elegido por Asamblea Ordinaria Nº 22 del 31/08/2004.
Presidente - Domingo BELLO DIAZ

Certificación emitida por: Margarita Crespo. Nº Registro: 1289. Nº Matrícula: 3668. Fecha: 5/06/2006. Nº Acta: 042. Libro Nº: 17.
e. 09/06/2006 Nº 45.303 v. 15/06/2006

“P”

PAB S.A.

CONVOCATORIA
A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los accionistas de PAB S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera convocatoria para el día 5 de julio de 2006 a las 12:00 horas en Av. Córdoba 1255, primer piso, departamento “2” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Explicación de los motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550 y su modificatoria, correspondiente a los ejercicios económicos cerrados al 31 de diciembre de 2003, al 31 de diciembre de 2004 y al 31 de diciembre de 2005.
4º) Destino de las utilidades. Eventual constitución de reservas.
5º) Consideración de la gestión del Directorio.
6º) Consideración y aprobación de la remuneración al Directorio correspondiente a los ejercicios económicos cerrados al 31 de diciembre de 2003, al 31 de diciembre de 2004 y al 31 de diciembre de 2005, eventualmente en exceso de lo establecido en el artículo 261 de la ley 19.550.
7º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes. Elección de los mismos.
8º) Reforma del artículo 10º del Estatuto Social a efectos de adecuar la garantía a prestar por los Directores conforme Resoluciones de la Inspección General de Justicia.
9º) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto precedentemente.

De acuerdo al artículo 238 de la ley 19.550 los accionistas deberán dar los avisos correspondientes, con un plazo no menor de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en Av. Córdoba 1255, 1º piso, departamento “2” de la ciudad autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 19 horas.

Ricardo Rafael D’Amato Presidente del Directorio electo por AGO del 25/09/03 y reunión de Directorio del 25/09/03.

Certificación emitida por: Amadeo Gras Goyena. Nº Registro: 512. Nº Matrícula: 2302. Fecha: 5/6/2006. Nº Acta: 185. Libro Nº: 82.
e. 08/06/2006 Nº 16.347 v. 14/06/2006

PESAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria, a celebrarse el día 27/06/2006 a las 16.00 hs. y en la sede social de la empresa sita en el Paraguay 2525, piso 1 Dto. «A», de la CABA, para lo cual se publicarán los edictos de ley, y en la cual se va a tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de los temas por los cuales el señor Tesei podría ser responsabilizada patrimonialmente de acuerdo al ejercicio de las acciones previstas en los artículos 276 y 279 de la LS, los que serán extraídos de las CD que le fueran enviadas al citado Tesei, las que se incorporarán al acta de la misma;
3º) Tratamiento de la remoción a los cargos de Director y Presidente del señor Tesei en virtud de lo normado por los artículos 59 y 274 de la Ley de Sociedades Comerciales;
4º) Ratificación de lo actuado desde el 18/05/06 hasta la fecha de la Asamblea por parte de la señora Fullone;
5º) Designación, en el caso de corresponder, de la señora Fullone como Presidente del Directorio, del sr. Claudio Alberto Parra como director titular y de un nuevo director suplente, designada por Estatuto del 26/07/2004.
Vicepresidente - Andrea Amelia Fullone

Certificación emitida por: Alejandro M. Bertomeu. Nº Registro: 1951. Nº Matrícula: 4243. Fecha: 2/06/2006. Nº Acta: 199. Libro Nº: 55.
e. 07/06/2006 Nº 58.681 v. 13/06/2006

PLASTICOS FLORESTA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase, conforme al artículo 234 de la ley de Sociedades Comerciales Nro. 19550, a Asamblea Ordinaria de Accionistas, A celebrarse el 30 de junio de 2006 a las 18 horas, Chivilcoy 1473, Ciudad de Buenos Aires, a fin de resolver sobre los siguientes puntos:

1º) Designación del presidente de la asamblea y accionistas que suscribirán el acta.
2º) Consideración de la documentación, artículo 234 LSC, ejercicio cerrado el 31-12-2005.
3º) Destino del resultado del ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5) Consideración honorarios directores.

Los accionistas podrán comunicar su voluntad de asistir hasta las 18 horas del día 26 de junio de 2006 en sede social (art. 238 LSC).

Presidente JUAN CARLOS VARELA, según acta de directorio Nº 217 del 17/6/2005.
Presidente - Juan Carlos Varela

Certificación emitida por: Joaquín M. Benincasa. Nº Registro: 905. Nº Matrícula: 4003. Fecha: 31/05/2006. Nº Acta: 21. Libro Nº: 61.
e. 09/06/2006 Nº 45.325 v. 15/06/2006

PRELUDIO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrase el día 27-06-2006 a las 9 hs. en Lavalle 690 C.A.B.A. a fin de tratar el:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación. Art. 234 Ley 19.550 Ejercicio cerrado 28-02-2006.
3º) Tratamiento de los Resultados no Asignados.
4º) Consideración de la remuneración al Directorio.
5º) Aprobación de la gestión de Directores.

MANUEL VALCARCEL. Presidente. Elegido por Asamblea General Ordinaria del 29-06-2005, conforme surge del Acta de Asamblea Nro.: 74 y Acta de Directorio Nro.: 75.

Certificación emitida por: Marcela Martínez La Rocca. Nº Registro: 333. Nº Matrícula: 8671. Fecha: 1/06/2006. Nº Acta: 191. Libro Nº: 19.
e. 07/06/2006 Nº 45.205 v. 13/06/2006

PROMORED SA

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 28 de Junio de 2006 a las 11 hs en primera convocatoria y 13 hs en segunda convocatoria a realizarse en Melo 2871 Vicente López Provincia de Buenos Aires de acuerdo al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Tratamiento de la renuncia del Director Sr. Ignacio di Paola.

Norberto Silvio Loizeau Compte en ejercicio de la presidencia conforme Acta de Asamblea número 11 fecha 03/09/2004 Libro Acta de Directorio Nº 1.
Presidente - Norberto Silvio Loizeau Compte

Certificación emitida por: Alejandra C. Piñeiro. Nº Registro: 5. Nº Matrícula: 4541. Fecha: 1/06/2006. Nº Acta: 074. Libro Nº: 16.
e. 07/06/2006 Nº 58.680 v. 13/06/2006

“Q”

QUERCUS ROYAL S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a los Señores Accionistas de QUERCUS ROYAL S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 29 de junio de 2006, a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria; en Tucumán 766 2 Piso, Oficina “195” de la ciudad de Buenos Aires, donde se tratará el siguiente:

ORDEN EL DIA:

1º) Remoción del actual directorio;
2º) Consideración de la gestión del directorio saliente.
3º) Elección de nuevos directores en reemplazo de los salientes.
Presidente – Enrique Nicolás Sabbione

Acta de Asamblea Nº 7 del 7 de noviembre de 2005.

Certificación emitida por: Carlos D. Barcia. Nº Registro: 1819. Nº Matrícula: 4400. Fecha: 7/06/2006. Nº Acta: 122. Libro Nº: 51.
e. 12/06/2006 Nº 45.545 v. 16/06/2006

“R”

R. CIANCAGLINI Y ASOCIADOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de Junio de 2006 a las 17:30 hs. en 1º convocatoria y a las 18:00 en 2º en Libertad 567, Piso 5º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Lectura, consideración y aprobación de la Documentación mencionada en el Art. 234, Inciso 1º de la Ley 19.550 referida al 6º ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre de 2005.
3º) Consideración del destino del Resultado del Ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión y remuneración del Directorio en exceso del límite previsto por el art. 261 de la Ley 19.500.

Ricardo H. Ciancaglini, Presidente según Estatutos Inscriptos en IGJ el 04/04/2000 bajo el Nº 4749 del Lº 10 Tº de Sociedades por Acciones y con Actas de Asamblea y Directorio del 29/04/2005 de elección de autoridades y distribución de cargos.

Suscribe Cecilia HOURQUESCOS, designada Directora Titular, por Acta de Asamblea Ordinaria del 29/04/05, en la que acepta el cargo.

Certificación emitida por: Eduardo H. Plaetsier. Nº Registro: 528. Fecha: 6/06/2006. Nº Acta: 143. Libro Nº: 51.
e. 12/06/2006 Nº 45.426 v. 16/06/2006

RACUZA S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA CONJUNTA

De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social y Disposiciones en vigencia, el Directorio convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Conjunta a celebrarse en primera convocatoria el día 28 de junio de 2006 a las 11.00 hs. en Maipú 746, Primer Cuerpo, Piso 2º, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Motivos de la convocatoria fuera de término legal.
3º) Consideración de la documentación articulo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de marzo de 2005. Destino de los resultados del ejercicio.
4º) Aprobación de las renuncias de los directores.
5º) Consideración de la gestión de los directores y síndico titular.
6º) Determinación del número de directores y su elección.
7º) Designación de un síndico titular y un síndico suplente.
8º) Modificación de los artículos 1º (domicilio social) y 9º (garantía de los directores) del Estatuto Social. Fijación de nueva sede social. Autorizados. (Para el tratamiento de este punto la asamblea sesionará con carácter de extraordinaria)

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para poder concurrir a la asamblea convocada, deberán cursar comunicación a la sociedad conforme lo dispuesto en el artículo 238 de la ley 19.550, en la calle Maipú 746, Primer Cuerpo, Piso 2º, Ciudad de Buenos Aires, de 9.30 a 12.00 horas y de 14.00 a 17.00 horas; hasta el 22 de junio de 2006, inclusive. El Directorio.
Presidente - Miguel Angel González

Designado como Presidente por Acta de Directorio de fecha 27 de abril de 2005, inscripta en I.G.J. con fecha 07 de julio de 2005 bajo el número 8025 del libro 28 de Sociedades por Acciones.

Certificación emitida por: M. Estela Martínez. Nº Registro: 351. Nº Matrícula: 4706. Fecha: 6/06/2006. Nº Acta: 39. Libro Nº: 16.
e. 12/06/2006 Nº 1890 v. 16/06/2006

ROBINO Y CIA. S.A.C.I. Bodegas y Viñedos

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas, para el día 27 de Junio de 2006 a las 11 horas en Cerrito 1070, 4º Piso, Oficina 81, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Cambio denominación social. Modificación del Art. 1º del Estatuto.

Buenos Aires, 9 de Junio de 2006.

Alejandro Squassini. Presidente. El cargo que enviste surge del Acta número 60 según Asamblea General Ordinaria del 11 de noviembre de 2005 y del Acta de Directorio número 563 de distribución de cargos del 11 de noviembre de 2005.
Presidente – Alejandro Squassini

Certificación emitida por: Francisco A. Devoto Acosta. Nº Registro: 688. Nº Matrícula: 2950. Fecha: 09/06/2006. Nº Acta: 49. Libro Nº: 14.
e. 12/06/2006 Nº 59.215 v. 16/06/2006

“S”

S.E.C.T. S.A. (Sistemas Especiales Comerciales de Transportes)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 7 julio 2006, a las 12 horas, en San Martín 910 piso 1º, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Convocatoria a asamblea fuera de término.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1º de la Ley Nº 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.
4º) Consideración de la gestión del directorio y del síndico.
5º) Fijación del número y elección de directores y síndicos.

Presidente: Antonio María Delfino. Designado según Asamblea General Ordinaria de accionis-

tas y reunión de directorio celebradas el 18 de julio de 2005.

Presidente - Antonio María Delfino

Certificación emitida por: Javier H. Saa Avellaneda. Nº Registro: 502. Nº Matrícula: 3121. Fecha: 5/06/2006. Nº Acta: 115. Libro Nº: 40.

e. 09/06/2006 Nº 45.300 v. 15/06/2006

SEÑAL ECONOMICA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea Extraordinaria de accionistas para el día 26 de junio de 2006, en primera y segunda convocatoria, a las 18 hs., en la sede social de Maipú 267, 7º piso de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación de la presentación en concurso preventivo de la Sociedad;
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Presidente Daniel Alejandro Sede designado por el acta de asamblea Extraordinaria de fecha 23 de octubre de 2003, y autorizado para la firma de edictos.

Presidente – Daniel A. Sede

Certificación emitida por: Carlos D. Barcia. Nº Registro: 1819. Nº Matrícula: 4400. Fecha: 5/06/2006. Nº Acta: 105. Libro Nº: 51.

e. 09/06/2006 Nº 64.431 v. 15/06/2006

SIGLO XXI EDITORA IBEROAMERICANA S.A.

CONVOCATORIA

REGISTRO Nº 1.687.991. Convocase Asamblea General Ordinaria para el día 27 de junio de 2006 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 en segunda, en Independencia 1860 Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas del atraso en la convocatoria.
2º) Consideración de memoria y balance al 31 de diciembre de 2003, 2004 y 2005.
3º) Aprobación de la gestión del directorio y su remuneración.
4º) Determinación de número de directores y su elección por dos años.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Norberto Pérez

Norberto Pérez, Presidente Asamblea General Ordinaria 21/04/2003. Acta de Directorio 23/04/2003.

Certificación emitida por: Mario G. Rebasa. Nº Registro: 701. Nº Matrícula: 2259. Fecha: 6/06/2006. Nº Acta: 53. Libro Nº: 17.

e. 12/06/2006 Nº 45.413 v. 16/06/2006

SUPERCANAL HOLDING S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a ser celebrada en Avenida Ortiz de acampo 3160 3º B CABA, el próximo 05 de julio de 2.006 a las 12 horas y a las 13 horas, en primera y en segunda convocatoria, respectivamente, para dar tratamiento al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

PRIMERO: Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
SEGUNDO: Consideración de los documentos mencionados en el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2.005.
TERCERO: Consideración del destino a dar al resultado que arrojara el ejercicio económico culminado al 31 de diciembre de 2005.
CUARTO: Designación de Directores Titulares y Suplentes por vencimiento del mandato de quienes se encuentran en ejercicio.
QUINTO: Consideración de la gestión de los Directores que concluyan sus mandatos.
SEXTO: Designación de Síndicos Titulares y Suplentes por vencimiento del mandato de quienes se encuentran en ejercicio.
SEPTIMO: Consideración de la gestión de los Síndicos que concluyan sus mandatos.
OCTAVO: Consideración de la retribución de los síndicos y directores, incluso para el caso de exceder los límites del artículo 261 de la Ley 19.550.
NOVENO: Designación de personas autorizadas para llevar a cabo los trámites de inscripción de las resoluciones precedentes.

De conformidad con lo establecido en el Art. 238 de la ley 19.550, los señores accionistas a fin de participar en la asamblea, deberán cursar comunicación para inscribir sus acciones en el Registro de Asistencia con una anticipación no menor a tres días hábiles a la fecha de asamblea. Daniel Eduardo Vila. Presidente. Designado por Acta de Asamblea del 10/06/05 y Acta de Directorio del 14/06/05 de distribución de cargos.

Presidente - Daniel Eduardo Vila

Certificación emitida por: Armando S. Paganelli (h.). Nº Registro: 420. Nº Matrícula: 3793. Fecha: 22/05/2006. Nº Acta: 164. Libro Nº: 29.

e. 09/06/2006 Nº 45.374 v. 15/06/2006

"T"

TAISA S.A.

CONVOCATORIA

Nº I.G.J.: 1.689.643. Inscripta el 30/11/2000. Nº 17.891. Lº 13. Tº: Sociedades por Acciones. Convócase a los Señores Accionistas de TAISA S.A. a la Asamblea General Extraordinaria el día 27 de Junio de 2006, a las 9:00 horas en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segunda convocatoria, en el local de la calle Moreno 1343, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación de la totalidad de las asambleas anteriores realizadas por la sociedad.
3º) Análisis del estado de situación actual del rubro bienes de cambio - inmuebles.
Buenos Aires, 5 de Junio de 2006.

Se instrumenta según Acta de Asamblea con fecha 02 de Febrero de 2004.

Presidente - Gabriel Cirnigliaro

Certificación emitida por: Eduardo Néstor Hirsch. Nº Registro: 1595. Nº Matrícula: 3379. Fecha: 6/06/2006. Nº Acta: 108. Libro Nº: 17.

e. 12/06/2006 Nº 16.403 v. 16/06/2006

TECNOLOGÍA ARGENTINA EN CINTAS S.A. (TACSA)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Junio de 2006 a las 10.00 hs en primera convocatoria y a las 11 hs. del mismo día en segunda convocatoria, en Av. Corrientes 980 7º piso "D" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Constitución de hipoteca sobre el inmueble sito en Felipe Pastre Nº 1808/1.854 de la localidad de Hurlingham y autorización expresa para ceder o afectar facturas en garantía de restitución e informar listados de clientes y facturas a cobrar.

NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el artículo 238 de la ley 19.550 a los fines de su inscripción en el libro de Registro de Asistencia a asambleas. Jorge Gegner.

Presidente según acta de asamblea Nº 25 del 01/11/05 al folio 70 vuelta y 71 Libro Nº 1 rúbrica B 2355 y acta de Directorio Nº 167 del 01/11/05 al folio 30 del Libro de actas de Directorio Nº 4 rúbrica Nº 77867/02.

Certificación emitida por: Virginia B. Featherston. Nº Registro: 5. Fecha: 1/06/2006. Nº Acta: 328. Libro N°: 02.

e. 09/06/2006 Nº 45.348 v. 15/06/2006

TE-COOP S.A.

CONVOCATORIA
A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto por los Estatutos Sociales de TE-COOP S.A. y las disposiciones legales vigentes, la Comisión Fiscalizadora de la misma convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Simultáneamente a Asamblea Especial para el próximo 29 de Junio de 2006, a las 15 horas, en la sede social de Avenida de Mayo 1460 Piso 1 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en primera convocatoria; y de no lograrse quórum se convoca simultáneamente en Segunda Convocatoria para una hora después de la fijada para la primera, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el acta conjuntamente con el Presidente de la Comisión Fiscalizadora.
2º) Consideración por la Asamblea General Ordinaria de TE-COOP S.A. de las renuncias presentadas por los cuatro directores titulares, Señores Marengo Roberto, Giribaldi Carlos, Carea Fidel y Hraste Mateo, y cuatro directores suplentes, Señores Ferreyra Ricardo, Romero Armando, Chazarreta Francisco y Tabachi Anibal, representantes de los accionistas de Clase A.
3º) Elección por la Asamblea Especial de los accionistas clase A de cuatro directores titulares y cuatro directores suplentes correspondientes a las acciones clase A en reemplazo de los mencionados en el apartado anterior.

Comisión Fiscalizadora: Dr. Rafael Sánchez, L.E. 6.814.202, designado por Acta de Asamblea Nro. 6 del 30/11/2004 y de la Comisión Fiscalizadora Nro. 29 del 30/11/2004

Comisión Fiscalizadora - Rafael Sánchez

Certificación emitida por: M. Soledad Paradiso Sánchez. Nº Registro: 2145. Nº Matrícula: 4752. Fecha: 5/6/2006. Nº Acta: 52. Libro Nº: 1.

e. 08/06/2006 Nº 58.819 v. 14/06/2006

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Transportadora de Gas del Norte S.A., sociedad inscripta bajo el Nº 11.667 en la Inspección General de Justicia, a la Asamblea Extraordinaria de Accionistas a celebrarse en la sede social, Don Bosco 3672, 3º piso de la Capital Federal, el día 6 de julio de 2006; a las 11:00 horas, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta.
2º) Consideración de la suspensión del derecho de preferencia y de acrecer en los términos del artículo 197 de la Ley Nº 19.550 respecto del aumento del capital social y emisión de acciones ordinarias Clase «C» dispuesta oportunamente por la asamblea de accionistas de la Sociedad de fecha 16 de marzo, continuada luego de un cuarto intermedio el 23 de marzo del corriente año.
3º) Consideración de la reforma del artículo 30º del Estatuto Social.
4º) Consideración de la delegación en el Directorio de la Sociedad de las más amplias facultades para efectuar, introducir y/o aceptar modificaciones al texto de los artículos del Estatuto Social modificado —incluyendo las modificaciones aprobadas en la asamblea de accionistas del 16 de marzo de 2006 continuada el 23 de marzo de 2006 y los artículos concordantes o relacionados— con el propósito de dar efecto a cualquier sugerencia, solicitud, requerimiento o exigencia (presente o futuras) de las autoridades competentes, incluyendo la Comisión Nacional de Valores, la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y el Ente Nacional Regulador del Gas (ENARGAS) así como para precisar el alcance de las disposiciones del mismo de acuerdo con lo que pueda ser requerido por dichos organismos de contralor. El Directorio recuerda a los Señores Accionistas que conforme lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales 19.550 deberán presentar en la sede social —Gerencia de Asuntos Legales—, los días hábiles en el horario de 10 a 17 hs., el correspondiente certificado de la cuenta de acciones escriturales a emitir por Caja de Valores S.A., Avda. L. N. Alem 322, Capital Federal, para su inscripción en el Registro de Asistencia, venciendo el plazo para dicha presentación el día 30 de junio de 2006, a las 17 hs

El nombrado firma en su carácter de Director Titular designado según Asamblea de Accionistas el 5 de abril de 2006.

Director - Marcelo Brichetto

Certificación emitida por: Javier Esteban Magnoni. Nº Registro: 2130. Nº Matrícula: 4154. Fecha: 7/06/2006. Nº Acta: 2102.

e. 12/06/2006 Nº 16.446 v. 16/06/2006

"X"

XIUN S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria, a celebrarse el día 28/06/2006 a las 9 hs. y en la sede social de la empresa sita en el Pasaje La Fronda 1681, 5º "D", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para lo cual se publicarán los edictos de ley, y en la cual se va a tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de los temas por los cuales la señora Jordán podría ser responsabilizada patrimonialmente de acuerdo al ejercicio de las acciones previstas en los artículos 276 y 279 de la LS, los que serán extraídos de las cartas documentos que le fueran enviadas a la señora Jordán, las que se incorporarán al acta de la misma;
3º) Tratamiento de la remoción a los cargos de Director y Presidente de la señora Jordán en virtud de lo normado por los artículos 59 y 274 de la Ley de Sociedades Comerciales;
4º) Ratificación de lo actuado desde el 19/05/2006 hasta la fecha de la Asamblea por parte de los señores Sala y Gallo Pecca;
5º) Designación, en el caso de corresponder, del señor Sala como Presidente del Directorio, designado por Estatuto del 31/08/2004.

Vicepresidente - Pablo Fabián Sala

Certificación emitida por: Alejandro M. Bertomeu. Nº Registro: 1951. Nº Matrícula: 4243. Fecha: 2/06/2006. Nº Acta: 002. Libro Nº: 56.

e. 07/06/2006 Nº 58.682 v. 13/06/2006

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

BEREFE S.R.L., representada por su socio gerente ORENCIA HAYDEE SANTIN, domiciliada en la calle Bogota 774 de Capital Federal, transfiere el fondo de comercio, a ORENCIA HAYDEE SANTIN, FEDERICO ANTEL y MARIO ROGELIO VILA, domiciliados en la calle Bogota 774 de Capital Federal, el establecimiento, destinado a GARAGE COMERCIAL, sito en la calle Bogota 774 P. Baja, P. 1 Piso y P. Sotano De Capital Federal, reclamos de ley en el mismo local.

e. 12/06/2006 Nº 45.405 v. 16/06/2006

Norberto O. D'Amen, Contador Público U.A.J.F.K. Tº 201 Fº 258, con oficinas en Av. Avellaneda 3586 1º Piso «6» Cap. Fed., avisa que con retroactividad al 01/02/06 Bong Kun JEE, DNI Nº 93.759.229, domicilio en Varela 722 1º Piso, Cap. Fed., transfirió su negocio sito en Varela 720, Cap. Fed., que funciona en carácter de comercio minorista de carnes, lechones, achuras, embutidos, verduras, frutas, carbón en bolsa, aves muertas y peladas, chivitos, productos de granja, huevos, bebidas en general envasadas, casa de comidas, rotisería y artículos de limpieza, a Eun Hee LEE D.N.I. Nº 94.014.016, domicilio en Varela 720, Cap. Fed. Reclamos de ley en el citado local, C.A.B.A.

e. 07/06/2006 Nº 45.216 v. 13/06/2006

El Sr. Adolfo Guillermo ZULBERTI, LE 4.197.424, avisa que transfiere el fondo de comercio del local sito en la calle FLORIDA 142 - P. BAJA

72. CAP. FEDERAL, con los rubros CASA DE LUNCH, CAFÉ-BAR, DESPACHO DE BEBIDAS, al Sr. Cirilo Omar ALEGRE, DNI 20.088.276. Reclamos de Ley y domicilio de las partes en el mismo establecimiento.

e. 09/06/2006 Nº 45.324 v. 15/06/2006

RECTIFICACION del Aviso publicado el 17 de enero de 2006 en el Boletín Oficial Nº 30.825 (Nº 80.896) respecto a la transferencia, de la firma JUMILLANO S.A., representada por el Señor Héctor Pérez, DNI 4.264.500, a la firma ROSMINO Y Cía. S.A., representada por el señor Fabián A. Rosmino, DNI 14.618.676, del uso del establecimiento habilitado con el rubro "Comercio mayorista con depósito complementario de aguas gaseosas (soda en sifones), bebidas en general envasadas, lavado, engrase (en forma manual), oficinas administrativas, baños, comedor (para el personal - vestuario) y taller de mantenimiento exclusivamente para los vehículos de la empresa (hasta 50 m2) de superficie en carácter complementario". Se ha deslizado un error material; **donde dice** Almirante F. J. Seguí 545/47 **debe decir** Almirante F. J. Seguí 1545/47. Reclamos de Ley en Almirante F. J. Seguí 1547 Capital Federal.

e. 07/06/2006 Nº 45.230 v. 13/06/2006

DANIEL FERNANDEZ, mart. púb. reg. 824 - folio 51 - libro 55, ofic. calle Viamonte Nº 2624-PB "C" - Cap. Fed. avisa: GRACIELA MONICA ABRAMZON, domiciliada en calle Panamá Nº 936 - piso 3º Cap. Fed. transfiere a IRMA CORIMAYO, domiciliada en calle Ecuador Nº 619 - 8º "H" de Cap. Fed., su negocio de Com. Min. masas - bombones - sandwichería- com.min. de helados (sin elaboración - café-bar, sito en AV. RIVADAVIA Nº 3502 - CAP. FED., libre de personal y de toda deuda. Reclamos de ley en n/oficinas.

e. 09/06/2006 Nº 45.272 v. 15/06/2006

Las Sras. Lydia Noemí Bompadre, DNI 12.647.996, con domicilio en la Calle Cordero 1823, Virreyes Partido San Fernando Prov. Bs As y la Sra. Lucia Di Giacomo DNI 93.460.036, domiciliada en la calle Medrano 2039, Boulogne Prov. Bs As, Transfieren al Sr. Fabian Alberto Garcia Rodríguez, con DNI 14.943.604, con domicilio en la Calle Miguens 2871. Victoria, Partido San Fernando, Provincia de Buenos Aires, El Fondo de Comercio de Locutorio, libre de personal, deudas yo gravámenes, cito en la Calle AVELLANEDA 1916 DE LA LOCALIDAD DE VIRREYES, PARTIDO DE SAN FERNANDO PROV. BS AS. Reclamos de Ley en Avellaneda 1916 Virreyes, San Fernando de 10 a 19hs y Suipacha 1140 Cap. Fed.

e. 08/06/2006 Nº 45.254 v. 14/06/2006

MARCONI COMMUNICATIONS ARGENTINA S.A. Gustavo Catalano, escribano público, con oficinas en Viamonte Nº 367, piso 3º, C.A.B.A., notifica a los interesados, por el términos de cinco días a partir de la fecha que: MARCONI COMMUNICATIONS ARGENTINA S.A. con sede social en Avenida Corrientes 545, 8º piso, frente, ciudad de Buenos Aires (CUIT Nº 30-70474466-4) transfiere a COMPAÑIA ERICSSON S.A.C.I. con domicilio en 25 de Mayo 786, piso 2º, oficina 17, Ciudad de Buenos Aires (CUIT Nº 30-52605819-0), su fondo de comercio, ubicado en calle CARLOS PELLEGRINI 1149 PISO 10º C.A.B.A., consistente en aquella parte del negocio que actualmente desarrolla dedicado a la provisión, instalación y mantenimiento de equipos y sistemas de telecomunicaciones marca "Marconi" y sus componentes que son suministrados a compañias del rubro, libre de deudas, gravámenes y personal con excepción del indicado en el acuerdo respectivo.- Queda excluido de la transferencia el negocio que en la actualidad desarrolla Marconi Communications Argentina S.A. de provisión de servicios de obras civiles, adecuación de sitios e instalación de equipos de terceras marcas correspondientes a la unidad de negocios de Metapath Software International, conocida en plaza como "MSI" o "Marconi Wireless" el cual no interesa a la adquirente y que seguirá desarrollando la vendedora como hasta el presente. Reclamos de ley en la escribanía en el domicilio indicado.

e. 09/06/2006 Nº 16.382 v. 15/06/2006

Ernesto Fabián Merino, Abogado, Tº 65 Fº 455 con Of. en A. Alsina 1170 Piso 6 "63" Cap. Fed., avisa que Norma Providencia Testa, L.C. 5218257, domiciliada en Dante 54 Cap. Fed., transfiere Fondo de Comercio del rubro Residencia Geriátrica, sito en Argerich 3238 Cap. Fed., libre de toda deuda a Marcelo Alejandro Montenegro, DNI. 21130845, domiciliado en Ramón L. Falcón 2233, Cap. Fed.. Reclamo de ley en oficinas.

e. 12/06/2006 Nº 58.979 v. 16/06/2006

Bruno Raúl Drobeta, con DNI 27.479.145, domiciliado en la calle Av. Cordoba 872 Planta baja Capital Federal, transfiere el fondo De comercio del local de la calle Avenida Córdoba 872 Piso Planta Planta Baja Cap. Fed. Que funciona como peluquería y barbería (604110) salón de belleza (2 o mas gabinetes) (604125) a Marcela Alejandra Ciarla con DNI 24.856.807, domiciliada en Av. Córdoba 1255 Piso 2. Cap. Fed. Reclamo de ley en el local.

e. 12/06/2006 Nº 45.384 v. 16/06/2006

Se hace saber que PIZZA Y ESPUMA S.A., C.U.I.T. 30-70738147-3, con domicilio en LAFINUR número 3275/3277 Planta Baja y Planta Alta de Capital Federal, representada por su presidente señor Juan Martín GUARRACINO D.N.I. 16.232.931, transfiere a NOBLES TENTACIONES S.R.L., C.U.I.T. 30-70926471-7 con domicilio en Presidente J. E. URIBURU 1274 de Capital Federal, representada por su socio gerente Juan Carlos LAZZARINI D.N.I. 23.356.665, el negocio de Com. Min. De Helados (sin elaboración) (601.050), Restaurante, Cantina (602.000), Casa de Lunch (602.010) Café - Bar (602.020), Com. Min. Bar Lácteo (602.021), Despacho de Bebidas, Wisquería, Cervecería (602.030), Casa de Comidas, Rotisería (602.040), Com. Min. Elab. Y Vta. Pizza, Fugaza, Fainá, Empanadas, Postres, Flanes, Churros, Grill (602.050), Parrilla (602.060), Confitería (602.070). Habilitado por expediente número 17207/2002 sito en la calle LAFINUR número 3275/3277, Planta Baja y Planta Alta, de Capital Federal. Reclamos de ley en el mismo local (Publicación por cinco días). El señor Juan Martín Guarracino fue designado por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime número 7 de fecha 7 de abril de 2006. Juan Carlos Lazzarini fue designado en Contrato Social pasado en escritura 192 del 9/06/2005 ante el escribano de esta Ciudad Octavio J. Gillo, al Fº 401, Registro 1618 a su cargo, insc. en I.G.J. el 13/07/2005 bajo Nº 5090 Libro 122 Tomo de SRL.

e. 07/06/2006 Nº 45.198 v. 13/06/2006

Marcela Claudia Alcalá, abogada inscripta al Tº 40, Fº 213, C.P.A.C.F., con domicilio en la calle Libertad 434, piso 12, oficinas «121/2», comunica que el Sr. Osvaldo Ramón Piñeiro, L.E. Nº 4.314.576, con domicilio en la calle Cochabamba 412, 1º piso de esta ciudad, transfiere con retroactividad al 16 de julio de 2002, el 50% indiviso del fondo de comercio del negocio del ramo de venta de frutas, verduras y comestibles —AUTOSERVICIO— ubicado en la calle Montevideo 160, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, al Sr. Egidio Carlos De Marco, D.N.I. Nº 4.376.135, con domicilio en la calle Sánchez de Bustamante 515, 6º piso, departamento "D", Capital Federal. Reclamos de ley en el domicilio constituido.

e. 07/06/2006 Nº 58.683 v. 13/06/2006

Diego Oliveira Nogueira D.N.I. 92.486.613 domiciliado en Malabia 2355 Cap. Fed. comunica que, vende a Graciela Carballo D.N.I. 11.702.615 domiciliada en Esmeralda 740 Cap. Fed. Fondo de Comercio dedicado a Elab. de Masas, Pasteles, Sandw. y Prod. Simil. Churros Empanadas, Papas fri. Etc. (500.200), Com. Min. de Bebidas, en general envasadas (601.010), Com. Min. de masas, Bombones, Sandwiches (sin elaboración) (601.030) de Malabia 2355 Cap. Fed. con el personal: Félix Ibáñez Cuil 20-172743316, Osvaldo Sartor Cuil 20-300077596, María Elena Gordinho Cuil 27-062067654, Rosa Forte Cuil 27-148097890, Reclamos de Ley Esmeralda 740 - 9º - 912 Cap. Fed.

e. 12/06/2006 Nº 45.401 v. 16/06/2006

Escribano Eduardo Tellarini, Matricula 4351 domiciliado Hipolito Yrigoyen 434 Cap.Fed. avisa: Gustavo Alberto OUBIÑA, Dni 17713303, domiciliado en Freire 1502 Cap. Fed, vende libre de deuda Farmacia sita en RAMON FREIRE 1502/04 Cap. Fed. a "Farmethos SRL"domicilio legal en calle Ramón Freire 1502 Cap.Fed.Reclamos de ley en farmacia vendida.

e. 08/06/2006 Nº 64.304 v. 14/06/2006

Dra. María Fernanda Bouzas, con oficinas en Av. Lope de Vega 1620 Piso 4º, Dto "D", de Cap. Fed. avisa que Beatriz Cristina Zago, L.C. 5.435.173, con domicilio en la calle Camarones 3896, de Cap. Fed. vende, cede y transfiere a Claudia Patricia Fernandéz, D.N.I. 16.139.139 con domicilio en Carlos Tejedor 745, Lanús, Prov. de Bs. As., el fondo de comercio sito en la calle Pte. Gral. J. D. Perón 1999, de Cap. Fed.; del rubro Servicio de Lavandería y Tintorería. Reclamos en mis oficinas.

e. 07/06/2006 Nº 58.633 v. 13/06/2006

MARIA LAURA GIROLA AGUIRRE, abogada, Tº 65, Fº 126 con domicilio en la calle Diag. Roque Saenz Peña 1185, piso 7º, Of. "L" de Capital Federal, hace saber que el Sr. JOSE ANTONIO DI PASQUO, LE. 7.629.597, domiciliado en Julian Alvarez 2814, piso 7º Dto. "D", vende y transfiere libre de toda deuda un Fondo de Comercio sito en la calle Agüero 1682, del rubro Kiosco, a los Sres. CARLOS AUGUSTO SACCA, dni 17.901,013 y MARIA LAURA GIROLA AGUIRRE, dni. 20.893.167, domicilio legal en Diag. Roque Saenz Peña 1185, piso 7º, Of. "L" de Capital Federal. Reclamos por el plazo de ley en Est. Girola Aguirre.

e. 12/06/2006 Nº 3301 v. 16/06/2006

Escribano Eduardo Tellarini, Matricula 4351 domiciliado Hipolito Yrigoyen 434 Cap.Fed. avisa: "Farmacia 1499 Sociedad en Comandita Simple", domicilio legal Av. Raúl Scalabrini Ortiz 1499 Cap. Fed., vende libre de deuda su Farmacia sita en AV. RAÚL SCALABRINI ORTIZ 1499 CAP. FED habilitada el 18-2-2004 a Monica Teresa Urdangarin, Dni 22418476, domiciliada en Arce 743, 3 "A"Cap.Fed. Reclamos en farmacia vendida.

e. 08/06/2006 Nº 64.302 v. 14/06/2006

Escribano Eduardo Tellarini, Matricula 4351 domiciliado Hipolito Yrigoyen 434 Cap.Fed. avisa: Maximiliano Carlos Bonanno Sardi, DNI 23782860, domiciliado en Montiel 1975 1 "3" Cap.Fed, vende libre de deuda su Farmacia sita en TTE. GRAL JUAN D. PERON 4500 Cap.Fed, a Jorgelina Paterno, DNI 23443881, domiciliada en Malvinas Argentinas 296, 13 "A" Cap. Fed. Reclamos de ley en farmacia vendida.

e. 08/06/2006 Nº 64.301 v. 14/06/2006

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"C"

CAMPO DE GOLF LOS ÁLAMOS S.A.

Registro en la Inspección General de Justicia N° 172990. Se informa que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas celebrada el 29 de mayo de 2006, se resolvió aumentar el capital social en $ 48.700, llevándolo de $ 183.300 a $ 232.000, mediante la emisión de 487 acciones escriturales, ordinarias, nominativas, no endosables de cinco votos cada una y valor nominal $100 por acción. Se fijó una prima de emisión del 155%. Deberá respetarse la proporción existente en acciones clase "A" y "B", salvo que los accionistas clase "B" no ejercieran su derecho de preferencia dentro del plazo fijado en el artículo 194 de la ley 19550, en cuyo caso, de acuerdo con lo establecido en el artículo 4° del Estatuto Social, deberá emitirse la totalidad del aumento de capital en acciones clase "A". La Asamblea delegó en el Directorio la época de la emisión, forma y condiciones de pago (según artículo 188 de la ley 19550). Dr. Carlos Alfredo Mazzulla Director Designado según consta en el acta de Asamblea N° 20 Bis del 4 de junio de 2004.

Certificación emitida por: Claudia E. Martínez. Nº Registro: 1050. Fecha: 01/06/2006. Nº Acta: 01. Libro Nº: 14.

e. 12/06/2006 N° 58.982 v. 14/06/2006

CEDITRIN CENTRO DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO INTEGRAL S.A.

Comunica: Que en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 31-10-2005 resolvió la devolución de $288.823,06 de aportes irrevocables.- Activo y pasivo antes de la devolución $ 2.270.409,85 y $ 1.627.646,55. Activo y pasivo despues de la devolucion $ 2.270.409,85 y $ 1.916.469,61.- Oposiciones en el domicilio social Carlos Pellegrini 961, 4º piso Cdad. Buenos Aires. Autorizado por escritura Nº 151 del 23-05-2006 Fº 369 Registro 1132.-

Escribano - Horacio O. Manso

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 5/06/2006. Número: 060605219848/0. Matrícula Profesional Nº: 2108.

e. 09/06/2006 Nº 45.362 v. 13/06/2006

CLOROX ARGENTINA S.A.

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 30/05/85, bajo el Nº 4599, Lº 100, Tº A de S.A. Se hace saber por tres días que por Asamblea General Extraordinaria Unánime de Accionistas de fecha 16 de mayo de 2006, "CLOROX ARGENTINA S.A." resolvió: a) Aumentar el capital social en $ 42.719.245 por capitalización de la cuenta Ajuste de Capital Social, llevando el capital social de $ 35.683.881 a $ 78.403.126; b) Reducir el capital social en la suma de $ 50.820.000, es decir de la suma de $ 78.403.126 a la suma de $ 27.583.126, cancelando 50.820.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un valor nominal de $ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción. B) Modificar el Artículo Cuarto del Estatuto Social. Conforme surge del Balance Especial de Aumento y Reducción del Capital Social, el Activo de la Sociedad antes de la reducción de capital era de $ 214.446.277 y el Pasivo, de $ 46.804.272. Luego de la reducción de capital, el Activo es de $ 214.446.277, y el Pasivo, de $ 97.624.272. Reclamos de ley: Maipú 1210, piso 5º, Ciudad de Buenos Aires. Atención: Jorge R. Postiglione. El firmante se encuentra autorizado en virtud de lo dispuesto en la Asamblea General Extraordinaria Unánime de Accionistas de fecha 16 de mayo de 2006.

Abogado - Enrique Schinelli Casares

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/6/2006. Tomo: 57. Folio: 511.

e. 09/06/2006 Nº 64.610 v. 13/06/2006

"F"

FAT-FIT S.A.

Hace saber por tres días que FAT-FIT S.A., con sede social en Gallo 1671, 2º piso, Capital Federal, inscripta en I.G.J. bajo el Nº 6322, Libro 25, Tomo de Sociedades por acciones, comunica que por reunión de acta de Directorio número 9, del 3 de febrero de 2006 y acta de Asamblea General Ordinaria Unanime número 3, del 20 de febrero de 2006, se resolvió la devolución a las accionistas Mónica Teresa Katz y Teresa Noemí Rymberg, el aporte irrevocable a cuenta de futura suscripcion de acciones por $ 10.413,33 que fuera realizado el día 15 de Noviembre de 2004. Valuación del activo de la sociedad a la fecha: $ 24.252,09. Valuación del pasivo de la sociedad a la fecha: $ 20.000,00. El patrimonio neto resultante antes de la restitución es de: $ 44.252,09. Oposiciones de ley efectuadas en la sede social, dentro del termino legal. A los fines de la presente publicación firma Monica Teresa Katz, Presidenta, según surge del acta de directorio Nº 1 de fecha 30 de julio de 2004, donde acepta y ratifica su cargo.

Certificación emitida por: Vicente L. Gallo. Nº Registro: 2016. Nº Matrícula: 4516. Fecha: 31/05/2006. Nº Acta: 103. Libro Nº: 11.

e. 09/06/2006 Nº 45.359 v. 13/06/2006

"M"

MARCAMAR S.C.A.

Marcamar S.C.A., sociedad inscripta en la IGJ el 5 de febrero de 1985 bajo el número 28 del Libro 256 de Contratos Públicos, con sede social en Avenida Corrientes 456, Piso 13 Oficina 133, Capital Federal, hace saber, en cumplimiento de las prescripciones del art. de la Res (IGJ) 25/2004 que la asamblea extraordinaria unánime celebrada el día 3 de noviembre de 2005 resolvió restituir los

Aportes Irrevocables aceptados con fecha 30 de abril de 2004 por la suma de $ 3.007.578,40. A la fecha de aceptación de los Aportes, la valuación del Activo era de $ 19.135.578,12, del Pasivo $ 9.234.586,66 y del Patrimonio Neto, incluyendo los Aportes, era de $ 12.908.569,86.- Las oposiciones de ley, por el término de quince días corridos contados después de la última publicación, se reciben en la sede social, de lunes a viernes en el horario de 9 a 18 horas. Las notas de oposición deberán presentarse en doble ejemplar. Leonardo Mariano Martin, Socio Administrador designado por acta de asamblea del 3/11/2005.

Certificación emitida por: Agustín H. Novaro. Nº Registro: 1939. Nº Matrícula: 4866. Fecha: 12/05/2006. Nº Acta: 006. Libro Nº: 16.

e. 12/06/2006 N° 64.540 v. 14/06/2006

MOLCA S.A.

Se hace saber que mediante la asamblea de accionistas de fecha 09 de febrero de 2006 se resolvió desafectar aportes irrevocables efectuados por los accionistas por la suma de Pesos Veinte Mil ($ 20.000) que fueran aceptados por el Directorio mediante reunión de Directorio de fecha 29 de noviembre de 1999, y que una vez cumplidas las formalidades legales del caso, tales aportes sean contabilizados en el pasivo de la sociedad y oportunamente restituidos a los accionistas aportantes. La presente publicación se efectúa a los efectos de permitir el ejercicio del derecho de oposición de los acreedores sociales, respecto de la desafectación de los aportes irrevocables arriba referidos, contabilización de los mismos en el pasivo de la sociedad, y oportuna devolución de dichos aportes a los respectivos accionistas aportantes. A tales fines se informa: (i) Denominación: MOLCA S.A.; (ii) Sede Social: Avda. de Mayo 560, 1º Piso, Ciudad de Buenos Aires, según estatuto de fecha 18 de noviembre de 1999; (iii) Inscripción: el 01/12/1999, bajo el Nº 17999, libro 8, tomo A de S.A.; (iv) Fecha de realización y monto de los aportes: 29 de noviembre de 1999, $ 20.000; (v) Fecha de Asamblea que no aprueba su capitalización, y en cambio resuelve su desafectación, contabilización en el pasivo y oportuna restitución a los aportantes: 09 de febrero de 2006; (vi) Activo a la fecha de aceptación según estados contables al 30/11/99: $ 1.806.931,71; (vii) Pasivo a la fecha de aceptación según estados contables al 30/11/99: $ 1.801.272,99; y (viii) Patrimonio Neto a la fecha de aceptación de los aportes según estados contables al 30/11/99, computándose los aportes: $ 5.658,72. Autorizado por acta de asamblea de fecha 09/02/06.

Abogado – Juan Ignacio Sgaramella

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/6/2006. Tomo: 81. Folio: 963.

e. 09/06/2006 Nº 64.351 v. 13/06/2006

"V"

VIDT CENTRO MEDICO Sociedad Anónima

Comunica: Que en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 28-10-2005 resolvió la devolución de $ 22.012,71 de aportes irrevocables.- Activo y pasivo antes de la devolución $ 5.427.982,30 y $ 4.197.291,23. Activo y pasivo despues de la devolucion $ 5.427.982,30 y $ 4.219.303,94.- Oposiciones en el domicilio social Vidt 1924 Cdad. Buenos Aires. Autorizado por escritura Nº 158 del 24-05-2006 Fº 386 Registro 1132.

Escribano – Horacio O. Manso

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 5/6/2006. Número: 060605219845/F. Matrícula Profesional Nº: 2108.

e. 09/06/2006 Nº 45.361 v. 13/06/2006

VIVERO SAN GABRIEL S.A.

(IGJ N° 1.660.198). VIVERO SAN GABRIEL S.A. con sede social en Emma de la Barra 353 Piso 8º, Ciudad de Buenos Aires, inscripta en la IGJ el 19/01/99 bajo el Nº 915 del Libro 4 Tomo A de Sociedades Anónimas, con un Capital Social de $12.000, comunica que por Asamblea Extraordinaria del 30/11/05 resolvió restituir al accionista DAIDRE ENTERPRISES S.A. los aportes irrevocables de capital a cuenta de futuras suscripciones de acciones efectuados a la Sociedad en fecha 30/11/04 por la suma de $645.204. Activo a la fecha de aceptación de los aportes irrevocables: $643.770,90. Pasivo a la fecha de aceptación de los aportes irrevocables: $139.201,61. Patrimonio Neto resultante de la restitución de los aportes irrevocables: $12.000. Domicilio para oposiciones: Emma de la Barra 353 Piso 8º, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 18 horas. María Eugenia Skiadaressis autorizada por Asamblea de fecha 30/11/05.

Abogada - María Eugenia Skiadaressis

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/06/2006. Tomo: 90. Folio: 105.

e. 12/06/2006 Nº 3290 v. 14/06/2006

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Javier Oscar Di Blasio, Tel/Fax: 4-815-0711, designado por el acreedor hipotecario en los términos de los art. 57 y 59 de la Ley 24.441, comunica por tres días que el día 16 de junio de 2006, a las 13,45 hs. con una base de $ 428.788,69 y en caso de no existir ofertas con la base señalada, se efectuará otro remate transcurrida media hora del primer llamado con una base reducida en un 25%, es decir $ 321.591,52 y si tampoco existieran postores, seguidamente se subastará SIN BASE, en el Salón sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Peron 1233, de Capital Federal, y ante escribano público, el inmueble con frente a la Av. Pte. Dr. Arturo Illia Nro. 215 esquina Matias Ramos Mejia, localidad de Villa Sarmiento, Partido de Moron, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. III. Sec. C. Quinta 9. Manzana 9 a. Parc. 9 c. Matricula: 82.321. Superficie 977,75 mts2. De acuerdo a la contatación realizada en autos el inmueble se hallaba ocupado por el señor Gabriel Canati D.N.I 25.747.571, quién manifestó ser inquilino de Fanabel S.A y explotar alli una estación de servicio EG3. En ese acto se procedió a intimar a desalojar el inmueble en el plazo de diez dias bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. Deudas: Municip. de Moron al 4-4-06 $ 4.910,12 Fs. 179. Aguas Arg. al 21-3-06 $ 225,84 Fs. 166. Condiciones de venta: Al contado, mejor postor y dinero en efectivo en el acto de remate. Seña 30%. Comisión 3%. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus, en el estado de conservación y en las condiciones en que se encuentra. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día del remate en el domicilio que se le informará al comprador en el acto de la subasta, y bajo el apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. Exhibición: Los días 14 y 15 de junio de 2006 de 10,00 a 12,00 hs. El adquirente deberá constituír domicilio legal dentro del radio de Capital Federal. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 39, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5to. piso de Capital Federal, "ALVAREZ, MARCELO URIEL C/ FANABEL S.A. S/ EJECUCION ESPECIAL LEY 24.441 EJECUTIVO", Expediente Nro. 117.135/2003. Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de mayo de 2006.

Javier Oscar Di Blasio, martillero.

e. 09/06/2006 Nº 58.908 v. 13/06/2006

Edicto: El Martillero Juan Antonio Saráchaga designado por los acreedores hipotecarios en los términos de la Ley 24.441, en la actuación judicial en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 99 a cargo del Dr. Luis Carlos Preindlsperg del Campillo, Secretaría única, sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, 6to. Piso, de la Ciudad de Buenos Aires, en los autos "LAZCANO, Carlos Abelardo y otro c/ ROMERO, José Francisco s/ ejecución hipotecaria" - expte. nro. 6125/2006, comunica por tres días que rematará en forma extrajudicial y conforme las normas prescriptas por la ley 24.441, ante el Escribano Público Roberto Condomí Alcorta, el día 15 de junio de 2006, a las 14:00 hs. en la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de la Ciudad Buenos Aires, el inmueble rural ubicado en la 2º Sección del Departamento de Gral. Paz, de la Provincia de Corrientes, con una Superficie de 1.838 Has. 11 As. 67 Cas. 43 mm2, individualizado según Mensura Nº 1.394-G como Polígono "ABCDEFGHIJKLMNOPA" consta de una Superficie de 1.824 Has. 35 As. 97 Cas., denominado «San José», ubicado en el Sector Loma de Vallejos, Paraje Villanueva, con los siguientes linderos: al Norte: Julio Romero y Faustino Rodríguez, al Sur: Julio Romero y camino vecinal (antigua Ruta Provincial Nº 5), al Este: Julio Romero, y al Oeste: P. Sena y Faustino Rodríguez. Según constatación realizada por Escribano Público, el inmueble se encuentra frente a la «Estancia Villanueva», presenta los tejidos perimetrales en estado de abandono, de tres hilos, dos de púas y uno liso; hay malezal, sin gente ni animales, ni casco de estancia ni puestos por lo cual no posee superficie cubierta; su tranquera de acceso abierta y en mal estado de conservación, existe cableado de Electrificación Rural, el camino de llegada y acceso al campo está en buen estado, arenoso. Apto para pastoreo y ganadería. El deudor hipotecario se encuentra en posesión del inmueble. La venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR. BASE: U$D 100.446,37. De no haber postores por la base, luego de media hora se reducirá en un 25% y de persistir sin oferentes se subastará SIN BASE (art. 61 ley 24.441). SEÑA: 30%. COMISIÓN: 3% más IVA a la alícuota de ley. SELLADO DE LEY: 1%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Buenos Aires. No procede la compra en comisión. El comprador deberá integrar el saldo de precio dentro de los cinco (5) días de realizada la subasta en el lugar que se indique en el Boleto. Los acreedores podrán hacer uso de la facultad prevista en el art. 61 última parte de la ley 24.441. Deudas: Rentas Pcia. de Corrientes. Impuesto Inmobiliario $ 6.026,09 al 18/04/2006. EXHIBICIÓN: 13 de junio de 2006 de 14 a 17 hs. y 14 de 15 hs.

Buenos Aires, 29 de mayo de 2006.

Juan Antonio Saráchaga, martillero.

e. 09/06/2006 Nº 58.900 v. 13/06/2006

El martillero Javier Oscar Di Blasio, Tel/Fax: 4-815-0711, designado por el acreedor hipotecario en los términos de los art. 57 y 59 de la Ley 24.441, comunica por tres días que el día 16 de junio de 2006, a las 14,45 hs. con una base de $ 26.839,00 y en caso de no existir ofertas con la base señalada, se efectuará otro remate transcurrida media hora del primer llamado con una base reducida en un 25%, es decir $ 20.129,25 y si tampoco existieran postores, seguidamente se subastará SIN BASE, en el Salón sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Peron 1233, de Capital Federal, y ante escribano público, el inmueble sito en la calle España 1256 de la ciudad y partido de Capitan Sarmiento, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. XIII. Sec. C. Quinta 16. Manzana 16 d. Parc. 3 f. Matricula: 3461. Superficie 1250,00 mts2. De acuerdo a la contatación realizada se trata de una vivienda familiar con amplisimo terreno. En la actualidad el inmueble se halla en posesión del ejecutante. Deudas: Direcc. Pcial. de Rentas al 31-1-06 $ 3.010,20 fs. 132. Condiciones de venta: Al contado, mejor postor y dinero en efectivo en el acto de remate. Seña 30%. Comisión 3%. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus, en el estado de conservación y en las condiciones en que se encuentra. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día del remate en el domicilio que se le informará al comprador en el acto de la subasta, y bajo el apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. Exhibición: Los días 14 y 15 de junio de 2006 de 14,00 a 16,00 hs. El adquirente deberá constituír domicilio legal dentro del radio de Capital Federal. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 67, sito en Uruguay 714, 6to. Piso de Capital Federal, "SANTA CRUZ DE PETRILLO, JOSEFINA DEL VALLE C/ NOVELLO, MIGUEL LUIS S/ EJECUCION ESPECIAL LEY 24.441 EJECUTIVO", Expediente Nro. 42.871/2003. Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de mayo de 2006.

Javier Oscar Di Blasio, martillero.

e. 09/06/2006 Nº 58.899 v. 13/06/2006

Se comunica por el termino de tres días, que por cuenta y orden del Banco Hipotecario SA de conformidad con el art 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la ex CO de la institución y el art. 26 del Dto 924-97 del PEN en autos "Banco Hipotecario SA c/ Galeano Eustasio s / ej hip." Exp. 116.868-98 que tramita ante el Juzgado Nacional P. Inst en lo Civil 13, Sec Única sito en Av. Inmigrantes 1950, Cap. Fed., que el martillero Manuel Lastra rematara el 16 de junio de 2006 a las 10.30 hs en el salón de Talcahuano 479, Cap Fed, la unidad 4, PA, de Pinzón 753/65. Cap. Fed., Nom Cat.: C. IV- S. VI- M. 12- P. 15 Matr. 4-87/4 Sup. Cub. Prop 92.45 m2 Porc. 22.20% Consta de cocina-comedor, lavadero, parrilla semicub, - living-comedor, c/ EP.: 2 dormitorios - baño y Hab de serv p/ esc. y azotea. Regular estado. Desocupado Exhibición: 14 y 15 de junio de 14 a 16 hs La venta ad corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Deudas: Rentas $ 2.049,96 a 22-5-06 - c/A. Arg. a $ 7.292,83 a Jun-05 y Sin expensas En lo relativo a impuestos, tasas y contribuciones se hace saber el Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes SA c/ Yabra R s/ej." del 18-2-99 Los gastos y honorarios de escrituración serán a cargo del comprador. Base $ 20.000 En caso de fracaso del primer remate se llevara a cabo uno nuevo, media hora después, Sin Base. Forma de Pago: Seña: 30%, Comisión: 3%. En efectivo. Saldo de precio deberá abonarlo dentro de los 10 días hábiles de aprobado el remate por el BHSA Los pagos deberán efectuarse en el BH o donde este indique. El comprador debe fijar domicilio en la Cap Fed. Inf: 15-4998-2408.

Buenos Aires 05 de junio de 2006-

Juan Ruggiero, coordinador de remates.

e. 09/06/2006 Nº 58.820 v. 13/06/2006

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S.Sa. la señora Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Doctora LUCRECIA M. ROJAS DE BADARO, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, lo dispuesto en la Sentencia Nº16 de Fecha 04 de Agosto de 2005 en la causa caratulada: "VARGAS, MARCELO FABIAN Y OTRO P/SUP. INF. Ley 23.737", Expte Nº 372/05, respecto a VARGAS, MARCELO FABIAN, de nacionalidad argentino, D.N.I Nº 22.970.989, de 33 años de edad, nacido el 09 de Diciembre de 1972, en el Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, hijo de Jorge Vargas y de Susana Haydeé Contes, la que dispone: SENTENCIA: Nº 16 Corrientes, de Fecha 04 de Agosto de 2005. Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) CONDENAR a MARCELO FABIAN VARGAS, D.N.I. Nº 22.970.989, ya filiado en autos a la pena de Seis (6) años de prisión y multa de pesos quinientos ($ 500,00), la que deberá hacerse efectiva en el término de Treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y reprimido por el art. 5 inc. c), con la agravante prevista en el art. 11, inc. d), ambos de la Ley 23.737, más accesorias y costas legales (arts. 12, 40 y 41 del Código Penal, y art. 530 del C.P.P.N.). 2º)... 3º)... 4º)... 5º)... 6º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo; cursar las demás comunicaciones correspondientes y oportunamente archivar. Fdo. - DR. VICENTE CONSTANCIO ESPOSITO - DRA. LUCRECIA M. ROJAS DE BADARO - DR. VICTOR ANTONIO ALONSO - JUECES DE CAMARA. Ante mí Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS. Secretaria, Tribunal Oral en lo Criminal Federal, Corrientes.

e. 09/06/2006 Nº 514.737 v. 15/06/2006

EDICTO: Por disposición de S.Sa. la señora Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Doctora LUCRECIA M. ROJAS DE BADARO, se ha ordenado la publi-

cación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, lo dispuesto en la Sentencia Nº 18 de Fecha 18 de Agosto de 2005 en la causa caratulada: “PAYE, ROBERTO MIGUEL S/SUP. INF. AL ART. 5 INC. C) DE LA LEY 23.737”, Expte Nº 363/04, respecto a ROBERTO MIGUEL PAYE, de nacionalidad argentino, D.N.I. Nº 17.735.516, de 39 años de edad, de estado civil soltero, nacido el 14 de Noviembre de 1966, en la localidad de Cayastasito, Provincia de Santa Fe, hijo de Osvaldo Ismael Paye y de María Elena Ortíz, la que dispone: SENTENCIA: Nº 18 Corrientes, de Fecha 18 de Agosto de 2005. VISTOS: Por los fundamentos que instruye el acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) CONDENAR a ROBERTO MIGUEL PAYE, D.N.I. Nº 17.735.516, ya filiado en autos a la pena de Cinco (5) años de prisión y multa de pesos quinientos ($ 500,00), la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y reprimido por el art. 5 inc. c) de la Ley 23.737, más accesorias y costas legales (arts. 12, 40, 41 y 50 del Código Penal, y art. 530 del C.P.P.N.). 2º)... 3º)... 4º)... 5º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las demás comunicaciones correspondientes oportunamente archivar. Fdo. DR. VICTOR ANTONIO ALONSO - DRA. LUCRECIA M. ROJAS DE BADARO DR. VICENTE CONSTANCIO ESPOSITO - JUECES DE CAMARA. Ante mí Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS, Secretaria, Tribunal Oral en lo Criminal Federal, Corrientes.

e. 09/06/2006 Nº 514.733 v. 15/06/2006

EDICTO: Por disposición de S.Sa. la señora Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Doctora LUCRECIA M. ROJAS DE BADARO, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, lo dispuesto en la Sentencia Nº 37 de Fecha 21 de Diciembre de 2005 en la causa caratulada: “MULLER, MANRIQUE ARMANDO S/TRANSPORTE DE ESTUPEFACIENTES”, Expte Nº 391/05, respecto a MANRIQUE ARMANDO MULLER, de nacionalidad argentino, D.N.I Nº 5.191.506, de 64 años de edad, nacido el 30 de Julio de 1941, en la localidad de adrogué, Provincia de Buenos Aires, de estado civil casado, de profesión técnico electromecánico, domiciliado en el Patronato de Liberados de la Unidad Nº 5 dependiente del Servicio Penitenciario Federal, con sede en la ciudad de General Roca, Pcia. de Río Negro, hijo de Elena Irene Renart (f) y de Manrique José Muller, la que dispone: SENTENCIA: Nº 37 Corrientes, de Fecha 21 de Diciembre de 2005. Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) CONDENAR a ARMANDO MANRIQUE MULLER, D.N.I. Nº 5.191.506, ya filiado en autos a la pena de Cuatro (4) años y Seis (6) meses de prisión y multa de pesos trescientos ($ 300,00), la que deberá hacerse efectiva en el término de Treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y reprimido por el art. 5 inc. c), de la Ley 23.737, más accesorias y costas legales (arts. 12, 40 y 41 del Código Penal, y art. 530 del C.P.P.N.). 2º)… 3º)… 4º)… 5º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo; cursar las demás comunicaciones correspondientes y oportunamente archivar. Fdo. - DR. VICENTE CONSTANCIO ESPOSITO - DR. VICTOR ANTONIO ALONSO - DRA. LUCRECIA M. ROJAS DE BADARO - JUECES DE CAMARA. Ante mí Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS, Secretaria, Tribunal Oral en lo Criminal Federal, Corrientes.

e. 09/06/2006 Nº 514.730 v. 15/06/2006

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

FALLA:

Primero: CONDENANDO a LEONARDO GUTIÉRREZ ZAPATA, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN, multa de PESOS: DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarlo autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y penado por el artículo 5º inciso “C” de la ley 23.737, con costas.

Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 24 de Julio del año dos mil nueve, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.

Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Cuarto: REMITIR copía de la presente sentencia al actual lugar de detención de Leonardo Gutiérrez Zapata, para su correspondiente notificación en ese lugar.

Quinto: REMITIR a Leonardo Gutiérrez Zapata, al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.

Sexto: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — RENE VICENTE CASAS, Presidente. — CARLOS ROLANDO MASSACCESI. — HUGO MARCELO SAVIO. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 02/06/2006 Nº 514.095 v. 15/06/2006

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY,

FALLA: I. CONDENAR a ALBERTO CARBALLO ARRAZOLA, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS de PRISIÓN y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, art. 12 del código penal; por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, art. 5 inc. “c”, ley 23.737. Con costas.

II. COMPUTO de PENA. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 16 de MAYO de 2009; y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

IV. REMITIR al nombrado al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo.

VI. NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, adjuntándose C.I.Bol. Nº 5.259.779, art. 171 Ley 24.660, y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 07/06/2006 Nº 514.420 v. 21/06/2006

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY, FALLA:

I. CONDENAR a VIRGINIA MAMANI MIRANDA, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, art. 12 del código penal; por encontrarla autora responsable del delito de transporte de estupefacientes, art. 5 inc. “c”, ley 23.737. Con Costas.

II. COMPUTO de PENA. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 30 de agosto de 2009; y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

IV. REMITIR a la nombrada al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo, dejándose constancia de que la nombrada solicitó su remisión a una unidad donde pueda trabajar.

V. NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones.

Carlos Rolando Massaccesi. — Hugo Marcelo Savio. — Rene Vicente Casas. Ante mí: Efraín Ase.

e. 31/05/2006 Nº 513.843 v. 13/06/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 60

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 60, a cargo del Dr. Fernando Jorge Virginio Cesari, Secretaría Única a cargo del Dr. Alejandro Javier Santamaria, con asiento en Avenida de los Inmigrantes 1.950, 5º Piso, Ciudad de Buenos Aires, en los autos caratulados “I.T. S.A. y otro c/ HEREDEROS Y/O SUCESORES de Santiago Avignolo y otros s/ Daños y Perjuicios”, Expte. Nº 1.341/06, cita y emplaza a los herederos y/o sucesores de Santiago Avignolo, para que dentro del plazo de quince días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en estos autos bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente en juicio. Publíquese en el Boletín Oficial por dos (2) días.

Buenos Aires, 5 de mayo de 2006.

Javier Santamaria, secretario.

e. 12/06/2006 Nº 64.491 v. 13/06/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 1, a cargo interinamente de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaría Nro. 2 a cargo del Dr. Miguel Enrique Galli, cita a Norberto Juan José Vitacolonna (Dni Nro. 4.445.403) y a Claudia Andrea Perpiñal (Dni N° 13.411.416) en los autos caratulados: “RONCORONI MARIO C/ GRAFING S.A. Y OTROS S/ ORDINARIO” (Expte. 85967/04), para que comparezca dentro de los quince días a estar a derecho y constituír domicilio, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que los represente. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de febrero de 2006.

Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 12/06/2006 Nº 59.007 v. 13/06/2006

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días la Quiebra de SURPROJECT S.A., con domicilio en Uruguay 651 piso 16º “D” de Capital Federal, C.U.I.T. 30-70799480-7, decretada el 11 de mayo de 2006. Síndico: Contador Felipe Florio, con domicilio en Uruguay 618 piso 8º oficina “P” de Capital Federal, Teléfonos 4374-1466 y 4371-7555, y ordena a la fallida y a terceros que dentro del quinto día hagan entrega al Síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada. Se prohíben los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerados ineficaces. Los acreedores deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos, dentro del plazo que vence el 7 de agosto de 2006 y que cuentan hasta el día 21 de agosto de 2006 para proceder —si así lo estimaren— a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestados ante el Síndico hasta el día 5 de septiembre de 2006. El Síndico deberá presentar los informes previstos por los Artículos 35 y 39 de la Ley de Quiebras, los días 29 de noviembre de 2006 y 16 de febrero de 2007, respectivamente.

Buenos Aires, 29 de mayo de 2006.

Paula E. Lage, secretaria.

e. 09/06/2006 Nº 514.680 v. 15/06/2006

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 2 a cargo del Dr. Juan R Garibotto, Secretaria Nro. 4 a cargo del Dr. Martín Terrero, sito en la calle Diagonal R S Peña 1211 piso 3 de la Ciudad de Buenos Aires comunica por cinco días en autos SUAREZ MARIA ANGELA S/ CONCURSO PREVENTIVO que con fecha 29 de Mayo de 2006 se decretó la apertura del concurso preventivo de Doña Maria Ángela Suárez con D.N.I. Nro. 6.484.695 y CUIT Nro. 27-06484695-2 con domicilo en la calle Paraná 1132 piso 9 de esta Ciudad, habiéndose designado síndico al Contador Carlos Alberto Vicente con domicilio en la calle Corrientes 2166 Piso 12 Oficina “A” de esta Ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar hasta el dia 7 de septiembre de 2006 los títulos justificativos de sus créditos en a forma indicada en el art. 32 de la ley 24.522. Asimismo se hace saber que a los efectos de impugnar las insinuaciones, se contara con un plazo hasta el dia 21 de septiembre de 2006 y que para contestar las impugnaciones que se hubieren formulado el plazo sera —ante la sindicatura— hasta el dia 5 de octubre de 2006. El síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la L.C.Q. hasta el día 3 de noviembre de 2006 y 18 de diciembre de 2006 respectivamente, fijándose la audiencia informativa para el día 4 de julio de 2007 a las 10.00 horas. Se hace saber que el periodo de exclusividad vencerá el dia 12 de Julio de 2007. El presente edicto deberá ser publicado por el término de cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de junio de 2006.

Martín Terrero, secretario.

e. 09/06/2006 Nº 45.299 v. 15/06/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. JUAN ROBERTO GARIBOTTO, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Martín Terrero, sito en la Avda. Roque Saenz Peña 1211, 3º Piso de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17 de mayo de 2006 se ha decretado la quiebra de Nuestra Aldea S.A. (C.U.I.T. Nº 30-67710056-3) en autos “NUESTRA ALDEA S.A. S/ QUIEBRA” (Expte. Nº 075.760). En dichos autos ha sido designado síndico al Contador Público Dr. Manuel Alberto Cibeira con domicilio constituido en la Avda. Córdoba 1247, 5º Piso, Oficina “I” de la Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de agosto de 2006, contando con plazo para impugnar las insinuaciones hasta el día 25 de agosto de 2006 y contestarlas ante la Sindicatura hasta el día 8 de septiembre de 2006. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 9 de octubre de 2006 y 23 de noviembre de 2006 respectivamente. Intímase a la fallida y a terceros para que dentro del quinto día hagan entrega de sus bienes al síndico que tuvieran en su poder. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho.

Buenos Aires, 24 de mayo de 2006.

Martín Terrero, secretario.

e. 07/06/2006 Nº 514.478 v. 13/06/2006

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6 a mi cargo, sito en Callao 635 piso 6º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires hace saber por cinco días que en los autos caratulados “CRESCENTE ROBERTO ANÍBAL S/ SU PROPIA QUIEBRA” de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto Ley Nº 3003/56 Expte. Nº 718/06, que con fecha 9 de mayo de 2006 se ha decretado su quiebra. Se ha fijado hasta el día 10 de agosto de 2006 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación al Síndico interviniente Dr. Carlos Federico Berger, domiciliado en Santiago del Estero 112 piso 4º oficina 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, durante el horario de atención de 10 a 18 horas, quién presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 22 de setiembre de 2006 y 7 de noviembre de 2006 respectivamente. En el mismo domicilio y horario, el deudor y los acreedores podrán concurrir para revisar los legajos. La fallida deberá además constituir domicilio junto con sus administradores en la jurisdicción de este Juzgado dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se ha ordenado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. Se intima además al deudor dentro del mismo plazo a poner todos sus bienes a disposición del Tribunal.

Buenos Aires, 1 de junio de 2006.

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 12/06/2006 Nº 514.852 v. 16/06/2006

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Hernán O. Torres, comunica por cinco días la quiebra de “SIERRA GAS S.A. S/ QUIEBRA (Ex-pedido de quiebra por Copec SA), Expte. Nº 65256, síndico María Inés Palermo con domicilio en Av. Santa Fe 3.444, piso 11º “C”, Ciudad de Bs. As.”. Los acreedores posteriores al concurso deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de julio de 2006. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores tambien para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.

Buenos Aires, 1° de junio de 2006.

Hernán O. Torres, secretario.

e. 12/06/2006 Nº 514.844 v. 16/06/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Hernán Osvaldo Torres, sito en Av. Dgnal. R. S. Peña 1211 P. 1º de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 24 DE ABRIL DE 2006 fue decretada la quiebra de "BICHARA HECTOR ANTONIO", en los autos caratulados "BICHARA HECTOR ANTONIO S/QUIEBRA ((EX-PEDIDO POR TACNER S.A.)), Expte. Nº 075990", habiéndose designado síndico al Contador ABRAHAN ELIAS GUTT, con domicilio en la calle TUCUMAN 1484, PISO 6, DTO "F".- y T.E.: 4-371-7215, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 DE JULIO DE 2006. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados el Juzgado.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2006.
Hernán O. Torres, secretario.
e. 07/06/2006 Nº 514.444 v. 13/06/2006

El Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Sec. Nº 7, comunica por 5 días la apertura del Concurso Preventivo de SAINT GERMAIN S.A. CUIT 33-54725755-9, en el que se ha designado síndico a Marcela A. Mazzoni, con domicilio en Alfredo Bufano 2198 Capital Federal, ante quien deberán los acreedores insinuar sus créditos hasta el día 07/08/2006, fijándose el plazo para la presentación de los informe individual y general previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 el 19/09/2006 y 01/11/2006 respectivamente, y para el día 29/11/2006 a las 10.00 hs. la audiencia informativa prevista por el art. 14, inc. 10º de la misma ley. Publíquense edictos en el Boletín Oficial y en el Diario Página 12 por el término de cinco días.

Buenos Aires, 5 de junio de 2006.
Hernán O. Torres, secretario.
e. 12/06/2006 Nº 58.925 v. 16/06/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaria Nº 8, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "LEGEND S.A. S/ QUIEBRA" C.U.I.T. 30-65268564-8, Expte. Nº 85612, habiéndose designado síndico a MARIA MARCELA POROLLI, TUCUMAN 1455, PISO 16, "G", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10-8-06, en el horario de 13 a 16 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores tambien para que cumpla con lo dispuesto por la LCQ 86 y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones por el cpr: 133 (cpr: 41).

Buenos Aires, 2 de junio de 2006.
Carlos Alberto Anta, secretario.
e. 12/06/2006 Nº 514.843 v. 16/06/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaria Nº 8, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "LA GRAN LARGADA S.A. S/ QUIEBRA", C.U.I.T. 30-62704960-5 Expte. Nº 78464, habiéndose designado síndico a CLORINDA PAULA DONATO, MAIPU 42, 9º, "93", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7-7-06, en el horario de 9 a 15 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores tambien para que cumpla con lo dispuesto por la LCQ 86 y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones por el cpr: 133 (cpr: 41).

Buenos Aires, 2 de junio de 2006.
Carlos Alberto Anta, secretario.
e. 12/06/2006 Nº 514.823 v. 16/06/2006

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 09, a cargo del Dra. Agustina Diaz Cordero, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30 de mayo de 2006, se decretó la quiebra de ALICIA OFELIA NIJENSOHN DE FELDMAN designándose como síndico al contador CARLOS ALBERTO LLORCA, con domicilio en Carlos Pellegrini 385, 3er. piso A (tel: 4394-5350), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de agosto de 2006. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 9 de octubre de 2006 y 23 de noviembre de 2006. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudas: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC:88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 1 de junio de 2006.
Agustina Díaz Cordero, secretaria.
e. 08/06/2006 Nº 514.558 v. 14/06/2006

Nº 6

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "ESTUDIO FALCON SRL S/ QUIEBRA (ex pedido por ALONSO CORONEL CRESENCIO)", expte. Nº 055222, con fecha 18 de mayo de 2006 se ha decretado la quiebra de ESTUDIO FALCON SRL (CUIT: 33-68828903-9), siendo el síndico actuante el Contador LUIS JUAN KUKLIS, con domicilio en LAVALLE 1619 4º E, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de agosto de 2006. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2006.
Horacio Piatti, secretario.
e. 12/06/2006 Nº 514.920 v. 16/06/2006

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "BELOROFONTE SA S/ QUIEBRA (EX PEDIDO POR EDICIONES B ARGENTINA S.A.)", expte. Nº 055280, con fecha 18 de mayo de 2006 se ha decretado la quiebra de BELOROFONTE S.A. (CUIT: 33-69939286-9), siendo el síndico actuante el Contador REINALDO C. PIRENI, con domicilio en CALLAO 930 8º B, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de agosto de 2006. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 1 de junio de 2006.
Horacio Piatti, secretario.
e. 12/06/2006 Nº 514.922 v. 16/06/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, a cargo del Dra. Cristina Davila en Dgnal. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal comunica por cinco días que en los autos "DIAZ SANDRA NOEMI S/QUIEBRA (EN EL PEDIDO DE MAZZOTTA)" (nro. de CUIT 27-21781106-1), expte. Nº 50100, con fecha 19 de mayo de 2006 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Contador Marcelo Villoldo, con domicilio en Uruguay 651, 16 "A", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de junio del 2006. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad de Buenos Aires, a 1 de junio de 2006.
Cristina Dávila, secretaria.
e. 08/06/2006 Nº 514.573 v. 14/06/2006

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "LUNA, JORGE DARDO (D.N.I. Nº 14.883.172). El síndico designado es el contador ALFREDO MARDIKIAN con domicilio en la AV. CORDOBA 1247, PISO 5º, "I" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 22 de agosto de 2006; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 29 de mayo de 2006.
Guillermo Mario Pesaresi, secretario interino.
e. 07/06/2006 Nº 514.484 v. 13/06/2006

Nº 12

EL Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaria 23, a cargo del Dr. Alberto F. Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que en los autos: "ARES HUGO ALBERTO s/ QUIEBRA" con fecha 26 de mayo de 2006 se ha declarado en estado de quiebra a Ares Hugo Alberto, (7.698.882), que el Síndico designado es el contador Luis Humberto Chelala, con domicilio en la calle Avda. Corrientes 2335, piso 5to. Of. "A", de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 8 de septiembre de 2006. Fíjanse hasta los días 23 de octubre de 2006 y 4 de diciembre de 2006 el término para que la sindicatura presente los informes previstos por el art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La fallida dentro de las 24 hs de notificada deberá hacer entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohiben los pago y entregas de bienes del fallido so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Sindico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 1 de junio de 2006.
Alberto F. Pérez, secretario.
e. 12/06/2006 Nº 514.898 v. 16/06/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo de la Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría Nº 23, a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840 P.B. de Cap. Fed., comunica por el termino de cinco dias en los autos "SACO, MARIANO s/Concurso Preventivo" Exp. 15.893/06, que se ha decretado con fecha 3/5/2006, la apertura del concurso preventivo de SACO MARIANO, CUIT 20-04498769-5, Sindico designado Dr. Antonio Florencio CAÑADA, con domicilio en Luis Beláustegui 4531, P.B. Cap. Fed. Tel. 4671-9476/4384-9802, fijándose plazo hasta el 6/7/2006 para que los acreedores presenten sus peticiones de verificación en el domicilio indicado. Se fijan para que la sindicatura presente los informes previstos en el art. 35 y 39 de L.C. hasta los días 31/8/2006 y 12/10/2006 respectivamente. Fijase para el dia 13/4/2007 a las 10,30 hs. la celebración de la Audiencia Informativa. Publíquese por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2006.
Alberto F. Pérez, secretario.
e. 12/06/2006 Nº 58.953 v. 16/06/2006

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Jorge Medici, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "PC INTERNACIONAL SRL QUIEBRA", expediente Nº 086781, que con fecha 22/05/2006 se ha declarado en estado de quiebra a PC INTERNACIONAL S.R.L. CUIT 30-63887925-1, que el Síndico es el Dr. RICARDO ADOLFO BERTOGLIO, con domicilio en la calle Lavalle 1537, piso 8º H Capital Federal, a quién los acreedores hasta el día 07/08/2006 deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos. El día 19/09/2006, el Síndico deberá presentar el informe individual previsto por el art. 35 de la LC. El día 31/10/2006 el Síndico deberá presentar el informe general (art. 39 LC). Se intima a la fallida y terceros a que entregar al Síndico dentro de las 72 hs, todos los bienes de la deudora que se hallaren en su poder. Entregar al síndico dentro de las 24 hs la documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de 48 hs. de notificada, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituidos en los Estrados del Juzgado. Se prohibe pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se ordenar la intercepción de la correspondencia de la fallida para ser entregada al síndico, a cuyo fin se oficiará al Correo Argentino. Se disponer la interdicción de salida del país de administradores, sin previa autorización del Tribunal, hasta el día de la presentación del informe general.

Buenos Aires, 5 de junio de 2006.
Jorge Médici, secretario.
e. 12/06/2006 Nº 514.875 v. 16/06/2006

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4* (TE. n* 4815-3840/4815-3853) de ésta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 2 de junio de 2006 se decretó la quiebra de LABORATORIOS LACEFA S.A.I.C.A (CUIT 30-50304930-5) haciéndole saber a a sus administradores y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Rafael Norberto Federico con domicilio en la calle San Martin 793 piso 1º Dpto A, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 14 de agosto de 2006.

Buenos Aires, 5 de junio de 2006.
Ignacio Martín Galmarini, secretario interino.
e. 12/06/2006 Nº 514.867 v. 16/06/2006

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría Nº 27, a cargo del Dra. Karin Martín de Ferrario, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 29 de mayo de 2006, en los autos caratulados

"VIÑATE. Carlos Marcelo S/QUIEBRA", se resolvió decretar la quiebra de VIÑATE CARLOS MARCELO (C.U.I.T. 20-25393970-3) haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 29/08/06 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 10/10/06 y el 22/11/06 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Abel Alexis Latendorf con domicilio en Piedras 153 Piso 1º "E" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 1 de junio de 2006.
Karin Martín de Ferrario, secretaria.
e. 08/06/2006 Nº 514.557 v. 14/06/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. MARTIN SARMIENTO LASPIUR, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 22 DE MAYO DE 2006, en los autos caratulados "PREDIO RETIRO S.A. S/ QUIEBRA", se resolvió decretar la quiebra de PREDIO RETIRO S.A. (CUIT 30-69839593-8), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 15 DE AGOSTO DE 2006 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas 27 DE SEPTIEMBRE DE 2006 y el 9 DE NOVIEMBRE DE 2006 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador MARIO ISAAC BEKIERMAN con domcilio en RAUL SCALABRINI ORTIZ 258 PISO 6º "A". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 30 de mayo de 2006.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 07/06/2006 Nº 514.410 v. 13/06/2006

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Diego M. Paz Saravia, con asiento en Avda. Callao 635 Piso 3º Capital Federal, en los autos caratulados OLYMPIC ELECTRÓNICA S.A. S/ QUIEBRA (Expte. 173.260), llama a mejorar la oferta de compra en bloque de los bienes de la fallida del establecimiento ubicado en Ing. Varela 1029, Río Grande, Provincia de Tierra del Fuego, compuestos de 1 galpón de apr. 1700 m2, insertadota axial Universal, secuenciadora Universal, máquina radiadle TDK, soldadora por ola Furune, línea automática 18 m IEMME, chequeadora PC BOARD, 1 Clark eléctrico, y otros bienes s/ inventario obrante en autos – Eventuales derechos sobre promoción industrial ley 19640 y terreno ocupado (catastro S D – Maz 13B – Par 2 B – Partida 00004748). No se admitirá la compra en comisión – Oferta a mejorar $ 600.000,00. Mejora mínima $ 1.500,00. Forma de pago: dentro de los 5 días de la adjudicación. Presentación de ofertas: hasta el 26/06/2006 a las 11,00 hs. en la mesa de entradas del Juzgado, en sobre cerrado, conf. art. 205 inc 5 L.C.Q.. Exhibición días 21, 22 y 23/06/06 de 10 a 12 hs. Apertura de sobres: 26/06/2006 a las 12,00 hs. en sala de audiencias del Juzgado, en la que todos los oferentes podrán mejorar sus ofertas. Garantía de oferta: depósito del 10% del precio ofrecido. Por 5 días.

Buenos Aires, 19 de mayo de 2006.
Diego Manuel Paz Saravia, secretario.
e. 12/06/2006 Nº 514.894 v. 16/06/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 15 Secretaría Nro. 30 con domicilio en Avda. Callao 635 de Capital federal, con fecha 25 de abril de 2006 hace saber que en autos D´AGOVAC S.R.L. S/ QUIEBRA INDIRECTA (E30181600/2) se ha presentado el proyecto de distribución de fondos y se ha procedido a regular los honorarios en rpimera instancia, lo cual será aprobado si no se formula oporsición dentro del plazo de 10 diaz a que se refiere el artículo 218 LC. El presente deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial".

Capital Federal, 16 de mayo de 2006.
Diego Manuel Paz Saravia, secretario.
e. 12/06/2006 Nº 514.820 v. 13/06/2006

Nº 16

El Juzgado Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, sito en Av. Callao 635, P.B. de Cap. Fed., hace saber que en los autos: "Ampuero, Nora Amalia c/Banco Río De La Plata S.A. s/Cancelación de Plazo Fijo", se ha dispuesto la cancelación del Plazo Fijo Nº 6509081, emitido el 28-11-05, por $ 37.450.- con vto. 28-12-05 y titularidad de Nora Amalia Ampuero. Se autorizará su pago después de transcurridos 60 días contados desde la fecha de la última publicación, siempre que en el intervalo no se dedujesen oposiciones. Publíquese por 15 días en el BOLETIN OFICIAL.

Buenos Aires, 19 de mayo de 2006.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 26/05/2006 Nº 513.503 v. 15/06/2006

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Fernando D'Alessandro, Secretaría Nº 33, a cargo de Rafael Treberino Figueroa, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840 piso 3º de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6 de marzo de 2006 se decretó la quiebra de SUSANA DEL CARMEN PATINIOTIS, DNI 12.713.117. El síndico interviniente Dr. Carlos E. Moreno, con domicilio en Tucumán 1658, piso 6, Dpto 49, de esta Capital, ante quien: se ordena a su persona y a terceros, para que dentro del 5º día le hagan entrega de los bienes de su pertenencia que tubieren en su poder; intímasela para que constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; y se hace saber a los acreedores la existencia del presente juicio para que hasta el día 21 de julio de 2006 presenten los títulos justificativos de sus créditos y los pedidos de verificación en la forma establecida en el art. 32 y sgtes. De la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada dentro de los plazos que vencen los días 18-09-06 y 31-10-06, respectivamente. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de mayo de 2006.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 08/06/2006 Nº 514.554 v. 14/06/2006

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría nro. 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 23 de marzo de 2006 se resolvió decretar la quiebra de Saul Jaime Lipszyg, con 5.597.745, CUIT Nº 20-05597745-4; haciéndose saber a los acreedores que el síndico Susana Beatriz Fernández con domicilio en Florida 520, 2º piso "216" de esta Ciudad recepcionará hasta el día 3 de julio de 2006 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 28 de agosto de 2006 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 9 de octubre de 2006. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "LIPSZYG SAUL JAIME S/QUIEBRA (antes pedido de quiebra por Alfauno SRL)" Expte. Nº 046323, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 1 de junio de 2006.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 08/06/2006 Nº 514.574 v. 14/06/2006

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3º, hace saber por cinco días que con fecha 17 de mayo de 2006 se ha decretado la quiebra de MARIO ARTURO CRESPO, DNI: 11.738.705, intimándose a los acreedores que deberán presentar hasta el 23 de agosto de 2006 a la Sindica MARIA ELSA CHIAMA con domicilio en la calle AGUARIBAY 6736 de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se expide por mandato de V.S. en los autos caratulados: "CRESPO MARIO A (EX GARZIGLIA ROBERTO CARLOS) S/QUIEBRA", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2006.
Adriana Bravo, secretaria.
e. 08/06/2006 Nº 514.575 v. 14/06/2006

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo interinamente del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 37, a cargo de la Dra. María Fernanda Mazzoni, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., de esta Capital Federal, comunica por CINCO DÍAS, que con fecha 24 de mayo de 2006 se ha decretado la quiebra de OLIVADESE, TOMÁS VICTORIO, D.N.I. 12.628.964, C.U.I.T. Nº 20-12628964-3, con domicilio real en la calle de los Payadores 584 Pdo. de Ituzaingo – Pcia. Bs. As., en los autos caratulados "OLIVADESE, TOMÁS VICTORIO S/ QUIEBRA (Expte. Nº 48.852)", habiéndose designado síndico al Contador Dr. MAURICIO ROSENBLUM, con domicilio en la calle BARTOLOMÉ MITRE 2296 – piso 7 – oficina "B" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán concurrir para presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31 DE AGOSTO DE 2006. El síndico presentará los informes de los artículos 35º y 39º de la ley concursal los días 13/10/2006 y 24/11/2006 respectivamente. Intímase: al fallido para que, 1) constituya domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del mismo en los términos de los arts. 41 y 133 del C. Pr.; 2) se abstenga de salir del país sin previa autorización del tribunal (art. 103 L.C.); 3) en el plazo de TRES días, cumpla con los requisitos del art. 11º incs. 3 y 5 L.C.Q.; 4) dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y; intimar al fallido, terceros, y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo, a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días para que pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes al fallido bajo pena de ser considerados ineficaces.

Buenos Aires, 30 de mayo de 2006.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 07/06/2006 Nº 514.528 v. 13/06/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 37, a cargo de la Dra. Fernanda Mazzoni, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso PB, de esta Capital Federal, comunica por CINCO DÍAS que con fecha 16 de Mayo de 2006 se ha decretado la quiebra de NS COMERCIAL GROUP S.A., Inscripta bajo Nº 3507 del Libro de Sociedades por Acciones, C.U.I.T.: 30-70717016-2, con domicilio en Av. Rivadavia 5186 – piso P.B. – Oficina 3 – Capital Federal, en los autos caratulados "NS COMERCIAL GROUP S.A. S/ QUIEBRA (pedida Telefónica de Argentina S.A.) Expte. Nº 47337", habiéndose designado síndico al Contador Dr. MAURICIO ROSENBLUM, con domicilio en la calle BARTOLOMÉ MITRE 2296 – piso 7 – oficina "B" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán concurrir para presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 DE AGOSTO DE 2006. El síndico presentará los informes de los artículos 35º y 39º de la ley concursal los días 09/10/2006 y 23/11/2006 respectivamente. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros, y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico en el plazo de cinco días para que pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes a la fallida bajo pena de ser considerados ineficaces. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11º incs. 2 a 5 y de corresponder los de los incs. 1, 6 y 7 del mismo art. de la ley 24.522 (art. 86º) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 1° de junio de 2006.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 07/06/2006 Nº 514.529 v. 13/06/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 19 a cargo interinamente del Dr. Gerardo S. Santicchi, Secretaría Nro. 37, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, PB de Capital Federal, en los autos caratulados: "ALOMAR, WALTER FABIAN S/ CONCURSO PREVENTIVO" (exped. 050196), hace saber a los acreedores que deberán formular sus pedidos de verificación por ante el Síndico Agustín Cueli Gómez, con domicilio en Avda. Corrientes 915, 4piso "C" de esta ciudad, hasta el 21 de agosto de 2006. El 2 de octubre de 2006 y el 14 de noviembre de 2006 se establecen para que se presenten los informes de los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. El 21 de Junio de 2007 a las 10 hs se celebrará la audiencia informativa la que se llevará a cabo en la sala de audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 1° de junio de 2006.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 12/06/2006 Nº 58.981 v. 16/06/2006

Nº 20

El Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dra. María Uzal Secretaría Nº 39, a cargo de Ana V. Amaya, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4º, Cap. Fed., en autos "TACURAL SACIF y A S/ Concurso Preventivo" Expediente Nº 053053, comunica que el 24/04/06 operó la apertura del concurso preventivo, fijándose hasta el 21/08/06 para solicitar la verificación de créditos ante el síndico Héctor Edgardo Grun, con domicilio en San Martín (cpo. D) 551, piso 3º "62", teléfono 4394-6115. El síndico presentará los informes arts. 35 y 39 de LCQ el 2/10/06 y 14/11/06, respectivamente. La clausura del período de exclusividad se fijó el 8/6/07. La audiencia informativa será el 1/6/07 a las 10:00 hrs. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 16 de mayo de 2006.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 07/06/2006 Nº 58.664 v. 13/06/2006

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría Nº 40, a mi cargo, en los autos caratulados: "VAPER SA S/ QUIEBRA", hace saber que con fecha 24/05/2006 se decretó la quiebra de VAPER SA —CUIT 30-64245601-2— y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 11/08/2006 por ante el síndico DAVICCO, SILVIA NORA, con domicilio constituído en la calle ROQUE SAENZ PEÑA 651 4º "67" en los tér-

minos del art. 32 de la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 13/09/2006 y 09/11/2006 respectívamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimandose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo.

Buenos Aires, 5 de junio de 2006.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 09/06/2006 Nº 514.713 v. 15/06/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría Nº 40, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4º de Capital Federal, en los autos caratulados: "LINIERS ESTHER AZUCENA S/ CONCURSO PREVENTIVO (CONVERTIDO 11/4/06)", hace saber por 5 días que el 11 de abril de 2006 se resolvió la conversión de la quiebra, en concurso preventivo de Esther Azucena Liniers, D.N.I. 5.119.086, con domicilio en Ciudad de la Paz 2149, piso 2º, Depto "C" de Capital Federal, CUIT 27-05119186-8, continuando en sus funciones el Síndico ya designado, FERRO MIGUEL ANGEL, con domicilio constituido en la calle AV. R. SAENZ PEÑA 1219 7º OF. 708 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación hasta el 27/06/2006. El plazo para impugnar vence el 25/07/2006. El plazo para contestar las impugnaciones vence el 8/08/2006. Los informes de los arts 35 y 39 de la Ley 24.522, se presentarán los días 24/08/2006 y 6/10/2006, respectivamente. El día 21/03/2007 procede la clausura del período de exclusividad prevista por el art. 43 de la ley 24.522, modificada por la Ley 25.563. El día 14/03/2007 a las 10.00 hs se celebrará la Audiencia Informativa en la Sala de Audiencias del Tribunal. El presente deberá publicarse por 5 días en los Boletines Oficiales de la Nación y de la Provincia de Buenos Aires, en el Diario "Ambito Financiero" y en el Diario "El Día" de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 2 de junio de 2006.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 07/06/2006 Nº 64.221 v. 13/06/2006

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr Germán Páez Castañeda Secretaría Nº 41, a mi cargo, sito en Marcelo T de Alvear 1840 Piso 3º Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 4 de Mayo de 2006 se ha decretado la quiebra de Toning Center SA (cuit 30-63781463-6) con domicilio constituido en los estrados del Tribunal, y denunciado en la calle Esmeralda 486 piso-2 dpto-L de esta de Ciudad de Buenos Aires. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 3 de Agosto del 2006, ante el síndico interviniente, contador Alejandro Diego Sabsay, en el domicilio de Bartolomé Mitre 1131 piso-4 oficina-H de esta Ciudad de Buenos Aires. Los informes de sindicatura previstos por los arts. 35 y 39 ley 24.522 deberán ser presentados los días 5/9/2006 y 11/10/2006 respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase al presidente del directorio de la fallida para que dentro del plazo del quinto día cumplimente la información requerida por el artículo 11 de la ley 24522 bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial procediendo ha iniciar las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente. Asimismo, se intima a la fallida a fin de que en el plazo de 48 hs. Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado, y que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art 86 segundo párrafo de la ley 24.522 El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "TONING CENTER SA s/ Quiebra" Expediente Nº 50328, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 26 de mayo de 2006.
Andrea Rey, secretaria.
e. 07/06/2006 Nº 514.475 v. 13/06/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 21, a cargo del Dr. German Paez Castañeda, Secretaria Nro. 42 a cargo de la Dr. Guillermo Carreira Gonzalez, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 3º de Capital Federal, comunica que con fecha 25 de abril de 2006, se ha decretado la quiebra de WERTHEIMER, ROBERTO JOSÉ (DNI 12.890.473). El Síndico designado en autos es el Cdor. Oscar Alberto Vertzman, con domicilio en Bartolomé Mitre 3120, piso 1º de Capital Federal. Se hace saber a los acreedores del fallido que deberán presentar al Sindico los títulos justificativos de sus créditos (art. 88 y 200 L.C.) dentro del plazo que vence el día 3 de julio de 2006. El Sindico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C., los días 15 de septiembre de 2006 y 17 de noviembre de 2006, respectivamente. Se intima al fallido para que entregue al Síndico sus bienes, satisfaga los requisitos dispuestos, en el art. 11 de la LC y en los incisos 2 a 4, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos, 1, 6 y 7 del art. 88 de la L.C. Asimismo, deberá entregar al Sindico, dentro de las 24 horas, la documentación respaldatoria de los libros que lleve, y así como también se prohíbe los pagos y la entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho. PUBLÍQUENSE POR CINCO DÍAS EN EL BOLETÍN OFICIAL.

Buenos Aires, 2 de junio de 2006.
Guillermo Carreira González, secretario.
e. 12/06/2006 Nº 514.887 v. 16/06/2006

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo de la Dra. Julia María Villanueva, Secretaria Nº 230, a cargo del suscripto, con sede en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal, cita a la codemandada PERLA PATRICIA MUTZMATER, a estar a derecho por el término de cinco días bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial en autos "PHILIPS ARGENTINA S.A. C/ADDAR S.A. Y OTROS s/ EJECUTIVO". Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 4 de abril de 2006.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 12/06/2006 Nº 45.427 v. 14/06/2006

Nº 24

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 24 a cargo de la Dra. MATILDE E. BALLERINI, Secretaría N* 47, a cargo del Dr. SANTIAGO MEDINA, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por dos días que en los autos caratulados "VICCO MIGUEL ANGEL s/QUIEBRA s/INCIDENTE DE ENAJENACION DE INMUEBLE RESISTENCIA CHACO (VANGUARDIA DE ITTIG S.A.A.C.I.)" – Expte. N* 48967 – llama al mejoramiento de la oferta presentada a fs. 61/62 sobre la compra del 50% de las acciones propiedad de la fallida de Vanguardia de Ittig S.A.A.C.e.I. y el 50% de los lotes 210 y 211 de la Colonia Pastoril del Depto. Lib. Gral. San Martín, Provincia de Chaco. Matrículas 1007 y 3558. La oferta llamada a mejorar por la compra de ambos bienes es de SETECIENTOS MIL PESOS ($ 700.000). Las ofertas bajo sobre, que deberán superar como mínimo el 3% de la oferta llamada a mejorar, serán presentadas en la sede del Tribunal hasta el día 20 de junio de 2006 a las 9 horas, debiendo acompañarse con el depósito en garantía equivalente al 10% de la oferta, en pesos, a la orden del Juzgado en el Bco. Ciudad, Suc. Tribunales. La garantía se perderá en caso de desistir del ofrecimiento, declararse postor remiso o cualquier otra circunstancia ajena a la quiebra. La adjudicación recaerá en quien realice la oferta mayor y el pago será al contado dentro del quinto día de la notificación del auto que tenga al ofertante por adjudicatario. En caso de incumplimiento se lo declarará postor remiso y se lo considerará responsable de los gastos en que se deberá incurrirse para efectuarse un nuevo llamado. La presentación de la oferta implicará la conformidad con el estado de los bienes en que se encuentren al momento de la posesión, sin derecho a reclamo alguno. Fíjase audiencia para la apertura de sobres para el día 20 de junio de 2006 a las 12 hs. en el despacho de la Juez y en acto público. A tal fin será labrada un acta donde consten las mejoras.

Buenos Aires, 7 de junio de 2006.
Santiago Medina, secretario.
e. 12/06/2006 Nº 3952 v. 13/06/2006

Nº 25

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4º piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 26 de mayo de 2006 se ha decretado la quiebra de RADIO SARASANTO SRL, los acreedores quedan emplazados a presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico PALMA HECTOR EDUARDO con domicilio en la calle RODRIGUEZ PEÑA 694 PISO 5º G (TEL 4373-2068), Capital Federal, hasta el día 21 DE JULIO DE 2006. El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 18 DE SEPTIEMBRE DE 2006 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 31 DE OCTUBRE DE 2006. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad, para que cumpla los requisitos exigidos por el art 86 de la ley 24.522 y a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos en disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 5 de junio de 2006.
Sonia A. Santiso, secretaria interina.
e. 12/06/2006 Nº 514.796 v. 16/06/2006

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL Nº 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría Nº 50 a cargo de la Dra. María Eugenia Soto, cita al Sr. GRIMBERG JUAN (DNI: 12.702.283 y CUIT Nº 20-12702283-7) a quien se le ha decretado la quiebra con el fin que comparezca por ante este juzgado y secretaría (AV. CALLAO 635 4º PISO) a constituir domicilio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Publiquese por 5 días.

Buenos Aires, 2 de junio de 2006.
María Eugenia Soto, secretaria.
e. 09/06/2006 Nº 514.679 v. 15/06/2006

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría Nº 50, a cargo de la Dra. María Eugenia Soto, sito en Av. Callao 635, Piso 4, Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 29 de mayo de 2006 ha dejado sin efecto la sentencia de quiebra de SAJENCO S.A. (CUIT Nº 30-70915011-8), disponiéndose la conversión del trámite de quiebra en concurso preventivo, procediéndose a la apertura del mismo. El síndico designado en autos es el Contador Héctor Franco con domicilio en Chacabuco 178, Piso 7º, Of. C, Capital Federal (4343-3894). Los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación ante dicho funcionario hasta el día 08 de agosto de 2006 quien presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la LCQ los días 20 de septiembre de 2006 y 02 de noviembre de 2006 respectivamente. La Audiencia Informativa se realizara el día 08 de mayo de 2007 a las 9.30 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal, finalizando el período de exclusividad el 15 de mayo de 2007.

Buenos Aires, 5 de junio de 2006.
María Eugenia Soto, secretaria.
e. 12/06/2006 Nº 58.920 v. 16/06/2006

Nº 26

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. Maria Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1º piso de esta ciudad, comunica por CINCO DIAS la declaración de quiebra de, MATRIBA SA con domicilio en AVENIDA DE MAYO 954 3 PISO, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 17.08.06 ante el Síndico ARIAS JORGE ALBERTO, quien constituyó domicilio en RIVADAVIA 1227 3 F, quién presentará el informe individual de los créditos el día 28.09.06 y el informe general el día 9.11.06. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlo s a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerados ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demas documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 30 de mayo de 2006.-
María Verónica Balbi, secretaria.
e. 09/06/2006 Nº 514.731 v. 15/06/2006

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. Maria Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1º piso de esta ciudad, comunica por CINCO DIAS la declaración de quiebra de, GRILLO JOSE FERNANDO DNI 10.139.669 con domicilio en COBO 1087 PISO 8 DTO A, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 19.07.06 ante el Síndico STOLKINER MARTIN ALEJANDRO, quien constituyó domicilio en AV. CORDOBA 1367 PISO 4 OF 10, quién presentará el informe individual de los créditos el día 14.09.06 y el informe general el día 27.10.06. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demas documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 30 de mayo de 2006.-
María Verónica Balbi, secretaria.
e. 09/06/2006 Nº 514.728 v. 15/06/2006

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "LA NUEVA SUIZA SRL S/ QUIEBRA", que con fecha 24 de mayo de 2006, se decretó la quiebra de LA NUEVA SUIZA SRL, la que fuera inscripta en la IGJ con fecha 2/8/95, bajo el Nº 5624, Lº 103, con domicilio en Tucuman 753. Síndico: Giecco, Arnaldo con domicilio en Uruguay 1061, piso 3º, 52, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18.08.2006. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 29.9.2006, y el informe general (art. 39 LC) el día 13.11.2006. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus a administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 6 de junio de 2006.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 09/06/2006 Nº 514.924 v. 15/06/2006

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados «GRUCKI, JORGE ALBERTO S/ QUIEBRA», que con fecha 23 de mayo de 2006, se decretó la quiebra de GRUCKI, JORGE ALBERTO, LE 7.629.899, domiciliado en Francisco Solano Lopez 3520, PB. A. Síndico: Amante, Pablo con domicilio en Lavalle 1537, Piso 7º, A, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16.08.2006. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 28.09.2006, y el informe general (art. 39 LC) el día 10.11.2006. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiendose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a

la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del mismo.
Buenos Aires, 1 de junio de 2006.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 09/06/2006 Nº 514.926 v. 15/06/2006

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "FERNADEZ, ALBERTO LUIS S/QUIEBRA", que con fecha 24 de mayo de 2006, se decretó la quiebra de FERNANDEZ, ALBERTO LUIS, DNI. 4.314.002, domiciliado en República de la India 2819, Piso 13º, A. Síndico: Mossi, Atilio con domicilio en Ciudad de la Paz 2372, piso 2º, B, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21.08.2006. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 02.10.2006, y el informe general (art. 39 LC) el día 14.11.2006. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del mismo.
Buenos Aires, 31 de mayo de 2006.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 08/06/2006 Nº 514.732 v. 14/06/2006

El Juzgado Nacional de 1era. Instancia en lo Comercial Nro. 26, de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaria Nro. 52 sito en Callao 635 1er. Piso, comunica por 5 días que el 5/5/06 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de Marcela Karina Fernández (DNI 22.964.771), fijándose plazo hasta el 13/706 para que los acreedores presenten al síndico Cont. Raúl Horacio Trejo, domiciliado en Corrientes 818 4to., of. 409, Cap. Fed. los títulos justificativos de sus créditos quien presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 los días 8/9/06 y 23/10/06. Y la audiencia informativa será el 23/3/07 a las 11:00 hs. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 1º de junio de2006.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 08/06/2006 Nº 58.810 v. 14/06/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 12, a cargo del Dr. Guillermo E. Rossi, Secretaría Nº 23 a cargo del Dr. Carlos A. Mahia, sito en la calle Carlos Pellegrini 685, Piso 5º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "LOTERIA NACIONAL S.E. c/ MARIN DE ALVAREZ, Antonia Sofía s/ PROCESO DE CONOCIMIENTO" Expte.: 17.641/03, cita a la demandada Antonia Sofía MARIN DE ALVAREZ para que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de 15 días bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en juicio (arts. 145, 146, 147 y 343 del CPCC). El auto que ordena el presente dice en su parte pertinente: "Buenos Aires, 26 de Diciembre de 2005. ... publíquense los edictos por dos días en el Boletín Oficial ... a fin de emplazar a la demandada Antonia Sofía Marín de Alvarez para que dentro de quince días de notificada comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en juicio (arts. 145, 146, 147 y 343 del CPCC). Fdo: Guillermo E. ROSSI. Juez Federal.
Buenos Aires, 21 de abril de 2006.
Juan Antonio Ruiz, secretario (Int.).
e. 12/06/2006 Nº 58.994 v. 13/06/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

Edicto: "El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Manuel Sandberg Haedo, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, tercer piso de la ciudad de Buenos Aires, en la causa Nº 12.851/2005 (B-9173/05), caratulada: "Mallma San Miguel, Jimmy Alex s/ infracción artículo 34…", cita y emplaza a Jimmy Alex Mallma San Miguel, hijo de Maximilian Mallma Zambrano y de María San Miguel Caycho, nacido el 6 de septiembre de 1984, con último domicilio conocido el de la calle Sarmiento 2968 de esta Capital Federal, a comparecer ante los estrados del Tribunal, dentro del tercer día de la última publicación, a fin de prestar declaración indagatoria a tenor de lo normado por el art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde ordenándose en consecuencia su captura y detención.
Secretaría Nº 2, 30 de mayo de 2006.
Manuel Sandberg Haedo, secretario federal.
e. 07/06/2006 Nº 514.576 v. 13/06/2006

Nº 3

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 3 a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, secretaría nro. 6 a mi cargo, cita y emplaza Enrique Saavedra Gómez, quien deberá comparecer por ante éste Tribunal a fin de recibirle declaración en los términos del art. 294 del Código Procesal Penal —indagatoria—, dentro del tercer día a partir de la última publicación del edicto ordenado, bajo apercibimiento de declarado rebelde y ordenar su inmediata captura y detención en causa nro. 14.391/05 que se le sigue por el delito previsto y penado por el art. 33 inc. «c» de la ley 17.671, bajo apercibimiento en caso contrario, de lo dispuesto por el art. 150 última parte del primer párrafo del Código Procesal Penal.
Secretaría nro. 6, 31 de mayo de 2006.
Adrián Rivera Solari, secretario federal.
e. 09/06/2006 Nº 514.580 v. 15/06/2006

Nº 9

"El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 9 a cargo del Dr. Octavio Araoz de Lamadrid, Secretaría nro. 18 a cargo del Dr. Juan Rozas, sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 4º, de esta Ciudad; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de última publicación al imputado RUBEN ANGEL TORRES (indocumentado, soltero, sin alias, changador, nacido el día 17 de julio de 1977 en Ingeniero Budge, Pcia. de Buenos Aires, hijo de Simón Angel y Carmen Catalina Di Pietro, con ultimo domicilio conocido en la calle Manzana 26 casa 27 de Villa Zavaleta de Capital Federal), a fin de que comparezcan ante estos estrados a prestar declaración indagatoria en relación a la causa nro. 252/2004, que se le sigue en orden al delito de infracción a la ley 23.737, caratulada "TORRES, Ruben Angel s/inf. a la ley 23.737", bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarados rebelde y en consecuencia ordenarse sus N° 11 inmediatas capturas.
SECRETARIA nro. 18, 2 de junio de 2006.
Juan Rozas, secretario federal.
e. 12/06/2006 Nº 514.855 v. 16/06/2006

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, interinamente a cargo del Dr. Jorge Ballestero, sito en Comodoro Py 2002 Piso 4to., Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Mauricio Piombi cita para el término de tres días a partir de la última publicación del presente a LAM YIN, LIN HUAZHONG, YAN HANMEI, GAN MEIZHEN, CHEN JIANPING, HUANG HAIWEI, ZHANG HUAIWU y LIN LIFANG para que comparezcan a prestar declaración en relación a la causa nro. 10.134/05, caratulada «LAM YIN y otros s/falsificación de documento público», bajo apercibimiento en caso de incomparencia de disponerse su rebeldía. Publíquese por el término de cinco días.
Mauricio Piombi, secretario federal.
e. 07/06/2006 Nº 514.488 v. 13/06/2006

Este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, interinamente a cargo del Dr. Norberto Oyarbide, Secretaría Nº 21, interinamente a mi cargo, cita y emplaza a Felipe Gonzalez Sepulveda o Almil Rosamed Sepulveda Gallardo, CI chilena 10.565.084-1, a fin de que comparezca ante estos estrados dentro del tercer día de la última publicación del presente en relación a la causa Nº 2682/06 "Gonzalez Sepulveda Felipe Claudio y otro s/ Inf. Ley 23.737" que tramita por ante este Tribunal con sede en la Av. Comodoro Py 2002, 4º piso, de esta ciudad, tel. 4032-7185/4, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su captura (Art. 150 y 288 CPPN).
Mauricio Piombi, secretario federal.
e. 12/06/2006 Nº 514.853 v. 16/06/2006

Este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, interinamente a cargo del Dr. Norberto Oyarbide, Secretaría Nº 21, interinamente a mi cargo, cita y emplaza a María Adela Dios DNI 23.374.195, a fin de que comparezca ante estos estrados dentro del tercer día de la última publicación del presente en relación a la causa Nº 2682/06 "Dios María Adela y otro s/ Inf. Ley 23.737" que tramita por ante este Tribunal con sede en la Av. Comodoro Py 2002, 4º piso, de esta ciudad, tel. 4032-7185/4, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su captura (Art. 150 y 288 CPPN).
Mauricio Piombi, secretario federal.
e. 12/06/2006 Nº 514.856 v. 16/06/2006

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 interinamente a cargo del Dr. Norberto Oyarbide, por ante la Secretaría Nº 22 a cargo de la Dra. Laura Charnis, sito en Comodoro Py 2002, piso 4º, cita y emplaza al Sr. Liber Guillermo Denis, D.N.I. Nº 31.826.204, argentino, nacido el 26 de octubre de 1985, estado civil soltero, hijo de Jorge y María Silveira, a efectos de presentarse a estar a derecho en los autos 14082/04 caratulados "Bolaño Juan Emmanuel y otros s/ infracción ley 23.737" en el término de tres días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario de declarado rebelde y ordenar su detención.
Buenos Aires, 1 de junio de 2006.
Laura Charnis, secretaria federal.
e. 12/06/2006 Nº 514.854 v. 16/06/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 6

El Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 6, Secretaría nro. 55 cita a Sergio Andres Fernandez que comparezca a la sede del tribunal dentro del tercer día de notificado, a fin de recibirle declaración indagatoria en orden al delito previsto y reprimido por el art. 89 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde (art. 150 del C.P.P.).
Buenos Aires, 29 de mayo de 2006.
Andrea González, secretaria ad-hoc.
e. 07/06/2006 Nº 514.441 v. 13/06/2006

El Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 6, Secretaría nro. 55 cita a Alberto Adrian Alvarez que comparezca a la sede del tribunal dentro del tercer día de notificado, a fin de recibirle declaración indagatoria en orden al delito previsto y reprimido por el art. 175 inc. 1 del Código Penal, bajo apercibimiento de ley (art. 150 del C.P.P.).
Buenos Aires, 26 de abril de 2006.
Federico Fox, secretario.
e. 07/06/2006 Nº 514.440 v. 13/06/2006

EDICTO: EDUARDO CARLOS FERNANDEZ, JUEZ NACIONAL EN LO CORRECCIONAL, a cargo del JUZGADO nro. 6, SECRETARÍA nro. 55 a cargo del DR. Federico Fox, sito en la calle Lavalle 1638, piso 3º de esta Capital Federal, con teléfono-fax nro. 4374-4426, en la causa nro. 61.888, seguida contra LENCINA, Antonio Alberto por el delito previsto en el artículo 89 del Código Penal. CITA Y EMPLAZA: A ANTONIO ALBERTO LENCINA, (argentino, DNI 24.166.375, nacido el 8-12-74 en Capital Federal, hijo de Teodoro Alberto Lencina y de madre desconocida) cuyo último domicilio real conocido es Olavarría 276 de esta ciudad, por el término de tercer día a partir de la presente publicación, comparezca a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 26 de mayo de 2006. Téngase presente el informe que antecede atento las constancias de autos en cuanto no se ha logrado el paradero del imputado Antonio Alberto LENCINA, cítese al mismo por edictos para que dentro del quinto día de la última publicación en el Boletín Oficial se presente a este Tribunal a prestar declaración indagatoria —art 294 del CPPN, bajo apercibimiento de ordenarse su captura a la Policía Federal Argentina. A cuyo fin, líbrese el oficio de rigor y notifíquese.- Fdo. EDUARDO CARLOS FERNANDEZ, juez, Ante mí: FEDERICO FOX. Secretario".
Buenos Aires, 26 de mayo de 2006.
e. 07/06/2006 Nº 514.442 v. 13/06/2006

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 6, Secretaria Nº 101 en la Causa Nº 3487 caratulada Molina Daniel Walter s/art. 162 del C.P." cita a DANIEL WALTER MOLINA D.N.I. Nº 18.287.635 a que comparezca a la sede del Tribunal dentro del tercer día de notificado, a fin de que se le confeccione un informe socio ambiental, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura a la Policía Federal Argentina (art. 150 del C.P.P.).
Buenos Aires, 30 de mayo de 2006.
Pablo A. Torres Barthe, secretario ad-hoc.
e. 07/06/2006 Nº 514.443 v. 13/06/2006

Nº 9

La Sra. Juez Dra. ANA HELENA DIAZ CANO, a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 9, en la causa Nro. 62.668 del registro de la Secretaría Nro. 65 de la Dra. Sandra Patricia Rey, cita y emplaza por el término de cinco días a HUGO ALBERTO MARINARO a prestar declaración indagatoria en la presente causa y a estar a derecho dentro del tercer día, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su captura a la Policía Federal Argentina.
Buenos Aires, 2 de junio de 2006.
Jorge Luis Roca, secretario "ad hoc" y "ad-honorem".
e. 12/06/2006 Nº 514.828 v. 16/06/2006

La Sra. Juez Dra. ANA HELENA DIAZ CANO, a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 9, en la causa Nro. 59.291 del registro de la Secretaría Nro. 65 de la Dra. Sandra Patricia Rey, cita y emplaza por el término de cinco días a CLAUDIO DAVID DIAZ a prestar declaración indagatoria en la presente causa y a estar a derecho dentro del tercer día, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su captura a la Policía Federal Argentina.
Buenos Aires, 2 de junio de 2006.
Jorge Luis Roca, secretario "Ad Hoc" y "Ad Honorem".
e. 12/06/2006 Nº 514.813 v. 16/06/2006

Nº 10

Juzgado en lo Correccional Nº 10 a cargo del Señor Juez Doctor OMAR OSVALDO FENTE, Secretaría Nº 76, Cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a ARIEL NICOLAS GOMEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa nro. 60.708 que fe le sigue por hurto —art. 162 del C.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde al mencionado. Publíquese por tres días.-
Buenos Aires, 15 de mayo de 2006.-
e. 09/06/2006 Nº 514.681 v. 13/06/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 9

EDICTO: Juzgado de Instrucción Nº 9, Secretaría Nº 108, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación a Mario Nicolás Pouso Carro, nacido el día 28 de noviembre de 1979 en la Ciudad de Rosario, provincia de Colonia, República Oriental del Uruguay, hijo de Mario Nicolás Pouso y de Nely María Carro, con último domicilio conocido en la calle Unanué Nº 1479, de Villa Celina, localidad de la Matanza, provincia de Buenos Aires, a que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de robo en tentativa, a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.N.— bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada, de ser declarada rebelde y ordenarse su captura por intermedio de la Policía Federal Argentina.
Buenos Aires, a los veintitrés días del mes de mayo del año dos mil seis.
Ricardo Antonio Richiello, secretario.
e. 09/06/2006 Nº 514.418 v. 13/06/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 2

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO Nº 2, SECRETARIA Nº 3. Notifíquese a la firma "SUDANTEX SOCIEDAD ANÓNIMA TEXTIL SUDAMERICANA" y a Héctor Carlos Salgado, a fin de hacerle saber que este Tribunal en fecha 4 de mayo de 2006, resolvió declarar extinguida por prescripción la acción penal respecto de "Sudantex Sociedad Anónima Textil Sudamericana", Héctor Carlos Salgado (C.I. Nº 2.852.754) y Juan Mosca (C.I. Nº 5.355.211) y SOBRESEER DEFINITIVAMENTE respecto de los nombrados (arts. 59 inc. 3º, del Código Penal y 19 de la ley 19.359, 443, inc. 8º, 454 y concordantes del Código de Procedimientos en Materia Penal). Sin Costos. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2006.
Luisa Albamonte, secretaria.

e. 12/06/2006 Nº 514.816 v. 16/06/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO Nº 2, SECRETARIA Nº 3. Notifíquese a Mercedes Hebe Guarch (L.C. Nº 6.673.108), a fin de hacerle saber que este Tribunal en fecha 24 de mayo de 2006, resolvió declara parcialmente extinguida por prescripción la acción penal emergente de autos respecto de Luis Higinio Alvarez por los periodos 04 a 09/1995, 11 y 12/1995, 01 a 12/1996, 01 a 12/1997, 01 a 12/1998, 01 a 07/1999, y de Mercedes Hebe Guarch, por los periodos 8 y 9/1999, y en consecuencia SOBRESEER TOTALMENTE en la causa respecto de Alvarez, y PARCIALMENTE respecto de Guarch, en orden al delito previsto y reprimido por el Art. 9 de la Ley 24.769 (Atrs. 62, inc. 2º y 67 del Código Penal y 336, inc. 1º y ccdtes. del Código Procesal Penal). Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 2 de junio de 2006.
Luisa Albamonte, secretaria.

e. 12/06/2006 Nº 514.815 v. 16/06/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO Nº 2, SECRETARIA Nº 3. Notifíquese a Luis Higinio Alvarez (L.E. Nº 7.671.609), a fin de hacerle saber que este Tribunal en fecha 24 de mayo de 2006, resolvió declara parcialmente extinguida por prescripción la acción penal emergente de autos respecto de Luis Higinio Alvarez por los periodos 04 a 09/1995,11 y 12/1995, 01 a 12/1996, 01 a 12/1997, 01 a 12/1998, 01 a 07/1999, y de Mercedes Hebe Guarch, por los periodos 8 y 9/1999, y en consecuencia SOBRESEER TOTALMENTE en la causa respecto de Alvarez, y PARCIALMENTE respecto de Guarch, en orden al delito previsto y reprimido por el Art. 9 de la Ley 24.769 (Atrs. 62, inc. 2º y 67 del Código Penal y 336, inc. 1 º y ccdtes. del Código Procesal Penal). Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 2 de junio de 2006.
Luisa Albamonte, secretaria.

e. 12/06/2006 Nº 514.814 v. 16/06/2006

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 5, a cargo del Dr. Horacio A. Artabe, Secretaría Nº 10, a mi cargo, sito en la Avenida de los Inmigrantres Nº 1950, 2º piso, de la Ciudad de Buenos Aires, en autos caratulados: "RIGECINT LABS S.A.C.I.F.I.- NIETO MARIA GABRIELA s/ Ejecución Fiscal. (Expediente Nº 10.524", se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 15 de marzo de 2006: ..., líbrese edicto a publicar en el Boletín Oficial de la República Argentina y oficio a diligenciar en los estrados del Tribunal, ambos por el término de ley, a fin de notificar a la demandada en autos de la sentencia dictada en fecha 20/12/05. Firmado: Dr. Horacio A. Artabe. JUEZ NACIONAL. La ANMAT notifica por el presente el siguiente auto "///nos Aires, 20 de diciembre de 2005: ... AUTOS Y VISTOS ... Y CONSIDERANDO...FALLO: MANDANDO llevar adelante la ejecución contra la firma "RIGECINT LABS S.A." y su DIRECTORA TÉCNICA María Gabriela NIETO, hasta hacer al acreedor íntegro pago del capital reclamado: SEIS MIL PESOS ($ 6.000) Y TRES MIL PESOS ($ 3.000.-), respectivamente, con más las sumas de UN MIL DOSCIENTOS PESOS ($ 1.200.-) y SEISCIENTOS PESOS ($ 600), respectivamente, para cada uno de los nombrados, presupuestados provisoriamente para responder a intereses y costas.-... Firmado: Dr. Horacio A. Artabe. JUEZ NACIONAL.

Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho, en la Ciudad de Buenos Aires, a los 23 días del mes de mayo de 2006.
Karina Rosario Perilli, secretaria.

e. 07/06/2006 Nº 514.409 v. 13/06/2006

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por cinco días a Franco De Olivera, Luis Alberto; Claria, Jorge A.; Romero, Ricardo Pastor; Adragna, Francisco - Cea Lucía; Vides, Rubén Luis a fin de notificar lo dispuesto en los autos Nº 10.783 en el decreto de fs. 264, que a continuación se transcribe: "///nos Aires, 23 de mayo de 2.006.- Practíquese nuevo peritaje caligráfico en el que intervendrá el perito calígrafo oficial Graciela B. Gimenez, a fin que, en relación a los cheques de pago diferido nros 06168246 (cuenta corriente Nº 0011000 del Nuevo Banco de La Rioja abierta a nombre de "Franco De Olivera, Luis Alberto"), 00160307 (cuenta corriente Nº 332-20-000301-8-00 abierta en el Banco Francés a nombre de "CLARIA JORGE A"), 30596756 (cuenta corriente Nº 047-062149-6) del Banco Río a nombre de "Romero Ricardo Pastor»), 41774653 41774654 (cuenta corriente Nº 057150050050-9 del Banco Río, a nombre de "Adragna, Francisco - Cea Lucía"), 67840170 (cuenta corriente Nº 4016-14687-0d del Banco de la Provincia de Buenos Aires a nombre de "Vides, Rubén Luis") se proceda a determinar: a) si las firmas libradoras guardan identidad escritural con las firmas endosantes estampadas en el reverso de los cheques de pago diferido nros 06168246, 00160307, 30596756, 41774653, 41774654, debiendo en cada cheque indicar individualmente con relación a cada endosante para una mejor lectura de las conclusiones; b) si la firma estampada en la "orden de no pagar cheques" en el campo "VERIF. FIRMA" se corresponde con las firmas indubitable de Ricardo Ramón Romero obrante en el Registro de Firmas y en los cheques pagados remitidos por la entidad bancaria C) si las distintas firmas libradoras de los cheques mencionados rechazados pudieran corresponder a un mismo puño y letra y d) si Silvio Guillermo Martinero, endosante de algunos de los valores rechazados —cuya firma allí estampadas se tomará como elemento indubitable, pudo haber intervenido en la confección de las firmas libradoras de todos los cheques rechazados, objeto de pericia.- Notifíquese al Sr. Fiscal de lo precedentemente dispuesto como así también a la parte querellante mediante cédula a diligenciar con carácter urgente. Por otra parte, y a fin de evitar dilaciones innecesarias en la presente investigación, notifíquese a los cuenta correntistas el presente decreto por intermedio del Boletín Oficial.- Fdo. Dr. HORACIO A. ARTABE. Juez Nacional. Ante mí: KARINA PERILLI. Secretaria".

Buenos Aires, 17 mayo de 2006.-

e. 07/06/2006 Nº 514.407 v. 13/06/2006

Nº 6

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 6, a cargo del Dr. Marcelo I. Aguinsky, Secretaría Nº 12, a mi cargo, sito en la Avenida de los Inmigrantes Nº 1950, 2º piso, de la ciudad de Buenos Aires, en autos caratulados "APICOLA LA ROCHELLE S.R.L. s/ EJECUCION FISCAL – (EXPED Nº 846/02)", ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 16 de febrero de 2006:..., publíquense edictos en el Boletín Oficial y en la Tablilla del Tribunal, por el término de ley a efectos de notificar la resolución obrante en autos a fs. 106. Firmado: Dr. Marcelo I. Aguinsky. JUEZ NACIONAL. Ante mi: Dr. Guillermo D. Brugo. SECRETARIO. Otro auto reza en su parte pertinente: "///nos Aires, 28 de marzo de 2006:... Líbrese nuevo edicto a tenor de lo dispuesto a fs. 108. Firmado: Dr. Marcelo I. Aguinsky. JUEZ NACIONAL. Ante mi: Dr. Guillermo D. Brugo. SECRETARIO. La ANMAT notifica por el presente la siguiente resolución: "///nos Aires, 19 de diciembre de 2005… VISTOS Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1) Dejar expedita la vía de ejecución del crédito reclamado y sentenciar esta causa de trance y remate mandando llevar adelante la ejecución promovida contra la firma "Apicola La Rochelle S.R.L." y su director técnico hasta hacerse íntegro pago del capital, intereses y costas las sumas de $ 2.000 y $ 1.000 y $ 900 respectivamente. 2) Costas a la ejecutada (art. 68 del CPCyC). Firmado: Dr. Marcelo I. Aguinsky. JUEZ NACIONAL. Ante mi: Dr. Guillermo D. Brugo. SECRETARIO.

Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho, en la Ciudad de Buenos Aires, a los 31 días del mes de mayo de 2006.

e. 12/06/2006 Nº 514.812 v. 14/06/2006

Nº 7

Juzgado Penal Económico Nro. 7, Secretaría Nro. 14, cita a PAK MAN OK (DNI. Nº 16.968.580), a fin de prestar DECLARACIÓN INDAGATORIA (art. 294 del C.P.P.N.) en la audiencia que se llevara dentro del quinto día de notificado a las 10.00 horas, en la causa Nro. 5651, caratulada: "KIM YU BAE s/ inf. ley 22.415", bajo apercibimiento de decretar su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2006.
María Inés Carbajales, secretaria.

e. 09/06/2006 Nº 514.707 v. 15/06/2006

Nº 8

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 8, Secretaría Nro. 16 notifica a la Sra. Leticia CARRIZO (argentina, nacida en el año 1957, DNI 13.578.931) la resolución de fecha 4 de abril de 2006 que dispuso SOBRESEER PARCIALMENTE en la presente causa nro. 3770/99 y respecto de LETICIA CARRIZO de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden al libramiento de los cheques de pago diferido nro. serie A 84685619, 84685621/2, 84685624 y 84685627 del MBK Mercobank pertenciente a la cuenta corriente nro. 059-000000301/8 a su nombre, porque los hechos investigados no encuadran en una figura legal, con la expresa declaración de que la formación del presente sumario no afecta el buen nombre y honor de que gozare (art. 336 inc. 3ero. del CPPN).- FDO. JORGE A. BRUGO. JUEZ NACIONAL. MONICA MARTA IGUIÑIZ. SECRETARIA. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2006.
Mónica Marta Iguiñiz, secretaria.

e. 07/06/2006 Nº 514.445 v. 13/06/2006

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 8, Secretaría Nº 16 notifica al Sr. Hugo Alberto RODRÍGUEZ (DNI Nº 16.766.101) la resolución de fecha 4 de mayo de 2006 que dispuso I. DECRETAR LA EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL POR PRESCRIPCIÓN en la presente causa Nº 1.428/05 y en consecuencia SOBRESEER TOTALMENTE a Hugo Alberto RODRÍGUEZ, cuyos demás datos personales obran en autos, en relación al delito previsto y penado por el art. 135 de la Ley 24.241 (arts. 59 inc. 3º, 62 inc. 2º, 63, 67 y 172 del C.P. y arts. 334, 335, 336 inc. 1º, 339 y cc del C.P.P.N.). Sin Costas (art. 530 y cc. del C.P.P.N.) Fdo. Jorge A. BRUGO. Juez Nacional. Mónica M. IGUIÑIZ. Secretaria. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 16 de mayo de 2006.
Mónica Marta Iguiñiz, secretaria.

e. 07/06/2006 Nº 514.466 v. 13/06/2006

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 8, Secretaría Nro.16 notifica al Sr. RICARDO LUIS NEUMAN (DNI N° 11.251.506, argentino, nacido el día 13/08/1953) la resolución de fecha 21 de marzo de 2006 que dispuso DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL emergente de autos respecto de RICARDO LUIS NEUMAN, en orden al hecho consistente en la presunta afiliación a la AFJP CONSOLIDAR de Angélica Agüero por medio de la solicitud de afiliación Nro. 0616494 (fs. 13) elaborada por el promotor RICARDO LUIS NEUMAN (arts. 135 de la lye 24.241 y 62 inc. 2do., 63 y 67 del CP) II) SOBRESEER TOTALMENTE en la presente causa nro. 1278/05 y respecto de RICARDO LUIS NEUMAN, en razón a lo dispuesto precedentemente (art. 336 inc. 1ro. del CPP).- FDO. JORGE A. BURGO. JUEZ NACIONAL. MONICA MARTA IGUIÑIZ. SECRETARIA. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 16 de mayo de 2006.
Mónica Marta Iguiñiz, secretaria.

e. 07/06/2006 N° 514.446 v. 13/06/2006

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 4

JUZGADO NACIONAL DE MENORES Nº 2. SECRETARIA Nº 4. (Talcahuano 550, piso 7º, oficina Nº 7018 de Capital Federal). "Buenos Aires, 29 de mayo de 2.006. Por recibidos, agréguense y téngase presentes. Atento a la incomparecencia ante este tribunal de Elizabeth Sandra Casas, Norma Beatriz García y Yamila Edith García a fin de recibírseles las declaraciones indagatorias ordenadas a fs. 97-, intímese a las nombradas mediante edictos que se publicarán por 5 días para que se presenten dentro del tercer día desde la última publicación bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes y de ordenarse su captura y cíteselas al domicilio constituido mediante cédula a diligenciar en el día. Notifíquese. Fdo.: Silvia M. Sassano, Juez. Ante mí: María Alejandra Sullivan, Secretaria.

Buenos Aires, 29 de mayo de 2006.

e. 08/06/2006 Nº 514.551 v. 14/06/2006

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 58

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 58 a cargo de la Dra. Ana Simone, Secretaría unica a mi cargo, con asiento en Lavalle 1268, piso 2º, de la Ciudad Autonoma de Buenos Aires, cita al demandado DANIEL CAMACHO en el marco de la causa "BERTRAND CAROLINA Y OTRO C/ CAMACHO DANIEL S/ DESPIDO", para que comparezca en el plazo de CINCO (5) a partir de la ultima publicacion por si o por apoderado y constituya domicilio procesal en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de nombrar a la Sra. Defensora Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese edicto por dos (2) dias en el B.O.

Liliana C. Figueira de Martinelli, secretaria.

e. 12/06/2006 Nº 514.810 v. 13/06/2006

JUZGADO FEDERAL AZUL-BUENOS AIRES

Por disposición de S.S., el Sr. Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de Azul, Pcia. de Bs. As., se cita y emplaza por el término de cinco días, contados desde la última publicación del presente, a Modesto Jesús Arnedillo, D.N.I. Nº 20.459.497, a fin de que se presente en este Juzgado Federal, sito en calle Int. Prof. Rubén C. De Paula 468 de la ciudad de Azul, por ser requerido en causa Nº 29.296, caratulada "Registro Nacional de la Propiedad Automotor y Créditos Prendarios Seccional Nº 1 de Azul s/denuncia – Azul", de trámite por ante la Secretaría Nº 3 en lo Criminal a cargo del suscripto, a efectos de que preste declaración indagatoria en virtud de existir motivos bastantes para sospechar que habría entregado el día 14 de febrero de 2000 a Haroldo Luis Bassi, en ocasión de venderle el automotor Renault Clío dominio BVT-346, junto con la cédula de identificación del automotor y el título del mismo, el formulario 08 Nº 12488381, el cual posee la firma del Encargado Dr. Omar R. Larroulet apócrifa certificando la firma del titular del referido automotor, según las constancias de autos; haciéndosele saber que si al vencimiento del plazo acordado no se presenta se la declarará rebelde. La parte pertinente del auto que así lo ordena dice: "///zul, mayo de 2006 … cíteselo por edictos que se publicarán durante cinco días en el Boletín Oficial para que en el término de cinco días a contar desde la última publicación, comparezca a prestar declaración indagatoria en la presente causa, conforme lo ordenado a fs. 230, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia será declarado rebelde (art. 150 del C.P.P.N.). Fdo. Juan José Comparato, Juez Federal".

Secretaría Nº 3, 19 de mayo de 2006.
Daniel O. Costanza, secretario.

e. 08/06/2006 Nº 514.572 v. 14/06/2006

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

Nº 2

Por disposición del señor Juez Federal de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente

Edicto que se publicará durante CINCO DÍAS EN EL BOLETIN OFICIAL DE LA NACION, se hace saber a ALFREDO ALBERTO CASTRO GONZALEZ D.N.I. Nº 22.297.229 que deberá presentarse ante éste JUZGADO FEDERAL Nº 2 - SECRETARIA PENAL Nº 4 DE SAN JUAN, dentro del tercer día hábil posterior a la publicación de aquellos, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los Autos Nº 14.257, caratulados: "C/AGUILERA, NICOLAS DEL VALLE - Por: Inf. art. 292 y 296 del C.P."

San Juan, 30 de Mayo de 2.006.-

Carlos Héctor Tacca, secretario.

e. 09/06/2006 Nº 514.704 v. 15/06/2006

Por disposición del Sr. Juez Federal Nº 2 de San Juan, y por el presente edicto, que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a DANIEL SANCHEZ D.N.I. Nº Se ignora que deberá presentarse ante éste JUZGADO FEDERAL DE SAN JUAN, con el fin de que comparezca dentro del tercer día hábil de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarada REBELDE, por así haberse ordenado en los autos Nº 14.890, caratulados: "C/HINCAPIE NOREÑA, CARLOS ALEJANDRO - Por: Inf. al art. 292 del C.P.".-

San Juan, 29 de Mayo de 2006.

M. Paula Carena de Yannello, secretaria.

e. 09/06/2006 Nº 514.705 v. 15/06/2006

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL - IV NOMINACION RESISTENCIA - CHACO

LA DRA. WILMA SARA MARTINEZ, JUEZ EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA CUARTA NOMINACIÓN, SECRETARÍA Nº 4, SITO EN FRENCH Nº 166, CIUDAD DE RESISTENCIA – CHACO, CITA POR tres (3) DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL DE LA NACIÓN Y DIARIO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES A LOS HEREDEROS DE FLOREAL PUIGBO, PARA QUE EN EL TERMINO DE DIEZ (10) DIAS CON MAS CINCO (5) EN RAZON DE LA DISTANCIA, COMPAREZCAN A TOMAR INTERVENCIÓN EN EL PROCESO, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSE UN DEFENSOR DE AUSENTES PARA QUE LAS REPRESENTE, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "ZAMORANO EDUARDO MARIO C/PUIGBO FLOREAL Y/O PUIGBO MARIA DEL PILAR Y/O SUCESORES DE FLOREAL PUIGBO Y/O QUIEN RESULTE RESPONSABLE Y/O PROPIETARIO S/ESCRITURACIÓN", Expte. Nº 3762/05, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY.

Resistencia, 30 de mayo de 2006.

Wilma Sara Martínez, juez.

Lidia Márquez, secretaria.

e. 12/06/2006 Nº 45.422 v. 14/06/2006

JUZGADO DE CONCILIACION Y TRAMITE DEL TRABAJO – V NOMINACION TUCUMAN

"San Miguel de Tucumán 9 de mayo de 2006. Atento lo peticionado, constancias obrantes en la causa y bajo la responsabilidad del peticionante: Líbrense nuevos Edictos conforme se ordena en proveído obrante a fs. 124, haciéndose constar que a más de las personas allí enunciadas para el diligenciamiento del oficio ley, también se faculta al letrado Juan Pablo Farchi y/o quién éste designare". FDO. DRA. SUSANA CATALINA FE – JUEZ – "San Miguel de Tuc., 26 de mayo de 2005. Agréguense las presentes constancias a autos. Téngase presente el informe que antecede. En mérito a lo informado precedentemente y constancias de autos: Téngase a la parte demandada, DISTRIBUIDORA LOS ANGELES SRL y Sres. ADOLFO BARI y SAMUEL OSCAR ROSEMBERG, por INCONTESTADA la demanda incoada en contra de los mismos. Hágase saber a las mismas que las futuras notificaciones se le efectuarán conforme a las previsiones del art. 22 del CPL Ley 6.204. Asimismo, de conformidad al estado procesal de la causa y lo dispuesto por el art. 68 del ordenamiento procesal antes mencionado: ABRASE LA CAUSA A PRUEBA por el término de CINCO DÍAS para su ofrecimiento. Notifíquese a las partes demandadas el presente proveído mediante la publicación de edictos, por el término de cinco días, tanto en el Boletín Oficial de esta provincia como en el de Capital Federal. A sus efectos, líbrense oficios de rigor por Secretaría, haciéndose constar que a los fines de la publicación que se ordena en Capital Federal deberá librarse oficio ley 22.172 con facultades para el diligenciamiento del mismo en la persona del letrado Enrique López Domínguez y/o Dra. Rossana Robledo y/o las personas que los mismos designaren. PERSONAL". San Miguel de Tucumán, 16 de Mayo de 2006. SECRETARIA.

Susana Catalina Fe, Juez.

Marcelo Aníbal Rodríguez.

e. 08/06/2006 Nº 514.579 v. 14/06/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
8	125	ANDRES GUTIERREZ	31/05/2006	CARLOS MANUEL PONCE	5	Nº 17.953/06 ROBO
9	108	RICARDO ANTONIO RICHIELLO	30/05/2006	MARTHA BEATRIZ PAULUK, (D.N.I. Nº 13.761.806)	3	AMENAZAS
9	108	RICARDO ANTONIO RICHIELLO	24/05/2006	VERÓNICA HERMOSA con Cédula de Identidad Civil de la República del Paraguay Nº 3.378.958	3	ROBO
12	137	JULIO HERRERA	26/05/2006	LUIS RAMÓN MORENO	5	Nº 68.144/05 ROBO EN TENTATIVA
14	143	MARIA BOBES	31/05/2006	JOSE DONATO de quien se desconocen mayores datos de filiación	5	Nº 16.815/06
21	165	FERNANDO A. PONS	30/05/2006	José Luis González, quien refirió desconocer el número de su documento nacional de identidad	3	.
23	158	KARINA M. ZUCCONI	22/05/2006	PIERO LETHELIR RUIZ RUIZ-con fecha de nacimiento 13/04/1985, de nacionalidad peruana, y con último domicilio conocido en la calle 24 de noviembre 191, habitación 6, de esta ciudad-	3	Nº 12.041/06 ROBO CON ARMAS
25	161	DAMIAN I. KIRSZENBAUM	23/05/2006	Jeffrey Charles Zayac	5	ESTADO DE SOSPECHA
26	155	JORGE G. MALAGAMBA	19/05/2006	Leonardo César Rodríguez -D.N.I. Nº 27.193.114, nacido el 16 de enero de 1979 en Capital Federal, con último domicilio en la calle Pichincha 410, piso 7º B) de esta ciudad-	3	.
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	30/05/2006	JORGE ANTONIO RODRIGUEZ	3	ABUSO SEXUAL DOBLEMENTE AGRAVADO
29	152	HUGO S. BARROS	01/06/2006	Franz García Prudencio (con último domicilio conocido en la calle Av. Belgrano 670 de esta Ciudad, indocumentado)	3	Nº 4.814/05 caratulada «Franz García Prudencio S/Robo»
29	152	ROQUE GUILLERMO FUNES	24/05/2006	DANILO FROGLIA (C.I.P.F. Nº 4.305.946)	3	QUIEBRA FRAUDULENTA
29	152	HUGO S. BARROS	24/05/2006	Romina Angélica Mene (con último domicilio conocido en la calle Galicia Nº 3528 de esta Ciudad, titular del D.N.I. Nº 29.557.236)	3	Nº 17.463/05 caratulada «Mene Romina Angélica S/Estafa"
41	112	CHRISTIAN C. MAGNONE	17/05/2006	CARLOS ALBERTO GONZALE, D.N.I. Nº 21.177.287	5	.

e. 07/06/2006 Nº 446 v. 13/06/2006

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	01/06/2006	ADELA GIRALDI	58793
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	29/05/2006	NELDO MARCELO VILLARROEL	64263
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	29/05/2006	JOSE MARIO MUÑOZ DE TORO	58775
2	U	MONICA ALEJANDRA BOBBIO	17/04/2006	Elias Diamantstein	58762
2	U	MONICA ALEJANDRA BOBBIO	05/05/2006	ALBERTO IZON	64240
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	29/05/2006	MARIA ENRIQUETA ORTIZ	58758
6	U	SILVIA CANTARINI	16/05/2006	ANDRES KOLB	45253
13	U	CARLOS A. MAMONE	29/05/2006	Marian Coyunian y Arsen Keuroglouian	58742
13	U	CARLOS A. MAMONE	02/06/2006	MARIO JERONIMO	58716
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	19/05/2006	GRAUSZ ADALBERTO	58755
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	23/05/2006	FELIPA SORIA	64260
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	11/05/2006	PISATURO AVELINA EMMA	64238
15		BEATRIZ E. SCARAVONATI	31/05/2006	EDELMAN, Lázaro y GESUALDO, Filomena Angélica	58812
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	02/06/2006	MARIA DEL CARMEN LIGUORI	64247

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
18	U	GUILLERMO J. BLANCH (JUEZ)	29/05/2006	Enrique Juan LOMBARDI	64258
20	U	JUAN CARLOS PASINI	22/05/2006	RAFAEL PABLO ORTEGA	58779
20		JUAN CARLOS PASINI	23/05/2006	ESTER ARAUJO	58763
24		MARIA LAURA RAGONI	11/05/2006	GUSTAVO EDUARDO LASTRETO	3933
28		NICOLAS FERNANDEZ VITA	02/06/2006	VICTORIO CUGLIARI	58791
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	02/06/2006	PATRICIO EDGARDO RIVAROLA	58720
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	02/06/2006	HECTOR ADOLFO ROSALES	58764
31		MARCELA A. PENNA	05/06/2006	Manuel Marcial Lopez	58728
32	U	SANTIAGO RODRIGUEZ GONZALEZ	30/05/2006	GUADALUPE RAMOS Y ARMANDO STRADA	58813
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	30/05/2006	MARIA ANGELICA PEREZ	58798
39	U	MARÍA VICTORIA PEREIRA	02/06/2006	ALICIA NEGLIE LUCINO	64329
39	U	MARÍA VICTORIA PEREIRA	01/06/2006	JOSE ELIAS SANCHEZ	64315
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	02/06/2006	PURIFICACION DIAZ DE LA TORRE	58741
41	U	MARÍA CONSTANZA CAEIRO	10/05/2006	FIASCHE, FRANCISCO ANTONIO	58788
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	17/05/2006	LÓPEZ OSVALDO RAÚL	58792
43		MARIA CRISTINA ESPINOSA	09/02/2006	MARIA ESTHER VATTIMO	3934
43		MARIA CRISTINA ESPINOSA	09/02/2006	ANIELLO DI NAPOLI	3935
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	02/06/2006	Cristina Ana MAMMATO	58736
44		ANALIA V. ROMERO	19/05/2006	CANALEJAS PRUDENCIO y ARTIPINI BALBINA	58756
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	30/05/2006	COLLOCA, VICENTE SANTIAGO	58795
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	31/05/2006	Osvaldo ROUCO, LE 04.201.433 y Derna Beatriz CERUTI, DNI 09.742.001	64257
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	30/05/2006	CASTRONUOVO AMALIA MAGDALENA	58718
50	U	JUAN C. INSUA	26/05/2006	JUAN ORELLANA GODOY	58749
53	U	ALDO DI VITO	17/04/2006	Rodolfo Federico Barbich	64323
54		JULIAN HERRERA	26/05/2006	JULIO CESAR PANETTA	64251
57		CARLOS ROBERTO GARIBALDI	31/05/2006	ARTURO OSCAR KAMINSKAS	58760
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	30/05/2006	Ana María D'URBANO	58770
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	02/06/2006	MARIA ANGELICA BERCHOT	64267
60		JAVIER SANTAMARIA	31/05/2006	ROBERTO RODRIGUEZ	64229
62		MIRTA LUCIA ALCHINI	23/05/2006	BERNARDO PAIKIN	58731
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	31/05/2006	PASCUAL CUTULI, FRANCISCA CUTILI, JUANA CUTULI y DOMINGA CUTULI	58778
64	U	JAIME MENDEZ	17/03/2006	VIDELA JORGE MANUEL	58776
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	22/05/2006	Luis Rios	58739
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	26/05/2006	DOMINGO SALVADOR FURCI	58799
66		CARMEN OLGA PEREZ	04/05/2006	RICARDO JOSE SANCHEZ	58751
66		CARMEN OLGA PEREZ	22/05/2006	JUAN RICARDO CEVASCO	58725
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	12/04/2006	MARGARITA BUISAN	58726
71		CHRISTIAN R. PETTIS	25/04/2006	Horacio José Bertaina	58754
71		CHRISTIAN R. PETTIS	04/05/2006	ANA PAULA ROLDAN	58729
73	U	ALBERTO UGARTE	26/05/2006	PABLO FRANCISCO GIROTTO	58738
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	30/05/2006	JOSE ANTONIO FERNANDEZ	58767
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	31/05/2006	JUAN ANTONIO MOLINA y JORGE ALBERTO MOLINA	58794
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	30/05/2006	HAYDEE MARGARITA RODRIGUEZ	64285
91	U	DOLORES MIGUENS	22/11/2005	ANIELLO SIMON PINO Y ROSA PAPINO	3931
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	12/05/2006	IMELDA CASEY	58802
94	U	MARIA ELISA ARIAS	01/06/2006	Consuelo Peña Hermida	45240
95		JUAN PABLO LORENZINI	02/06/2006	Ana Maria Rasmussen	58747
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	05/06/2006	Salinas Lidia Dominica	64280
97		MARÍA VERÓNICA RAMÍREZ	23/05/2006	HOLENDORF, MARÍA CARLOTA	58787
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	22/05/2006	ROBERTO FRANCISCO BONETTI	58732
98		JOSE LUIS GONZALEZ	02/05/2006	Nelo Oscar GRANDA	58735
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	29/05/2006	SARA SMAZANOVICH y RICARDO DANIEL PEREIRA	58797
99	U	MARTA N. COCCIA	30/05/2006	VIVAS JOSÉ CRISTIANO	58815
105	U	SANTIAGO STRASSERA	09/05/2006	Namios Jorge Oscar	58761
107		JUAN F. GALMARINI	01/06/2006	Francisca Barranco	58769
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	01/06/2006	LANDIONI ATILIO	64252
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	05/06/2006	Cecilia Cherner	58789
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	19/05/2006	MARIA ROSARIO BALAGUER	58734
110		IRENE CAROLINA ESPECHE	29/05/2006	DANIEL ALEJANDRO BRUNELLA	58727

e. 09/06/2006 Nº 609 v. 13/06/2006

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	06/06/2006	PROSPERO MILLEMACI	64402
2	U	MONICA ALEJANDRA BOBBIO	29/05/2006	María IVORRA	58859
5	9	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	29/05/2006	LETICIA LILA REYNOSO	45311
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	31/05/2006	Virginia Esther Trincavelli Fernandez	58898
6	U	SILVIA CANTARINI	01/06/2006	JARDÓN EVARISTO	58894
11	U	JAVIER A. SANTISO	15/05/2006	Ernesto Fontenla y Agustina Barreiro	58867
14	U	HUGO D. ACUÑA	08/05/2006	Olga Delia Ramirez	58917
14		HUGO D. ACUÑA	22/05/2006	RODRIGUEZ MARIA LIDIA ISABEL	58845
14	U	HUGO D. ACUÑA	30/05/2006	ALBERTO MIGUEL TOSCHI	58874
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	01/06/2006	HOURCLE ADOLFO FERNANDO	58839
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	02/06/2006	ROBERTO FACENTA	64345
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	30/05/2006	WENCESLAO HIPOLITO FERNANDEZ	58879
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	24/05/2006	MARIO MARTIN DIEHL	3948
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	29/05/2006	Teresa Martinez de García	58846
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	21/04/2006	AYALA FAUSTINO HECTOR	58871
21		HORACIO RAUL LOLA	24/05/2006	ANIBAL WENCESLAO CAPRILE	45332
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	24/05/2006	ROSA MANGONE	64409
24		MAXIMILIANO J. ROMERO	29/05/2006	JOSEFA MARIA DEBIAGGI	58861
28		NICOLAS FERNANDEZ VITA	05/06/2006	JUAN ULRICH	58838
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	02/06/2006	ANTONIO BIDEGAIN	58848
30		ALEJANDRO LUIS PASTORINO	20/04/2006	Jesús Indalecio Jazmín	64333

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	24/05/2006	ISABEL JUANA PALOMBA	64334
34	U	SUSANA B. MARZIONI	01/06/2006	MARIA LUISA CID	58880
36		MARIA DEL CARMEN BOULLON	22/05/2006	ARACELI IRENE RODRIGUEZ	58864
36	U	MARIA DEL CARMEN BOULLON	18/05/2006	Sorbello, Victor José	64410
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	03/05/2006	Rosa Ileana Rojas	58853
41		MARIA CONSTANZA CAEIRO	31/05/2006	Raúl Prudencio Casares Plaza y Dora Brizuela, Dora Brizuela Nebel, Dora Brizuela Nevel o Dora Brizuela de Casares	45302
42	U	MARIA GRACIELA QUINTANA	17/05/2006	Amanda Carmen Rodríguez	58821
42	U	MARIA GRACIELA QUINTANA	17/05/2006	Rafael Oscar Coni	58822
42	U	MARIA GRACIELA QUINTANA	31/05/2006	AMELIA DEL CARMEN	58918
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	26/05/2006	AMADEO FERNANDEZ	64398
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	31/05/2006	Mirna Elynor OPA MIRANDA	58872
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	30/05/2006	CESAREO ANTONIO RODRIGUEZ	58837
47	U	SILVIA R. REY	18/05/2006	Nelly Dora Dodda	58888
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	30/05/2006	GARCIA MARIA ELENA	64332
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	31/05/2006	SALVADOR LEPERA	64385
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	31/05/2006	PIERINA TOGNI, JUAN CARLOS DUBINI y NELLY LUISA DUBINI	64359
49		OSVALDO H. PEREZ SELVINI	23/05/2006	ANTONIO MARIA PRIETO	58891
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	23/05/2006	DOLORES OTERO	58890
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	01/06/2006	ALONSO JOSE y VAZQUEZ PEREZ MARIA ISOLINA y MIRTA SUSANA ALONSO	58847
50	U	JUAN C. INSUA	23/05/2006	CAPOTE CARRERO, OMAR	64395
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	29/05/2006	JUAN JOSE CAVALLARO, ENRIQUE JUAN CAVALLARO y OLGA DE ANES NAZARIO	58858
53		ALDO DI VITO	31/05/2006	DANIEL GARCIA	58835
54		JULIAN HERRERA	12/05/2006	JOSE ELIAS RODRIGUEZ	58876
55		OLGA MARIA SCHELOTTO	06/06/2006	JOSE ENRIQUE NACELLI	64420
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	12/04/2006	NÉLIDA VAZQUEZ	64349
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	10/05/2006	HECTOR OSCAR LANTES	64350
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	25/04/2006	GALARZA SILVIA MARGARITA	3941
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	01/06/2006	ALEJANDRO JULIAN GOMEZ	3949
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	30/05/2006	Ida MORRONE	58828
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	08/05/2006	SATURNINA ACOSTA	64355
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	08/05/2006	Sebastían Francisco MUIA	58873
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	24/05/2006	BASTA DOMINGA	3938
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	09/05/2006	ELENA DOLORES BALADO	64348
71		CHRISTIAN R. PETTIS	23/05/2006	MARTA ELVIRA WEDEL	58870
72	U	DANIEL H. RUSSO	31/05/2006	ROSA AMALIA SUAREZ de ROEMISCH	58914
72	U	DANIEL H. RUSSO	10/05/2006	CARLOS GONCEBAT	64346
74		GRACIELA SUSANA ROSETTI	30/03/2006	ALEJANDRINA ABDALA	58863
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	15/03/2006	BRUNO JORGE ALBERTO	58852
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	23/05/2006	CLARA INES SANCHEZ	58829
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	02/05/2006	MANUEL BRAÑA y MARIA GOMEZ	58843
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	31/05/2006	Gregorio Sarto Torres	58856
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	05/06/2006	Mario Libertario DEFERRARI y Olinda Sofia BARREIRO	58903
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	21/03/2006	HILDA SOLEDAD AREBALO y GUILLERMO AUGUSTO CHAVES	58868
94	U	MARIA ELISA ARIAS	29/05/2006	JUAN BAUTISTA LACORCIA	58911
101	U	EDUARDO A. CARUSO	10/04/2006	JOSÉ SZNAIDER y MERA LUBELSKA	56786
101		EDUARDO A. CARUSO	29/05/2006	CASAL MARIA	58825
101	U	EDUARDO A. CARUSO	18/05/2006	OSCAR LORENZO GUOLO	64391
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	29/05/2006	Aldo Alejandro Pomesano	58844
107	U	JUAN F. GALMARINI	06/06/2006	PRETI ALBERTO VICENTE Y MARTINEZ BLANCA DELIA	58823
107	U	JUAN F. GALMARINI	05/06/2006	LUCAS MAXIMILIANO CARDOSO	64353
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	24/05/2006	MARIA TERESA NAVARRO	58897
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	06/06/2006	MIGUEL ANGEL CONDE	58824
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	06/06/2006	MANZONI SUSANA BEATRIZ	58865
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	12/05/2006	MANDOLINI, EGISTO	58857
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	30/05/2006	JUAN CARLOS MOLINA	58886

e. 12/06/2006 Nº 610 v. 14/06/2006

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. Civil Nº 1, a cargo del Dr. Gustavo Caramelo, Secret. Unica del Dr. Ricardo D. Agugliaro, Av. de Los Inmigrantes 1950 piso 4º, Cap. Fed. comunica por 2 días en autos "Consorcio de Propietarios Boulogne Sur Mer 678/680/682 c/ PICCO, Andrés José y otro s/ Ejecución de Expensas" Expte. 56143/94, que el Martillero Guillermo Jorge Riguera Rematará el día 16 de Junio de 2006, a las 11,15 hs. en punto, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 Cap. Fed., la Unidad Funcional 49 del inmueble de calle Boulogne Sur Mer Nº 678/ 80/ 82 piso 8º Departamento Nº 47, e/ Tucumán y Lavalle, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Nomencl. Catastral: Circunsc. 9, Sección 13, Manzana 92, Parcela 40, Matrícula 9-509/49. En último piso en lateral consta de: un mono-ambiente de aprox. 3 x 4,50 mts. con piso de parquet y ventana hueco de aire y luz del edificio; kichinette y baño con duchador y multifaz, superficie 17,34 mts2 cubiertos, libre de ocupantes, regular y mal estado de conservación, falto de mantenimiento, calefón en el baño contraviniendo normas actuales de seguridad y necesidad de revisión de instalaciones dado el tiempo que se encuentran fuera de servicio. DEUDAS: GCBA fs. 224 $ 349,77 al 28-03-01; O.S.N.: fs. 219/20 $ 706,26 al 19-03-01; Aguas: fs. 215 $ 453,93 al 5-03-01; Expensas $ 18.227,60 al Mayo de 2006 y cuota mes Mayo/06 de $ 48,06. Condiciones de venta: ad corpus, al contado y mejor postor. Base: $ 17.000. Seña: 30%, Comisión: 3%, Arancel Acord. CSJN 10/99: 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, b/ apercib. que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas conf. Art. 133 del Cód. Procesal. No se aceptarán ofertas menores a $ 200. Prohibida la cesión del boleto de compraventa y la compra en comisión. El boleto de compraventa será firmado inmediatamente concluido el acto. Exhibe días 13 y 14 de Junio de 14 a 16 hs. Informes: 4771-1520.

Buenos Aires, 6 de junio de 2006.

Ricardo Darío Agugliaro, secretario.

e. 12/06/2006 Nº 59.114 v. 13/06/2006

Nº 5

El Juzgado Nacional de Pra. Instancia en lo Civil Nº 5 comunica en autos "PESAOLA Edgardo Omar c/RIOSECO y CERVINO Lilia Dora s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 3217/2004, que el Martillero Norberto I. A. Calí (CUIT 20-05612505-2) rematará el 21 de Junio de 2006, a las 12:45 horas, en Pte. Perón 1233, de esta Ciudad, la Unidad Funcional Nº 12, designada como Depto. 12, ubicado en el 5º piso del edificio calle 11 de Septiembre Nº 1320, de esta Ciudad, el cual tiene superficie cubierta 104,12 m2., semicubierta 2,10 m2., balcón 2,78 m2., formando una superficie total para la U.F. de 109 m2. Porcentual 6,59%; Dominio inscripto en Matrícula FR 17-968/12. Se trata de Depto. situado en el contrafrente del edificio, con entrada principal y de servicio y consta de living y escritorio integrado de forma "ele" con balcón, 2 dormitorios, cocina-comedor, baño principal, toilette y lavadero; correspondiéndole asimismo derecho para un vehículo en el garage existente en el subsuelo del edificio. Originariamente este Depto. tenía living con balcón, 3 dorm., baño principal, toilette, cocina, lavadero, pieza y baño de servicio. Ocupado por Pedro José De Tomaso en carácter de tenedor judicial, según consta en autos. Deudas: A. Argentinas $ 40,64 al 2-3-05; GCBA $ 623,14 al 2-5-06; Expensas $ 8.892,60 al 16-5-06, ascendiendo las expensas comunes mensuales a $ 650.- Se hace saber que, conforme doctrina plenaria de la Excma. Cám. del Fuero del 18-2-99 en autos "Serv. Eficientes S.A. c/Yabra s/Ej. Hipot.", no corresponde que el comprador afronte el pago de las deudas por tasas, impuestos y contribuciones, devengadas antes de la fecha de toma de posesión, salvo las concernientes a expensas. Remate al contado y mejor postor. Base $ 119.500.-; Seña 30%; Comisión 3%; Arancel 0,25%; Ac. 24/2000 CSJN. No procede la compra en comisión. Visitar 15 y 16 de Junio/06 de 11 a 12 hs. Publicar por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de junio de 2006.

Gonzalo E. R. Martínez Alvarez, secretario.

e. 12/06/2006 Nº 45.428 v. 13/06/2006

Nº 14

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 14 a cargo de la Dra. María Sira Beneventano, Secretaría Única a cargo del Dr. Hugo D. Acuña, sito en Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal, comunica por 2 días en autos "CONS. DE PROP. MOLDES 2275/77 c/LA NEGRITA DE SAN SALVADOR s/EJECUCIÓN DE EXPENSAS" (expte Nº 63564/1999), que el Martillero ALDO IGNACIO DENNA (15-5377-2886) rematará el día 16 de junio de 2006 a las 10.30 hs. en punto, en el salón de remates de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, al contado o con cheque librado contra la propia cuenta corriente del adquirente y al mejor postor, con la base de $ 7.500.-, el inmueble sito en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con frente a la calle Moldes Nº 2275/77/87/89, entre Mendoza y Olazábal, U.F. 27 del tercer subsuelo, inscripto en la Matrícula FR 16-16504/27, Nom. Cat.: Circ. 16, Secc. 39, Manz. 85, Parc. 7d. En caso de no existir postores por esta base, se realizará una nueva subasta SIN BASE, el día 27 de junio de 2006 a las 10.30 horas en punto, en el mismo salón de remates. Se trata de una cochera cubierta ubicada en el 3er. subsuelo del edificio de la calle Moldes 2289. Mide 3 x 5,30 metros, aproximadamente, identificada con el Nº 27, en una esquina de dicho subsuelo, desocupada. Se exhibe los días 14 y 15 de junio de 2006, de 10 a 12 horas. Deudas: Aguas Arg. S.A. (fs. 270) $ 1.476,85 al 08/06/05; sin deuda a O.S.N. (fs. 299); Municipalidad de Buenos Aires (fs. 300) $ 381,34 al 31/08/05; expensas (fs. 290) $ 8.158,91 al 25/09/05. Seña a cuenta de precio: 30%; Comisión: 3%; Arancel de subas-

tas Acordada 10/99 CSJN: 0,25%. Sólo se admitirán mejoras en las ofertas por un mínimo de $ 100.- (art. 34, inc. 5º "D" y "E" del C. Procesal). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se las tendrá por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CPCCN.-

Buenos Aires, 7 de Junio de 2006.-
Hugo D. Acuña, secretario.

e. 12/06/2006 Nº 59.099 v. 13/06/2006

Nº 27

EDICTO Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, a cargo de la Dra. Marta Susana M. Gastaldi, Juez Subrogante, Secretaria Unica de la Dra. Soledad Calatayud, con asiento en calle Av. de los Inmigrantes 1950 Ps. 6º de Capital Federal, hace saber por DOS días en autos "Banco Bansud S.A. c/ Moreno, Analía s/ Ejecución Hipotecaria" Exp. 2600/2000, que el martillero Mario Héctor Miño rematará el día 27 de Junio de 2006, a las 9,30 hs., en punto, en el salón de la Corporación de Martilleros sita en calle Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, siendo días de visita el, 22 y 23 de Junio de 2006, en horario de 14 a 15.30 hs. Un Inmueble ubicado en calle Boedo sin número, esquina Zolá, identificado como lote 7 de la manzana 80b, sito en Barrio Los Pinos, Cuartel Quinto, Partido de Gral. Sarmiento (Hoy Malvinas Argentinas) Pcia de Bs. Aires. Nomenclatura Catastral: Cir. V - Secc. K - Mza. 80b - Parc. 7 - Pda. 80.288 - Matricula 5328 - Según constatación realizada por el martillero designado en autos, con fecha 21 de Abril de 2004, se pudo constatar el estado físico y ocupación del inmueble, donde atiende la Sra. Analía Moreno DNI. 18241357, quien manifiesta que ocupa el inmueble con sus 2 hijos menores de edad en carácter de propietaria. El Inmueble consta de 2 dormitorios uno al frente, con alfombra y placard empotrado, el otro al fondo con piso de mosaico, con un comedor diario sobre un costado y al frente, un baño con sanitarios y el piso de mosaico, en granito tanto el baño como el comedor. Con cocina de techo de fibra de aluminio con piso de cerámica, todo en buen estado de conservación, con bajo mesada de mármol y madera, con un pequeño lavadero interno, con jardín al frente y entrada para auto, el fondo esta compuesto de pequeño parque y parte del piso de cemento con rejas al frente y alambrado perimetral en el resto del terreno. A Diciembre de 2004 el martillero pudo constatar que el mismo se encuentra en las mismas condiciones físicas habiendo cambiado las condiciones de ocupación, no estando habitado por quienes ocupaban el bien en la constatación anteriormente realizada, según informan los vecinos solamente es ocupado el bien en horas de la noche por una persona del sexo masculino quien pernocta a fin de impedir la usurpación del inmueble por extraños. DEUDAS: Municipalidad de Malvinas Argentinas Fjs. 315 al 08/09/2005 $ 1.083,59 - A.G.B.A. Fjs. 213 - al 08/08/2003, Fuera área de servicio, no mantiene deuda con la empresa - Rentas Fjas. 321 - al 31/08/05 $ 1.334,70 - Se deja constancia que en caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, el adquirente sólo responderá por aquellos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. BASE $ 41.250 - SEÑA 30% COMISION 3% - Acord. 24/00 (0,25%). Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá depositarse en autos dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo prescripto por el art. 580 del Código Procesal. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las providencias que en lo sucesivo se dicten se le tendrán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 del ritual. No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos producidos en el remate, de conformidad a lo normado por el art. 3936, párrafo 2º del Código Civil (Inc. Por Ley 24.441).

Buenos Aires, 7 de junio de 2006.
Soledad Calatayud, secretaria.

e. 12/06/2006 Nº 59.031 v. 13/06/2006

Nro. 28Nº

Nº 28

El Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Civil Nº 28, a cargo de la Dra. Alicia B. Alvarez, Secretaría única a mi cargo, sito en Talcahuano 490, 3º Piso, Cap. Fed., comunica por dos días en autos "PIPIU, Miguel y Otro C/ARNO, Alberto S/EJECUCIÓN HIPOTECARIA" Expte. 15349/2003 que el martillero Adolfo N. Galante, rematará el día 20 de JUNIO de 2006 a las 12:15 hs. —en punto— en la Corporación de Rematadores (sede de la Oficina de Subastas Judiciales) calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, LA UNIDAD FUNCIONAL UNO (PLANTA BAJA Y SOTANO) del inmueble sito en la calle DR. NICOLAS REPETTO (ex Añasco) 222/224/226 —entre Bacacay y Bogotá— Capital Federal. Matrícula 7-1214/1. Tiene entrada independiente por el 224 y 226, con una superficie —s/titulo fs.108/16— total de 158,58m2. (Pta. Baja 64,65m2 y Sótano 93,93m2). Se trata de un local en planta baja a la calle con un baño y pequeño lavadero, amplio sótano, vidriera y cortina metálica, todo en regulares condiciones de uso y conservación, por escalera al fondo y sobre costado izquierdo se accede al sótano. Se encuentra desocupado. Nomencl. Catast: Circ. 7; Sec. 45; Manz. 7B; Parc. 29. Porcentual 19,05%. CONDICIONES DE VENTA: Ad-Corpus, al contado y mejor postor BASE $ 73.500,- SEÑA 30%, COMISION 3%+IVA, ARANCEL Acord.10/99 CSJN 0,25%. todo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de Arts. 580 y 584 Cod. Proc. Adeuda: Expensas $ 8.646,46 a Enero/06 (correspondió Enero/06 $ 42,90); Gob. Cdad. Bs. As. $ 17.380,47 al 10/01/05 fs. 81; Aguas Arg. $ 1.441,24 al 26/1/05 fs. 77. El adquirente en subasta judicial no afronta las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas entes de la toma de posesión. No procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición: los días 14 y 15 de Junio de 2006 de 15:00 a 17:00 hs.

Buenos Aires, 09 de Junio de 2006.
Nicolás Fernández Vita

e. 12/06/2006 Nº 59.217 v. 13/06/2006

Nº 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 43, a cargo de la Dra. Marcela Eiff, Secretaria Única a cargo de la Dra. Maria Espinosa de Benincasa, con sede en la calle Uruguay Nº 714, EP, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por DOS Días, que el Martillero Daniel Raúl Costa, REMATARA, el día 06 de Julio del 2006 a las 10:15. hs- en el Salón de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón Nº 1233, el inmueble ubicado en la calle 25 de Mayo Nº 63/65/67, E/ Rivadavia y B. Mitre, Matricula 14-92/16, todo ello ordenado en los autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS CALLE 25 DE MAYO, Nº 63 /65/67, c/ sucesores de Marcenaro Adolfo s/ Ejecución Expensas, Piso 3º, UF. 16. Consta de una Oficina con una superficie total de 19 mts.77 Dcm. 2, Porc, 2 con centesimos. No posee baño, ni cocina. (Mand, Const. 30 de Agosto del 2004). BASE: $ 20.000.- Comisión: 3%. Seña: 30%. Aran. Acordada CSJN: 0,25%. Sellado de ley. Todo al contado y al mejor postor, en efectivo en el momento de la subasta. (Fsº 115 Auto de Sub.) En él Acto de suscribir el Boleto de Compra el Adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad prevista en el Art. 133 del CPCC. Hágase saber que el Adquirente deberá tomar posesión del inmueble dentro de los quince días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de hacerse cargo de las mentadas deudas a partir de esa fecha. Publíquense Edictos por DOS DIAS en el Boletín Oficial y el Diario La Nación, en los que se hará constar si correspondiere, el monto de las deudas por impuestos, tasas y servicios o expensas que revista el bien.- DEUDAS: Munic. de la Ciudad de Buenos Aires: Fsº 86 al: 03/02/04: $ 241,43 A. a Fsº 82 al 02/02/04: $ 6287,47. Expensas: al 15/06/04: $ 15.055,79. Ultima Exp. Junio 2004: $ 60. VISITAS: DOS DIAS del 4 al 5 de Julio EN ÉL HORARIO DE 10 A 12. Publíquense Edictos, POR DOS DIAS DIAS, en el Boletín Oficial y el Diario La Nación de Cap. Federal.

Buenos Aires, 18 de mayo de 2006.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 12/06/2006 Nº 58.957 v. 13/06/2006

Nº 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 46 Secretaría única a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 4º piso Capital Federal, comunica por dos días, en los autos "ZAGO EDUARDO JUAN C/KRAVETZ SONIA PATRICIA S/Ejec. Hipotecaria", expte. Nº 20.718/03, que el martillero Federico León de la Barra, rematará el día 20 de junio de 2006 a las 10,30 horas en punto, en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Peron 1233, Capital Federal, la propiedad ubicada en la Av. Del Libertador 7318/20/22/32/34 UF 58 4º piso letra "C", y UC 44 (baulera) ubicada en planta azotea piso 17, Capital Federal. Nom. Catast: Circ. 16, Secc. 27, Manz. 88, Parc. 2a, Subp. 58 Matriculas 16-46830/58.- Departamento que consta de: living comedor, balcón, tolilette, dos dormitorios, baño completo, cocina y lavadero. Baulera en el piso 17, en buen estado de conservación. Superficie total UF 58. 55,41 Porc. 1,14%. Sup UF 44 1,63% Porc. 0,3%. Ocupado por el Sr. Salomón Kravetz y su Sra. Juana Nelida Lopez. Condiciones de Venta: BASE $ 31.200, Seña 30%, Comisión 3% mas IVA, Arancel 0,25 Acordada CSJN, todo en efectivo en el acto del remate, El Saldo de precio deberá depositarse en el Banco de la Nación Argentina en cuenta que se abrirá a tal efecto, dentro de los 5 días de aprobada la misma, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 y conc. del CPCC. Deudas: Mun. a fs 248 $ 870,47 al 14-11-05.- Aguas Arg. a fs. 255/6 $ s/deuda al 17-11-05 y Expensas a fs. 261 $ 567 al 11-05. No procede la compra en comisión ni la ulterior cesión del boleto de compra-venta ni la compra mediante poderes otorgados en la misma fecha de la subasta, por entender que se trataría de una compra en comisión encubierta. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición 14 y 15 de junio de 2006 de 16 a 18 hs.

Buenos Aires, 6 de junio de 2006.
María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 12/06/2006 Nº 59.038 v. 13/06/2006

Nº 70

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 70, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950 – 5º piso Capital, comunica por dos días en el juicio: "VIPARITA S.A. Y OTROS C/ TABNAS S.A. Y OTROS S/EJECUCIÓN HIPOTECARIA – Expte. 83.919/1996, que el martillero Jacinto E. Lopez Basavilbaso, rematará el Viernes 29 de Junio de 2006 a las 09:30 en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Perón 1233 - Capital Federal, la propiedad con frente en Nazar 772/78, también sobre la calle Montenegro de la localidad de la Tablada, Pdo. de la Matanza, Pcia. de Buenos Aires, compuesta por a) inmueble Matricula 10.674, Nomenclatura Catastra: Circ. III, Secc. N, Manz. 61, Parc. 17.- b) inmueble matricula 10.675, identificado como Parcela 18.- c) inmueble Matricula 10.677, identificado como Parcela 20. Cada uno con una superficie de 300 m2 Según constatación notarial obrante en autos, consta de local comercial destinado a fábrica y depósito, con oficinas. Galpón destinado a la producción y un segundo galpón. En la Planta Alta tinglado sin terminar. El estado físico del inmueble es bueno. Ocupada por quienes manifestaron ser inquilinos, no exhibiendo documentación acreditante y fueron intimados a desocupar el inmueble bajo apercibimiento de lanzamiento. VENTA AL CONTADO – AD CORPUS Y AL MEJOR POSTOR – BASE: $ 100.000.- SEÑA: 30% - COMISIÓN: 3%. Sellado de Ley: 0,5% - EN DINERO EFECTIVO – ARANCEL CSJN: 0,25%.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 133 del C. Procesal y depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales a la orden del Juzgado y en la cuenta de autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta de acuerdo al Cód. Proc., bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del CPCC. No procede la compra en comision, tampoco procederá la indisponibilidad de los fondos de la subasta – Visitar la propiedad: Lunes 19 y Martes 20 de Junio de 11 a 13 – Deudas: a Rentas fs. 247/55 $ 5.724,36.- + 10.364,61.- + 2.571,94.- al 12/05/03; a fs. 263 a Municipalidad de La Matanza $ 6.041,09.- al 13/5/03; O.S.N. a fs. 318 $ 1.042,28.- al 16/7/03 y a fs. 271/271 bis a Aguas Argentinas $ 80.004,48 al 23/5/03. Importes sujetos a reajustes. Conforme a lo dispuesto por la Cámara Nacional en lo Civil en pleno de fecha 18 de febrero de 1999 "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto abonado en la subasta no alcanza para solventarlas".

Buenos Aires, junio 09 de 2006.
Juan Gabriel Chirichella, secretario interino.

e. 12/06/2006 Nº 45.542 v. 13/06/2006

Nº 71

EL JUZGADO NAC. de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 71 a cargo de la Dra. GABRIELA A. ITURBIDE. Secretaria Unica a mi cargo; sito en la calle Uruguay Nº 714, 6º Piso, Capital Federal, comunica por 2 días en autos: "Noguera, Jorge Alberto c/ Graffe de Boyano, Neli Magdalena s/ Ejecución Hipotecaria" Expte. 18.343/1996, que el Martillero Carlos, Medina; Tel. 1544255849. Rematará 16 de Junio del 2006 a las 09:45 hs. En el Salón de la calle Pte. Tte. J. D. Perón Nº 1233, de esta Ciudad, el inmueble sito en la calle Crisóstomo Alvarez Nº 2731 entre Culpina y Castañon. Nomenclatura Catastral: Circ. 1; Secc. 50, Manz.105; Parcela 43, Matrícula F.R. 1-14477/3. De la Constatación de fs. 164: el inmueble se desarrolla en planta baja y planta azotea. Desde la puerta de entrada se ingresa a un living, desde este ambiente se ingresa a dos dormitorios, uno de ellos en suite. Así mismo desde este living se ingresa a la cocina, sin puerta de acceso. A la terraza se llega por una escalera de material sin baranda. La terraza ocupa similares medidas que la planta baja y tiene un pequeño cobertizo con techo de tejas. Estado de Ocupación: se encuentra ocupado por la Señora Magdalena Graffe. Estado de Conservación: es malo con abundantes manchas de humedad y descacaramiento de pintura. En la cocina se observa en el techo un sector de mampostería desprendida. Base: $ 41.250, Seña 30%, Comisión 3%. 0,25% art. 10 Res 60/05 CONS. DE LA MAGISTRATURA. En caso de fracasar la subasta del día 16 de Junio del 2006, se realizara una nueva subasta sin base, el día 29 de Junio de 2006 a las 09:45. Por tratarse de una ejecución hipotecaria, no procederá la compra en comisión (art. 598, inc. 7º del Código Procesal), Quien resulte adjudicatario en el acto de la subasta deberá constituir domicilio en el radio del Tribunal de conformidad con lo dispuesto en el art. 579 y concordantes del citado cuerpo de normas. Depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta. En virtud de lo dispuesto por la Cámara Civil en pleno en autos «Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto I.» , con fecha 18 de Febrero de 1999, «No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512». Deudas: Aguas Arg.: a fs. 205 $ 1.670,12 al 28/03/05, OSN: a fs. 209 al 23/03/05 partida sin deuda; ABL a fs. 239 $ 945,42 al 01/07/05. Expensas: a fs. 232, no tiene deudas por expensas atento que son departamentos en (PH) no cuentan con administración. Exhibición: del inmueble los días 14 y 15 de junio en el horario de 10 a 12 horas, y para el caso de nueva subasta subasta días de visita 27 y 28 de Junio en el horario de 10 a 12 horas. Publíquese por 2 días en el BOLETIN OFICIAL.

En Buenos Aires, a los 6 días del mes de junio de 2006.
Christian Ricardo, Pettis, Secretario.

e. 12/06/2006 Nº 59.026 v. 13/06/2006

Nº 94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 94 a cargo de la Dra. Cecilia Yolanda Federico, Secretaría única a mi cargo, sito en Av de los Inmigrantes 1950 PB, Capital Federal, comunica por dos días, en los autos «CONSORCIO DE PROPIETARIOS SANABRIA 1893/95 C/GONZALEZ OSCAR S/Ejec. DE EXPENSAS», expte. Nº 52.071/094 de ha dispuesto la venta en publica subasta del inmueble sito en la calle Sanabria 1893/95, piso 15, UF 112, dto «C», Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Secc. 79, Manz. 22, Parc. 6 a. Matricula FR 15- 79.454/122 - La venta se realizara en la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, sita en Tte. Gral Peron 1233, Capital Federa el día 20 de junio de 2006 a las 11,45 horas en punto. Exhibición: 14 y 15 de junio de 10 a 12 hs. Condiciones de Venta: Base: $ 90.000, dispuesta a fs. 400. Seña: 30%, Comisión 2% mas IVA. Arancel CSJN 0,25%, en el acto de remate y a cargo del comprador. No se admitirán posturas inferiores a los $ 500. El inmueble consta de: living comedor con balcón, 3 dormitorios, cocina con lavadero y baño completo, en buen estado de conservación, según constatación. Superficie total 91.31m2, Porc. 678 milesimos. Ocupado por la Sra. Maria Luis Toniolli, según constatación. de fs. 398.- Deudas: Aguas Arg. a fs 334 $ 28,45 al 27-06-05, ABL. a fs. 339/40 $ 8.980,21 al 05-08-05 y Expensas a fs. 380/86 $ 51.723,55 al 03-03-06.- Valor expensas mes de Febrero de 2006 $ 153.- Banco Hipotecarios S.A. notificado a fs. 315/16. Se comunica la vigencia del plenario de la Camara Nacional de Apelaciones en lo Civil en autos «Servicios Efi-

cientes S.A. c/ Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria» que establece que el comprador en subasta no será responsable de las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, en el supuesto que el monto que se obtuviera en el remate no alcanzare para solventarlas, con excepción de las devengadas en concepto de expensas comunes. No procede la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto en los art. 41 y 517 del codigo procesal y depositar dentro del quinto día de aprobado el remate el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, suc Tribunales, en la cuenta de autos y a la orden del juzgado. El martillero deberá depositar las sumas que perciba y rendir cuentas del remate dentro de os tres días de realizado. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en Ambito Financiero.

Buenos Aires, 7 de junio de 2006.
María Elisa Arias, secretaria interina.

e. 12/06/2006 Nº 59.039 v. 13/06/2006

Nº 96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 96, a cargo de la Dra. Silvia Caviglia, Secretaria única interinamente a mi cargo, con asiento en Avda de los Inmigrantes 1950, piso sexto, Capital Federal, comunica por dos días, en los autos "CALEN S.A. C/CASTRO BRAVO, HUGO ENRIQUE S/EJECUCIÓN HIPOTECARIA", Expte. Nº 57319/01, que el Martillero Adolfo Osvaldo Siciliano, rematará el día 22 de Junio de 2006, a las 9,30 horas, (Hora fija), en el Salón de la Oficina de Subastas Judiciales, sede de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble de la Avda. Juan Bautista Alberdi 4530/32/34, unidad funcional 1 en planta baja y primer piso, de la Capital Federal. F.R. 1-22951/1, Superf 295,38 dm2, Porcentual 60,39%. Nomenclatura Catastral: Circ. 1, Sec. 54, Mza. 43ª, Parcela 4ª. Deudas: Aguas Argentinas a Fs. 128, $ 665,34.- al 11-8-05; Alumbrado Barrido y Limpieza, a Fs. 170/1, al 31-8-05, $ 7.416,89.- y plan de facilidades por caduco, juicio iniciado, O.S.N. a Fs. 127 no adeuda. Se trata de un inmueble con entrada por el Nº 4530. Se comunica por un pasillo con el local que da al frente con el Nº 4532 de la Avda. Juan Bautista Alberdi. Desocupado y en estado de abandono. Al Nº 4534 de la Avda, Juan Bautista Alberdi corresponde un departamento en planta alta con otro propietario. En el frente cierra con una cortina de enrollar de chapa de hierro y del local se comunica con el fondo del lote de aproximadamente 30 mts, de largo, totalmente a cielo abierto. La parte techada del local es de aproximadamente 100 m2 cubtos. Hay un toilette y continuando un pequeño cuarto de 4 mts2.. En varias partes de todo lo descripto faltan revoques en paredes. Además posee una entrada privada por el número 4530, que comunica al local. La ubicación es buena y comercial. BASE: $ 150.000.- SEÑA 30%, comisión 3%, además el arancel de la acordada 10/99 de la CSJN de 0,25%. Todo al contado y en efectivo en el acto de la subasta al mejor postor. No se acepta la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compra-venta con excepción de aquella en que obre certificación notarial de la firma de los otorgantes. El inmueble será exhibido los días 16 y 19 de Junio de 10 a 13 horas. El adquirente no deberá afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, en el banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales a la orden de éste Juzgado, caso contrario será declarado postor remiso y se ordenará nueva subasta en los términos de los arts. 580 y 584 del CPCC. Publicar dos días en Boletín Oficial y "Clarín".

Buenos Aires, junio 1 de 2006.
Sandra L. Esposito, secretaria.

e. 12/06/2006 Nº 58.948 v. 13/06/2006

Nº 98

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nro. 98, Secretaría única, sito en Avda. de Los Inmigrantes 1950, 6to. piso de la ciudad de Buenos Aires, comunica por 2 días en autos "LANAS, Juan Manuel c/ BONIFACINO, Oscar Eduardo y otro s/ ejecución hipotecaria» Expdte. 35.611/03, que JOSE LUIS FRANCESCHINI, rematará, el 21/6/06 a las 9,00 hs. en punto, en Tte. Gral. Perón 1233 de la ciudad de Buenos Aires, la finca sita en la esquina de las calles 111 (Rodriguez Peña) 3601 y 86 (Guido Spano) 4783, hoy 4781, UF 2, según informa mdto. de constatación, del Pdo. de gral. San Martín, Pcia. de Buenos Aires, cuya nomenclatura catastral es: CIRC. III - SEC. P - MANZANA 49 b - PARCELA 14 UNIDAD FUNCIONAL 2, compuesta por el polígono 00-02 matrícula 5061/2.- Según constatación ocupan: el demandado Oscar Eduardo Bonifacino que manifestó ser el propietario del inmueble y habitarlo conjuntamente con su esposa Aurora Antelia Martinez y su hijo mayor de edad Juan Andrés Bonifacino. Se encuentra ubicado en la plata baja de un edificio de dos unidades funcionales que no constituyen consorcio ni abonan expensa alguna y está compuesto por dos dormitorios, living comedor, cocina, baño, garage y un pequeño fondo libre. Todos sus ambientes cuentan solamente con revoque gruesos sin terminaciones y los solados de contrapiso alisado sin cerámicas o baldosas, siendo su estado de conservación malo. La zona es una mezcla de residencial y talleres de baja calidad constructiva. DEUDAS: Rentas al 10/3/05, $ 649,63. Tasas municipales al 9/8/05 $ 615,15; OSN sin deudas al 21/3/05; Aguas Arg. al 10/3/05 $ 11,80. Visitar 20/6/06 de 10 a 13 hs. BASE: U$S 14.000. SEÑA: 30%. COMISION: 3%. Arancel acordada 24/00: 025% - Todo efectivo en el remate. El comprador constituirá domicilio en el asiento del Juzgado.- No se podrá ceder el boleto de compraventa, resultando comprador definitivo el adquirente en dicho acto. El saldo de precio deberá depositarse en el término dispuesto por el art. 580 del Código Procesal. Para el supuesto que la subasta no pudiese ser aprobada en el plazo de 15 días a partir del momento de su celebración, el comprador deberá intereses desde allí, a la tasa activa aplicada por el Banco Nación para las operaciones ordinarias de descuentos de documentos comerciales a 30 días.

Buenos Aires, junio 1 de 2006.
José Luis Gonzalez, secretario.

e. 12/06/2006 Nº 59.019 v. 13/06/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, secretaria Nº 3 – Diagonal Roque Saenz Peña 1211 3º piso Capital Federal, comunica por cinco días en autos caratulados "SIRITO, RAFAEL ANTONIO s/ QUIEBRA s/ INC. DE CONCURSO ESPECIAL POR GIMENEZ ZAPIOLA VIVIENDAS S.A. DE AHORRO Y PRÉSTAMO PARA LA VIVIENDA", expte. 80.210, que el martillero Macario Anibal Cuestas Acosta (C.U.I.T. es 23-04083603-9), rematará el día Jueves 22 de Junio de 2006 a las 10:00 horas en punto en el salón de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el 100% de los lotes 29 y 30, sitos en la Ciudad y Partido de Tandil, Pcia. de Buenos Aires, N.C. Circ. I; Secc. D; Parcelas 1 y 2; Chacra 26; Manzana 26-p; matrícula 9434. Las parcelas a subastar conforman la totalidad de la parcela 26 p, circundada por las calles Chapaleufú, Basílico, Lauraleofu y Nigro. Se encuentran a unas 30 cuadras del centro de Tandil, en el paraje denominado Villa Aguirre, Barrio 25 de Mayo, el cual es de características humildes y con algunas quintas. Se encuentra a unas 5 cuadras del Hipódromo de la ciudad. Solo existe físicamente la calle Chapaleufú (de tierra) ya que las otras solo están proyectadas. Por el 2111 de la mencionada Chapaleufú hay una entrada para vehículos y una construcción muy modesta de ladrillos huecos y techos de chapa de fibrocemento y de cinc. Dicho inmueble consta de cocina–comedor, living, dos dormitorios y baño, todo en mal estado de conservación, ocupado por el Sr. Raúl Esteban Blanco, su esposa y seis hijos, dos de ellos menores, en calidad de caseros. Cabe aclarar que dicha edificación abarca aproximadamente un 10% de la parcela 2, quedando el otro 90% de dicha parcela y la totalidad de la parcela 1 descampadas, haciendo saber además que no se encuentra delimitadas. Cada parcela mide 129,90 por 64,95, teniendo c/u una superficie de 8.437 m2, dando una superficie total de la manzana de 16.874 mts2. CONDICIONES DE VENTA: "Ad corpus", al contado y al mejor postor. BASE: $ 45.000.- SEÑA: 30%. COMISIÓN: 3%. SELLADO DE Ley 1%. ARANCEL OF. DE SUBASTAS JUDICIALES: 0,25%. Todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del Juzgado, depositar el saldo del precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. e indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la fecha de la quiebra serán objeto de verificación en caso de así requerirlo los respectivos acreedores; las deudas por los mismos conceptos originados entre el auto de quiebra y la fecha de toma de posesión del inmueble por parte del comprador deben ser abonadas por la sindicatura como gastos del concurso (L.C. 240) y las deudas posteriores a ésta fecha, serán a cargo del comprador. EXHIBICIÓN: libremente desde la publicación de edictos.

Buenos Aires, 23 de mayo de 2006.
Paula E. Lage, secretaria.

e. 07/06/2006 Nº 514.504 v. 13/06/2006

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 Secretaría Nº 3, comunica por cinco días en los autos: "CARCIONE VICENTE SALVADOR S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE SUBASTA INMUEBLE (JUAN A. GARCIA 5451) EXP. Nº 83.519", EXP. Nº 83.518, EXP. Nº 83.517, que los martilleros Rufino de Elizalde, (Cuit 20-04246980-8) Martín Rodriguez Quirtoga (23-16829860-9) y César Estevarena (cuit 20-04298096-0), rematarán el día 20 de Junio del 2006 a las 11,00 hs (en punto), en la sede de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad; los siguientes inmuebles: 1º) calle Juan A. García Nº 5451 de esta Ciudad de Bs. As, la propiedad se encuentra desocupada en mal estado de uso y conservación, con jardín al fondo. 2º) calle Juan A. García Nº 5459 piso 1º, unidad funcional Nº 2 a la calle, se trata de un departamento de living-comedor, dos dormitorios, balcón al frente, baño, cocina y lavadero cubierto, ocupada por el fallido y su esposa, en regulkar estado de uso y conservación. 3º) calle Juan A. García Nº 5457 planta baja (local) unidad funcional Nº 1, en mal estado de uso y conservación cuenta con tres oficinas chicas, con altillo y tres toilette, la misma se encuentra desocupada. CONDICIONES DE VENTA: BASES: 1º) INMUEBLE JUAN A GARCIA Nº 5451 $ 53.300. 2º) INMUEBLE CALLE JUAN A GARCIA Nº 5459-$ 30.000. 3º) INMUEBLE CALLE JUAN A GARCIA Nº 5457 - $ 111.900. SEÑA 30%. COMISION 3%. ARANCEL CSJN 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo de precio del inmueble dentro de los cinco días de realizada la subasta, sin necesidad de interpelación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Dentro de tercer día se deberá indicar el nombre del comitente de conformidad al art. 571 del CPCC. Los impuestos tasas y contribuciones estarán a cargo del comprador a partir de la toma de posesión. Se visita los días 14 y 15 de Junio del 2006 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 26 de mayo de 2006.
Paula E. Lage, secretaria.

e. 08/06/2006 Nº 58.895 v. 14/06/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría N° 4 a mi cargo, sito en Diag. R. S. Peña 1211 Piso 3º de Capital, comunica por dos días en autos: "TAHMISIAN, GUSTAVO FLAVIO S/QUIEBRA S/INC. SUBASTA AUTOMOTOR» Expte. 86796, que el martillero Pedro Gonzales Chaves (CUIT 20-4442328-7 t/f 4322-2789), rematará el día 16 de Junio de 2006 a las 10:30 Horas en punto en Tte. Gral. Perón 1233 Cap. Fed., el automotor marca Ford Sierra Rural modelo 1986, dominio WMT 602 (desmantelado), al contado, al mejor postor y en efectivo.- BASE: $ 1.000,- mas IVA sobre el precio de venta, en caso de que la misma fracase se dispondrá a la media hora una nueva reduciendo la base en un 50%, y en caso de no haber oferentes con la reducción del 50% se dispondrá a la media hora una nueva venta Sin Base.- COMISION: 10%, Arancel C.S.J.N.: 0,25%.- Se deja constancia que el comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el Art. 571 del C.P.C.C.- Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la fecha de la quiebra serán objeto de verificación en caso de así requerirlo los respectivos acreedores. Las deudas por los mismos conceptos originados entre el auto de quiebra y la fecha de posesión del bien por parte del comprador deben ser abonadas por la sindicatura como gastos del concurso (L.C. 240). Las deudas posteriores a esta fecha, serán carga del comprador.- Exhibe: 13 y 14 de Junio de 2006 de 10 a 12 Horas. en calle Moreno 1472 de Capital Federal.-

Buenos Aires, 24 de Mayo de 2006.
Martín Terrero, secretario.

e. 12/06/2006 Nº 514.916 v. 13/06/2006

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, secretaría Nº 9, comunica por 5 días en los autos "Feldman Héctor Eduardo s/quiebra" exp. Nº 57415/4, que el Martillero Público SAUL RUBEN BRANDENBURG TE: 4382-4948, subastará el día 23 de junio de 2006 a las 10:45hs., en punto, en el salón de calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble sito en Rosario de la Frontera, Provincia de Salta, finca "Las Saladas "hoy El Churqui". Según título de fs. 946/9: Fracción D en el plano de Mensura y subdivisión archivado en la Dir. Gral. de Inm. Bajo el Nº 1101 con la siguiente extensión según plano 957,43m en el lado N, 878,19m lado S, 10.826,29m lado E y 10.896 lado O. Sup 1000Ha 0457,76 m2 y según informe de fs. 1000/1 UBICACIÓN DEL INMUEBLE: Desde la Provincia de Tucumán por Ruta 9 que luego se convierte en Ruta 34 hasta Soldado de la Frontera en la Provincia de Salta (aproximadamente 140km). Desde Rosario de La Frontera por Ruta 34 hasta ingreso por tierra a Los Horcones siguiendo el camino hacia la Salada aproximadamente a 60 km de Rosario de la Frontera. Aproximadamente a 300 mts del cartel que indica "La Salada" ingreso a la izquierda, (camino de tierra) y hasta la tranquera de ingreso al campo unos 5km sobre mano derecha en el sentido indicado para llegar al campo. Se realizó la constatación en forma perimetral al mismo, no observándose construcciones, ni ocupantes. Se encuentra parte del campo sembrado soja y maíz (aproximadamente 230 has en total) y el resto monte. No posee energía eléctrica ni se observó existencia de pozo de agua Según me informara la Sra. Lucía Palacios vda. De Fradejas (ex cónyuge del titular del condominio) el bien se encuentra arrendado al Sr. Guillermo Cambera no exhibiendo el contrato de locación referido. Venta al contado, en efectivo y mejor postor sujeta a aprobación judicial. Visitar libremente. BASE: $ 58.000 SEÑA: 30%, comisión: 3% más iva, Arancel Acordada 24/00 CSJN: 0,25%, sellado de ley, a cargo del comprador. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art 580 cpr. Dispónese que el comprador en subasta deberá integrar el saldo de precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Más en caso que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables. Se hace saber que respecto del inmueble subastado en autos, los impuestos, tasas y contribuciones-sean estos de carácter Nacional, Provincial o Municipal- devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos, los devengados a partir del decreto de quiebra hasta la aprobación de la subasta, serán a cargo de la masa y los posteriores a la aprobación de la subasta son a cargo del adquirente. Se aceptaran ofertas bajo sobre hasta dos días anteriores a la subasta. Apertura de subasta.

Buenos Aires, 2 de junio de 2006.
Agustina Diaz Cordero, secretaria.

e. 09/06/2006 Nº 45.372 v. 15/06/2006

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Fernando M. Durao, Secretaría Nº 9 de la autorizante, sito en Diag. Roque Saenz Peña 1.211, P.B., comunica por dos días en el juicio "Marcos, Miguel Angel s/ quiebra", expte. Nº 59.147/2005, que el martillero Lucio López Serrey rematará en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., el 26 de junio de 2.006, a las 10.30 hs. (en punto), un automotor marca Renault 21, Dominio STR-893, chasis BAIL 485ZZ P5014654, tipo ZZ Berlina 4 puertas, motor Renault Nº 5530398, fábrica argentina, modelo año 1.993. En el baúl hay suelta una radio pasacassette marca Philips, serie 19-3715090 y rueda de auxilio. El color es rojo y el estado de conservación en general es

bueno, salvo algunas pequeñas abolladuras. El espejo retrovisor derecho tiene el vidrio roto. Funciona a gas. BASE: $ 7.000 IVA del 21% sobre el valor de venta a cargo del comprador, en caso de corresponder. Comisión 10% IVA sobre la comisión del 21%. Arancel del 0,25% establecido por Acordada 24/00 CSJN. Al contado y al mejor postor. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones posteriores a la aprobación de la subasta son a cargo del adquirente. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente, con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPCC. El CUIT del fallido es 20-12086488-3. EXHIBICION: 20 y 21 de junio de 2.006, de 9 a 11 hs., en el garage sito en Bmé. Mitre 2.060, de esta ciudad. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 23 de mayo de 2.006.
Agustina Díaz Cordero, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 08-06-06 al 09-06-06.

e. 12/06/2006 Nº 58.809 v. 13/06/2006

Juzgado Nacional de lº Instancia Comercial Nº 5, Secretaría 9, a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 P.B. Cap. Fed. avisa 5 días en los autos: "M.C. INFORMATICA S.A. s/ quiebra s/ incidente de declaración de ineficacia", Expte Nº 49.115/0 que Miguel Carrera Baliero CUIT 20-10965171-1 Te. 4372-1012 rematará el miércoles 28 de junio de 2006 12:45 hs. en punto en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital: un inmueble del Barrio Privado "Club de Campo El Moro", sito frente a Ruta 200 Km. 52,5 en el Partido de Marcos Paz, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. IV, Secc. J, Mza. Quinta 88a, Parc. 12, matricula 16270. Se compone de un terreno de 2.056,46 m2 parquizado donde hay una casa de una planta, compuesta de hall de entrada, un baño, cocina comedor, living, tres: dormitorios, segundo baño, deposito pequeño y lavadero, todo en buen estado de uso y conservación, ocupado por el Sr. Gustavo Pujol y familia en carácter de propietario. AL CONTADO Y MEJOR POSTOR, BASE: $ 140.000; SEÑA: 30%, COMISIÓN: 3% más IVA; ARANCEL: C.S.J.N. 0,25%; SELLADO: 1%, todo a cargo del comprador en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, abonar el saldo de precio en el Banco Ciudad de Bs. As. Suc. Tribunales en la cuenta de autos, dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.. aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, si no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Bco. de la Nación Argentina, tasa activa, para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables. El comprador en subasta se hará cargo del total de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones hasta la fecha de toma de posesión del inmueble. Serán admitidas ofertas bajo sobre en el Tribunal hasta el 26/6/06 y serán abiertas al iniciar el acto de remate. DEUDAS: Municipalidad de Marcos Paz $ 432,60 al 20/9/04 fs. 216; Rentas Pcia. de Bs. As. $ 122,66 al 31/7/04 fs. 187, Expensas sin deuda al 10/12/05 (expensas de diciembre de 2005 $ 440), VISITA: sábado 24 y domingo 25 de junio de 2006 de 10:30 a 12:30 horas.

Bs. As., 23 de mayo de 2006.
Agustina Diaz Cordero, secretaria.

e. 09/06/2006 Nº 45.373 v. 15/06/2006

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6 a cargo de la Dra. MARTA G. CIRULLI Secretaría N° 12 a mi cargo con asiento en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 piso 2° de esta ciudad, comunica por cinco días en autos "MICHAEL VILCINSKAS Y ASOCIADOS S.A. s/ quiebra" expte. 41984, que el martillero Alfredo Ezequiel Bollón (4827-2858/59) (CUIT. 20-08315466-8) rematará el 5 de julio de 2006 desde las 9.15 hs. EN PUNTO en la Corporación de Rematadores Pte. Perón 1233 Capital Federal el inmueble y los bienes muebles de propiedad de la fallida que se detallan. A) El inmueble ubicado en MALABIA 2178/80/86 e/ Paraguay y Guatemala, de esta ciudad de Buenos Aires. Es un PH o tipo casa de gran categoría, muy bien reciclado, apto para vivienda o uso comercial, con sup. s/ títulos cub. 389,29 m2; semic. 18,64 m2; desc. 16,55 m2: propia total 424,48 m2. Unidad desarrollada en dos plantas, con entrepisos, compuesta por amplio hall de entrada, gran ambiente central con luz natural por claraboya y fuente incoroporada 6 amb. que circundan el gran espacio, a la vez atravesado por un puente, que une otros 2 ambientes en entrepiso separados; 3 baños, cocina, patio, dependencias y posiblidad de cochera doble; en Planta Alta contrafrente otros 2 ambientes, uno con entrepiso y bohardilla,. Calefacción y A.A. central. B) Seguidamente los bienes muebles, serigrafías, escritorios, archivos, mesas, sillas y sillones de calidad, computadoras, impresoras, monitores, central telefónica, heladera, microondas, equipos, etc. en buen estado de conservación, cuyo listado no se reproduce aquí por extensión. Condiciones de venta: A) Inmueble BASE $ 550.000.-. desocupado, ad-corpus, al contado y mejor postor; seña 30%; comisión 3% más IVA; arancel de la CSJN 0,25%; B) Bienes muebles en lotes. SIN BASE, ad-corpus, al contado y mejor postor; .seña 30%; comisión 10% más I.V.A.; I.V.A. sobre precios 21%; arancel de la CSJN 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. Deudas inmueble: hasta la fecha del decreto de quiebra deben verificarse en autos, desde ese momento hasta la entrega de posesión, a cargo de la masa y desde la toma de posesión a cargo de los compradores, quienes deberán constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del 5° día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni de intimación arts. 580 y 584 CPCC. Prohibida la compra en comisión y la cesión de los boletos de compraventa. Respecto de los bienes muebles, adecuadamente exhibidos, no se admitirán reclamos, por calidad, cantidad, estado, marcas, faltantes, ni de índole alguna. Retiro de los mismos a cargo de los compradores, en las fechas que se fijen a tal fin. Ofertas bajo sobre hasta las 13.30 hs. del 3° día anterior al de subasta. Exhibición los días 30 de junio y 1° de julio de 2006 de 15.00 a 17.00 hs. Informes en Secretaría o en las oficinas del martillero.

Buenos Aires, 1 de junio de 2006.
Cristina Dávila, secretaria.

e. 09/06/2006 N° 514.778 v. 15/06/2006

N° 8

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 16, con sede en Libertad 533 Planta Baja de la Capital Federal, comunica por 3 días en autos PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ PEDERNERA, Adriana del Valle S/ Ejecución Prendaria que el Martillero Eduardo A. Espósito Cuit 20-04520400-7 rematará en el estado y condiciones en que se encuentra, el día 20 de Junio de 2006 a las 09:25 hs —en punto— en J. D. Perón 1233 de Capital un automotor RENAULT TWINGO 3 Ptas. 2000, MOTOR RENAULT N° D7FB700F707782, CHASIS RENAULT N° 9U5C066251S766989, DOMINIO DOX-672. Patentes impagas $ 3.203,20 al día 31/07/05, las que estarán a cargo del comprador. Base $ 9.362,835 con más el 0,25% sobre el precio de venta Ac. 24/00, en efectivo al contado y al mejor postor. Comisión provisoria 10% más IVA s/Comisión en efectivo: en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Exhibición: 15 y 16/06/06 de 10 a 13 y 14 a 16 hs. en Av. La Plata 1380 de San Fernando, Pcia. de Bs. As..

Buenos Aires, 6 de junio de 2006.
Leonardo J. Quintieri, secretario interino.

e. 09/06/2006 N° 16.393 v. 13/06/2006

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo de la Dra. Paula Maria Hualde, Secretaria Nº 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4º de Capital Federal comunica por dos días en autos caratulados: "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/PAPADOPULOS CLAUDIO FABIAN Y OTRO S/EJECUCION PRENDARIA", que el martillero Walter Fabián Narvaez Matricula 33 Fº 230 Lº 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 23 de Junio de 2006 a las 10:00 hs. en punto, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Ford, modelo Orion GLX, tipo sedan cuatro puertas, motor marca Ford Nº USC827113, chasis marca Ford Nº 8AFZZZ54BTJO14959 año 1996, Dominio AUQ-815. Sin Base. Con una deuda de patentes al 31/01/05 de $ 3477,30. Comisión 5% mas IVA a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 24/00 del 0,25%. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa debera ser solventado por el comprador. El adquirente en subasta debera soportar las deudas por patentes que registre el bien hasta el momento de la entrega de la posesión. El comprador debera indicar en autos dentro del tercer dia de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPCCN. El vehículo se exhibirá los días, 20, 21 y 22 de Junio de 2006 de 9:00 a 12:00 hs y de 14:00 a 17:00 hs, en Ruta Panamericana-Colectora de Este 26903, Don Torcuato, Pcia. de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por dos días en el diario "Boletín Oficial" conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 8 de junio de 2006.
Josefina Caviglione Fraga secretaria interina.

e. 12/06/2006 Nº 3960 v. 13/06/2006

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Sr. Juez Dr. Héctor Osvaldo Chomer - Secretaría Nº 100, a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 - PB de la Capital Federal, hace saber en los autos "FIAT AUTO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/REULA, GUSTAVO ADOLFO y OTROS S/ EJECUCIÓN PRENDARIA, Causa Nº 12.551 que el Martillero RICARDO HERNAN VINELLI, rematará el día 27 de Junio de 2006 a las 9.30hs. En punto en la calle Tte. Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, el automóvil marca FIAT Modelo SIENA ELD, Año 2000, Tipo Sedan 4 puertas Chasis marca FIAT nº*8AP178531*14153371*, motor Marca FIAT Nº 176A3000 5138268, Dominio DNC 376, Adeuda Impuestos: Ciudad de Bs. As. Al 12-05-06 $ 301,20.-, Exhibición los días 21 y 22 de Junio de 2006 de 9 a 12 y de 14 a 16 hs y el 22 de Junio de 2006 de 10 a 11 hs. con puesta en marcha en Elta Transportes Ruta Provincial 36 altura Km. 38 – El Pato Partido de Berazategui - Base $ 12.939 al contado. Comisión 10% mas IVA, Arancel Ofic. De Subastas Judiciales 0,25% todo lo que el comprador deberá abonar en dinero efectivo en el acto del Remate y construir domicilio en el radio de la Capital Federal. Dentro de los diez dias corrientes de aprobada la subasta el martillero deberá entregar la posesión al adquirente. Para ello, deberá notificar fehacientemente e extrajudicialmente (mediante carta documento, acta notarial o personalmente en el mismo acto del remate) al adquirente el lugar, dia y horario de la entrega de la posesión. Hacese saber que en caso de incomparencia del adquirente regularmente citado quedará fictamente entregada la posesión en la fecha programada para la entregada. Si el auxiliar desatendiera tal encomienda o ella se retrasara por su falta de diligencia, será responsable del pago de los impuestos, tasas y contribuciones que se devengaran desde el décimo primer día de aprobado el remate hasta la efectiva entrega de la posesión.- Las deudas por patentes impagas deberán ser satisfechas por el comprador como así también los gastos de transferencia del automotor.- El IVA que deba tributarse por el remate del automotor en caso de corresponder y la comisión del martillero estarán a cargo del comprador.- Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en el Diario Clarín en aviso reducido.

Buenos Aires, 05 de junio de 2006.
Juan Pedro Giudici, secretario ad-hoc.

e. 09/06/2006 Nº 59.015 v. 13/06/2006

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 10, Secretaría N° 100, con sede en Callao 635, P.B. de la Capital Federal, comunica por 3 días en autos CHEVROLET S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ DON, Claudia Beatriz s/ Ejecución Prendaria (Expte.: 007415) que Martillero Eduardo A. Espósito Cuit 20-04520400-7 rematará en el estado y condiciones en que se encuentra, el día 20 de Junio de 2006 a las 09:05 horas en punto en J. D. Perón 1.233 de Capital un automotor CHEVROLET CORSA GL 3 Ptas., 1.6 MPFI, 1997, MOTOR CHEVROLET N° JD0006595, CHASIS CHEVROLET N° 9BGSE08NWC689482, DOMINIO BGA-828. Patentes impagas $ 3.106,50 al día 28/04/05 ante la Dirección General de Rentas de la Pcia. de La Pampa; las que estarán a cargo del comprador como así también los gastos de transferencia. Base $ 2.233,54 con más el 0,25% sobre el precio de venta Ac. 24/00 CSJN, en efectivo al contado y al mejor postor. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Exhibición: 15 y 16/06/06 de 10 a 16 hs. en Homero 1.327 de Capital Federal. Conforme lo establecido por el C.Pr.: 570 y Reglamento del Fuero: 104.5 primer párrafo, se admitirán ofertas bajo sobre hasta las 8 hs. del día 20/06/06; las que deberán adecuarse a la reglamentación vigente. A los fines de la apertura de sobres se fija una audiencia para el mismo día a las 8:15 horas. Dentro de los diez días corrientes de aprobada la subasta el martillero deberá entregar la posesión al adquirente; para ello deberá notificar fehacientemente y extrajudicialmente (mediante carta documento, acta notarial o personalmente en el mismo acto del remate) al adquirente el lugar, día y horario de la entrega de la posesión; en caso de incomparecencia del adquirente regularmente citado quedará fictamente entregada la posesión en la fecha programada para la entrega.

Buenos Aires, 05 de Junio de 2006.
Juan Pedro Giuduci, secretario Ad-Hoc.

e. 09/06/2006 N° 16.390 v. 13/06/2006

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 10, Secretaría N° 100, con sede en Callao 635, P.B. de la Capital Federal, comunica por 3 días en autos CHEVROLET S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ CORDOBA, Silvina Verónica S/ Ejecución Prendaria (Expte.: 016836) que el Martillero Eduardo A. Espósito Cuit 20-04520400-7 rematará en el estado y condiciones en que se encuentra, el día 20 de Junio de 2006 a las 09:35 horas en punto en J. D. Perón 1233 de Capital un automotor CHEVROLET CORSA WIND 1.7 DIESEL 3 Ptas., 2001, MOTOR ISUZU N° 957793, CHASIS CHEVROLET N° 8AGSC08501R134763, DOMINIO DVH-152. Patentes impagas $ 1.152,08 al día 09/02/05, las que estarán a cargo del comprador como así también los gastos de transferencia. Base $ 6.056,61 con más el 0,25% sobre el precio de venta Ac. 24/00 CSJN, en efectivo al contado y al mejor postor. Comisión 10%. El I.V.A. que deba tributarse por el remate del automotor —en caso de corresponder— y la comisión del martillero estarán a cargo del comprador y no se considerará incluído en el precio de la subasta. Dentro de los diez días corrientes de aprobada la subasta el martillero deberá entregar la posesión al adquirente; para ello deberá notificar fehaciente y extrajudicialmente (mediante carta documento, acta notarial o personalmente en el mismo acto del remate) al adquirente el lugar, día y horario de la entrega de la posesión; en caso de incomparecencia del adquirente regularmente citado quedará fictamente entregada la posesión en la fecha programada para la entrega. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Exhibición: 15 y 16/06/06 de 10 a 16 hs. en Homero 1.327 de Capital Federal.

Buenos Aires, 06 de Junio de 2006.
Juan Pedro Giudici, secretario Ad-Hoc.

e. 09/06/2006 N° 16.394 v. 13/06/2006

Nº 14

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Jorge S. SICOLI, Secretaria Nº 27, a cargo de la Dra. Karin Martín de FERRARIO, con domicilio en la calle AVENIDA CALLAO Nº 635 P. 2º de Capital, comunica y hace saber por DOS días, en el Boletín Oficial, en los autos caratulados "LA CITE DE BUENOS AIRES S.A. s/ QUIEBRA s/ INCIDENTE DE SUBASTA DE MARCAS" Expte. Nº 98.952, que el Martillero TOMAS ANTONIO MASETTI, Tel. 15-4947-5063, rematara el DIA 23 de junio a las 12,30 hs. EN PUNTO, en el salón de ventas de la calle Tte. Gral Perón Nº 1233 de Capital el 100% de las siguientes MARCAS:

MIXTA	Nº	1633931	VENCIMIENTO	27-05-2007
MIXTA	Nº	1630605	VENCIMIENTO	17-04-2007
MIXTA	Nº	1897577	VENCIMIENTO	20-11-2012
MIXTA	Nº	1897576	VENCIMIENTO	20-11-2012
MIXTA	Nº	1897575	VENCIMIENTO	20-11-2012

DENOMINATIVA	Nº	1720809	VENCIMIENTO	11-02-2009
DENOMINATIVA	Nº	1720810	VENCIMIENTO	11-02-2009
DENOMINATIVA	Nº	1720811	VENCIMIENTO	11-02-2009

Condiciones de venta: SIN BASE, COMISION 10%, Arancel CSJN 0,25%, al contado en dinero en efectivo en el acto del remate. Se aceptaran ofertas bajo sobre de acuerdo a lo establecido por el reglamento del fuero Art. 104.6, en la sede de la Secretaria del Juzgado, hasta el DIA 20 de junio de 2006 en el horario de Tribunales, siendo su apertura el DIA 22 de junio a las 12 hs. Los compradores podrán examinar la constancias de las Marcas en autos y deberán constituir domicilios dentro del radio del Juzgado.

En la Ciudad Buenos Aires a los 5 días del mes de junio de 2006.
Karin Martín de Ferrario, secretaria.

e. 12/06/2006 Nº 514.914 v. 13/06/2006

Nº 19

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL Nº 19 Secretaria Nº 37 sito en la Calle Marcelo T. de Alvear 1840 Planta Baja" COMUNICA", por DOS (2) Dos Días en autos "KIM JAE HAN C/CAMMARATA EDUARDO ATILIO S/ EJECUTIVO (Expte. Nº 38416)", el Martillero JUAN ALBERTO SOLIMANO; con domicilio constituido en la calle VIAMONTE 920 Piso 3ro "D" Capital Federal, Telef. 4394/2363*4393/3785; SUBASTARA el día 21 de Junio de 2006... las 10.00 Horas en el Salón de a Corporación de Martilleros y Corredores Públicos sito en la calle Pte. Perón 1233.- El inmueble a subastar es una Casa Habitación en el estado que se encuentra y exhibe, ubicado en la calle VALLEJOS 2387 Esq. Zamudio, Matricula FR. 16-38333 Nomenclatura Catastral Circ. 16 Sección 73, Manzana 69 Parcela 17 - Según datos extraídos de Escritura Obrante en autos, El inmueble a subastar es una Casa Habitación De Dos Plantas en el Barrio de Villa Pueyrredón en regular estado de conservación, la cual tiene ingreso por Garaje de 3,40 6.40, desde allí se ingresa al Living de 3,40 x 7.00 y contigua se encuentra una muy buena Cocina de 2,50 x 4,60 con muebles bao mesada y sobre mesada, un toilete de 1,20 x 1,60 y un patio interno de 4.00 x 4.00 todo en la Planta Baja, luego se accede a la planta alta desde una escalera que desemboca en el living y en cuya planta alta se encuentran tres dormitorios 1) de 4.00 x 3.00, 2) 3.50 x 2.50 3) 4.00 x 3.00 todos con placard y estufas de tiro balanceado, Baño de 1,50 x 2,30 completo con azulejos decorados y luego desde esta planta se accede a la planta terraza y/o quincho de 6.00 x 3.00 mas la parte descubierta de 7.00 x 4.50 cuyas fotos se encuentran adjuntas al Mandamiento de Constatación diligenciado, así como especificaciones y detalles diligenciado y que se encuentra en autos ilustrado además con fotos. Se deja expresa constancia que la propiedad se encuentra ocupada por la Dra. Andrea Fabiana Santos en su calidad de inquilina y su grupo familiar, la Dirección de Rentas informa que el inmueble registra una deuda de $ 9048.49 a Julio 2006 Aguas Argentinas informa una deuda de $ 447.06 a 01/03/06 OSN informa que no registra deuda pendiente. Se deberá abonar el arancel aprobado por la acordada 10/99 del 0.25% (veinticinco centésimo por ciento) apartado 7 de la acordada 24/00. El/Los compradores deberán constituir domicilio dentro del Radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 133 del CPCC El saldo deberá depositarse dentro de los (5) Cinco días de aprobada la Subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 y 584 del CPCC.- BASE DE VENTA: u$s 50.000.- Seña 30% Comisión 3% Todo al contado y mejor postor en dinero en efectivo, conforme surge de autos. EXHIBICIÓN los días 15 y 16 de Junio de 2006 en el horario 10 a 12 hs.- Publicación ordenada en BOLETÍN OFICIAL y Diario CLARÍN,

Buenos Aires, 22/05/2006.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 12/06/2006 Nº 59.013 v. 13/06/2006

N° 20

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4º Capital Federal, comunica por 3 días en autos PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ DELGADO, Clarino S/ Ejecución Prendaria que el Martillero Eduardo A. Espósito Cuit 20-04520400-7 rematará en el estado y condiciones en que se encuentra, el día 20 de Junio de 2006 a las 09:45 hs en punto en J.D.Perón 1233 de Capital un automotor RENAULT 19 RE 4 Ptas., 1997, MOTOR RENAULT Nº AA85001, CHASIS RENAULT Nº 8A1L53SEZVS003127, DOMINIO BLX-244. Patentes Impagas $ 2.159,90 al día 06/10/04, ante la Municipalidad de Formosa. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones estarán a cargo del comprador. Base $ 3.782.- con más el 0,25% sobre el precio de venta conf. Ac. 10/99 C.S.J.N.; en caso de fracaso podrá reducirse la base en un 25%, y de mantenerse la falta de postores podrá subastarse sin base. Condiciones de venta: En efectivo, al contado o con cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza y al mejor postor. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Exhibición: 15 y 16/06/06 de 10 a 13 y 14 a 16 hs. en Av. La Plata; 1380 San Fernando, Pcia. de Bs. As..

Buenos Aires, 2 de junio de 2006.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 09/06/2006 N° 16.391 v. 13/06/2006

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría N° 40 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días en el juicio "MOSER FRANCISCO TEODORO o MOSER FRANZ THEODOR s/ QUIEBRA" Expte. n° 037.294, que el martillero Federico D. Sorribas (CUIT N° 20-04487175-1) rematará el día 23 de junio de 2006 a las 13:00 hs. en punto, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Ciudad de Buenos Aires, el 50% indiviso del inmueble ubicado en el Cuartel Octavo del Partido de San Vicente, Provincia de Buenos Aires, sito en la calle Santo Domingo 410, Alejandro Korn, pte. de las qtas. 13, 12 y 15, designado en plano 100-29-47 como lote diez de la manzana quince. Matrícula 12.415. Superficie 750 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. VIII, Secc. D, Manz. 95, Parc. 10 (fs. 91). Dicha vivienda situada en la periferia de Alejandro Korn consta en su interior de una cocina comedor, tres dormitorios y un baño, un pequeño galpón cerrado en el fondo, una construcción a medio hacer en su lateral, jardín en el frente y en el fondo. El estado de conservación de la misma es malo, no posee agua corriente y se encuentra ocupada por la esposa del fallido, Sra. Alicia Beatriz Ramona Ríos y sus dos hijos. La venta se realizará ad corpus, al contado y al mejor postor. BASE $ 2.000.- Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley 1%. Arancel Ac. 10/99 CSJN 0,25%. No se aceptará la compra en comisión, ni la cesión de boleto, debiendo el martillero suscribir éste con quien realmente formule la oferta como comprador. Se deja constancia que se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10.00 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 162 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el actuario en presencia del martillero y los interesados a las 12.30 hs. del mismo día. Se hace saber a los oferentes que deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre; y que las ofertas deberán ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del juzgado y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, mas el destinado a comisión y sellado —discriminándolo— lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires —sucursal tribunales—, o mediante cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del tribunal con cláusula "NO A LA ORDEN", o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. Asimismo se informa que para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. Las deudas son a cargo del comprador a partir de la toma de posesión de los bienes. Se deja constancia que el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Proc. EXHIBICION: los días 21 y 22 de junio de 2006 de 15 a 16 hs.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2006.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 09/06/2006 N° 514.780 v. 15/06/2006

JUZGADO FEDERAL SAN NICOLÁS-BUENOS AIRES

Nº 2

El Juzgado Federal de San Nicolás, Secretaría Nº 2, hace saber por DOS Días, en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/GIORGIO, HECTOR PASCUAL S/EJECUCION PRENDARIA", Expte. 67.105, que el martillero CARLOS A. CORTAGERENA, REMATARA en pública subasta, al mejor postor, en el Colegio de Martilleros sito en calle Nación Nº 340 P.B., San Nicolás, el DIA 27 de Junio de 2006, a las 09,00 hs. En caso de no existir oferente por las bases dadas los bienes saldrán a la venta, una hora más tarde, o sea 10,00 hs. con la base disminuida de un 25% de la originaria; y en caso de volver a fracasar, se realizará una tercera, SIN BASE. media hora más tarde (10,30Hs.). Días de Visitas: 14, 15 y 16 de Junio de 2006, de 10 y 12 hs. El comprador deberá abonar en el mismo acto de la subasta, con dinero de contado el importe total del precio que se oferte con más la COMISION: 3% a cargo del comprador. Se rematará los siguientes bienes muebles, el ESTADO EN QUE SE ENCUENTREN: 1.- Acoplado, Ind. arg., año de fabricación 1.989, Marca MONTENEGRO de 3 ejes, chasis con rodado del. y tras. 1200 x 20, duales, c/cap. de carga de 22.000 kg., Patente 2.165.719.- BASE: $ 3.000.- 2.- Un camión tractor usado, ind. arg., año 1980, marca MERCEDES BENZ, modelo L1114/48, con rodado del. y tras. dos ejes balancín duas es 900x20, con cap. de carga de 12.000 kg., Ptente B 1.569.393, equipado con motor marca MERCEDES BENZ de 145 CV de potencia, 6 cilindros ref. a agua, Nº SC01-114945, mod. SC01-L1114/48, gasoil.- BASE: $ 12.000.- 3.- Línea de empaque de frutas, constituidas por las siguientes secciones: a.- Pileta de lavado en hierro y chapa con elevador de frutas, cepillo de lavado, gabinete de secado, estructura de hierro, con rodillos de acero número 1654/1.- b.- Secado, compuesto por elevador, dos cepilladoras, un quemador a gas envasado, dos ventiladores, cinta transportadora chasis en hierro Nº 1634/2.- c.- Atomizadora, enceradora, cinta transportadora, cepillos lustradores y rodilloras seleccionadores de tamaño Nº 1634/3.- d.- Seleccionadora compuesta por cinta transportadora a rodillos, con veinte cajones clasificadores de frutas, estructura de hierro Nº 1634/4.- e.- Calesita transportadora de cajones vacios, en un recorrido de toda la línea y hasta el galpón depósito Nº 1634/5.- f.- Línea marca "EL PUMA", Ind. Arg. producida por establecimiento de Ingeniería PRODOL Nº de fabricación del conjunto 16334-1634.- La línea es accionada por motores marca electricos según el siguiente detalle: 4 motores marca Ercole-Marelli, Ind. Arg. Tipo 90-M4, Nº 00618-86191-25887 y 90810 respectivamente.- 2 motores marca Marelli tipo 10014, Nº 86694 y 92391. 1. motor marca Corrdi de 1 ½ C.V. Ind. Arg. Nº 421587.- BASE: $ 300.- 4.- Un tractor usado marca Massey Ferguson, ind. arg., año 1987, mod. 1175S, rodado del. 750x18 y tras. 18, 4x34, motor marca Perkins de 100C.V. mod. P6F305 Nº TA 6226987.- BASE $ 3.000.- 5.- Un tractor usado, ind. Italiana, marca Fiat, año 1980, rodado de. 750x18 y tras. 18,4x30, mod. 780-121, motor marca Fiat de 70 C.V, 4 cilindros mod. 8045, Nº 20-462340.- BASE $ 1.500.- 6.- Un tractor usado, marca Massey ferguson, ind. arg., año 1978, mod. 1175S, con rodado del. 750x18 y tras. 18,4x34, con motor Perkins de 100 C.V. 6 cilindros Nº PA6216860.- BASE $ 300.- 7.- Línea para procesamiento de duraznos compuesto de Hidroinmensor, lavado en pileta de chapa y hierro con bomba agitadora, accionada por motor eléctrico marca Ercole-Marelli, Nº 154481, tipo 101B5LL09, ind. arg., usado año 1983; Mesa preselección compuesta por rodillos de plástico para transporte de frutas accionada por motor eléctrico, marca Ercole-Marelli Nº 136150, tipo 80B4, ind. arg., usado, año 1983. Lavadora escurridora, enceradora de 22 cepillos, caja de hierro y chapa con bomba enceradora de 3/4, con motor eléctrico marca Ercole-Marelli, ind. arg., tipo 25-140 Nº 7182/102121, año 1983, motor marca Ercole-Marelli, usado, ind. arg., tipo 50HZ de 3 C.V., Nº 104780, año 1984. Mesa 2º de selección, elevador de rodillos plásticos a bateas camañadoras de frutas, mangueras divergentes, con 16 tambores giratorios de 1 mts. de diámetros, con motor eléctrico marca Ercole-Marelli de 2 C.V. Nº NV901, ind. arg., año 1984, usado. Transportador de cajones llenos y vacios, aereo de 40 mts. de largo, accionado por motor eléctrico Nº 13/983, marca Ercoli-Marelli, ind. arg., usado, año 1983, toda marca PRODOL, ind. arg., Nº 1676.- BASE $ 300.- El presente edicto se publicará en el "Boletín Oficial de la Nación" y Diario "EL DIARIO" de la ciudad de Baradero, por el término de DOS días.

San Nicolás, 8 de mayo de 2006.
Juan Eduardo Poggio, secretario.

e. 12/06/2006 Nº 514.635 v. 13/06/2006

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA-BUENOS AIRES

Nº 2

Dr. Eduardo Pablo Jimenez, Juez Federal a cargo de Juzgado Nº 2, Secretaría 1 de Mar del Plata. Autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/PRADELLI, CARLOS AUGUSTO Y OTRA s/EJECUCION HIPOTECARIA". Exp. 50.468. Se hace saber por dos días que el Martillero JUAN JOSE DIAZ Reg. 80, Oficinas Roca 1840, Tel/fax 492-0344 de Mar del Plata, rematará el 21 de Junio de 2006 a las 10 hs. en Colegio de Martilleros de Mar del Plata, Bolivar 2958, Lote de terreno sito en Diagonal Garibaldi entre edificaciones que llevan los números 5303 y 5415 de Mar del Plata, compuesto de 18,48 ms. de frente sobre Diagonal Garibaldi, lateral al N. de 38,07ms, lateral al Sur 42,60 ms. y fondo 19,15 ms. o sea una superficie de 748,16 ms2. Nom. Cat: Circ. VI. Secc. L. Manz. 14. Parc. 44-a. BASE $ 53.222,14 al contado y mejor postor. Seña 10%. Comisión 3%. Ant. Fiscal 5 por mil. En caso de no haber postores se hará nuevo remate el 30 de Junio de 2006 SIN BASE. en ambos casos a la misma hora y en el mismo Colegio. Desocupado. Títulos en autos donde pueden examinarse. Adeuda: Inmob.. $ 616,20 al 7-4-06, Munic. $ 71,88 al 21-3-06, OSSE. $ 608,95 al 21-3-06. Revisación sin limitación alguna por tratarse de terreno baldio con libre acceso. Comprador deberá constituir domicilio dentro radio del Juzgado, y denunciar el nombre de su comitente en caso de compra en comisión, bajo apercibimiento. Las ofertas podrán realizarse en sobre cerrado el que deberá recepcionarse con 48 hs. de anticipación a la fecha fijada, en el Juzgado ó en la Sucursal acreedora en Avda. Edison esq. Elcano de esta ciudad o hasta media hora antes del inicio, por el martillero actuante. El sobre contendrá la manifestación donde se exprese el remate y la postura que se efectúa acompañando cheque certificado por el importe de la seña con más la comisión del martillero, nombre y domicilio especial a constituir dentro del radio del Juzgado, profesión, edad y estado civil del comprador. Para el caso de sociedades deberá acompañar copia auténtica del contrato social y de los instrumentos que acrediten la personería. La apertura de los sobres deberá efectuarse en presencia del público que desee asistir, quince minutos antes de la hora prevista para el acto, cuyas ofertas deberán ser suscriptas por la actuaria y la adjudicación deberá recaer en la oferta de precio más alto, ya sea que se haya efectuado por sobre cerrado o en el acto de la subasta. Para el caso de empate entre las ofertas efectuadas por sobre cerrado y/o la realizada a viva voz, el martillero deberá llamar a mejorar dichas ofertas. Nota: El edicto precedente se publicará por el término de dos días en el "Boletín Oficial" de la República Argentina.- Conste.

Mar del Plata, 5 de Junio 2006.
Hebe Games de Giorgi, secretaria.

e. 12/06/2006 Nº 45.379 v. 13/06/2006

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO SOCIALISTA AUTENTICO

Distrito Provincia de Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población, por este medio, que el Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña del "PARTIDO SOCIALISTA AUTÉNTICO", correspondiente a la elección de Diputados Nacionales realizada en esta Provincia el día 23 de octubre de 2005, se halla disponible para ser consultado, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar/anterior/html/cne/buenosaires (*Partidos Políticos), como así también en el sitio www.psa.org.ar. Que asimismo los interesados podrán solicitar copias del referido informe, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 n° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado el plazo para la presentación de observaciones en el término de

treinta y cinco (35) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto. Publíquese durante tres días.

La Plata, 31 de mayo de 2006.

LEANDRO LUIS LUPPI, Pro-Secretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 09/06/2006 N° 514.686 v. 13/06/2006

PARTIDO MOVIMIENTO VECINALISTA PROVINCIAL

Distrito Provincia de Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población, por este medio, que el Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña del "PARTIDO MOVIMIENTO VECINALISTA PROVINCIAL", correspondiente a la elección de Diputados Nacionales realizada en esta Provincia el día 23 de octubre de 2005, se halla disponible para ser consultado, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar/anterior/html/cne/buenosaires (*Partidos Políticos). Que asimismo los interesados podrán solicitar copias del referido informe, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 n° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado el plazo para la presentación de observaciones en el término de treinta y cinco (35) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto. Publíquese durante tres días.

La Plata, 31 de mayo de 2006.

LEANDRO LUIS LUPPI, Pro-Secretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 09/06/2006 N° 514.688 v. 13/06/2006

PARTIDO MOVIMIENTO POPULAR BONAERENSE

Distrito Provincia de Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población, por este medio, que el Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña del "PARTIDO MOVIMIENTO POPULAR BONAERENSE", correspondiente a la elección de Senadores y Diputados Nacionales realizada en esta Provincia el día 23 de octubre de 2005, se halla disponible para ser consultado, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar/anterior/html/cne/buenosaires (*Partidos Políticos), como así también el sitio www.mopobo.com.ar. Que asimismo los interesados podrán solicitar copias del referido informe, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 n° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado el plazo para la presentación de observaciones en el término de treinta y cinco (35) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto. Publíquese durante tres días.

La Plata, 31 de mayo de 2006.

LEANDRO LUIS LUPPI, Pro-Secretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 09/06/2006 N° 514.690 v. 13/06/2006

PARTIDO HUMANISTA

Distrito Provincia de Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población, por este medio, que el Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña del "PARTIDO HUMANISTA", correspondiente a la elección de Senadores y Diputados Nacionales realizada en esta Provincia el día 23 de octubre de 2005, se halla disponible para ser consultado, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar/anterior/html/cne/buenosaires (*Partidos Políticos), como así también el sitio www.partidohumanistadebuenosaires.org. Que asimismo los interesados podrán solicitar copias del referido informe, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 n° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado el plazo para la presentación de observaciones en el término de treinta y cinco (35) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto. Publíquese durante tres días.

La Plata, 31 de mayo de 2006.

LEANDRO LUIS LUPPI, Pro-Secretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 09/06/2006 N° 514.692 v. 13/06/2006

PARTIDO DE LA VICTORIA

Distrito Provincia de Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población, por este medio, que el Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña del "PARTIDO DE LA VICTORIA", correspondiente a la elección de Senadores y Diputados Nacionales realizada en esta Provincia el día 23 de octubre de 2005, se halla disponible para ser consultado, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar/anterior/html/cne/buenosaires (*Partidos Políticos). Que asimismo los interesados podrán solicitar copias del referido informe, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 n° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado el plazo para la presentación de observaciones en el término de treinta y cinco (35) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto. Publíquese durante tres días.

La Plata, 31 de mayo de 2006.

LEANDRO LUIS LUPPI, Pro-Secretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 09/06/2006 N° 514.694 v. 13/06/2006